

HISTORIA

EXEMPLAR

DE

LAS DOS CONSTANTES
MUGERES ESPAÑOLAS

A



LA SEÑORA DOÑA CATALINA
Chacon y Rojas, muger de don Iuan Remirez Fariña,
Cauallero de la Orden de Santiago, Cauallerizo de su
Magestad, y su Corregidor en la Ciudad
de Ezija.

POR DON LVIS PACHECO DE
*Naruaez, Maestro del Reynuestro señor en la Filoso-
fia y destreza de las Armas, y Mayor en to-
dos sus Reynos.*



En Madrid, En la Imprenta del Reyno, Año 1635.

HISTORIA

EXEMPLAR

DE

LAS DOS CONSTANTES



MUJERES ESPAÑOLAS

A

LA SEÑORA DOÑA CATALINA

de Aragón y Princesa de Navarra, hija de don Juan Reinos de Navarra,
Cavallero de la Orden de Santiago, Cavallero de la

Magistrado y su Corregidor en la Ciudad

de Exira.

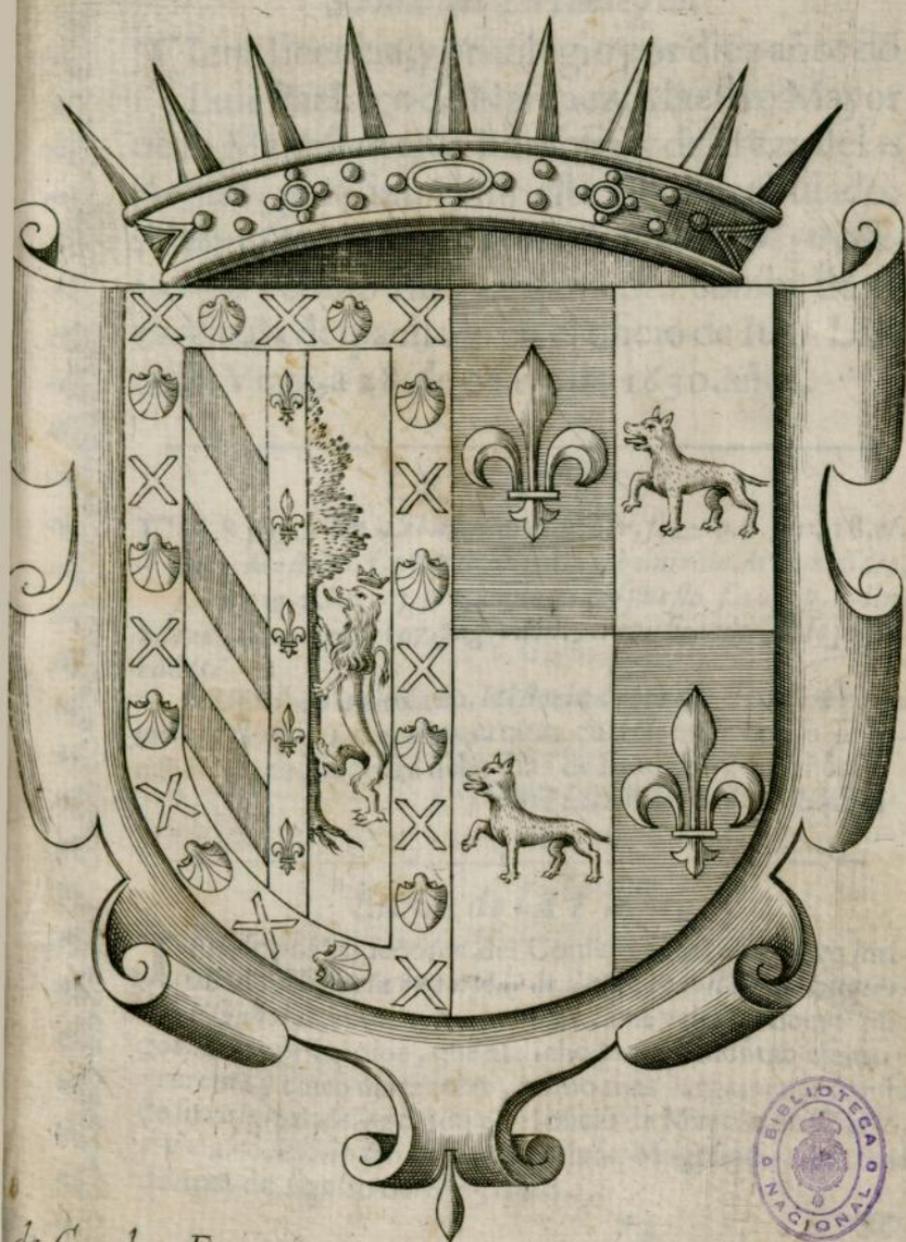
POR DON ENRIQUE PACHECO DE

Utrera, Maestro del Rey nuestro Señor en la Torre

de la Alcazar de las Armas y Maestro de la

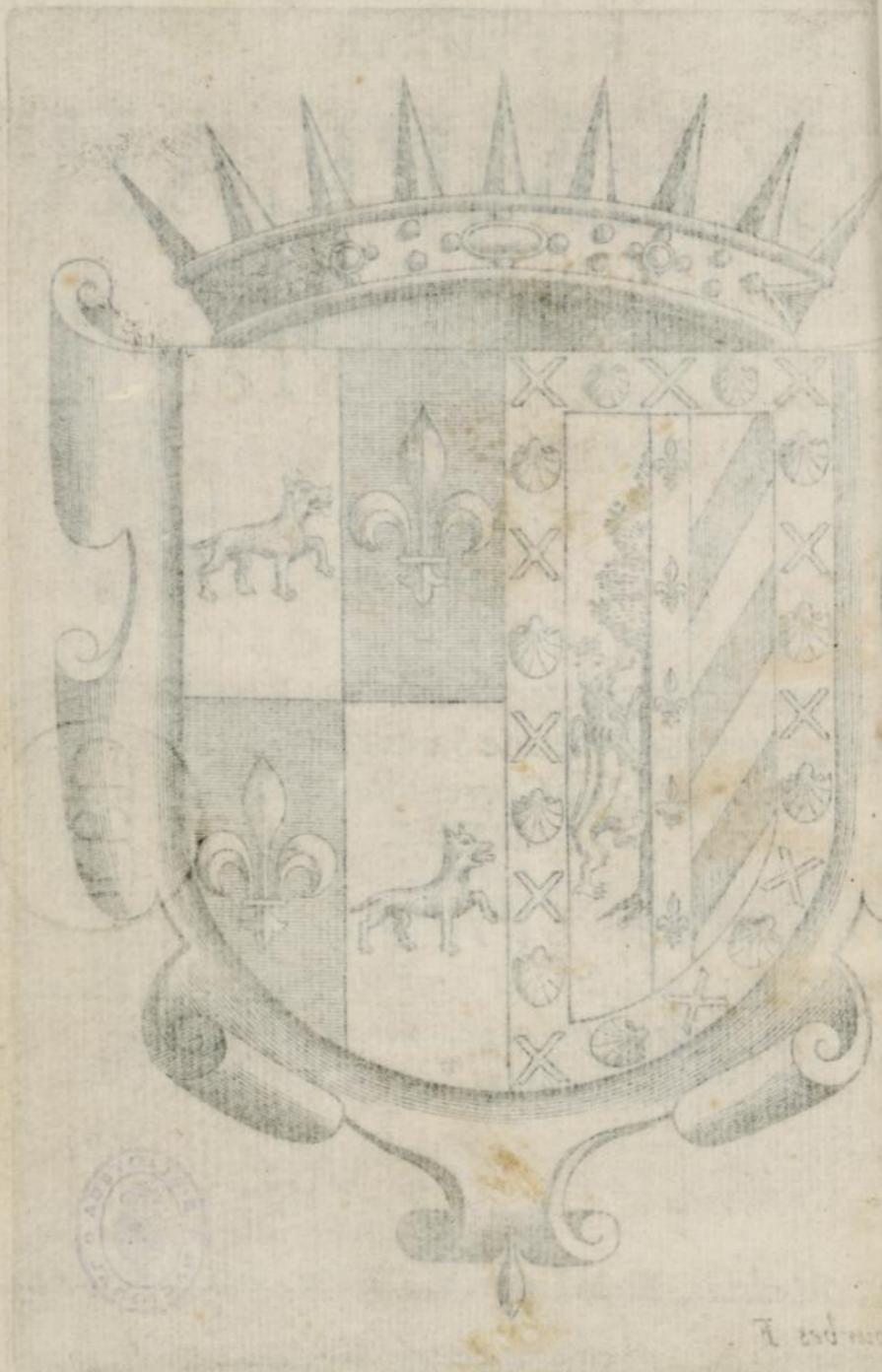
de las Armas.

En Madrid, en la Imprenta del Reyno, Año 1637.



de Courbes F





Suma del Priuilegio.

Tiene licencia, y priuilegio por diez años dō Luis Pacheco de Naruaez, Maestro Mayor de su Magestad en la Filosofia, y destreza de las Armas, para imprimir este libro intitulado, *Historia exemplar de las dos Constantes mugeres Españolas*, como mas largamente consta de su original, despachado en el oficio de Iuan Lafo de la Vega, a 28. de Mayo de 1630. años.

ERRATAS.

Fol. 8. pag. 2. lin. 9. el bom, di el bōbre. f. 22 p. 2. lin. 18. estado, di estaño, f. 57. pag. 2. lin. 23. homicido, di homicidio, f. 87. pag. 2. lin. 17. propuesto, di pospuesto f. 103. p. 1. lin. 2. teatro, di teatro f. 107. pag. 1. lin. 9. repusterades, di le pusierades.

Este libro intitulado, *Historia de las dos Constantes mugeres Españolas*, con estas erratas corresponde con su original. Dada en Madrid a ocho dias de Julio de 1635. años.

El Lic. Murcia de la Lluina.

Suma de la Tassa.

Assose por los señores del Consejo Real este libro intitulado, *Historia exemplar de las dos constantes mugeres Españolas*, a cinco maravedis, y tiene veinte y nueue pliegos sin los principios, que al dicho precio montan ciento y quarenta y cinco maravedis, como mas largamente consta de su original, despachado en el oficio de Marcos de Prado, y Velasco, Escriuano de Camara de su Magestad, a 27. dias del mes de Agosto de 1635. años.

APROVACION.

POR comifsion del feñor D. Iuan de Velasco, y Azeuedo, Vicario del Serenifsimo Cardenal Infante en esta villa de Madrid, y su partido, he visto este libro, que inntitula su Autor don Luis Pacheco de Naruaez, Maestro de su Magestad y Mayor en la cientifica Destreza de las Armas, *Historia exemplar de las dos Constantes Mugeres Espanolas*, y no solo no ay en el cosa estraña al fiel sentir de la Iglesia, o menos decente a honestas costumbres, antes en lenguaje propiamente Castellano heroico, dulces moralidades, graues conceptos, puras frases, discursos ingeniosos, y vna maestria de la virtuosa constancia cõ que defiende el animo de los afectos impuros cautelosos, sino diestros enemigos, tambiẽ como enseña a defender con la espada el cuerpo de enemigos externos: juzgo ser obra igualmente agradable, y comunmente prouechosa, y que se le deue dar licencia para imprimirla. En este Conuento de la santifsima Trinidad a 18. de Febrero de 1630.

Fr. Iulian Abarca.

Apro.

Aprouacion del Licenciado Pedro Fernandez Nauarrete, Consultor del santo Oficio, Capellan, y Secretario de sus Magestades, y Altezas.

POR mandado de V. Alteza he visto vn libro que don Luis Pacheco de Naruaez ha escrito; y aunque le ha intitulado, *Historia exemplar de las dos Constantes mugres Españolas*, es vna Nouela, cuya censura no es de mi profesion; pero obedeciendo el mandato de V. Alteza la he leído con cuidado, y me parece no ay inconueniente en darle licencia para que la imprima: porque como ay infinitas personas inclinadas a este genero de libros, las que leyeren este hallaràn, que la Diuina Iusticia como premia la virtud, castiga las culpas. El estilo es muy ajustado a la elegancia Española, y teniendo muchas sentencias morales, no ay enel cosa que pueda ofender las orejas castas. Madrid, y Março 25. de 1630.

*El Lic. Pedro Fernandez
Nauarrete.*

A don Luis Pacheco de Nar-
uaez.

*Frey Lope Felix de Vega Carpio, del Abito
de San Iuan.*

SONETO.

A La esfera de Marte referuada
A solos Heroës de inmortal memoria,
Llegò don Luis, por vltima vitoria
De tanta embidia vanamente armada.

La pluma, de las Armas retirada,
Esta moral ocupa dulce Historia,
Por diuidir entre las dos la gloria,
Emulacion de su famosa espada.

A dos ilustres damas assegura
Marte en su esfera, y resplandece en ellas
Su aspecto, y su virtud candida y pura:

Las dos eran de Venus luzes bellas,
Mas ya para guardar tanta hermosura
En la esfera de Marte son Estrellas.

Del

Del Maestro Joseph de Valdivielso, a don Luis Pacheco de Naruaez.

D E C I M A

Vestra pluma soberana
pudo hazer, tan alto buela,
que Argenis ceda a Clauela,
Clariclea a Laureana:
a vna y otra se la gana,
sin que vana se presume,
en esta eloquente suma
donde os verà el mas seüero,
si con la espada el primero,
sin segundo con la pluma.

Del Doctor Iuan Perez de Montaluan, a don Luis Pacheco de Naruaez, Maestro mayor de su Magestad de Felipe IV.

D E C I M A

Con esta historia, señor
don Luis, a entender nos dais,
que en todo quanto intentais
sois el Maestro mayor:
ya descriuiendo el rigor
del gran Nieto de la Espuma,
ya enseñando en breue suma
las Armas, como Maestro,
para ser en todo diestro
con la espada, y con la pluma.

De don Pedro Mesia de Touar, y Paz, Cauallero
del Abito de Alcantara, Primogenito del Con-
de de Molina.

D E C I M A

TODA la fama a bolar
corta trompa le ha de fer
a quien se sabe exceder
acertandose a imitar:

Don Luis, honor singular
de la Patria, el que ha sabido
juntar lo mas aduertido
a lo belico y airado,
a Minerua ha acreditado,
y a Palas engrandecido.

Adon Luis Pacheco de Naruaez, el Marques de
la Conquista.

D E C I M A

A Coronar vuestra frente
Marte, y Minerua se ofrecen,
y las competencias crecen
quando os ven tan eminente:
Mas esta mano valiente,
que ha igualado tanta ciencia
de fin a la diferencia,
recibiendo el lauro, y palma,
tendra la vida de el alma
vuestro valor, y prudencia.

Fran-

Francisco Lopez de Zarate, a
don Luis Pacheco de
Naruaez.

S O N E T O.

Don Luis, ya vuestro nōbre es alabança
Vuestra, de vuestra patria, de la agena,
Que qual la trompa de la Fama, llena
El Orbe, el pensamiento, la esperança.

A vuestra espada, vuestra pluma alcança,
A lo que vna persuade, otra condena;
Quien con la fuerça, y la razō enfrena,
A meritos diuinos se abalança.

A las demostraciones del azero
Ajustais los arrobos de la pluma,
Siendo euidente en vos lo discurrido,

En lo mas admirable sois primero;
De los discursos, y euidencias suma,
Siempre alabado, nunca encarecido.

A don

*A don Luis Pacheco de Narvaez en la Historia
exemplar de las dos constantes mugeres Españolas,
dedicada a la señora doña Catalina Chacon, y Ro-
jas, despues de auer dedicado los libros de la ver-
dadera Destreza al Rey nuestro.*

Señor.

Don Pedro Calderon de la Barca.

SONETO.

SI por la espada es inmortal la gloria,
Si por la pluma es la ambicion diuina,
Bien vno y otro genio te destina
Del tiempo, y del oluido la vitoria.

Bien (Luis) pues de Felipe la memoria
Deue a tu docta espada su doctrina,
Bien pues deue la luz de Catalina
Diestra a tu pluma la exemplar historia.

Si varones constantes enseñaste,
Si Constantes Mugeres escriuiste,
Eterno vn sexo y otro te presuma;

Aquel por la destreza que inuentaste,
Este por la virtud que engrandeciste,
tomando, ora la espada, ora la pluma.

El

*El Licenciado don Iuan Ruiz de Alarcon,
y Mendoza, Relator del Consejo Real
de las Indias, al Autor.*

DECIMAS.

Destreza ostentais, don Luis,
a dos Polos dilatada,
pues con la pluma, la espada
ayudais, y competis:
Enseñais quando escriuiis
tanto la constancia, y quando
peleais, es enseñando
tanto la ciencia, que entiendo
que peleais escriuiendo,
y que escriuiis peleando.

Con tanto valiente y diestro
varon discipulo honrais
a España, que ya os juzgais
en esto ocioso Maestro:
Y assi emprende el valor vuestro
nueva prouincia, de fuerte
que siendo vna Muger fuerte
tan dificil de hallar, vos
auéis producido en dos
mil desprecios a la muerte.

Del

Del Doctor don Pedro de Meneses, Alcalde mayor de las ciudades de Granada, y Sevilla, a don Luis Probeco de Narvaez.

DECIMAS.

Repòse, o Español Alcides,
de tus lineas el compas,
con que en nueuo metro das
emulaciones a Euclides:
Repòse pues, mientras mides
entre discursos radiantes
los conceptos elegantes,
que con acordado estilo
feràn siempre dulce asilo
de las Mugeres Constantes.

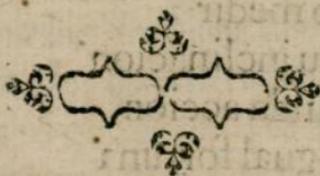
De tu ingenio esclarecido
publique la inmortal fama
el mismo ardor que lo inflama,
en sus ecos repetido:
A el estigio cause oluido
en el folio y tardo asiento,
el candor de tu concento,
y quando llegue a juzgar
ande franco en admirar,
y en mormurar auariento.

De

De Luis Velez de Guevara, a
don Luis Pacheco de
Narvaez.

DECIMA.

DE dos Herodas Españolas
la heroica historia escriuis
haziendolas, don Luis,
de Europa soles, y solas:
En vano con varias olas
de hirviendo cerulea espuma
el tiempo extinguir presuma
tan inmortal esplendor,
que su invencible valor
vivir à por vuestra pluma.



De Gaspar Dauila, a don Luis Pacheco de
Naruaez, en alabança de mi señora doña
Catalina Chachon, a quien dedica
este Libro.

DECIMAS.

A Clauela, y Laureana
dàs firmeza, y proteccion
en la sangre de Chacon
con virtud mas soberana:
Quanto esta deidad humana
es mas, porque si el valor
de tu pluma superior,
a las dos deue la Historia,
todos tres en esta gloria,
a la Tercera el honor.

Mas que el saber escriuir,
es el saber dedicar,
quanto es lo vno acertar,
y lo otro discurrir:
y tanto supo medir
(Pacheco) tu inclinacion
esta conseguida accion,
que dàs en igual fortuna
con el Patrocinio de vna
a todas Tres perfeccion.

ELOGIO

ELOGIO
A DON LUIS PACHECO
DE NARVAEZ.

Por don Joseph Pellicer de Tovar, Coronista de Castilla, y Leon, su amigo.

DEspues Don Luis famoso que de Marte
os ha deuido el mundo la dotrina,
y en vos hallò el valor estudio y arte
Para añadiros gloria peregrina,
con pluma casta, y con honesto estilo
de Venus enseñais la diciplina.

Ya os oyò diestro el morador del Nilo
a despecho del llanto embidiOSO
del barbaro ignorante Cocodrilo.

Ya escuchò vuestro metodo estudioso
del Aleman Danubio la corriente,
que embargò sus cristales numeroso.

Ya con aplauso, en fin de gente en gente,
encarecido el nombre de Pacheco
buela desde el Oriente al Occidente.

Oy que alternais con elegante trueco
en las de amor las lineas de la espada,
mayor hazeis de aquella trompa el eco.

Gloria mas alta os queda destinada,
quanto es mayor hazaña en las mugeres,
dexar la inclinacion bien enseñada.

**

Vnas

Vnas con diferentes pareceres,
como otras con acciones desiguales,
del ciego Dios burlaron los poderes.
Causa de todo genero de males
las Nouelas modernas las hizieron,
afsi eſtrangeras, como naturales.
Pero en vos, cuyo ingenio merecieron,
que por ellas ſali eſte a la defenſa,
mayor realce de ſu ſexo vieron.
Quan groſſera es la pluma que haze ofenſa
a las que dignas ſon de cortefia,
ſin que aya en tal delirio recompensa!
Para vencer ſu injuſta rebeldia,
eſcriuis dos Mugerres tan Conſtantes,
que caſi ſu entereza fue porfia.
Callen aquellas celebradas antes
en las claſulas doctas de Heliodoro,
y de Tacio en las fraſes elegantes.
Ceda a las dos el erudito coro,
que Cariclea forman, y Leucipe,
ayudadas de Iſmenia en cerdas de oro.
El grande Euſtacio beua de Aganipe
la liquida Eſmeralda, pero en vano,
y en el tiempo no mas ſe os anticipa.
Barclayo en ſus Politicas vſano
de mio Argenis os ceda los primores,
que a Eſpaña traſlade en mi Abril téprano.

Que

Que pues fois el mejor de los mejores,
justo es que los antiguos, y modernos
con vos se reconozcan inferiores.

Duren siempre, don Luis, duren eternos
a pesar de la embidia eños rengiones,
en los labios del tiempo sempiternos.

Y a la luz immortal de los Blandones
de essa estrellada piel azul, los lea
el esplendor de Rojas, y Chacones.

Esta nueva Deidad, que como Idea
de quanto el gran volumen lleva escrito,
su amparo busca, y proteccion desea.

O como del cuidado hare dellto,
osando encarecer desta Señora
vn merito con visos de infinito!

Su claro entendimiento quien le ignora?
su esclarecida sangre quien la duda?
y sus virtudes quien no las adora?

Aun el silencio fuera lengua muda,
con ser lo que mas dizen que encarec,
en alabança que se encoge ruda.

En su diuino genio resplandece
la discrecion sin riesgo de afectada,
siendo verdad lo mismo que parece.

Su decendencia viene deriuada
de aquellos grandes Heroës q̄ Antequera
vio sobre su muralla conquistada.

Mas como confiado en leue cera,
a tanto abifmo de nobleza ciego
intento penetrar la heroica esfera?
Valgame fu fauor mientras nauego,
inacessible el pielago, si mueue,
muchas disculpas solamente vn ruego.
Y en quanto en otro affumpto, menos breue,
que el de aquesta inscripcion, a tanta gloria
mi afecto nueuamente se le atreue.
Y doi segunda vez a la memoria
de Chacones, y Rojas el linage,
vnido a los Fariñas en mi historia;
Gozad, don Luis, sin que la embidia atage,
de tan alta Mecenas el amparo,
libre por ella del comun vltrage.
Que preuenido a vuestro nombre claro,
os espera con porfidios Corinto,
y con el marmol os aguarde Paro,
esto os promete auiso tan fucinto.

DON

†

DON LVIS PACHECO
DE NARVAEZ,
A L L E T O R.



AN justas, como loables leyes, y dignas de ser obseruadas, son las de la vrbanidad, decoro, y respecto que en comun se les deue tener a las principales mugeres, y la veneracion con que se ha de hablar delas que en superior gerarquia estan colocadas: que en el sentimiento de aquellos cuyas acciones merecen alabança, condenan a los que faltando a esta obligacion, dan libertad a las lenguas, y atreuimiento a las plumas para infamar sus nombres (ya propios o supuestos) y desacreditar sus vidas, proponiéndolas en el teatro del mundo, fáciles, incontinentes, y desonestas, suponiendo, que se enamoran, que solicitan que las quieran, que ruegan, que lloran si no las quieren, que rabian y se abrasan de zelos, que voluntariamente se entregan a perder las prendas de su mayor honestidad, que tienen criadas a quien premian, porque les ayudé a executar sus lasciuas flaquezas, fiandoles el secreto que despues el mismo delito que cometen lo publica a voces; que dexan sus casas y estados, y vagantes, con abito indecente, y ocupaciones serviles, buscan a los que han gozado sus faouores; Motiuo grande para que por medio del entretener (menos que con honesto deleite) pueda la ignorancia, y malicia vulgar, credula a lo que en nuestros tiempos se poetiza, presumir constante, que imitan en las costumbres y torpeza de viuir, a las mas viles plebeyas que se dan a este detestable vicio de la luxuria, haziendo honra de ser tenidas

per

por peccatrices, y las iguale en el desprecio. Mejor intencion y diuino impulso tuuieron los Autores Clasicos, en los Elogios que hizieron de aquellas que fueron adornadas de excelentes, y heroicas virtudes, poniendolas por exemplar, para que otras gloriosamente las imitassen; y a las que en vltirage de sus obligaciones se arrojaron al desfraymiento, profanando su autoridad, calidad, y nobleza, acriminaron con execraciones de sumo rigor sus viles y deprauadas costumbres, illicito, y licencioso proceder, para que la infamia en que fueron tenidas, fuesen tremendo assombro, no enseañança a ser d'soluitas, sino a temer el ser infamadas y peligrar en las manos de quien deuen respetar. Este discurso (en que yo tuue la menor parte) fue entretenida conuersacion de vnas Señoras y Caualleros, ocasionada de algunos escritos antiguos y modernos, mostrandose al principio aficionadas a la dulçura del language, a los razonamientos amorosos, y finezas encarecidas de los amantes, de las alternaciones reciprocas de las q̄ eran amadas; las sutiles traças para cõseguir sus deseos, vnas vezes con dichosos fines, y otras con tragicos successos. Però aduertidos los medios por quien se conliguieron, y los en quien fueron conseguidos, consideraron el general descredito, en que ponian a lo mas illustre, y graue de su sexo, con renombre de Princesas, Infantas, y los demas Titulos honorificos. (en injuriosa ofensa de sus Reinos, y Prouincias) a quié solo para atribuirles defectos culpables, y la mayor afrenta que se les pudo dezir, las eternizauan en la memoria de las gentes, sin que (por sus escritos) llegasse a ella alguna de las muchas no solo iguales, pero inferiores en dignidad, que fallieron vitoriosas de las mayores diligencias que pudo el humano poder, para que rindiesen su voluntad a injustas pretensiones; con que perdieron el primer agrado, diciendo, que de semejantes fugeros, a quien laudablemente se ven celebrados en autenticas historias, assi Diuinas como humanas, pudieran, con hiperbolizarlos, merecer que los aclamassen por insignes; y que quando no huuiera estos, no les negara la licencia poetica el suponerlos para exortar a la virtud; assi como la tomaron en dar documentos como se aya de pecar. Y en nombre de las ofendidas, pidieron a los alli presentes, que
pues

pues auia tantos, que con de traccion les atribuian culpas no cometidas , que saliese alguno a la justa defenſa ; y aunque qualquiera dellos pudiera con infinita ſuperioridad ſeruir- las, en tomar a ſu cargo tan noble aſſumpto , quifieron que fueſſe al mio, ſin que mi reſiſtencia , y el pedir que ſe conſide- raſſe el ſer materia agena de mi profeſſion , pudieſſe eximir- me de obedecer; y aſi tuue por menor inconueniente , el ſer tenido por ignorante, que reprehendido de groſſero. Admitaſeme eſta diſculpa , para lo que no huuiere acertado ; por- que ſi Marte dio algun aliento a mi inclinacion, fui poco fa- uorecido de Minerua, y mucho menos conocido de las Mu- ſas. Y aduertia el que leyere, que los caſos que en eſte papel ſe reſieren, no ſon del todo ſupueſtos, que la mayor parte de- llos paſſaron en nueſtro tiempo, y pudiera, ſi me fuera permi- tido, nombrar las perſonas por quien ſucedieron; pero ſi fal- tando credito a lo que con verdad aſſirmo , imaginare que es inuentiva, mi deſeo fue encontrar con los aciertos de la ve- roſimilitud, con los de la locucion, exornacion y moralidad. Por lo que huuiere faltado en eſto (que creo ſera en todo) pongaſele el cargo , a quien ſio de mi, lo que mejor pudiera de vno de tantos floridos y doctiſſimos ingenios como goza eſte ſiglo, a quien de juſticia ſe le deuiera ſuperior aplauſo, y no mendigara, como yo lo hago, vn perdon para mi inſuficien- cia. VALE.



ALA

A LA
SEÑORA DOÑA CATALINA
CHACON Y ROJAS, MVGER DE
don Iuan Remirez Fariña, Cauallero de la Orden de
Santiago, Cauallerizo de su Magestad, y su Corregidor
en la Ciudad de Eciija, y hijo Primogenito del señor
don Fernando Remirez Fariña, de los Conse-
jos Supremos de Iusticia, Camara, e
Inquisicion.

Stendo, como es, lo antiguo de la Calidad, y lo no-
torio de la Nobleza, en los ascendiētes y Casas
de los Chacones, y Rojas, a quien v. m. (como
descendiente de tan heroicos Progenitores) con
su exemplar virtud, y acciones dignas de ala-
banca, ya que no pueden recibir aumento, les
dá nuevo esplendor, baziendolos reuerentes en la estimacion de
los mas calificados, igualando en todo a los del señor don Iuan
Remirez Fariña; no pequeña culpa cometiera yo en graue in-
juria de su inmemorial tradició, si como a no conocidas, presu-
miera dar en tan breues escritos como pide vna dedicatoria
(ni en otros mas dilatados) la primera noticia dellas, quando
a la fama le han saltado hiperboles para manifestarlas. En es-
to, y en el dedicar a v. m. esta Historia, no desproposita mi dis-
curso, ni delira la prudencia: su mayor aplauso, y mi credito so-
licito, conseguiremoslo si v. m. se siruiere, como se lo suplico,
de recibirnos baxo de su proteccion, que si este singular fauor
se nos concede, ella saldará sin el riesgo del desagrado que por si
puede merecer, y yo quedarè con mayor aliento, si mi corta ca-
pacidad no lo impidiere, para seruir a v. m. con mayores af-
sumptos, en que se conozca el afēto de mi deseo, aunque todo se-
rà corto descargo a mis grandes y reconocidas obligaciones.

S. J. V. H. M. M. F. C. M. A. Don Luis Pacheco
de Naruaez.

HISTORIA EXEMPLAR

DE LAS DOS CONSTANTES

MUGERES ESPAÑOLAS.

EN VNA de las mas nobles Ciudades de España, emula a la de mayor antigüedad, que veneran los hombres, y aplauden su estimacion, a quien en su dichoso principio pusieron por nombre Auca, despues Ceuca, y perdidos estos, Masburgui, y aora Burgos; en quien el Rey don Alfonso Onzeno de Castilla instituyó la Orden, y Caballeria de la Vanda, y armó por su mano ciento y cincuenta y dos Cavalleros, nacio Alexandro (descendiente de vno de estos) tan fauorecido de los dones de naturaleza, que si ella tal vez quiso ostentar la grandeza de su poder, haziendo prodigo excesso de lo que le es posible fauorecer a vna racional criatura, en solo el epilogo, como en cifra, la soberania de su Imperio. De partes personales superiormente excedian a los demas de su edad: su valor era mirado con venerable decoro: la generosidad de su animo, dentro de los terminos de su posible igualaua con el nombre: el entendimiento admiraua a los que gozauan su comunicacion: la suficiencia adquirida con particulares estudios, y el saber diuersas lenguas, le hazian tan estimado, como aplaudido: en calidad, continuada, y no desluzida por el, era su familia de tradicion reuerente, igual en todo a la de Laureana su esposa, que fue en el sentimiento comun de los que merecieron llegar a verla, vn admirable portento de hermosura, y virtud; dos cosas, que fino incompatibles, raras vezes se hallan juntas en vn sujeto,

A

quan-

Historia exemplar

quando goza lo florido de la edad, y loçanias de la juven-
tud. La hazienda de Alexandro, aunque no libre de los or-
dinarios empeños, a que ocasionan excessos de ostenta-
cion, y no precisas necessidades, era mas que mediana, y
en vn mayorazgo que possieia, viuián veneradas las haz-
ñas heroicas de sus ascendientes, assegurádo digna memo-
ria para la posteridad; celebraua la dicha que a muchos ten-
nia embidiosos, viendo que entre tantos pretendientes,
solo el huuiesse logrado sus desseos, alcançando en dulce
Himeneo a Laureana, con quien en reciproco, y con jugal
amor gozaua los dias, injuriandolos con nōbre de instan-
tes. Amauanse tan tiernamente, que en agradable, y dul-
ce competencia, cada vno se juzgaua mas perfecto aman-
te, y al otro por mas digno sujeto de ser amado. Iguales
eran en el desseo de tener sucesor que fuesse eterno vin-
culo de aquella perfecta amistad, no lo auia permitido el
breue tiempo de su vnion, aunque por algunas conjetu-
ras, a quien ya las experiencias tienen acreditadas por
euidentes, lo esperauan dentro de cinco meses (largo pla-
zo para vn eficaz, y amoroso desseo,) tan contento estava
Alexandro con estas esperanças, que dificultaua mayo-
res aumentos en la possession, y tan cuerdo deliraua, co-
mo si ya la possieyera. Perpetua era su asistencia con su
Laureana, gozauase en la contemplacion de aquella de
quien era correspondido, y adorado; la extension de los
hiperboles, se hallaua ya limitada, y las regaladas caricias
no tenian mas dulçura que ofrecer, y dandose el vno al
otro epitectos con que se aumentauan sus aficiones, re-
petian alternatiuamente que no merecia el que cada vno
gozaua.

En esta ocasion les llegò auiso, que Marcelo tio de
Laureana, auia muerto, siendo Presidente de vna de las
mas ricas Prouincias del Nueuo Mundo, dexandola
por

por hija heredera de su mucha hazienda, que ya auia llegado en los Galeones, y Flota. No fue este contento sin la pensión que pagan los demas que proceden de la fortuna, no tanto por la muerte del viejo tio (que las funebres exteriores lagrimas del heredero fuele celebrar el alma con aleluyas) quanto por ser forçoso el ir Alexandro a solicitar la cobrança; y solo la consideracion desta ausencia affigia sus coraçones, como si tuuieran presente la suma desgracia queles esperaua; tristes vaticinios hazian de sus futuras desdichas, y al menor pensamiento con que se imaginauan ausentes, tenian por infeliz aguero de prodigiosas desuenturas. En la dilacion conoçian euidente peligro, en el apartarse juzgauan insufrible desconuelo, que el diuidirse dos que perfectamente se aman, siempre estuuo en opinion de mas penoso que el morir, pero venciendo en parte este sentimiento, así por considerar que el viaje era breue, y seguro, como el aumento que de tan grande herencia se le seguia a su casa, determinaron, que la partida fueffe dentro de seis dias.

Començo la vella Laureana (aunque con turbada diligencia) a disponer lo necessario para el camino, y entre el mayor cuidado la diuertian penosas suspensiones, y tal enagenamiento de si, que le era dificultoso el acuerdo de lo que auia començo, y muchas vezes boluia a deshazer lo hecho, y a repetir lo que auia dicho, q quando vn coraçon naufraga entre amor, temor, y rezelos, la Republica del alma padece guerras ciuiles, y sabièdo que entre los criados mayores que auian de ir siruendo a su Alexandro, era el de mas segura confidencia vn mancebo, que desde los primeros años de su infancia se auia criado con ella, lo llamò a parte, y con amigables palabras le dixo. Bien sabes Luperto (este era su nombre) que nos criamos juntos en la casa de mis padres, y que casi con

igualdad a mi fuisse alimentado por ellos; conmigo comunicauas tus niñezes, y yo passaua contigo las mas horas de la mia, quando goze mayores años no hize oluido de lo que merecia aquella sencilla amistad, y despues que despertò mi discurso, se conuirtio en agradecimiento, igualandolo a la fidelidad, y cuidado que siempre has tenido a mis causas; nada de lo que te digo ignoras, ni lo mucho que estas obligado a ser agradecido, muestralo (ruegotelo encarecidamente) en mirar por mi querido Alexandro, que es el mayor bien que en lo humano me tiene concedido el Cielo; considera que sin el, no solo me será penosa la vida, pero cierta, y forçosa mi téprana, y violenta muerte; pagame loq̄ desseo tus aumentos, y el animo q̄ tengo de ayudar los en quanto pudiere, con ser espia fiel de su persona, y en auisarme por instátes de quanto se fuere ofreciendo: esto quiero de uerte, y que lo pongas a cué-
ta de mi mayor obligacion, que yo la satisfare con mejorar tu fortuna, tanto (fiate de esta palabra) que te des por bien satisfecho: secretos, y siempre guardados en mi pecho están los auisos q̄ me dieres, que en esto contradire con excessò la coman inclinacion de muger: mueuâte estas lagrimas, y recibelas por empeño de lo que puedes assegurararte en el cumplimiento de mis promessas.

Mayores encarecimientos hiziera Laureana, para mouer a Luperto, si el no la impidiera ofendi lo de que le rogasse lo que le podia mandar, y quexoso de que entendiesse le podria mouer mas el interes que el amor con que la seruia, le respondió: Aunque en la desigualdad de los estados han introduzido los hombres diferencia, y aun contrariedad en las personas (abuso que contradize la comun madre naturaleza, como vniuersal principio de todos) ya que no heredè abundantes bienes, que éstos, sino todas, las mas vezes son poseidos de quien menos los mere-

ce, por ser ciega la fortuna que los reparte, ò mejor diziendo, prouidencia de superior causa, porque en todo no les ofenda el desprecio, ò en recompensa de lo que se limitò con ellos en los mas excelentes del alma; precioso de tan honrados pensamientos, que todo el humano interes no bastará a torcerlos en ofensa de lo que deuo estimar el ser que desta Casa he recebido, por quien auenturarè en qualquiera ocasion esta vida que le deuo; y aunque el proceder de Alexandro, mi señor, ha sido tan ajustado a su calidad, que será corta la mas suprema alabanza; y al como procederà, no merece ser ofendido con sospechas; serè vn Argos vigilante del mas corto passo que diere, presumiendo, y aun assegurando, que sabre dar alcance hasta el menor pensamiento fuyo, y con mi deuida lealtad, dare noticia de todo, para que a la estimacion que merecerà, se le vayan preuiniendo nuevos agradecimientos.

Algun consuelo, aunque breue, causo esta respuesta a Laureana, pero acordandose que para la rigurosa execucion del partir ya solo faltauan dos dias, entregandose nueuamente al llanto, los passò en mas tiernas, y amorosas queixas, desmintiendo a su misma satisfacion, y como si los rezelos que la affigian, fueran ya verdades aueriguadas, ò estuiera entregada a la infelicidad de padecerlas, con mayor afficion se lamentaua, sin que le fuesse de aliuio las promessas de Alexandro, y el afirmar con juramento, de que entre el fin de llegar, y el principio de boluer, serian pocas las horas; y en la mas cercana al partirse, no pudiendo ya los ojos de Alexandro detener el raudal de lagrimas, que el coracon embiaua embueltas entre confusos suspiros, que hasta entonces auia detenido, por no aumentar las de su amada esposa, y viendo que huia de su rostro el hermoso rosicler, propinquo anuncio

al desmayo, se llegó a ella, y tomándole las manos, y besándoselas muchas veces, con interrompidas, y mal articuladas palabras, y las mas dellas ahogadas entre congoxas, y llanto, pudo dezirla estas.

Amada prenda de mis ojos, hermoso dueño de mi alma, mucho siento que me obligueis a imaginar, que a mi firmeza agraua vuestra desconfiança, y al redimiento cõ que os amo, le negueis la satisfacion que merecen mis finezas: tampoco ha grangeado con vos, Laureana de mi vida, el conocido afecto de mi voluntad, y el entrego della? Tan poco assegurada os tienen las constantes muestras de mi amor? Tan sospechoso credito seles deue a mis desvelos en ferairos, y a los nobles intentos de teneros siempre agradada, que os obligue a hazer extremos de tan grande sentimiento? No soi yo quien esta icolatrando vuestros pensamientos, a quien tienen los mios por centro de su mayor descanso? Que secreta causa os mueue a tan manifesta aflicciõ? O con qual otra de mayor tristeza lamentarades el fùccesso mas infeliz que cabe en la iurisdiccion de la desdicha, si al que es tan fauorable recibis con tristes endechas? Bien sabeis, como quien alieita, y gobierna mi coraçon, que en el jamas se engendrò desseo de apartarme de vos, que como el viuir es tan amable, y fois la vida de mi vida, fuera forçoso el perderla si este negocio me obligara a muy dilatada ausencia: hagola en fee (assi os lo prometo) de q̄ serà tan breue, y obligame a hazerla prudentes escarmientos, y mas que ciertos dessengaños, de lo mil, y tarde que se negocia por cartas: la cantidad de hazienda que auéis heredado es mucha, y ha de tener contra si la codicia de los sollicitadores, y la necesidad de los poderosos, apoderandose della, ya por medio de aparentes criminales excessos, ya cõ calumnias, secretos, y embargos, reduziédolo a rigurosa tela de juyzio: las
dili

diligencias de interpositas personas, siépre fueron retardadas por el continuo interes q se les sigue; el pleito contra el ausente, pocas vezes fue fauorable, las costas, en sumo grado excessiuas, y sobre todo dudosa la determinacion: si esto no os satisfaze, y gustais que se aventure, ninguna perdida fuya, ni la de mayores tesoros podrá igualar a la ganancia de estar en vuestra compañía; ordenad, y disponed lo que fuere de vuestro gusto, que el mio no tiene otro a quien obedecer. Y no pudiendo passar de aqui el affigido Alexandro, boluio a poner la boca en sus hermosas manos, y se quedo suspenso.

Atenta auia estado Laureana, (si es que entre grandes dolores puede auer perseverante atencion,) y esforçandose en su mayor padecer, le respondió de esta manera. Alexandro de mi alma, señor de ella, y vnico bien mio, muy reconocida estoy a lo mucho que os deuo; confieso la obligacion en que me ha puesto vuestro amoroso trato, y noble proceder: todo lo que me auéis dicho de vuestra parte conozco ser cierto, y tambien lo es que de la mia hago la estimacion que me es posible, y pago con el mayor caudal de mis potencias: no dudo del singular amor con que correspondéis al que os tengo, ni el dolor que han manifestado mis lagrimas, es efecto de mal assegurada confianza, que fuera injuriar vuestro valor en ofensa del agradecimiento, a quien ningun generoso coraçon boluio el rostro, antes si, con el se hizo merecedor de nuevos beneficios. Mi affliccion no del todo procede de esta ausencia que veo tan cercana, porque estoy satisfecha en la fee, y palabra que me dais, y en lo que os esta mereciendo la terneza con que os amo, que será tan corta, que no dé lugar a que muchas vezes os escriua, y con temerosos desvelos aguarde nuevas de vuestra alud, por ser como es en quien solo confío.

te la mia. Lo que me tiene hecha vn abismo de cuidados, y vn profundopielago de melancolia, no podra facilmente alcanzar vuestro discurso, ni en el mio hallo capacidad, para abrir la puerta al consuelo, y pues gustais de que os lo diga, quiero satisfaceros, aunque sea peligrando en el aumento de mi aflicion. Tres noches son, ay triste, las que la inquietud de mi coracon ha priuado a mis ojos del dulce fofsiego que gozauan, con dificultad se han podido rendir al descanso, y si tal vez por breue tiempo, eran vencidos, al punto se me representaua, ay que digo, veia, como si estuiera despierta, que estando vna Tortolilla en su nido, alentando con su natural calor la vida que auia dado a los hijuelos, y juntamente alagando con amorosos arrullos a su querido consorte, que amante fiel la acompañaua, y juntos los picos se comunicauan los alientos, llegò otra aue de rapiña, y arrebatando con sus fuertes vnas a su amado esposo, se leuanto con veloz, y apressurado buelo, y haziendo vna, y otra punta, fue tanto lo que se remontò, que no pudo percibir se el fin de aquella dilatada huida, dexando a la desdichada viuda perturbado el gozo que possèia, temerosa del accidental, y repentino peligro, manifestando su pèrdida con tristes, y dolorosos gemidos; y vi tambien que desflamparando la sucesion que hasta entonces auia alimentado, que sino perdido el amor que la tenia, juzgando ser mayor el bien que auia perdido, que aquel que esperaua en ella, no aduertida de su daño, no rezelosa de su muerte, despues de auer mirado a diuersas partes, y con mas atencion por donde iva su amada compañía, dando primero afligidas muestras de dolor, desplegando las alas al viento començo a seguir el mismo camino, desflamparando su albergue; y a no larga distancia del, quando con mas veloz curso rompia los aires, siguiendo al violèto, y cruel
roba.

robador de su esposo (que a tener entendimiento dixera, que la lleuaua el dolor, y deſſeo de morir con el, y tener vna miſma ſepoltura) le ſalio de encuentro otra aue de mayor grandeza que la primera, y ſin que la diligencia en el defenderſe le fueſſe de alguna importancia, perdio la libertad, y atraueſſada en el pico del tirano vencedor, la lleuaua por diuerſo camino del q̄ ella auia comêçado. Eſte penoſo anuncio, eſte triſte agujero de deſdichas, tantas vezes representado, me tiene tan confuſa, y aſſigida, que juzgo a graue delito el no hazer mayores muestras de ſentimiento, porque ſino me atormentan padezidas, me aſſigen imaginadas: bien ſe que ningun credito ſe les deue dar a eſtas coſas, pero las rezelofas ſoſpechas de vna imaginacion, y los temores de perder aquello que ſe ama, no facilmente ſe puede vencer, pues aunque las vnas carezcan de fundamento, los otros ſon eſeçtos de verdadero, y perfecto amor. Partid, ſeñormio, ſin perſuadirme al conſuelo, porque ſolo eſtâ librado en la dichosa hora que os buelua a ver en mi preſencia. Eſto acabò de dezir arrojandose en los braços de ſu Alexandro, y el, dandole vn eſtrecho abraço, ſin poderla reſponder, aunque lo començò muchas vezes, remitiendo a los ojos que intrèpidos tenia pueſtos en los de ſu eſpota, el declararle ſus amorosos conceptos, dando vn profundo, y triſtiſſimo ſuspiro, que al miſmo tiempo ſe encontro con otro de Laureana, como eſeçtos que procedian de iguales cauſas, boluio el roſtro, y poniendose a cauallo començò ſu viaje.

Supla la conſideracion del que ſupo amar perfectamente por el mayor encarecimiento con que ſe deua ponderar el como quedò eſta deſcontolada ſeñora, la preſteza con que ſe puſo en la parte mas eminente de ſu caſa, para ver el camino por dõde iba ſu amado, las amorosas, y tiernas quejas que desde alli le embiaua, los ruegos que

Historia exemplar,

que le hazia, las ansias que se le acreçentaron, viendo que se alejaua, y los aumentos de tristeza, quando lo perdio de vista, los follozos, y abundantes lagrimas, con que despues regaua aquellos lugares en que auia gozado las horas tan dichosas, como breues, con quien era la mitad de su alma; el cuidado en çerrar puertas, y ventanas, advertida de su prudencia, que aun la entrada del Sol, estando el marido ausente, pone a peligro la fama, la moderacion en las galas, reduziendolas a vn habito decente, por ser estas los mas ciertos registros del poco, o mucho sentimiento en lo libre de la soledad; el gusto de que todos los de su familia le refiriessen perfecciones de su Alexandro; el no recibir visitas aun de los cercanos parientes, y con dificultad, y vezes muy raras las de solo vn hermano que tenia; la ordinaria asistencia en su oratorio, donde passaua la noche, y la hallaua el dia; la templança en el comun sustento, que es lo que tambien descubre si a vna muger le es, o no agradable la libertad. Y vamos con Alexandro, que tan sin alma caminaua, que a no llevar criados cuidadosos de su persona, le fuera imposible llegar con vida al fin determinado que lleuaua, porque iba con tan gran suspension de sentidos, tan absorto, y entregado a la contemplacion de su Laureana, que solo la repeticion de su nombre daua por respuesta a qualquiera pregunta que se le hazia.

Llegò despues de quinze jornadas a la gran Ciudad de Seuilla, vniuersal concurso de todas las naciones, primera caxa de las riquezas del Occidental mundo, cuya grandeza magestuosa, descripcion de sitio, y fauorable clima procuraron encarecer (sin poderlo dignamente consequir) muchas delgadas, y doctissimas plumas: preuinosele posada en vno de los principales barrios de ella: poco lugar le dio al descanso, que el desseo

de

de boluer al patrio suelo, a quien por estar en el la que tenia por vnico bien suyo, lo preferia en la estimaci6n a todo el resto de la tierra, le era solícito, y cuidadoso despetador. Començò luego las diligencias que lleuava a cargo, y como poco verlado en este, y semejantes negocios, o con la turbacion de su açelerada partida, se descuido en lleuar informacion de como la heredera Laureana era su legitima muger, y sobrina de Marcelo, con que le fue forçoso embiar a Luperto, a que juridicamente la hizisse, encargandòle la suma breuedad. Tardose mas tiempo del que entonces desseaua, a causa de vna enfermedad en que cayò quando boluia. Los veinte dias primeros pasò Alexandro sin salir del aposento, regalandose con los dulzes acuerdos que la memotia le ofrecia de su querida esposa, a quien tenia tan representada en la idea, que como si estuuiera presente la hablaua, y con ternisimos halagos solícitaua sus fauores, combirtiendo en tristeza las enojosas burlas que por momentos le hazia su aprehension, y desseo: hasta que Vitorin, que despues de Luperto tenia el primer lugar en la asistancia de Alexandro, le pidio con encarecidos ruegos, en quien interpuso la vida de Laureana, se vistiese, y paseasse la ciudad, dando mayor enfanche a la esperança de que presto la bolueria a ver; concediole lo que hasta entonces no le auia sido posible alcançar; vistiose Alexandro, y saliendo a vn balcon, que fue la primera vez que se abrio, despues que el nueuo, y afligido huesped habitaua aquel quarto, al punto que leuantò los ojos encontrò con ellos, en otro valcon de enfrente vna muger tan parecida a la suya, que pudiera con dificultad el mas atento cuidado hallar distincion en el conõcimiento, y enganar al que de mas cerca, y familiarmente las comunicara; y no se diga ser esta la pri-

me

Historia exemplar

mera vez que natura lexo hizo este milagro , pues sin otros muchos semejantes , que se pudieran referir en nuestra nacion, se sabe por gravissimos Autores, y lo refiere Trogo Pompeyo, y Iustino, su recopilador, libro primero que Semiramis muger de Nino Rey de los Assirios , fue tan parecida a Nino hijo suyo, que muerto el padre, y quedando muy moço, pareciendole a Semiramis corrian riesgo sus estados en poder de vn muchacho , y que ella por ser muger no la obedecieran, se vistio los habitos del hijo , poniendole a el los suyos , y gobernò el Reyno largos dias , andando en las guerras , teniendolo por su Principe heredero, sin jamas conocer que fuese muger; cõ tan grande extremo como este, eran parecidos la madre, y el hijo. Lo mismo afirma en el libro citado , de Mergis, hijo del Rey Cambises, y suçessor en su Reyno, y de Oropastes (hermano de vn Mago llamado Comaris) los quales eran tan parecidos , que auiendo muerto el Mago secretamente a Mergis, que por auer fallecido su padre auia de entrar a Reynar, substituyò , y puso en la Real silla a Oropastes, y Reynò, creyendo todos que fuese Mergis su Señor, y verdadero Principe. Y boluiendo a nuestro intento, tan absorto, y fuera de si quedò A lexãdro, y el verla retirar muy apriesa , que mas estatua que hombre parecia, y boluiendo algo en si , gozosamente se alentaua, alegres sospechas (aunque mezcladas con desconfiesso) le mouian a estar contento , imaginando si Lucrecia, forçada del amor que le tenia , se auia resuelto en venir a buscarle; preueniale agradecimiẽtos , y ofendia se luego de que la determinaciõ huuiese sido sin orden suya y en el cargo, y descargo estaua dudoso su juicio, el la condenaua con engaño, y la defendia con amor. Padeciendo estaua estas rigurosas perturbaciones, en q se le auia anegado el discurso, quando otra, y tercera vez (aunque todas

das casi instantaneamente) boluio a ver aquella que a tanta confusión, gozo, y tristeza, lo tenia conduzido, y luego que en vna filla acompañada de quatro escuderos salia de su casa; y arrebatado del desseo, y movido de rabiosa indignación, dando ya por constante su ofensa, sin aguardar criado que lo acompañasse, la siguió hasta la Iglesia, a donde iba, y poniendose en parte donde poder mas de espacio, y atentamente mirar la (aunque algo apartado) se aumentaron sus confusas, y tristes sospechas, sin que el desengaño, de aquella aparente verdad que le representaua el sentido, fuesse poderoso a quitar los rezelos en que su afligido corazón se anegaua. Cruel guerra le hazia aquel objeto que estaua cõtemplando, horribles le eran las resoluciones que se le ofrecian, avanderizada estaua la facil creencia, contra el dictamen de la razon, la vna le instigaua a que pues su ofensa estaua puesta en el tablero del mundo, que en publico conuenia satisfazerla; aconsejauale la otra que mirase bien lo que emprendia, porq̃ el ofrecerse a notorio peligro, sin vrgente, y aueriguada causa, no a valor, sino a temeridad se juzgaua siempre, y nunca el arrepentimiento de vn mal advertido suceso se tuuopor remedio del, pero de tormento mas insufrible, y muchas vezes causa de desesperacion. Airadamente assentia a lo primero, culpando su tardança en el començar, reportauase con los prudentes avisos que de la otra se le oponian, y saliendo estos vencedores, comenco a hablar consigo mismo diziendo. Es posible que tan flacamente me rinda yo a vna vil, y mal nacida sospecha? es posible que vn tan liuiano antojo tenga soberania sobre mi sosiego? tan poco deuo fiar de la constante prudencia de mi Laureana? como puedo poner en duda su virtud, y hazer olvido de sus ajustadas, y cuerdas acciones? es justo ofender su exéplar, y honesta vida? puede sin graue culpa auer
tan

Historia exemplar

tã descomedido desprecio, que se le atreua a su proceder inculpable, y al deuido decoro q̄ siempre le ha guardado al recato? no es infame delito calumniar tantas perfecciones, como a fauor mio puso el Cielo en aquel diuino sujeto? y esforçandose mas en la justa, y deuida cõfiãça que le tenia asegurado, y reprehendiendose por auer faltado a ella, se preguntaua, y respondia de esta manera. Que envanecimiento es este que me instiga? de q̄ furor me arrebatò? donde està mi entendimiento? a dõde mi memoria? como hago olvido de lo que loè tantas vezes? de que sospechas passa las se pueden originar las dudas presentes? que descompuestas palabras suyas ofendieron jamas a mis oidos? que atreuida, y descompuesta libertad dio deslustre a su calidad, y nobleza? que tiempo vi que ociosamente gastatasse en passeos, o en vêtanas? de que joyas o vestidos se adornò, que yo no se las diessè? su recogimiento no igualò siempre al de vna perfecta religiosa? que sospechosas amigas la visitauan? o a qual visitaua ella, de cuya comunicacion se pudiesse temer algun contagio de deshonestidad? que dia, onochè llamè a la puerta que huuiesse tardança enel abrirla, o turbado color enel recibirme? que tiernas, y amorosas quejas no me dio si me tardaua? con que dulces halagos no solicitaua mi tẽpranabuelta, quando salia, pagando con agradecidos abraços lo que se hallaua obligada en auerla obedecido? Pues si no puedo dudar en lo vno, ni contradzir lo otro, dexadme ya vanas fantasias, que con falsas apariencias quereis turbar la tranquila paz que effoy gozando; morid a manos de la justa satisfacion que deue tener; queden rendidas las vilezas del rezelo a los pies de la confiança, y perdonaed espõsã mia, la ofensa de auerla tenido, y tenga disculpa para con vos el ser hijo (aunque espurio) del amor, y de el ausencia.

Esto dixo, y venciendo la precepitada determinaciõ que auia tenido de llegar a hablar a la que tanto estrago auia hecho en su quietud, quiso irse, y al salir por la Iglesia boluio a poner los ojos en ella, y esto a tiempo q̄ hablãdo cõ otras amigas passaua de vna, a otra capilla, cõ tã honesto defenfado, y grauedad apacible, q̄ avassallaua la mas altiuua libertad, y lleuaua tras desí las almas de quãtos la mirauan; solo en Alexandro causò tan cõtrarios efectos q̄ a no leuantarse sobre las fuerças de su valor, es cierto q̄ peligrara su vida; y agoniçando entre nueuas, y mayores turbaciones boluio a dezir. Ay de mi triste, q̄ lo q̄ tenia por desengaño, es quien me ha engañado mas; como podre negar aquello mismo q̄ estoy mirando? como dire que no veo aquello mismo que estoy viendo? aquella no es Laureana? aquel no es su mismo cuerpo? no es aquel su donairoso, y honesto despejo? puede el mayor sentimiento hazer transformacion semejáte? no es aquel rostro el verdadero original de la copia que facò, y conserua mi idea? tantos años hã pasado por mi memoria, que puedan auer desvanecido la aprehension que hize de sus especies? en que dudo? que infame cobardia me detiene, o que vil temor me oprime? como no me resueluo a llegar, y pedirle cuenta de mi honor, de quien por injustas humanas leyes le hize depositaria. Mouia ya el primer passo a executar este intento, y detuuole el justo, y reuerencial decoro, de uido al lugar en que estaua, y el considerar que ponía a peligró su opinion, si manifestàra en publico aquel que siendo imaginado tenia por cierto agrauio (que aun la recompensa del que por calificado, no sufre duda, deue tomarla vn Cuallero en peresencia de pocos testigos, porq̄ aya menos q̄ pueda referir su afreça, si siempre se dixo estaprimero, q̄ el valor dela végãza) difirèdo para mas oportuna ocasiõ el cõseguir la q̄ deseaua, y vaçilãdo sobre q̄ modo

t en

tendria, sin acertar con el mas conueniente, pareciendo le impossibles los vnos, y de invencible peligro los otros quedò por vn rato suspenso, y despues, como si de vn profundo sueño despertara, alentado en sus nuevas confianças, boluio a discurrir, assi. A donde me lleua el asombro de mis pensamiétos? que infernal furia, ha tomado a su cargo, el destruir la vnion de dos tan conformes voluntades y sembrar discordia entre dos almas, a quien el indisoluble vinculo de amor, hazen que parezcan vna? el hombre escapaz de ser engañado? si tal vez vn etendimiento con ser la mas principal potencia del alma, padece la injuria de vna opinion aquien por el obliquo juicio q̄ haze de ella, tiene, y aprueua por verdad el sentido que tan baxamente le es inferior; a mayores errores estara sujeto; pues con que razon me precipito? con que causa me refueluo a darme por agraiado con solo la relacion que me ha ofrecido la vista? no es justo tener a vna muger por buena enquanto no se le probare que es mala? la experiencia no es la verificadora de la verdad? porque no me asseguro con tantas como me tiene ofrecidas el tiempo, del ajustado proceder de mi querida esposa? Ea villa nos pensamientos, y mal nacida sospecha, no ofendais a la que merece suprema alabança; mentis infamemente, en quâto en su deshonor intétais persuadirme; que si dexara su patria, si dessamparara su casa, para solo buscarme auia de ser, y solo en mis braços auia de parar, y hasta llegar a ellos no hallara descanso, ni se detuuiera; y si lo que no es posible ser, le mouiera otra causa menos honrosa; no con tan descompuesta libertad procediera, no en tan breues dias hallara amigas, que con tanto aplauso la estimaran, ni ella con tan grande ostentacion anduuiera en publico, que pocas vezes el delito dexa de acobardar a la mayor desverguença. Viuid vós Laureana de mi alma, q̄

no

no quiero otro bien que gozar de vuestra compañía, ni mayor felicidad que las ocasiones de seruiros.

Esto dezia, quando se le ofrecio cerca de si vno de los escuderos de aquella dama, y trocando la descōfiança en curiosidad, quiso saber quien fuesse, y asì le llamò diciendo: a señor hidalgo; si lo foy, respondió, con vna notable promptitud (q̄ era perene hablador, y algo picado de la vanidad) y de casa solariega en el riñon de la montaña; mi rebisabuelo fue infançon, y mantuuo pendon, y caldera; coronel, que notimbre dexò en el escudo de sus armas, como lo podrè mostrar mas bien, y presto que muchos cō la filiacion por linea masculina de padre a hijo, mi nombre es Hipolito, y a no auer nacido vn hermano mio primero que yo, gozara oy veinte y cinco mil marauedis de mayorazgo; aora ved lo que me quereis dezir. No dudo en parte alguna de lo que dezis, dixo Alexandro (sufriendo el enfado de aquel enojoso envanecimiento) pero valiendome de la licencia de el preguntar, que cortesmente le està concedida al forastero, quisiera saber, si de ello fuere des seruido, quiè es esta dama que venis acompañando, q̄ segun lo que representa su gallarda persona, obliga a todo acatamiento. O pesar de quiè me pario (replicò el escudero) parece que lo dezis burlando, y como que obliga a que le hagan mesura, a mi me lo direis, que la he criado en mis braços, y Claudina mi muger a sus pechos; conozco su abolengo como el mio propio, en septimo grado de afinidad, tiene parentesco cō migo, y ella lo reconoce, y se precia, y honrra de ello. Poco ostento de linajudo aunque tengo muy gran parte de mōtañes (bolvió a replicar Alexandro) porq̄ siempre entendi, y ora estoy entendiendo q̄ la verdadera nobleza, tiene su origen, en la Prouincia, y casa de la virtud, y q̄ sin ella no ay, ni puede auer nobleza, yo me reconocere obligado, respòdiédome a mi pregunta.

B

Pues

Historia exemplar

Pues sabed (dixo luego) que el nombre de esta señora es Clauela, cuya ilustrissima fama, que aun es mayor que su velleza, con ser la que auéis visto, y os puede auer admirado, celebra con general aplauso, toda esta ciudad; de graue, prudente, y honesta, tiene adquirida tan reuerente opiniõ, q̄ en los pocos años q̄ goza, comúnmente la llamã, Matrona Romana, diuinas, y humanas letras ha estudiado desde su niñez, tanto q̄ comúnmente, es conocida por la niña sabia: no quiero detenerme en referir la calidad de sus padres, solo os afirmo, que merecio su calidad veneraciõ, y respecto, entre los mejores, y mas calificados de toda la Vãdalia, y digo que es muger de Marcelino vn Cauallero no menos principal, q̄ discreto, rico, y valiete, asì fuera èl reportado, y menos colerico, como no auia mas que pedir; pero el juego, y otras ocasiones de moços que los q̄ las profeslan calificã por vizarrias, lo hazen menos amable, y en su casa, de todo pũto insufrible; doze leguas de aqui, tiene vna villa suya (cõprada cõ su dinero q̄ aũ no està vinculada en el mayorazgo, q̄ este vale vn Piru) en q̄ pudiera estar regalado como cuerpo de Rey, y el hechizo de esta ciudad, lo trae diuertido, y a los q̄ le seruimos arrastrados; pues si pierde, o se halla desfauorecido el tigre mas feroz, no le iguala: en el de stribuir lo q̄ tiene, peca en la prodigalidad, pero no con sus criados, que como a cuerpos fantasticos nos trata, y como espiritus le seruimos, como si de nada necesitaramos: para los que vienen a solaçarlo, y entretenerlo, y para los que le lisongeã, y disponẽ la execuciõ de sus gustos, no ay Alexãdr o como el, esto os digo en secreto, por q̄ no soy inclinado a descubrir las faltas ajenas. Quãto puedo os agradezco dixo Alexãdro, la cõfiãça q̄ de mi hazeis, y en recõpensa del tiempo, que en hazerme merced auis gastado, seruios de este diamantillo, q̄ al valor que tienẽ, de sesenta escudos, quise

quisiera que se acrecentaran en diez mil, y tenedme por muy vuestro, para seruiros de mi persona, y posada, (que la tengo junto a la vuestra) en quanto se os ofreciere. Procedeis como vn Principe, dixo el escudero, y cō este diamante, auéis labrado el de mi voluntad, tãto que podreis disponer de ella, como de la de vn esclauo; y pues somos tan vezinos, ire a que me mandeis, y tengais por vuestro menor criado. Con esto se despidieron, quedando Alexandro tan desahogado, de las turbaciones que hasta entonces auia padecido, como le sucede al que condenado a muerte, y puestto ya en el lugar del suplicio, rebocada la sē tencia, le hazen merced de la vida. Ya sin peligro de nuevos temores, miraua con libertad, a la vellissima Clauela, ya le era agradable su vista, beuiēdo por los ojos el dulce veneno de su hermosura; admirado contemplaua en ella vna breue suma de perfecciones, y siēdo todas en proporcion iguales, a cada vna de por si, juzgaua por superior; amorosos accidentes, se iban apoderando del lugar que auian ocupado las tristezas, y poniendose a la puerta, por donde auia de salir aquel monstruo de beldad, quando llegò, le hizo vna profunda reuerencia, a que graue, y honestamente le corespondio con otra, con que del todo se acrecentò el incendio de su aficion: siguiola con recato de nueuo amante, si es que en estos principios puede auer prudencia, y embidiando aquellos que de tan cerca la asistian, dezia, dichosos vosotros, que gozais la presencia de vn Angel en ser humano, aunque su esplendor, y vuestra baxeza os tiene desalabrado el conocimiento, y assi os saltaran los grados que merece de estimacion. O quan favorable me fuera el poder trocar mi estado por el vuestro, quiē pudiera dexar de ser lo que soy, y reduzirme a vuestro ser; o impertinente, y molesta grauedad, o enojosa reputacion, vana-

Historia exemplar

mente introduzida en los hombres, pesado yugo, y dura opresion del gusto, mal aya quien os respeta.

A vn mismo tiempo llegaron Clauela, y Alexandro a sus posadas, ella con el ordinario descuido de semejâtes casos, y el, cercado de inquietos, y sollicitos cuydados; nueuos, y mas vehementes desseos le perturbauan, superiores a los delassosi egos eran sus poco vigorosas resittencias, el rendimiento triunfó de su primera constancia, cedio la libertad al vencimiento, y reconociendose prisionero, buscacua disculpas a la mal cumplida firmeza con que le pagaua a su esposa, que ausente le estaua adorando, y reconocido desta culpa queria satisfacerla en este modo. No podreis dezir amada consorte mia, que ofendo a la fe que os deuo, y con juramento ofreci guardaros, porque si contemplo vuestro rostro, hallo en el sin alguna diferencia, el de Clauela, si con atencion miro el suyo, perfectissimamente veo el vuestro, y en la tan igual como nilagrosa semejança, amo a los dos en vno, porque en cada vno estan los dos: a quien le fue posible amar el retrato, y aborrecer el original? si vos lo fois de ella, y ella lo es de vos, quiériêdo la naturaleza hazer con el pincel de su diuina mano dos copias de tâ vniforme beldad, que no puede mi entedimiento contemplar la vna, sin conocer en vn mismo grado la otra, ni mi voluntad (a quien siendo dos sujetos en numero se le representan como si fuesse vn indiuidual sujeto) es imposible amarlos con distincion, porque sin disparidad sensible, les dio vna perfeccion misma, verdad sera el dezir, que quanto mas amare a Clauela, os estare amando mas. Con estos, y otros discursos, y sofisticos argumentos, iba ceuando el nueuo fuego en que se abrafaua; ya no apetecia el encerramiento en que le entretenian sus contemplaciones, que hasta entonces auia
teni-

tenido por aliuio , no le era ya apacible la soledad con quien se lamentaua ausente, las galas de quien auia hecho desprecio, le eran agradables, y se esforçaua el gusto para vsar delas mas lucidas, y airosas, y que igualassen mas con su vicarria, y despejo ; continua era su asistencia en la Iglesia, donde oia Missa Clauela , como sombra de su silla la iua siguiendo siempre que salia de casa , y estando en ella, no se apartaua del valcon, por ver si por el de su oriente, salia el alua alegre que desleaua, y otras vezes (no con larga detencion) auia visto; particular estudio hazia en lo que le auia de dezir quando mereciesse gozar de su vista, y como si ya la tuuiera presente , repetia por momentos esta deprecatoria oracion . Quisiera hermosissima señora , saber dezir, y no ha de serme posible, el supremo poder q̄ sobre mi libertad ha tenido vuestra soberana velleza, torpe instrumento es mi lengua, para manifestar, quan dichosamente he rendido el alma a solo la determinaciõ de vuestro alvedrio, y como tiene por su mayor bien, el cõtemplar esse diuino sujeto, la libertad desprecia cõ el singular gozo de tã venturoso captiuorio y juzga por su mayor felicidad esta dulce tirania , como humilde esclaua os reconoce por vnico dueño suyo, gozã de este vencimiento, y de la mayor gloria que se le sigue al vencedor en perdonar al rendido.

Para mayor aumento a su padecer , y que tuuiesien principio las desgracias q̄ le auia de venir, le ofrecio la fortuna (aunq̄ despues de muchos dias) que vna tarde saliesse Clauela, a vn valcon, haziendo al Sol imbidioso , y mendigantes de su hermosura, a las flores, y viendola sentada detras de vna celosia, por cuyo enrejado penetrauan los brillãtes rayos de sus ojos como de lucientes estrellas, y q̄ la calle (terminable diuisiõ de vna, y otra casa) era tan angosta, q̄ podian penetrar las palabras sin riesgo de ser

Historia exemplar,

oidas de los que por ella passassen, se determinò a hablarla pero fue con tal turbacion, y olvido de lo que a solas auia dispuesto, y estu liado, que mostrò bien el tierno, y amoroso afecto con que la amaua; q̄ el hablar vn amante en los principios de su aficion, y quando solicita los primeros fauores, libre, y concertadamente en la presencia de su amada, pone en duda aquello que mas procura persuadir, y muestra tener el coraçon libre, y assido a la lengua, y no est aal coraçon; venciendo el silencio que lo detenia y con tremula, y palpitante voz, le dixo esto. Quisiera señora saber, pero no es posible que pueda, yo estoy tal, porque mi alma que os adora, y la dulce tirania, a que se riudio, biẽ pudiera entregandoos su libertad, me obliga, suerte mas q̄ dichosa ha sidola mia, en auerme puesto, pues me ha hecho esclauo de vuestro alvedrio, rendido pido clemencia, haziendome venturoso, que la gloria del vencedor, mas que en el vencer, resplandece en el perdonar. Advirtió Alexandro la mala colocacion de sus razones, y que se auia perdido en el anteponer, y posponerlas, sin auer dicho cosa concertada: quiso boluer a començar, aquellos amorosos desatinos, aunque fue en vano su intento, porque Clauela, en quien era la honestidad el precioso esmalte de las demas virtudes que le adornauan, qual si de venenoso aspid fuera picada, o acometida de algun fiero leon, o rabioso tigre, se leuantò, y mas encendido su rostro que el carmin, vergonçosamente corrida, de que con tal atreuimiento se le huuiesse perdido el decoro, dexò aquel puesto condenando a perpetuo eclipse, a quien tan desalumbrado, pretendia obscurecer el inestimable don de su castidad. Confuso, y arrebatado en vn extasis de dolor, quedò Alexandro con la aduersa suerte que auia tenido su anticipada esperanza; entre tristes sospechas, se pronosticaua iafelizes fines, y arreba-

arrebatado de la cruel pasión que le afligia, confiado vnas veces, y desconfiando otras, dezia. O faciles, quanto inadvertidos principios, de amor, con que blandura os apoderais de vna alma, y con que tirano poder procedeis contra el humano folsiego, quan pocas vezes suceden bien vueſtros atreuimientos, con que facilidad se rinde vn hombre al cauteloso engaño de vueſtras halagueñas promesas, y de que tardos escarmientos, es auisado, pues aun para arrepentirse no ay tiempo en los mas dilatados siglos, que hare? que ya el sufrimiento se anega, puedo poner en duda, si Clauela se enojaria de veras, o se daria por ofendida de que fuesse yo el primero que la descubriese la pasión que su amor ha causado en mi pecho? si huiera sido mas acertado el auer puesto vna medianera, que con blandura la fuera disponiendo, y con maña la hiziera atenta, a oir algunas alabanzas de mi? porque si no me conoce, ni sabe quien soy; si con dificultad ha podido mi alma, que siempre ha estado assomada a las lumbreras de los ojos, embiar vn amoroso recaudo a los suyos, que con efecto de encendido relampago en dexar defaltu nbrada la vista, haziendo su aparicion instantanea, se ha dexado mirar, injustamente la culpo. O quan dichoso huiera sido, en quanto le quedara obligado a la fortuna si entonces me reprehendiera culpando mi osadia, si con amenazas, y aspereza de palabras me dixera injurias, para que en el satisfacerla, y disculparme, pudiera fundar alguna esperanza de perdon; que hare triste, que estoy engolfado en vn proceloso peſlago de afficciones, olas de mortal congoja combaten la fragil varquilla de mi vida, peligrosos escollos la amenazan, boluer al dulce puerto de mi quietud, es impobssile, pues aun para deslearlo, no tengo libertad, y el proseguir, es sumamente dificultoso.

Historia exemplar

Prosiguiera Alexandro, en estas tristes, y amorosas quejas hasta pagar el vltimo tributo del nacer, sino llegara Hipolito, el escudero a quien (suspendiendo sus lamentos) recibio amigablemente, entre sus brazos culpandole la tardança en auerle visto, y recibiendo en disculpa la forçosa ausècia de dos meses, y padecido cõ la proliza relaciõ de los suceßos de ella, le rogo tuute el gusto de cenar cõ el; aceptòlo Hipolito, sin aguardar a ser importunado, cõ exceso lo regalò Alexãdro y de quanto se le siruio a la mesa (q̃ a mayor huspad le pareciera cay dadosa preuèciõ, y de particular ostèto) fue haziendo vn plato q̃ solo el, pudiera seruir de principal, y acabada la cena le dixo; si no me acuerdomal amigo Hipolito, os oi dezir q̃ sois casado cõ la señora a Claudina, fuerça esq̃aya sentido el auer faltado a su mesa, o q̃ por aguardaros no aya cenado, seruios de llevar la este plato, y estas seis bueltas de cadena, pidèdole de mi parte, las hõrre, y me fauorezca cõ traerlas al cuello: y pues ya nuestra amistad està libre de cõplimiètos estinarè q̃ mañana en la tarde, sea (juntamète cõ vos) mi cõuidada, porq̃ quiero de mas cerca besarle las manos, y q̃ me conozca por suyo. A ninguna de estas tres tã justas peticiones hizo negaciõ Hipolito, todas las cõcedio de buena gana; fuesse muy cõtèto, y no q̃ dõ del cõsolado Alexãdro, parecièdole q̃ si tuuiesse de su parte Claudina se mej praria su suerte, moderãdo el nojo de Clauela, no fundaua mal su imaginacion, porque vna criada antigua tenida por confidente, si se dexa vencer de la codicia, y obligar con dones, olvida la fidelidad que deve, y libra su insaciabile interes, sobre el honor de quien mayores beneficios le haze. A fuerça de los desseos de Alexãdro, mas q̃ por natural curso llegò la siguiente tarde, y cõ ella los dos cõuidados a quien

reci

recibio con amigables caricias, rindiendo gracias, y afectando estimaciones, dirigiendolas a la que esperaua que auia de ser fauorable intercessora suya, (comunes vilezas que contra su estimacion cometen los hombres, quando dessean, y solicitan las cosas deste genero) Claudina, cuya natural viueza excedia a la del sexo femenino, y con la edad que gozaua, ya casi en el extremo de la adolecencia, y ayu-
lada con la noticia de semejantes sucesos que le auian da-
do libros de historia, y poesia, en que de ordinario se ocu-
paua (no sospechemos que huuiessen pasado por ella, y le
auian quedado algunos vocezos) penetrando el intento
de Alexandro, le respondio. El que tan auentajadamente
paga adelantado lo que no se le ha seruido, en mayores ob-
ligaciones pone, que aquel que solo satisfaze lo que de-
ue; reconozcome tan obligada a la merced que Hipolito,
y yo hemos recebido, que solo para seruiros deslearemos
la vida: la mia en particular ofrezco para las ocasiones en
que os querais seruir de mi, que me precio muy de agra-
decida, y me tendre por mil vezes dichosa, en que las fieis
de mi voluntad. La mia, respondio Alexandro, procurará
mereceros alguna parte del fauor que me ofreceis, y re-
cibo en agradecido empeño del que cōfio recibir, y que-
de en esto doblada la hoja para despues de la merienda,
que ya nos aguarda. Con tan particular donaire, en razon
de alentado apetito, merendaron estos consortes, que le
pu diera ser agradable lisonja al conuidador; tampoco per-
donaron el copioso remanente, que entre alternadas ala-
banças de limpio, y bien fazonado, lo recogieron, libran-
do sobre el todo el resto de la semana; este lleuò Hipoli-
to, ocasionandose con la obligacion de dar buelta a su ca-
sa, para que Alexandro pudiesse a solas manifestar su in-
tento, de quien la malicia, y no propios zelos le auia he-
cho advertido.

Con

Historia exemplar

Con la misma turbacion que auia hablado a Clauela, comencò a declarar su pafsion a Claudina, que con ruegos le animaua, assegurandole de que ya tenia noticia de alguna parte de lo que padecia . Con esto se esforçò Alexandro, y prosiguio diziendo. Sin peligrar en la culpa del comun enuaneamiento, en que caen muchos de los que se hallan en patria agena, solicitando mayor estimacion de la que se les deue en la fuya, afirmo, que en la mia soy vn hombre de bien entre los mejores: no desairada, y viciosamente, vago por el mundo, ni a esta Ciudad me han traído, ni detienen en ella sus apacibles delicias, como mejor pudieran las heroicas grandezas que tanto la ilustran, y hazen celebre en todo el orbe de la tierra; asisto a la cobrança de vna gran suma de hacienda de que soy heredero, y ha llegado de las Indias, y esta depositada en la Casa de la Contratacion: no en todo necesitaua de ella, para tratarme con mas que mediano lustre, y si aqui no lo hago, ni me doi a conocer a muchos Cavalleros, con quien de mas del parentesco, tuue años ha mas que comùn amistad, ha sido por la determinacion que traia de boluermelaego, y quando mas firme estaua en este proposito, sin presumir que se pudiesse ofrecer causa que lo impidiesse, rigurosa fuerza de las estrellas, contra quien, no preuine la possible resistencia, y vencimiento, concedido sobre los Astros, me inclinaron, (perdonad Clauela, si anduuiere libre, ò grossera mi lengua en manifestar lo que con el sagrado sigilo del secreto, solo entre el coracon, y el alma estaua depositado, que no es mia la culpa; tan secreta como poderosa causa me tiene cõduzido a tal extremo, que en el dezirlo, y en el callarlo ha de correr igual peligro mi vida) digo pues, q̄ rigores de mi destino q̄ a los principios tuue por infelices, haziendome aborrecedor de mi mismo, me pusieron adõde vieffe a la

la señora Clauela. Mortal veneno fue para mi su primera vista, por ciertas antojadizas imaginaciones; vencidas estas con el desengaño, llegué a idolatrar su hermosura, vencieronme con soberano, y no vencido poder, los penetrantes rayos de sus ojos, imperiosamente triunfaron del essento omenaje de mi libertad, sin tenerla para defenderme, como no la tendra el que llegare a verla, sea desde el tofco cayado, a la diadema: animaronme las faciles, quanto falaces promessas de mi confianza, parecien doles que en su pecho (que oy juzgo por mas duro que vn marmol) tuuiera entrada la complacencia de verse querida, satisfaciendo, quando menos con agradecerlo; y pareciendome que pudiera auer dado algun alcance a esta inclinacion, por que las diligencias que en seguirla he puesto las vezes q̄ ha salido de su casa, el siempre encontrar conmigo las que a dar esplendor a la noche, y mayor hermosura al dia, se ha puesto a essos valcones, el humilde rendimiento cō q̄ me ha visto en su presencia, el no cubrirme jamas, y estar cō sumissio de criado, aunq̄ el lugar, y distancia lo permitieffe, hã sido vn as vozes mudas, q̄ pudierã hazer aduertido al mas cuidadoso descuido, y auisar al mas descuidado cuidado; me determinedespues de quatro meses de insufrible padecer, sin auer merecido, siquiera vn mirar agradable, a hablarla, arrojãdome en las crueles manos de su rigor, por no morir a las de mi silencio. dispuso, no es possil le menos, el niño Dios de amor, tã ciego para el bien, como vigilãte Argos para el mal, mas en vengança del tiempo q̄ con desprecio neguè la obediencia a sus altiuas leyes, q̄ en premio de auerme rendido al yugo de su tirania, que anteyer en la tarde salieffe Clauela a esse valcon de enfrente, mas vella que el Aurora quando en la florida, y alegre Primavera sale hermosseando las plantas, y dando nueva vida a los viuentes: no os quiero encarecer las cobardias que

Historia exemplar

que padecio mi animo, los esfuerços que alentauan a mi temor, y las muchas vezes que entre la lengua, y los labios quedaron eladas mis palabras, por deziros, que las que le dixen de uieron de nacer, esto es sin duda, en las manos de la desdicha, pues al punto que entre reuerentes turbaciones acabè de pronunciarlas, con vna indignacion que no me serà posible ponderar, ni traer a la memoria, sin nueuos accidentes al sentimiento, arrojando rayos de fuego por los ojos, se leuantò, y cerrando las ventanas con tan grande estrepito, que parecia se desgajaba algun monte, me dexò en el mayor desconuelo en que se vio coraçon humano. Esta es la funesta, y fatal tragedia, con que he llegado a ver los humbrales de la muerte, cuya execucion tuuiera por dichosa, pero no se me concede el morir, porque con graue, y eterno tormento, pague el delito de auerme atreuida.

Impidio Claudina, que prosiguiesse Alexandro, por verle en tal extremo, que temio rindiesse alli el vital espi-ritu, y dando nueuo aliento a su desconfiança, le respondió así. Pocas experiencias teneis de los suceßos de amor, vißoño sois en esta su antigua milicia, poco auéis cursado en los preceptos de su escuela, muy nobel estais en sus trances, vnas vezes prosperos, y otras aduersos, bien parece que no auéis visto ceñudo el rostro a la fortuna, en cuya inconstancia se han asegurado muchos casos, que en sus principios se juzgaron por desesperados. No me direis, a que rigurosa tormenta no se le siguió alegre, y apacible bononça? que trabajo no tuuo al deicanso por dulce y fuuorable termino? A quien se le concedió la gloria del conseguir, que no fuesse en premio del porfiar? Que fortaleza se rindió al primer combate? Que hierro auassallò su dureza a la primer mirtillada? O quando vn sola gota dexò señal en la piedra? Mirad Alexandro, que tiene baxa estima-

estimacion aquello que facilmente se alcança, no os acobardeis de que en la primera refriega ayais perdido la vitoria, que en la guerra de Amor, mas se merece sufriendo, que peleando; aduertid, que el riguroso dessabrimiento que mostrò Clauela, se lo deuia, demas de otras razones, a solo ser muger, que no fuera justo, que a los primeros rugos se rindiera; tan de sobra està en esta Ciudad excelsa maquina del mundo, ò mejor diziendo, mundo abreuiado, ilustrada de Caualleros, y asistida de grandes señores, que auia de necessitar de sola vuestra sollicitud? Tan poca es su velleza? Tan inferior su calidad? Tan bajas obligaciones son las suyas? Tan derramada en el viuir, y de tan poco valor la prenda, que al primer pregon se auia de rematar? Pregunto, en que opinion quedàra para con vos el graue decoro de su persona, si su facilidad igualàra con vuestro recien nacido desseo? Que injuriosas sospechas no engendrarades contra su honestidad, si a vna facil persuacion mostràra agradecimiento, y amoroso agradò? Que confiança os asseguràra el fauor que a la priuera palabra alcançarades? Que dudas no tuuierades de su firmeza, y cò qual ignominioso desprecio no la dexarades, conseguido ya vuestro intento, conuirtiendo en solo lasciuo deleite, lo que començastes con la fuerça del amor que estais encareciendo; en quatro meses se ahoga vuestro sufrimiento? En tan breue tiempo desfallece la constancia de fino amante? Que siete, y siete años auéis padecido los rigores del Estio, y las inclemencias del Inuierno, contemplando essas paredes, y adorando essas rejas? No dudo q̄ los quilates de vuestro amor os haga merecer en vn dia, mas que el de otros en muchos, pero hagoos saber, que las gẽtilezas exteriores, que son de las que juzga el sentido, aseguran mas, y mueuen con mayor eficacia. No basta dezir que amais, sino hazeis obras que acrediten

Historia exemplar

diten las palabras, y aunque juntas estas, obligan a vna mu-
ger; ay muchas que despues de obligadas, y cõfessando ser
agradecidas, niegan aquello mismo que estan desseando,
ya por hazer con la tardança mas estimable su fauor, ò
por assegurar se mas de aquellos que dizen que las aman,
y sobre tãdo, por auerse leuantado con la preheminiencia
de ser rogadas, librando el premio en la constancia del pa-
decir, en las finezas del seruir, y en la prodigalidad del
dar, siendo entre ellas mas que cierta opinion, que aquel
que guarda mucho su hazienda, en solo ella tiene su afi-
cion empleada; asseguroos, que no les desagrada el vizar-
ro denuedo en el reñir, defendiendo sus causas, como sea
en ocasion no escuffable, que en esto, y no en facar la espa-
da a cada passo, y por leues causas, consiste la perfecta valé-
tia; que bié sabeis, que la Diosa madre de Cupido, mas gus-
tosamente se rindio al apacible Adonis, que al iracundo, y
reboltofo Marte: tãpoco les descontenta la gallardia del
passear, y el cortejear su preséncia, como no sea cõ presun-
cion de lindos, que ya esta moneda por muy comun, y en
nada prouechosa ha perdido su valor, despues que el necio
y afectado Narciso, pagò en las aguas la culpa del enuan-
cerse: no desprecian la grandeza del entendimiento, ni la
gallardia, y viueza de ingenio, como no ostentien lo culto,
ni se exquisiten en lo critico, porque aman mucho la len-
gua que hablaron sus padres, y les es molesto que las ha-
gan trabajar mas en estudiar las palabras, que en la inteli-
gencia de los conceptos; que el pan siempre se llamò pan,
y el agua no tuuo otro nombre: versos, y musicas gustosa-
mète las entretienen, aunque tal vez trae peligro el que-
rer obligar con agenas gracias, y sin esto, los mas suaues, y
regalados tonos, y acordados instrumentos, son trompe-
tas que publican el pecado antes que se cometa, y llaman
testigos que lo afirmen, y a costa de la opinion de aquella
a quien

a quien pretenden agradar, igualmente se entretienen los
vezinos, y los que no lo son, porque el oír, les es comun a
todos; y lo que refuelven los que bien saben entender, es,
que las que estiman en algo el tener buen nombre, no
consienten que en la calle se publique a voces lo que sólo
fian de su corazón, y las que desprecia esto, es, porque ha
zen gala de ser tenidas por malas, y se honran con la infamia;
pues si ay interessados en la pretension, y vengan en
los músicos sus zelos, las cañas del barbero de Midas, no
les iguala en dezir el secreto que les encomendaron, o lo
que ellos pudieron alcanzar con la sospecha, y quejarse
que por la tal por qual, se vieron a peligro de muerte. El
verdadero pulso desta enfermedad de Amor, no se ha de
tomar en las palabras, en que las mas vezes suele engañar
se el tacto de la confianza, como en repentinos accidentes;
en las obras, es su mas segura indicacion. El tener corta
lengua, y largas manos, es, quien a escala vista suele ren-
dir la mas inexpugnable fortaleza de vna rebelde volun-
tad, reduziendola al suave yugo del agradecimiento, que
el transformarse Iupiter en granos de oro (en vn libro de
Romance lei todo esto) para conseguir lo que no pudie-
ra con la soberana, aunque falsa, deidad que como a Dios
le atribuian, ensena como se ha de proceder en estos ne-
gocios. Tenè valor, que es vileza desfallecer, en la dificul-
tad, y peligro; ya sabe Clauela, que sois quien la està ado-
rando, y no le ha de pesar de ser amada, que seria preuer-
tir el orden natural, con que todas las cosas criadas se a-
man vnas a otras, y a carrera larga es imposible que la in-
gratitud deslustre tan superior velleza, en que tanto le
auentajò el Cielo. No os quiero negar lo dificultoso de
la empresa, fuertes contrarios teneis en la honestidad, y
rara virtud de Clauela; malos terceros se os ofrecen en la
calidad, y nobleza de su sangre; y enemigo poderoso en
el

Historia exemplar

el singular amor que tiene a su marido , y no menor en lo que deue temer la rigida, y velicosa condicion fuya , pero en solo intentar cosas arduas, aunque la dificultad parezca que las impossibilita, dà mas glorioso renombre que en alcançar las pequeñas, porque la gallardia de vn generoso espiritu, ha de ser de la naturaleza del rayo en el oponerse a lo mas supremo ; y pues os fiais de mi voluntad, y auéis sabido obligarla, os dire mi parecer, màs como amiga vuestra, que fiel criada de Clauela: por fià con toda confianza, serui con incansable cuidado, y no falteis a la asistencia, ni en ella hagais excessos contra el recato del mirar, porque vnos ojos poco prudentes , son semejantes al relampago, que procediendo del trueno, se manifesta primero que su causa, ò como el humo que haze conocido el fuego por muy oculto que estè : mostrad lucimiento en vuestra persona, y criados, aduirtiendo, que todas las mugeres (con alguna diferencia de mas, ò menos) pecan en la vanidad, y les mueue la ostentacion, porque el enamorado que es pobre, ò lo parece, consigo trae el desprecio, sus finezas son tenidas por injurias , y se dan por ofendidas de que les manifieste sus ansias, y si escriue, se lamenta, ò suspira, mas parece que pide limosna, que correspondencia. El hombre que tiene, y gasta, es amado de todos, y todos le respetan , son muchos los que le asisten, y figue, y muchos a los que obliga, y las mas descompuestas acciones, son inculpables, y atribuidas a gallardias, sus palabras son aplaudidas, y con lisonjera adulacion celebradas, porque así como en el juyzio comun no huuo pobre discreto, ningun rico fue ignorante , y quando mayores deffatinos bomita, los califican por graues, y agudas sentencias; y finalmente las riquezas en el hombre gastadas con generosidad, son como la blancura en la muger, de quien dicen, que encubre sesenta y dos faltas. Mudà luego de posada,

sada, y varrio, tomando exemplo en el Lobo, de quien se sabe, que no haze daño junto a su cueua, por tener segura la retirada en la ocasion del peligro; y demas desto, porque con la cercana vezindad, y las sollicitudes de amante (que apasionado es fuerça que sean menos recatadas, que continuas) no hagais rezeloso a Marcelino mi señor, y tal vez passando yo a veros, y dar auiso de lo que conuinere, a caso me vea, y le cause alguna sospecha, que aunque no es necio, es malicioso, y si hasta aora no ha tenido ocasion de tenerla, su vicio, y desframiéto, y el tener siempre quejosa a su muger (causa que lo ha sido a muchas a que ayan dado lugar a diuertimientos no pensados) podria serle auisador de cuidadoso recato: los passos que de dia os sollicitare el desseo, diferildos para la soledad, y silencio de la noche, que es la piadosa encubridora de nuestras flaquezas, y vn testigo ciego, y mudo de nuestrs atreuimientos, y en qualquiera tiempo, no os dexeis acompañar de algun amigo por confidente que sea, ni criado alguno sepa este secreto, porque ademas que al vno hareis de igual superior, y al otro de inferior igual (que ya se sabe, que vende su libertad el que entrega à otros las llaues de su pecho) el temor de que ha de ser publico nuestro delito, nos detiene mas vezes que la grauedad de la ofensa; y si hasta aqui, como dezis, no os aueis dado a conocer, procurà no ser conocido, trocà la patria, y mudad el nombre, por lo que se ofreciere, que lo vno, y otro, os serà posible, por la diuersidad de naciones que ocurren a esta Ciudad. Hipolito mi marido, a quien teneis tan obligado, como a mi, y de cuyo pecho podeis fiar lo que del mio, y de ambos lo que del vuestro, serà ordinario en visitatos, el os dira lo que fuere sucediendo, y en el, y en mi tendreis quien mas dessee seruiros.

C

Quiso

Quiso Alexandro arrojarle a los pies de Claudina, de-
tuole su resistencia, aspirando mas a lo que le auia de dar,
que a las cortesles sumisiones: y el conociendo su inten-
to, quiso en algo satisfacerlo, y le dixo, que aunque no auia
cobrado la cantidad que le auia dicho, porque estaua por
horas aguardando ciertos recados para ello, tenia credito
en casa de vn mercader estrangero, de dōde podia sacar
de aquello que mas le agradasse, (sin que la cortedad de
ella ofendiesse a su animo) vn vestido para si, y otro para
Hipolito, y dandole librança dellos, y de cien ducados pa-
ra las hechuras, y prometiendole, que guardaria sus conse-
jos como preceptos inuiolables, dandose las manos de
confederados amigos, se despidieron. No se descuidó
Claudina en la cobrança, que toda fue a su satisfacion,
con que se assegurò de que Alexandro le auia dicho ver-
dad. Aquella misma noche llegó Luperto con la informa-
cion que esperaua, presentola el siguiente dia, y en solos
ocho, posseryò lo que en dilatados años pudieron juntar
la codicia, y el poder de Marcelo.

Atento auia estado Vitorino (el segundo criado de
Alexandro) a todos los sucesos de su amo; el desvelo de
la curiosidad, opuesto siempre al mayor, y mas cuidado de
recato, y la no escussable asistencia fuya, le hizieron due-
ño de lo hasta alli sucedido, angosto pecho, y poco fondo-
tuvo su denido secreto, pues de quanto percibio por las
aspechanças de la vista, y los solicitos hurtos del oido hizo
desperdicio su lengua, reuelandose lo a Luperto entre el
fin de la primera cena, y principio del dormir. No viuia
descuidado Alexádro, el rezeio de auerlos conocido mas
inclinados al seruicio de Laureana que al suyo, lo auia he-
cho diligente escuchador; oyò el discurso de los dos, y el
ponderado sentimiento que hazian, inclinandose con ma-
yor afecto, al criminal cargo q̄ a la piadosa disculpa, como

inca-

incapazes, ò por lo menos libres de semejante pasiõ, con q̄ delira el mas presumido de cuerdo, y se desconcierta el mas atento juyzio; y determinando apartarlos de sí, no con temor de su propio daño, sino por guardar el decoro, y reputacion de Clauela, exemplo raro a los q̄ ostentã en publicas apariencias (haziendo plato frãco a las mordazes lenguas) no solo prendas de honestidad que recibieron de aquellas que poco aduertidas se dexan engañar con promessas, ò flacamente se rinden a sus ruegos, sino supuestos, y fingidos fauores de las que con heroico valor triunfando de la impudicia. La ocasion fauorecio dichosamente su intento, con aprestarse vn nanio de auiso, de que la Flota de Nueva-España estaua para partir, y llamando a Vitorino, le dixo, que la mucha confianza que tenia de su persona, le obligaua a fiar del vn negocio, à que juntamente con Laureana estaua obligado por expresa clausula del testamento de Marcelo, en que dispuso debaxo de condicional cargo de aquella herècia, q̄ sus huesos se trasladassen à vn sepulcro en q̄ los de sus padres, y abuelos estauan con veneracion descãtando, y para solo esto, y el gasto del q̄ fuesse por ellos, auian quedado depositados quatro mil pesos; y le quedaria obligado, y agradecido, si en su nõbre, y poder suyo executaua lo q̄ en esto dispuso. Prudete acuerdo tuuo en esto Alexãdro, y muy digno de ser imitado, en no despedirlo quexoso, y mal satisfecho, q̄ alfin auia dado alcãce a su pretension, y pudiera con vileza, y enojo querer vègarse en hazerla notoria, q̄ en pechos humildes pocas vezes se hallarõ respectos dignos de alabãca. Como famete aceptò Vitorino el viaje, dando à entèder, que lo hizia cõ desseo de merecer siruiendo, siendo lo mas cierto, q̄ miraua mas à lo q̄ auia de sobrar de lo assignado para el costo, antigua costumbre entre los deste genero, en querer obligar con aquello que es su mismo prouecho.

Historia exemplar

Luego que se embarcó Vitorino, mandò Alexandro preuenir a Luperto, para irse delante con treinta cargas de moneda, que fue la mitad de lo heredado, poniendo la otra (y mas de cien mil ducados en joyas, y piedras) con todo secreto, en poder de vn graue Religioso, actual Prelado de vno de los principales Conuentos de aquella Ciudad, con quien de tiempo antes auia tenido amistad muy estrecha, y en el presente obligado con regalos de importancia, (que la complacencia del recibir, hasta los sagrados muros penetra, y al mas recatado coraçon obliga) y escriuiendo vna carta a Laureana, tan llena de promessas de que la veria presto, como limitada en las amigables caricias de q̄ auia usado el tiempo enq̄ a solo ella tenia, y adoraua por dueño suyo. Partio Luperto, pessarosso de verle quedar, perdida ya la memoria de los amorosos extremos que por su señora solia hazer, diuertido, y entregado a nuevos, y no bien seguros cuidados, sobre quien con temor, ò prudencia hizo pronostico de vna lamétable desgracia. Deseñbarrado Alexádro de los q̄ le eran rigurosos fiscales de sus intentos, y de los otros q̄ pudieran auer heredado semejâtes resabios, executò el parecer de Claudina; mudò de casa, y varrio algo apartado del primero: dexò el uso comun de su lengua materna, y eligio la Francesa, que sabia con toda propiedad, y hablaua con elegancia. Recibio criados de aquella nacion, tampoco versados en el idioma Castellano, q̄ por señas mas q̄ por sus propias voces, entendian, y se dauan à entender; dioles vna luzida librea a la usança de su pais, a cuyo traxe reduxo tambien el suyo, introduziendo ser hijo segundo del gran Mariscal de aquel Reyno, y que venia a solo ver a España, y con el nombre de Mõsiur de Blondel, encubrio el de Alexandro. De todo fue auisada Claudina, y ella fue luego a hazerse pagada del consejo que auia dado: recompenso

pensolo Alexandro con vna joya de no poco valor, y otras cosas accessorias a ella, aunque de tanto precio, que a estar menos apasionado, y capaz para saber quilatarlas, conociera aquel tã desatinado exceso, masquãdo vn enamorado con esperanças de cercana possessiõ, se limitò en el dar, ò fue corto en el prometer, ò quando la hazienda del codicioso, y auaro, adquirida con ambiciosos desvelos dexò de caer en las manos de la prodigalidad, y llegò no disipada à tercer possessor, justo castigo en aquellos, que insaciable, y profanamẽte adquieren riquezas, para dexar à otros, sin acuerdo de las q̄ han de llevar consigo. Instaua Alexandro, en q̄ se diessẽ principio que fuesse remedio a su cuidado, y discurrendo con su valedora, les parecio ser conueniente escriuirle vn papel à Clauela, y embiarle algunas joyas. Cebo, y ançuelo engañoso en q̄ fue le picar, sino la volũtad, la inclinaciõ de las comunes mugeres) et o esforçaua Claudina, pareciendole q̄ por el corretaje alcãçaria alguna parte dellas, y entregãdole Alexandro vn cofrecillo hecho de conchas de nacar, sembrado de rubies, las cãtoneras de finissimo oro, y vn topacio por cerradura labrado con tal artificio, q̄ fue la primera vez q̄ el arte pudo embidiarse a si mismo; y en el vna cadena de diamãtes vn apretador, vna joya pectoral, y seis fortijas, cõ otros brinquinos, cuyo valor no por lo estimable, sino por lo vèdible valia mas de doze mil escudos, y tomãdo la pluma en mayor cõfiança dela persuasiõ de su valedora, y medianera, q̄ en las razones que se le podrian ofrecer, escriuiò asì.

Los atreuimientos, diuina Clauela, que de vehemente, y noble inclinacion proceden, ya que no se les cõceda premio, no son dignos de castigo, ò reprehension, pues tanto es menor su culpa, quanto es mas superior la causa; el delito que con deliberaciõ voluntaria se comete, solo el arrepõtimiento lo puede hazer menos culpable; al que sin po-

Historia exemplar.

sible resistencia se haze, no se le deue negar el perdon; vuestro celestial, y milagroso sujeto, soberano imperio de hermosura, magestad agradable al sentido, y dulce prision del pensamiento, se ha señoreado de mi libertad, y solo la tengo para confesarme rendido, adorar vuestra belleza, y desfechar que os sean agradables mis seruicios; esto me obligará a cōseruar esta vida por ser ya vuestra, conociendo q̄ su mayor duracion, serà termino breue para dignamente coneguir la suprema dicha deser admitido por esclauo de vuestra voluntad; concededme por humilde, lo que pudie ra perder, si presumido confiara merecerlo.

Aprouò Claudina el estilo, y con superior alabança, el que no dixesse lo que le embiaua, que en esto tuuo buen iuyzio, porque es graue ofensa (y cometida por muchos) el darle en la cara a vna muger principal, cō esto lleua el mē sagero; que es darla a entender, que para con ella tendra mejor lugar el vil interes, poniendo en venta su honor, q̄ los merecimientos del que pretéde ser fauorecido: y prometiendo hablar luego a Clauela, y persuadirla a ser agradezida, se despidio de Alexandro, dexandolo con nueuo aliento de tener presto el sosiego que desseaua; y aguardando el mas oportuno tiempo, que fue la primera parte de la noche, en que Clauela solia retirarse a su recamara, se entrò con ella, y haziendole grandes preuenciones, y encareciendole su amor, y fidelidad, ponderando el injusto rigor cō q̄ Marcelino la trataua, y el ordinario distraimiento que traia, haziendose aborrecer en la cama, y estando con insufrible aspereza en la mesa, le dixo: Pues yo se h ja, y señora mia, que ay quien con mayor conocimiento de lo mucho que mereces, estima, y reuerencia tu persona, y no es tan desfestimable la suya, su calidad, y hazienda, que no se vfanàra mas de alguna principal muger, de q̄ le dieffe lugar en su memoria, y ser poderosa para darle
algun

algun amoroso cuidado; yo he llegado a saber que tu sola se lo das, y tan grande, que como a deidad te venera, si ya no digo, que te adora : bien conozco que no haze mucho en esto, y el tambien lo conoce, y confiesa; que para calificar se vn hombre de bien entendido , y acreditarse por de buen gusto, ha de ser admirando tus perfecciones, y auasfallarse al yugo de tu obediencia ; y porque se que tienes noticia de quien es por quié te hablo, que ya te mostraste algũ dia enojada con el, por auerte descubierto sus ansias, dexandolo en las mas cercanas al morir, no dilatarè mi discurso, solo digo, que mouida de compasion, en ver que padece por ti, y morirà por tu causa, (ten esto por cierto, si cerrares las puertas a la piedad) y por euitar el escandalo, que en tu descredito se pudiera otreecer, si esto fuesse por otra mano que la mia, me atreui a recibir este papel, y estas joyas, dignas por su valor de solo tu adorno; en su nombre, y mio te suplico, que leas el vno , y recibas las otras, por humilde sacrificio, y cortas primicias del animo q̄ tiene para seruirte; dè lugar el encogimièto, y retiro de tu cõdiciõ a mostrarte agradezida cõ quié tãto se hõra, y precia de ser tuyo, cõsiderãdo, q̄no seràs la primera q̄ por desahogarse, y tener algũ esquite del mal aduertido desde cõ q̄ a las mugeres suelen tratar algunos maridos, (causa de q̄ desespere el mas constante sufrimiento) aya permitido el ser amada, esto sin ofensa de tu grauedad , y sin injuria de tu decoro, que no en otros injustos respectos, se funda el amor con que eres querida de Alexandro.

Vn encendido bolcan, de ira, rabia, y enojo, se engèdrõ en el honesto pecho de Clauela, al punto q̄ llegaron a sus oidos estas palabras; varias determinaciones tuuo en lo q̄ deuia hazer q̄ fuesse exèplar castigo a tan culpable traiciõ; resuelta estuuõ a poner el papel, y las joyas en las manos de Marcelino, para q̄ murièlle a ellas la vil, y deshonestu

Claudina, de tuuole el prudente rezelo de que podria imaginar, que de su parte huuiesse precedido alguna libertad, y descompostura, en que se ocasionasse el que sollicitaua su agrauio; que muchas vezes de la mayor fineza en satisfacer à vn marido, resulta el quedar menos satisfecho, y ocasionado a cuidadosas sospechas, que despues se conuerten en rabiosos, y mortales zelos. Quiso romper el papel, y arrojar el cofrecillo al Betis, para que en su centro tuuiesse eterna sepultura, no lo executò, pareciendole, que podria entender Alexandro quedauan en su poder, y ser causa que prosiguiesse en su loca pretètion, por ser concepto comun de los hombres, que la resistencia de la muger que recibe dones, se determina a leer vn papel, y responde, aunque sea con desprecio, da lugar a que la hablen, aunque se muestre enfadada de que le ayan hablado, que son ruegos simulados que haze, para que la importunen, queriendo paliar la culpa, que de voluntad comete, con atribuir el suceso al engaño, y a la no imaginada, (pero bien sabida) violencia que recibio, siendo ella la que dio lugar, y ofrecio la ocasion. Al fin se resoluo, (consejo fue de su prudencia) a encubrir la indignacion con que se auia arrebatado, y reprehender cariciosamente a Claudina, temiendo, que si la irritaua con asperezas, la injuriaua con valdones, y la hazia rigurosas amenazas de reuelar su infame sollicitud, seria posible, (como lo han hecho muchas) que para encubrir el auer sido desleal, y eximirse de la pena, dixesse, que por auer abominado sus flaquezas, no consintiendo profanar las leyes sagradas del matrimonio, ni ser encubridora de semejante crimen, en afrenta de su señor, le atribuia su misma culpa, y asì con apacible, aunque fingido semblante, començò desta manera.

A no estar persuadida como es justo, de que me tienes el natural amor, a que te obliga el auer me criado; si llegara a creer que pudiera serle agradable el ver en mi el menor barrunto de alguna culpable accion, y distraida en ella obscurecer el lustre, y esplendor que heredè de mis padres, y deuo a mi nacimiento; si me fuera posible entender que la persuasion que me has hecho, fuera imaginando de mi, que con el mas facil pensamièto auia de admitirla, es sin duda, que auias borrado la obligaciõ de serle agradecida, y el tènerte, como te he tenido, por madre y cõpañera; antes si, por mortal enemiga: y aunque estoy confiada, de que lo estas de mi proceder, y te es notorio, que en esta parte, es inculpable mi vida, y se, que la propuesta que me hazes, ha sido solo para prouar mi inconstancia (o supongamos que fue presumiendo que no la tendria) te quiero responder a ella, mas por entretener el tiempo que tardare en venir Marcelino, que por necesidad, de darte satisfacion de lo que soy, y tengo de ser en quanto durare el curso de mi vida; mi apacibilidad te concede licencia, para que respondas lo que quisieres, pues como digo, ha de ser esta, vna entretenida, y amigable cõuersacion, sin que de ella resulte quexa, ni enojo.

Encareciendo el amor que me tienes, y la deuida fidelidad de criada, querias a fauor de Alexandro, grangear mi aplauso, y disponer parte de la voluntad; bien sabes Claudina, que el amante se transforma, en la cosa amada, (esta Filosofia por ser tan comun, puede auer llegado a nuestra noticia) y esto en grado mas supremo, quanto por lo reciproco, la que es amada, es tambien amante de quie le ama, y que cada vno deue procurar el mayor bien para el otro, pues por la vnion que introduze la igual correspondencia de voluntades, ha de ser participãte; el mayor bien en lo humano, es el honor, luego puedo afirmar que

no

Historia exemplar

no soy amada de ti, pues sollicitas que lo pierda: y por otra razon, todo amate, desseá para si la cosa amada, que a este fin aspira su mayor desseo, si tu me sollicitas para entregar me a otro, verdad será el dezir, que no me tienes amor, que atenerlo, para ti sola me quisieras. A grauió has hecho a mi buena intencion, (replicó Claudina) pues jamas se dirigio a la ofensa de Marcelino mi señor, ni a deshonor tuya, ni es justo imagines que yo lo auia de sollicitar, ni cõ sentir; tan ingrata auia de ser (no lo permita Dios) q̃ pusiese en olvido los beneficios que he recebido en esta casa, y estoy recibiendo; el ver que estás ahogada entre tantos pesares, y que con melancolicas tristezas, te afliges, y cõsumes, desseádo mas q̃ mi vida la tuya (que guarde infinitos años el Cielo) procuraua que engañasses el padecer, y no excediendo de lo licito, y honesto, aliuiaasses en algo, lo q̃ Alexandro está padeciendo por ti. En fauor de tu sollicitud, dixo Clauela, traes a la memoria, la rigida condicion de Marcelino, la licenciosa vida que trae, y los pocos ratos que deuo asu cõpañia, y aunque no es necessario fometar mi pena, porque es igual a la causa, y lo será en quanto ella durare, quiero que sepas (aunque no es posible q̃ lo ignores) que al marido, si es bueno, se le ha de amar con ternura, y si es malo, sufrirlo con paciencia, pues diuinas, y humanas leyes le constituyeron por cabeça de la muger, a quien solamente se le concedio, el sentimiento, pero no la vengança. Quãdo, oiste dezir, q̃ por las ilicitas, y comunes flaquezas de vn hombre, se le diese permission a la muger, para quitarle la vida, lo contrario si, muchas vezes se ha visto, por q̃ la muger quãdo se casa, no deposita su honor en el marido, el marido lo deposita en ella, y si da mala cuenta se haze digna de muerte. Mucho me espanto, deque te ayan persuadido las palabras de Alexandro, y que creas que padece por mi: semejante encarecimiento, no auia de

de mouerte a compafsion, pues lo cierto es, que por fi lo padece, defuerte que la causa, y el efecto estan enel (como en los demas hombres que pretendé obligar cō esso.) Quieres que te prueue esta verdad, para que firua de general defengaño a las que oyeren tã encarecido hiperbole? dime por vida tuya, si alcançara el fin de sus laciuos pensamientos, y satisfaziera la torpeza de sus desseos, no celebràra su dicha, no blasonàra de bien afortunado? Enefto no ay duda, ni la pude auer en que sus desseos, y pensamientos, son los que le atormentan, porque no pueden conseguir; pues si estos pensamientos, y desseos, se engendran enel, y son suyos, y no mios, ni yo tengo parte enellos, digo bien en dezir, que por si mismo, y no por mi està padeciendo. No digo yo, que engendras, o tienes parte en sus pensamientos (boluio a replicar Claudina) sino que tu velleza fue la causa motiua de ellos, porque es tanta (no me tengas por li songera) que juzgàra por mas que grosero, y falto de conocimiento, al hombre que al punto que te mirasse, presumiesse quedar libre, y no rindiesse el coraçõ a tus plantas; toda esta Ciudad, todo este Reyno, y hasta donde ha podido dilatarse, el buelo de la fama, acredita este sentimiento mio. O quantas vezes he desseado el no ser muger, hombre quisiera auer sido, y gozar mas perfecciones que Absalon, para que conmigo se acrecentara el numero de los rendidos; si alcanças tan supremo poder, que obligas que te amen, tenga disculpa acerca de ti, el rendimiento de Alexandro, pues ni pudo hazer menos, ni puede llegar a ser mas el amor con que te està, y estàrà idolatrando, en quanto tu le permitieres que viua. Quando mi hermosura (dixo Clauela) que ni es tanta como encareces, ni poderosa, a violentar alvedrios, y avassallar voluntades, excediera a la de las tres Diosas, de quien tanto hiperbolizan los Poetas; quando me

me rindieran tributo, la gracia, el doniare, y todas las de
mas partes de perfeccion, que ya juntas, o repartidas, en
quantas hasta oy admiraron los siglos, y ocasionaron histo
rias, el defengaño que me ofrecieron, y estan ofreciendo
aquellas que poco auentajadas a mi edad, fuerõ celebra
das, en prosa, y versos, y ya oy reduzidas, afrios cadâueres
a obscuros sepulcros, me tiene advertida, q̄ es vn caduco
y fugitiuo bien de la naturaleza, flor de la mañana que a
la tarde se marchita, sujeto de quien en breue tiempo, se
burla el mismo tiempo, y tesoro que momentaneamente
se desvanee, dexando en su lugar, las tristes memorias de
auerse gozado, y en quanto se està goçando, vn cercano
peligro de quien la posseè, y daño cierto del que la cudicia
y por illicitos medios la alcança: si todo esto es verdade
ro, y lo es el poderte acordar q̄ a los cabellos, a quien oi
mos llamar rayos del Sol, y madejas de oro, los vemos
bueitos en elada nieue; y a la frente con que hazian def
dè a la bruñida plata, se boluio en baxo, y vil estado: si las
cejas, y ojos, cuyos comunes epictetos erã arcos, y flechas
de amor, se ven caidas las vnas, y los otros ya norespalde
cientes luzeros, sino nubulosas cõcauas, la boca, a quiè el
menos encarecedor, la llamò caja de orietales perlas, te
halla desposseida de este fingido tesoro; si las mexillas, q̄
erã dulce agrauio del jazmin, açuzena, y rosa, està macilè
tas, y amancilladas, con profundos surcos; si las torneadas
manos, que eran graue afrenta del transparente cristal, ya
no se halla distincion entre la piel, y los huesos; si esto ha
sucedido de lo que vimos, y vemos, y de lo que es oy, ha
de ser lo mismo mañana, porque nuestra vida es vna car
rera breue, que velozmente corremos desde el nacer al
morir, y desde la primera entrada que hazemos en ella,
nò nos pierde de vista la muerte, y desde el principio al
fin, passamos como sombra, y nos vamos secando como
heno

heno, que locura nos diuierde, o que vana presuncion, nos enuanesce, y haze que nos olvidemos de esta fragilidad, en quien esta aparente loçania, es como vn vestido rico en cuerpo enfermo, y podrido, o vna capa de purpura, y oro sobre barro quebradizo, o hediõdo cieno; y por cõsiguiente, que esperança se puede tener, o que duracion de voluntad se puede esperar, en la que solo se funda, en esta engañosa apariencia del sentido? y quando todo esto fuera de infinita duracion, y yo tan facil, y poco atenta, a la virtud que deuo seguir, que seguro pudiera tener de los encarecimientos de esse tu Alexandro, y tuyos? No fuera imprudencia el persuadirme, q̄ vna aficion tan nueva tenia echadas raizes enel alma? De tan accidental antojo auia de satisfacerme; o es bien que alguna se satisfaga, por solo que le digã fulano se muere por vos? Creeme Claudina, que la muger que se dexare persuadir, o se mostrare persuadida con semejantes afirmaciones, que no tendra pocos desfeos de que se mueran por ella, el hombre no serà el que la engañare, ella sollicitarà el engaño, haziendo voluntario olvido, de lo que tantas experiencias estan vozeando al escarmiento. Bien se que pudieras replicarme con algunas bachillerias de que se valen los que quieren ser creidos, que a la primera vista se mueren por vna muger, y en solo vn dia, y aun en menos, tienen ya mortales parasifimos, y con la tardança del remedio que desfean a su sensuallidad, mas descõpuesta que la de los brutos animales, llegan a las vltimas palpitations, fundando su opinion, (materia es esta que en discursos, y argumetos Filosoficos la oi muchas vezes) en que la potencia de la voluntad, se mueue eficazmenté en la presencia del objeto, a quien el entendimiento, ha conocido ser bueno, o engañado en su iuzio, lo juzga debaxo de especie de bien, y por conueniente razon amable, y que como entre acabar de conocer el

vno,

Historia exemplar

vno, y comenzar a querer la otra, no se pueda dar tiempo distinto, porque si este si diera, ya el objeto, no mouiera a la potencia, y ella en perſencia ſuya eſtuyera ocioſa, y ſin ſu propio acto: y es ſu exēplo, que aſi como en abriendo los ojos, hã de ver la luz, y lo alumbrado por ella, ſin intermiſion de tiempo, por lo ſemejante, ſe puede amar caſi inſtantaneamēte, y eſtar ſiempre amando, en aquel grado que el entendimiento conocio, y fuere conociēdo; pero advierte, que eſte engaño es de parte de nueſtra ignorancia, en querer hazer lo regla general, porque eſto ſolo ſe halla en el amor a objeto diuino, de quien el entendimiento no puede ſer engañado, porque ſiempre va aſcēdiendo de menor, a mayor, conocimiento de bondad, por ſer como es infinita, q̄ el amor humano, es forçolo que ſe deſminuya, y acabe, ya ſea por la imperfecciō de lo amado, o porque la poſſeſſion de lo que deſſeō, como coſa imperfecta, tiēple aquellos primeros afectos, que entōces ſe juzgauan por de eterna duracion; o ya (ſi eſto es lo mas cierto, aunque lo primero no es dudable) porque el pecado antes de cometerſe, halaga, y encubre ſu grauedad, y vna vez cometido cauſa horror, y engendra aborrecimiento, no ſolo contra el, ſino contra el cōplice en el pecar. Si como dizes, ay alguna muger que deſſea ocupar la memoria de Alexandro, ſerã, (aſſegurate de eſto) no guardando el decoro a la caſtidad conyugal, y tendra menos pureza en ſus penſamientos de aquella a que eſta obliga la, ocaſionando a ſer eſtimada en poco, porque la muger que ſolicita, y ruega con ſigo miſma, da ocaſion que la ſoliciten; el deſden, el deſprecio, y el olvido, ſuelen ſer riguroſos executores de ſus deprauidas, y a bominables coſtumbres. Y ſi quieres ſaber lo que dizen, y lo que ſi n̄ reſuelto los hombres de eſte trato, lo dire, aunque me cueſte alguna verguença (y quiſiera que me oyeran todas las

las mugeres) que la que a fáciles ruegos se rinde, y movida del interes se entrega, a vn afrentoso, y vil alquiler se obliga, y que en firuiéndose de ella, ay justa causa para dexarla, porque el pagar adelantado, es compra, y venta del cuerpo, pero no de la voluntad. Con lo que mas pretendias obligarme, y puedo obligarme menos, fue dezir, que por euitar el escandalo que en mi descredito se podia ofrecer, si esto diligenciara Alexandro por otra mano que la tuya, quisiste tomarlo a cargo. En esto, por ser disculpa comun de las de este trato quando hallan virtuosa, y constante resistencia, poco le deueràs a mi agradecimiento, pues con capa falsa de amistad has intentado, lo que otra no se atreuiera, y en caso que lo intentara, lo menos de mi satisfacion fuera, arrancarle, su traidora, y peruersa lengua; remite de ti este merecido castigo la confiança de que estaras arrepentida, y serà tal tu emienda, que le falten acuerdos a mi memoria, de este dia en que tanto pesar he recebido. Acuerdome que dixiste no feria yo la primera en consentir ser amada, y tener correspondencia. En el numero comun de mugeres, yo te lo confieso, pero, en el particular de las buenas, a quien desseo y deuo imitar, y en cuyo acatamiento es preciosa la virtud, falsamente te engañas; y quando asì no fuera, no era razon que perdiessè yo la verguença al pecar, porque ay muchas que pequen, que mereciera dos penas, vna (y no la menor) por el imitarlas, y otra por el pecador; y asì mismo te engañas, en assegurar que estarà secreto, porque demas de queno lo estaria, pues lo auia de saber mi conciencia, que vale por mil testigos, no hemos de hazer cosa que traiga peligro el saberse, que èsta errada confiança de no se sabrà (siendo como es la mas segura el no estar a cortesía de vna lengua) tiene quitadas muchas vidas

Historia exemplar,

vidas, y escurecidas muchas famas, porque nunca fue mi-
do el pecado despues de cometido, y el tiempo que es vn
espejo en que se representan todas nuestras obras, tiene
tantas lenguas, como instantes de que se compone, y to-
das con mas facil mouimiento a descubrir el vicio, que
a loar la virtud; y pues la desigualdad del viuir, encubre la
igualdad del nacer, obremos de modo que despues de
muertas, no infamen nuestras cenizas; y ayudenos a con-
feruar nuestra honrra propia, el tener presente, la infamia
ajena. Y advierte Claudina, que si en la edad que tienes
(que casi estas ya en las cercanas vezindades de la muer-
te) incitas a pecar, ni te escufaras en la igualdad dela pena
ni tendra poca disculpa el creer que has pecado en lo mi-
mo que persuades, porque es cierto, que ningun vicio se
halla que fuesse fauorecido, sino de aquel que lo cometio
muchas vezes: y pues te precias de que aya sido yo hija
tuya, por auerme alimentado atus pechos, no ayudes a la
infamia, que esta introduzida en la comun sospecha del
pueblo, de que ay madres, que no solo dan permission a sus
hijas, a que ofendan su honestidad, pero solicitan, y encu-
bren a los ofensores de ella. Si te muue la codicia, si pade-
ce s alguna necesidad, librala sobre quanto yo tengo, va-
lete de mi hazienda, de mis vestidos, y presleas, que no
son tan pocas, que me haga falta la parte necessaria, a tu so-
corro; y bueluele su papel, y joyas a Alexandro, y esto sea
antes que me bueluas a ver la cara, diziendole de mi parte
que quando me casè con Marcelino, y el me recibio por
su esposa, le entregue mi libertad, y el solo es quien fue-
de disponer de ella, que le comunique su pretension, para
que me mande lo que tengo de hazer, y si desseas obligar
me en algo, persuadele a que no profiga en la solitud de
aquel lo que le ha de ser imposible conseguir, aunque al-
cançasse mas años que Nestor, mas astucias que Vlises
y mas

y mas riquezas que Crespo, y que de no persuadirse a esto, y continuare los passos en seguirme, tengo tan principal marido, de tanto valor, y honradas obligaciones, que sabrà vengarse, y vengarme a costa de su vida.

Ya se iba olvidando Clauela, del primer presupuesto que auia hecho; la colera començaua a descomponer el enojo que auia moderado su prudencia, y Claudina a turbarse, del furor con que la vio, arrebatada, quiso satisfacerla, o aplacarla, recelando que la indignaciõ daria algun atreuimiento a las manos, impidiolo la venida de Marcelino (que en esto le fue la fortuna fauorable) con que se puso fin a la platica: otro dia muy de mañana, sin auer le oido la menor parte de sosiego a la noche, con mas temor que obediencia, fue Claudina a casa de Alexandro, que la aguardaua, no con menores turbaciones, que el delinquente que conuencido en el delito, espera el fallo de la sentencia; y conociendo lo poco fauorable del suceso en la tristeza de su rostro, en lo descompuesto, y mal prendido de su adorno, en el no hablarle con el alegria, y despejo que otras vezes, teniendo por mas que ciertas estas conjeturas, viendo que boluia el papel, y cofrecillo que auia llevado, començò a lamentarse, diciendo. Ay Claudina, Claudina, y como en esse silencio, y essas lagrimas que manifiestan vuestros ojos, vienẽ publicando, el breue termino que se le cõcede a mi desdichada vida, ya he leido en vuestro afligido semblante, que soy condenado a perderla; callando me dezis la poca eficacia que hã tenido vuestros ruegos para ablandar aquellas entrañas de bronce; nunca entendí que mis hados me auian de ser mas propicios, y pues ya es forçoso, q mis esperanças malogradas, se rindã al mortal rigor del desengaño, ruegoos, q seais piadosa en acabar de matarme, porq os deua lo q muriendo dexare de padecer; acabeme de vna vez el dolor, fenezcã mis in

D

feli

felizes años, y cõceda seme por vltimo cõsuelo, q̃ sepa Clauela q̃ sola ella es quié me mata, y q̃ solo muero por ella.

Bien pudo pensar Claudina, que el intenso dolor que manifestó Alexandro, auia rompido las ataduras, y prisionés del alma, viédole quedar cubierto de vn palido color y sin mouimiento, al menos visible; sumamente le pesaua de auer ido a verle, juzgandose por culpada (aunque como causa remota) en aquel tan lastimoso fracaso, y reprimiendo los sollozos, que en cõpetencia, vnos a otros se alcançauan, se llegó a la cama de Alexandro, y llamandolo por su nombre muchas vezes, y diziendole al oido palabras contra el desmayo (si ay como dicen algunas que tengan esta virtud) le hizo boluer en si, repitiendo, sean me testigos los Cielos, que solo es Clauela quien me mata, y que solo muero por Clauela. No es tan apacible la muerte, dixo Claudina, que se le ha de salir al encuentro, que auaque no es mal que se ha de temer, tan poco es bié que se ha de buscar, ni aura tan desalentado coraçon, que en defenfa del viuir, no procure resistir la, ni ay estado tan miserable, que dexé de afiançar su esperança, a mejores successos en la constante inconstancia del tiempo; el ser vencedor, o vencido, efectos son, q̃ siempre se le atribuyen a la fortuna, en cuya voluble rueda en su mouimiento incessable, del bien al mal, y del mal al bien, pero el rendirse, a solo la vileza del animo. Contraria suerte há tenido mis diligéncias, previsto tenia yo el peligro enq̃ me auia de ver aunq̃ lo encubria por no aumentar vuestro desconuelo; mas firme q̃ vna roca està Clauela en su primer proposito muy presumida de casta, y predicadora; si supie sedes Alexandro, el riesgo enq̃ me he visto, ai pobre de mi, y como tuue por cierto, q̃ se auia llegado mi hora, y el vn pie tuue ya en el otro mûdo, poco asegurado estuiera el censo q̃ en mi cabeça se pusiera entonces, pero no quiero en carecerlo,

por

porq̄ no presumais q̄ pretendo obligaros, aunque me de-
 ueis, el no pesarme pormi, sino el no poderboluer a veros:
 la respuesta de lo que lleuè a mi cargo, es tal que se halla
 acobardado mi animo, para atreuerse a prouar otra vez
 la suerte, ni a referirle vuestro nombre, por el perpetuo
 silencio q̄ ha puesto a mi lengua; aunq̄ las palabras q̄ me
 dixo, las reprehésiones q̄ me dio, las afretosas sospechas
 q̄ ha puesto en mi viuir, de tal manera me tienè lastimada
 el alma, q̄ ya nõ en fauor vuestro, sino en defagrauio, y vè-
 gança mia, tègo de procurar (auéturese lo q̄ se auéturare
 y pierdase lo q̄ se perdiere) a que no blásone tanto: mirà si
 teneis valor, y os basta el animo a conseguir por industria
 lo q̄ cõ otra humana diligencia, os ha de ser imposible
 y por la q̄ yo tengo traçada, no dificultosa: responded
 me para q̄ yo os la declare. El pregútarle al enfermo si
 quiere salud (respòdio Alexandro) recuperado en su pri-
 mer sentido, cõ el oir q̄ podia tener remedio, y al pre-
 so, o captiuo, si se holgaria q̄ lo pudiesen en libertad, cõ
 sigo se trae la respuesta, y quãdo el natural de taliento
 mio, fuera tãto q̄ merecies a essa duda; q̄ amãte reparò
 en los peligros pagãdo tributo al miedo? O quando su
 memoria le represètò, tã invécibles incõuenientes q̄ lo
 acouardassen, hazièdo vltraje a sos desseos? q̄ animo tã
 apocado no se mejorò cõ los aliètos del amor? llègue
 yo a gozar el premio que el mio tiene merecido, y des-
 pues conjurese contra mi, quanto ay desde el abismo a
 las estrellas. Pues estadme atento, profiguio Claudina.
 Ya sabeis la terrible, y aspera condicion q̄ tiene Mar-
 celino, el desframiento en sus costumbres, el empleo
 que haze de su persona, en quien no merece sus calida-
 des, y distan con infinita de proporcion de las de Cla-
 uela, a quien ha ocho dias le quitò vnas arracadas q̄ va-
 liã seis mil escudos, y a fuessè para darlas, a alguna de

las que lo traen con tanto exceso de straido, que no se trata de otra cosa en esta Ciudad, culpando su mal gusto en despreciar lo que tiene (y muchos le embidían) y solicitar lo que desestiman otros, o para entregarlas al juego que estos dos tan detestables vicios predominan en: esto ha sido causa de que no se hablen, y pienso que no se hablarán tan presto, que lo mas que procura, es tenerla disgustada, porque sus ruegos no le obliguen, a emendar y tener menos libertad en sus tardanças, de ordinario, se viene a acostar quando el alua, lo auerguença, manifestándolo a los ojos del pueblo con habito menos decente de lo que pide su grauedad, y desnudandose (que este trabajo, y el esperarle sola yo lo padezco) se entra en la cama sin hablar palabra a Clauela, ni ella boluerle el rostro, y con el mismo defabrimiento se leuantan, sin que las fabanas, q fueren ser conciliadoras de quexosas voluntades, ayã podido poner treguas entre las fuyas. Quiero pues, auenturarme por vos para que veais si desseo seruiros, y entraros en el aposento de Clauela, al tiempo que aya rendido los sentidos al sueño, que si gozais de la ocasion antes que preuen ga el engaño, como ya sin remedio, y obligada de vuestras caricias, le ha de ser forcoso el callar, y aũ perder el enojo que al principio manifestare, que vna muger gozada, siempre fue menos rigurosa, de pues que aquella inconsiderada Lucrecia, ostentando cattidad, puso su fama en opiniõ; si a esto os atreueis, yo os tendre escondido en vn retrete que està junto a la quadra donde duerme Clauela, de quien sola yo tengo la llaue, y os pondre dentro, a la hora conueniente, q retirada la luz, ha de entender q sois Marcelino, y porq no puedo detenerme mas, dezidme vuestra vltima determinaciõ, y tomad estas joyas, q algũ dia las recibirà de vuestra mano cõ mas gusto, y estimarà en lo q merecen. A no tenerlas sacrificadas al nombre de aque-

lla ingrata (respon dio Alexandro) os suplicàra que os sir uierades de elias, pero este joyel que se ha hecho estimar de los mas valientes artifices de oro , suplirà hasta que con mayor dicha nos boluamos a ver en este mismo lu gar, donde conocereis, a quanto se estiendo vn animo a gradecido; y lo que quiero merecer con vos es , que las boluis a lleuar, y pongais secretamente a la cabecera de aquel tirano dueño mio, que serà posible que me ayuden a desenojarla: y prometiendo hazer lo asì, y dexando concertado que a las diez de la noche le aguardaria Hipolito su marido, a la puerta de su casa , con vna seña que solo fuesse conocida de los dos, se despidio Claudina, y quedò Alexandro, preuiniendo conceptos , estudiando discul pas, y acomulando exemplos, que siruiesen de abono a su atreuimiento, y estos mismos le advirtieron , que por lo que se le ofreciesse , le con uenia poner en cobro lo de mas importancia con que al presente se hallaua ; que aun en los casos seguros, nunca de la preuencion procedieron arrepentimientos: y sin que agenos ojos fues sen testigos, puso en dos baules lo de mayor valor , haziendo que se entregasse de ellos el Religioso su amigo, a quien le dixo que por cierta causa que despues le comunicaria, los guar dasse con lo demas, y estuuiesse advertido, que podria ser le necesario, hablarle antes de amanecer , otro dia . Por minutos obserbaua el curso del Sol , con injurias repre hendia su tardança , el mouimiento rauto de la esfera dezima, mas imaginable que perceptible, con que en las alas de la velocidad lo lleua desde el Oriente al Ocaso, a la misma pereza lo assimilaua, y al retrocedente fuyo, por mas ligero que el pensamiento , con rabiosa impaciencia, le infamaua de parlero, y embidioso descubridor de los amorosos , y solicitos cuidados , y auentador cruel de

los veladores amantes : quieres vengar en mi, le dezia, con esta prolija detencion, aquel esquivo desprecio , que hizo Daphne a tus ruegos, a caso fuy yo el solicitador de aquel agrauio, o fuele concedido al humano poder forçar la voluntad a las deidades; permite sola esta vez , por el encendido amor con que fue amada de ti (aunque fumas premio, que el conflagrarte la planta en que fue conuertida, por auer guardado el sagrado rito de la casta Diosa) que venga la noche, que es la beneuola , y pidosá madre de los que libran en ella el descanso, a sus amorosas fatigas : poetizando de liraua, este afligido amante, acrecentando deseos, a deseos, y nueuas ansias, a las ansias , que quando està mas cercana la possession de lo deseado menos sufrimiento permite, con mayor rigor atormenta y mayores desesperaciones causa. Al fin , o ya piadoso a sus ruegos, o agrauiado de las injurias , acelerò su carrera y escondiendose entre espesos, y oscuros zelajes, amenaçadores de tempestades, permitio que llegasse la noche, y ella se mostrò tan seueramente sanuda , cubierta de vn tan horrible, y tenebroso manto, q̄ en breue interbalo de tiempo padecio, eclipse, la brillanteluz de las Estrellas; la Luna no desm'ntiendo este horror , detuuu su veloz mouimiento antes de mostrar su cara en aquellos Orizontes, la tenebrosidad, impedia el percibirse, aur los mas sumtuosos, y opulentos edificios; el impetuoso furor de los truenos, estremecia hasta lo mas profundo de sus cimientos, los volantes rayos que arrojauan de si , rasgauan las nubes, rompian, y abraçauan la tierra, en sobrevencidos los vientos, bramauan, y con rigurosa competencia, forcejauan a desquicijar la vniuersal maquina que ya parecia temblaua en sus exes, y ellos gemian de eprimidos, sobre naturalmente se condensò la caliginosa niebla hasta llegar a ser palpable; las noturnas aues se que xauá, y por entòces

terminaron su buelo, confusas, y mal articuladas voces, (atribuidas siempre a los malos espíritus) se oían vagar por el aire, todo era prodigios, nunca vistos portentos, cuya confusión tenía perturbados, a los que en la obscuridad hallan amparo sus intentos; solo Alexandro, mal entendiendo, que hasta los Elementos le amenaçauan, tenía por favorables. Acercose la asignada hora y Alexandro, a la puerta de Marcelino, mas con el curio de aver andado aquel camino tantas vezes, que guiado de la noticia que le ofrecían los ojos; hallò a Hipolito, dudando de que viniessè, y guiandolo a donde estaua Claudina, ella executò en todo lo que le auia prometido. Gozò Alexandro por engaño, lo que no alcançara por fuerça, violò, el lecho mas casto que venerò la graue antigüedad de los siglos, y pudo hiperbolizar la fama, ofendió con torpe adulterio (cometido solo por el) la mas bien guardada continencia, que hallò lugar en la estimacion de los hombres y manchò el mas virtuoso, y honesto recato que al conyugal vinculo se le auia guardado. Confusa estaua Clauela de que Marcelino (que no pudo imaginar que otro pudiesse llegar a tal estado) con tan cariciosos halagos, huuiesse rendido la aspereza de su indomita condicion; nouedad le hizieron las mudas finezas que le hazia; y no olvidada del enojo que le auia dado, y usando de la licencia, que en aquel lugar, y ocasion puede tener vna muger, y en la que el mas intratable, y fiero animal se olvida de su fiereza, con amoroso sentimiento le dixo: Dierame por satisfecha, en que la falta de tus palabras aya sido conociendo la razon que tengo para estar quexosa de ti, pues no solo me tratas con sequedad y desprecio, (injusta paga al excessiuo amor con que te amo que es lo que mas te auia de obligar) estimando en mi agrauio a quien no te merece lo que yo;

pero has querido, que vna prenda en quien estaua cifrado mi gusto por ser la primera que recibí de tu mano, sea otra la que se adorne con ella, despues de auerla visto en mi; suplicote, si en algo puede auerte obligado lo mucho en que te estima mi alma, que me la bueluas, y de las demas que tengo lleva la que te pareciere mejor que de solo aquella quiero con tu licencia ser el dueño. Por buena ocasion, y aun forçosa para descubrirse, tuuo èsta Alexandro, y assi lo començò diziendo: Alorado hechizo mio, vnico bien de esta alma que en solo contemplaros se ocupa, cesse el enojo que teneis, oluidà el sentimiento que mostrais, que no os saltaràn joyas de mayor importancia, ya que no de tanta estimacion. Corto encarecimiento serà la velocidad de la faeta despedida del arco, o la de la vala impelida de la polvora ya combertida en fuego, con la que Clauela se arrojò de la cama, con solo vn manteo que acaso auia encontrado; y al punto que conocio no ser aquella voz de su Marcelino, y arrebatada de furor, y perturbada de la congoxa, començò a lamentarse, torciendose las manos, y poniendolas, sin piedad en su vello, rostro dezia: A y desdichada de mi, o infeliz fuerte mia, y como derribaste lo alto de mi presuncion; acaso juzgaste por ofensa el tener castos pensamientos? de los virtuosos propositos mios te has agrauado? que assi has querido oscurecerlos con tal infamia? que es esto, que ha sucedido por mi? quien ha sido el cruel, y aue, que sacrilegamente ha profanado mi aposento? quien el traidor que se atreuio a escalar los muros de mi casa? o quien el que le dio puerta franca para que me robasse la honra? Iusto, y piadoso Cielo, por vuestra quenta corre la injuria que he recebido, pues distes permission para que se executasse, satisfazedla con el

el castigo, mueuaos mi inocencia, y concededme por consuelo, que el ofensor muera a manos de vuestra vengança. A voces pedia luz a Claudina, que fingiendo tenerla el sueño agrauada, le respondia desfaciertos; entrò en el retrete donde estaua, y asiendola de los cabellos, y dando con ella en el suelo, la despertò de aquel fingido letargo. O infame, y mal nacida muger le dezia, como te entregas al descanso auiendo sido homicida de mi honor? que agrauio recibiste de mi, que asi has solicitado mi muerte? es porque no te quitè essa traidora vida, quando tu infernal lengua se atreuio a perderme el respecto? pues ya que no fue entòces por lo que dixiste (pluguiera a Dios lo huuiera sido) aora serà por lo que has hecho, que aunque es vil, y baxo caudal para esquite de tan gran perdida, te la quitarè, pues tan injustamente la gozas; y tapandole la boca, y poniendole los pies en la garganta la llegò a tal extremo, que con breuedad espiràra, a no llegar a focorrerla Alexandro, que à toda priessa se auia vestido; suplicandola con rendimientos de toda humildad, fuesse seruida de perdonar el primer disgusto, que en el presente el solo era el culpado: Imitador, que no primer exemplar, dixo, he sido desta ossadia, las estratagemas de Amor, y los hurtos que con exceso de voluntad se cometen, consigo traen la disculpa. O mas que desleal, y fementido Cauallero (con rabiosa furia le respondio Clauela) oprobio de la nobleza, miente el que dixere que nacistes honrado, villano trato auéis vsado conmigo, ya os conozco, y se que os llamais Alexandro, y que es tan falso en vos el nõbre, como el proceder, pues con cautela auéis gozado prendas superiores a vuestro merecimiento, aun quando fuera de mayor dignidad, pero no han sido las del alma, que èstas a mas digno sujeto estunieron dedicadas siempre: si igualàran las fuerças que poseo, con las de la razon que tengo de aborre-

abhorreceros, y a las con que os estoy abhorreciendo, limpiara la miſcha de mi agrauio vertiendo vueſtra vil, y traidora ſangre, y pues no puedo eſto que deſſeo, en la inocente mia executarè la pena de ofenſa que no he cometido. Conocio Alexandro el intento de Clauela, retirò la daga en que auia pueſto los ojos, y elegido por fiero, y cruel instrumento de ſu precipitada reſolucion: y como vna deſdicha pocas vezes viene ſola, y a vna deſgracia ſe figuen otras mayores, echò la aduerſa fortuna el todo de ſu poder, con traer a Marcelino, coſa raras vezes ſucedida, como fue recogerſe temprano (aunque ya eran laſ dos de la mañana). Con llauue maestra que ſiempre traia conſigo llegò haſta la puerta de la quadra, no pudo abrirla, que eſtaua cerrada por de dentro, y la llauue en la cerradura, que en eſto anduuo Claudina tan ſagaz, como diligente. Alli fue el turbarſe Clauela, y el no ſaber determinarſe Alexandro en lo que haria para librarla, y librarſe. El paſſo eſtaua impedido, con ſu enemigo tan poderoso como valiente. La furia con que llamaua era aumento de ſu turbacion; quiſo que dos piſtolas que llebaua le aſſeguraſſen la ſalida, abriendo puerta por el pecho del que ya era ſu mayor, y mas temido enemigo. Con piadoſos ruegos lo impidio Clauela, pidiendole, que la mataſſe a ella primero, tanto por el amor que le tenia (que era mas que a ſi miſma) como por la infamia que le auia de reſultar, y el rieſgo en que ſe auia de ver. Todo le aſſigia, en nada hallaua conſuelo; quiſo dar lugar a que entraſſe Marcelino, aduirtiendole que ſe preuinieſſe, y juntaſſe los criados, y arrojandole a ſus pies manifeſtarle la verdad, y que tomara juſta, y deuida recompensa, en los que auia traçado ſu agrauio. Detuouola el por entonces, prudente, y mas que bien aduertido temor, de que no admitiria por diſculpa ſu interior inocencia, y el auer ſido engañada, quando la

la sospecha era tan vehemente, como hallarla encerrada con vn hombre, quedando sin credito su verdadera afirmacion; que vna muger no se deue contentar con solo ser buena, sino lo parece; y en el humano juyzio, es menos peligroso, y menos culpable, el ser mala con apariencias de buena, que el ser buena con apariencias de mala, que entre el no ser cauta, y ser cauta, tiene disculpa la hipocresia, y si en esto pudiera, que no puede, auer virtud, el fingimiento encubridor, lo fuera. Pareciole tranze terrible, el fiarse en la piedad de vn hombre agrauiado, y noble, determinose a valer del consejo de Alexandro, a quien aunque su ofensor, y causa de todos sus daños juzgaua ya mas fauorable, (que aun las intratables, y no domesticadas fieras, en su mayor peligro se amparan de aquellos que por su naturaleza tienen opuesta contrariedad). Breue era el tiempo para discurrir, mas conuenia executar lo resuelto, que la dilacion en el determinar, y assi tomándole por la mano, le dixo solamente: Si con perder mi vida se assegurara la vuestra, creedme señora, que sin resistirme dexara que me la quitaran, en el viuir se han de fundar las esperanças de nuestro remedio, procuremos este, eligiendo el menor daño, poniendo en saluo nuestras personas, que cosas iguales, y mayores à esta las suele perder el tiempo de su memoria, y diziendo esto, y llegando-se a vn valcon, a quien a la inferior parte era inmediata vna reja, (que ya con el vno, y otra, no ay casa que no tenga escalera a la calle) buelto otro piadoso Eneas, puso en los hombros a su amada Anchisses, huyendo el incendio riguroso en que amenazaua arderse aquella segunda Troya. Claudina, a quien tanto acusaua su conciencia, oyendo que Marcelino hazia pedaços la puerta) en que le fue forzoso detenerse algun tiempo) y que sola ella quedaua por blanco de su ira, y en quien executasse el furor, quiso huir lo,

huirlo, arrojandose por la misma parte: no tuuo igual dicha en ello, porque al poner los pies en el valcon, (despues de auer cerrado tras de si la ventana del) accideta da con el miedo, turbada con la imaginaciõ de que ya sentia cerca de si los passos de quien huia, no pudiendo las manos sustentar la grauedad del cuerpo, cayõ de cerebro, quedando no muerta, pero tan atormentada, y priuados los sentidos, que lo parecia: Como vn embrauecido Tigre entrò Marcelino acompañado de Guillermo su criado, y de vn animoso mancebo algo deudo, y particular amigo suyo, llamado Arnaldo, à quien hazia hospedaje en su casa, y traia siempre consigo, en cuyos años, que no llegauan a treinta, florecia el entendimiento, esmaltado de singular prudencia, de quien con apacibilidad, y respecto, oia, y aprouaua sus sanos consejos, aunque sin executar alguno dellos. Todos tres discurrieron, vna, y mas vezes por toda la casa, hasta los mas ocultos desvanes, y no hallando a nadie, mirando, y desvolviendo la cama encontraron con el cofrecillo, que a instancia de Alexandro, auia puesto Claudina junto con el papel que auia escrito, y no cerrado, por auer sido la mensajera sabidora de lo que contenia. Con dificultad lo pudo acabar de leer Marcelino; cada renglon, y cada palabra del era vn garrote, y riguroso nudo a su garganta, y poniendo los ojos en las joyas, y arrancando suspiros del alma, agonizando con las ansias de su afrenta, en quien ya no dudaua, ni el engaño de la confianza podia suspenderle, ò asegurarle, comecò a dezir: O riquezas, peste vniuersal de los hombres, perturbadoras de su tranquila, y preciosa paz, comun agrauio de la justicia, amparo, y defensoras de los vicios, nunca de las entrañas de la tierra saliera tan horrendo monstruo, mal aya el primero que introduxo el cudiciaros, pues no ay estado seguro de vuestra conquista, todo lo rendis a vuestro

vuestro vassallaje, dichoso aquel que generosamēte tuuo valor para despreciaros! O peruersa, y mas que inexorable Clauela, que faltas te hazian estas, ò que superior aumento a las que tenias, pues las menores erā embidiadas de muchas! O falso crocodilo, que cō engañosas lagrimas procuraste enternecerme para matarme! O mas que engañosa, y astuta Hiena, y como tomaste por instrumēto fingidas, y halagueñas palabras, para deborar mi coraçon! Quien le darà credito a traiciō semejante, si con hipocresia te hiziste reuerente, y a mi destimable, y odioso, siendo como es de la razon en comun, el defender aquel de quien se tiene buena opinion. Aura quien no sospeche, y aun afirme, que mi condicion a quien tienes tan infamada, aya sido verdugo de la perfecta inculpable vida que juzgauan en ti? Que cuenta podre dar de tu infame persona? Que testigos tendre de tu criminal fuga? Como satisfacer al mundo de que cometiste tan gran maldad, si todas mis acciones has hecho aborrecibles, quanto las tuyas amables? Desesperados accidentes se iuan apoderádo del, y sin duda le vencieran, si Arnaldo no llegara, diziendole: Amigo Marcelino, sagradas son las leyes de la amistad, satisfecho estais de la que os tengo, con ella os dire mi sentimiento; el mas graue infortunio que se halla (ni cabe en lo humano) es el que estais padeciendo, sobrenatural valor requiere para tolerarlo: mejor acuerdo deueis tomar en lo que es de tan grande importancia, que el dexarse morir, no es satisfacion de vn Cauallero, el viuir hasta tomarla, y darla al mundo, deue el que nacio como vos: y aúque se que al affligido no se le ha de affligir, y que necesitais de consuelo, y no de reprehension, sin animo de aumentar vuestras penas, sino en abono de que he cumplido lo que ha estado a cargo de mi obligacion, digo, que aueis sido quien mas ha ocasionado esta culpa, (si es que

la

Historia exemplar

la cometio Clauela (que dudo la aya cometido) pocos aueis de hallar en vuestra defenfa , muy de su parte ha de estar la comun opinion, con dificultad ha de auer quien se atreua sin riesgo de temeridad, a condenar a quien sabeis que se ha leuantado con el general aplauso; quantas vezes os preuino mi aduertencia, ser peligrosa la falta de vn marido en su casa; porque dexar a vna muger en la lozania de su iuuentud, ofendida con dilatadas horas de soledad, que-xosa con la aspereza, y deffabrimiento del trato , hazien-do desprecio de su velleza , mal pagada con la deuda del matrimonio, embidiosa con la mejor fortuna de sus ami-gas, no de mayor merecimiento, ò persuadida de las igua-les en esta injuria , haze reuentar al mas constante su-frimiento . Y tambien os aduerti (no podeis olvidar el aueroslo aduertido) que aquel que de ordinario solici-ta casas agenas, dexa en deffamparo la fuya, y al mas con-fiado le suelen pagar en la propia moneda: tarde aueis llegado a este deffengaño , si vos no aueis querido escarmentar en otros, otros escarmentarán en vos , ò padecerán lo que padeceis . Agora proceded como prudente, que mi ayuda no os ha de faltar en quanto se me concediere la vida.

Yua a responder Marcelino, detuuieronlo vnos dolorosos gemidos , y quexas lastimosas que se da-uan en la calle , con tanta debilidad como si salieran de algun profundo sepulcro . No ay, dezian , quien se duela , y ampare à esta triste muger? Aurà algun pia lobo que me traiga vn Confessor, que ya es mi muerte forçosa? Nueva confussion les causò aquellos tristes lamentos ; con presteza acudieron à saber quien fue-se, que el alma siempre adiuinadora , les dezia , que les tocava muy de cerca . Hallaron vn bulto , sin per-ceptar otra cosa , y preguntandole quien era , dixo, sin saber

saber quien se lo preguntaua. Soi la infeliz, y triste Claudina, criada soi de Clauela muger de Marcelino, justamente padezco, mi pecado es contra mi, el mismo me acusa, y me condena. Lleuaronla en brazos, y viendose en su cama, y cercana al morir, declaró la verdad, sin encubrir cosa alguna, confessando auer sido ella la traçadora de aquel enredo, y la causa que le auia mouido, sin que Clauela fuese sabidora. Alabó su virtud, su constante, y singular resistencia, y como mas en los brazos de la muerte, que con assomos de vida, auendolo robado el temor, y la verguença, el animo de aguardarle, y que sin oir su disculpa, ni admitir su descargo muriese infamada, siendo su propio aposento afrentoso lugar de suplicio que no merecia, se auia puesto a riesgo de precipitarse por vn balcon, persuadida, y ayudada del mismo que la auia ofendido; y afirmando, por el passo en que estaua, que su señora Clauela padezia inocente. Manifestò el nombre supuesto de Alexandro (que ya con el uso de llamarle Monsiur de Blondel, se oluido del propio) dio las señas fuyas, y de la possada, y estremeciendo el cuerpo con las mortales ansias, enclauijando las manos, dando vn espantoso gemido con que parecio se le arrancauan las entrañas, dixo. O mal-oconsejado, y peor aconsejador Hipolito, tu has sido la causa desta inorme maldad, y de mi muerte, en el juyzio de Dios te sea demandado; y a esta vltima palabra espirò, haziendo tan breue el transito, que no dio lugar a que la indignacion de Marcelino començasse en ella su vengança. Hipolito que en su aposento estaua desvelado, con rezelo que de la venida de Marcelino, antes de auer salido Alexandro, se le auia de seguir el perderse, rendido al consuño temor que engendra el conocimiento de auer pecado; turbandole los golpes, y las voces
que

Historia exemplar

que su amo estaua dando, siò menos en el esperar temerario, que en el retirarse prudente, quiso irse à casa de vn amigo, y compatriota suyo, y recogiendo à toda priessa lo mejor de las pocas alhajas que tenia, y lo que a el, y a Claudina les auia dado Alexandro, que importaua mas de tres mil ducados, (porque su diligencia en el pedir, auia igualado con el dessatino en el dar) salio por vna puerta falsa, cuya llauè à el solo se le fiaua. Aun no auia andado quatro calles, quando se hallò en medio de vnos ladrones que guardauan las esquinas de vna casa, en quien otros compañeros auian entrado a robar, y baxauan por la escala que auian puesto, y temiendo los podria descubrir, libraron el secreto en su muerte: dieronle con dos tan penetrantes heridas, que ni aun con la menor seña se le concedio dar auiso, que partia desta vida. O quantos temores, quantos escarmientos pueden estudiar en esto, los que no solo pecan por sí, sino que solicitan, y ayudan à que pequen otros, y quan justo es que sea doblada la pena, pues es doblada la culpa.

En quanto se detuuò Marcelino en lo que hemos dicho, y en enterrar secretamente a Claudina (de Arnaldo fue este consejo) y en buscar a Hipolito, llegó Alexandro a su possada, y no teniendola por segura, (que a la ofensa, y al ofensor, qualquier lugar le es sospechoso) persuadio a Clauela se vistiesse en traxe de hombre, para ir adonde tuuiesse toda seguridad. Hizolo assi turbada, y sin saber lo que hazia, que los temores de vn cercano peligro, y mas en el sexo fememil, perturba el entendimiento, y muchas vezes obliga a que se haga lo que no querria la voluntad que se hiziesse; y llamando a los criados, y al huesped, les dixo, como en aquel punto, auia tenido auiso que su padre padecia vna graue enfermedad, sin esperanza de remedio, y le conuenia hallarse presente, y

para

para llegar a tiempo correr la posta, que alli les dexaua dinero con que alquilassen mulas, y lo siguieffen hasta Paris donde lo hallarian; y saliendo con su nueuo companero a passo largo, porque ya el Luzero matutino daua alegres nuzas de que llegaua el Aurora; llegaron al Conuêto de su amigo el Religioso, que no se auia descuidado de la preuencion de que conuendria hablarle antes de amanecer, entraron en su celda, sin saber que fuesse Clauela el companero que consigo lleuaua, don de los dexaremos, para boluer a Marcelino, que con lo que declarò Claudina, fue a la possada de su ofensor, (acompañado siêpre de Arnaldo, y Guillermo); supo en ella, como en compania de vn mancebo se iba por la posta a Francia, y q̄ aun no se aurian puesto a cavallo. Acudio luego al maestro de postas, asseguròle el no auerlas dado, ni las daria sin auisarle primero; preuino en las puertas (por donde para aquel viage auian de salir) a las guardas, diziendo, que vn hombre de tales señas, era vn famoso ladron, y que aquella noche le auia robado lo mas precioso q̄ tenia, y q̄ en esto auia sido ayudado de Hipolito, y Claudina criados suyos; ofrecio quatro mil ducados por librâça que tenia acceptada de vn mercader, al que se los entregasse viuos. La incerteza de hallarlos por si mismo en aquella poblacion tan dilatada, el ya distinto rumor de los madrugadores al trabajo, y el habito en q̄ venia, le forçaron a boluerse a su casa, donde consultò con Arnaldo, el modo que tendria para que sus criados, ni el pueblo llegassen a saber su infamia, antes de auerla satisfecho; y resoluièrò, que por tres, ò quatro dias se sustentasse aquel engaño del hurto; que se dièsse luego auiso a la Hermadad, para que sus quadrilleros, asì por la obligacion de su oficio, como por el interes que ofrecia, corriesen la campaña; que se dixesse, que Clauela estaua no bien dispuesta del susto, y pessar que auia recebido, que

E solo

Historia exemplar

so lo vna criada de satisfacion, entrasse, y talí esse donde estaua la cama; que embiassè a su villa (con Bi ceño, q̄ le seruia de Secretario, y de quié auia fiado la noticia de aquel suceso) todos los muebles q̄ tenia, insinuado el querer retirarse por algunos meses; q̄ se despidiessen todos los criados, fingièdo enojo cõtra ellos, culpados de poco cuidadosos; q̄ se vendiessen las joyas q̄ auian hallado, junto con las de Clauela, y buscassen letras de cãbio para diuersos lugares de Frãcia, y siguiessè hasta Paris al robador Alexandro: Que todos estos cuidados se ocasionã de vn descuido, todos estos inconueniètes, de no preuenir vn posible inconueniente, todas estas desgracias, de no temer vna desgracia, todos estos peligros, el desprecio del peligro, y afortofa, y triste muerte, de vna viciosa, y descõcertada vida. Con notable industria se executò todo lo que auian determinado, y lleuando para el comun seruicio a solo Guillermo, que auia nacido en casa de Marcelino, y de quié se podia fiar, lo executiuo de qualquiera Marcial acciõ. En tres fuertes rozines de campo, y bien preuenidos de armas, salieron de Seuilla, en la hora que todos estauan entregados al sueño; surcaron por ocho dias la circunueza tierra, sin dexar llano, ò monte que no penetrassen, y al cabo dellos prosiguieron su camino.

Luego que Alexandro comunicò el suceso con el Religioso su amigo, lo encerrò en vna secreta celda, y llamando a vna hermana suya que viuia junto al Conaèto, le encomendò q̄ lleuassè a Clauela, y la regalasse, y tuuiesse con mucho secreto: y cõ diligècia tã cuerda como simulada, supo todos los desinios de Marcelino, los auisos q̄ auia dado y como las promessas del dinero teniã a muchos desvelados. A instãcia de Alexandro fue a ver, y cõsolar a Clauela, pero en tanto extremo tenia cerradas las puertas al cõsuelo, q̄ las consideraciones persuatiuas a el, haziã mayor

aumen-

aumeto a su afflicció. Varios discursos hizierõ sobre lo q̄ se
 deuia hazer, sin hallar alguno q̄ ofreciesse remedio, ni segu-
 ridad, y en el q̄ se resoluieron q̄ la prometia en algo, fue,
 q̄ se buscasse vn Monesterio dõde secretaméte se retiraf-
 se, y viuiesse en el, ofreciédole de parte de Alexádro, que
 le impondria quinientos ducados de renta, por toda su
 vida, y que despues los gozassen las Monjas en cuya com-
 pañia estuuiessse: esto se les propuso a diuersas Preladas,
 sin que alguna se atreuiessse a ello, temiendo el no poder
 estar secreto en vna comunidad de mugeres, y la violécia
 que podria hazer yn hõbre tã poderoso. Cõ esto, y sabièn-
 do q̄ no auia passo seguro, ni camino sobre quiẽ no velasẽ
 secretas, y vigilátes espías, y considerádo q̄ el estarse en la
 Ciudad auia deser cõ notorio peligro, y si ibá por tierra se
 ofreciá al riesgo de caer en las manos de los q̄ sobre sus ca-
 beças teniá librado el interes, y codicia, parecio cõuenièn-
 te intentar el vnico remedio, y entregarse a las procelo-
 sas aguas del Mar Mediterraneo, (en quien tal vez hal-
 llan piedad los fugitiuos, y otras el fin, y suma de todas las
 desdichas,) y passar se a Barcelona, Ilustrissima cabeza
 del Principado de Cataluña, donde Alexandro tenia
 muy principales deudos, entre quien estaua la mayor
 parte del Gouierno. Resueltos a esto, y en que Cla-
 uela se entrasse por seglar luego en llegando en vn Mo-
 nesterio, con nombre de sobrina de Alexandro, y el,
 de trasladar su casa a la misma Ciudad, hasta que el Cie-
 lo dispusiesse otra cosa; y dexando passar dos meses, en
 que ya el cuidado de los interassados en su hallazgo,
 estaua menos confiados, y cuidadosos; ayudando a esto,
 el general embaraço, y diuertimiento de la nueua flota,
 que auia de partir: concertaron con el Maestre de vn na-
 uio Mallorquin (no sabidor de lo que auia passado) que
 los lleuasse. El segundo fingido nombre de Alexandro,

Historia exemplar

en don Fernando de Cardenas, y el de Clauela, en doña Maria Centellas (nobles apellidos en aquel Reyno) y el precio del flete no limitado, facilitaron su viaje. Y antes desto, le rogò Clauela a la hermana del Religioso, que le fuesse a llamar a vna muger cuerda, y prudente, que desde sus primeros años le auia seruido de Aya, y criado con honesta educacion, diziendole la calle, y casa donde viuia, que la còdicion aspera de Marcelino, y el no poder sufrir las reprehensiones que de su desframièto le daua, la tenia apartada de su compania. Llegò Laurencia (assi se llamaua) con que de nueuo se aumentarò las lagrimas de Clauela; refiriole todo lo sucedido, el miserable estado en q̄ se hallaua, el peligro q̄ corria su vida, y la determinacion q̄ se auia tomado, y q̄ pues la tenia por madre, y como à tal la auia querido, y amado siempre, y que no tenia precisas obligaciones que se lo impidiesse, no la desamparasse en aquella ocasion, ni la dexasse ir sola. Pocos encarecimientos fueron menester para determinarse à ello, que la criança no menos amor engendra que el natural, y assi en breue tièpo dispuso de quãto tenia, y se quedó cò Clauela. Cò toda aquella industria q̄ còuino se emplearon en cabeça de tercera persona, nouenta mil ducados en cosas facilmente vendibles, y entre ellos embarcaron mas de ochenta mil escudos en doblones, y joyas, sin que los registradores, y guardas, àunque eran aflutos, dieffen alcãce en el como, y dòde, ò por lo menos si llegarò a imaginarlo, se les quitò la habla, y anublò la vista con el vnto delas manos, que semejantes efectòs dicen los naturales, que proceden de la virtud del oro, y aun huuo opinion entre ellos, que es la verdadera piedra de la inuisibilidad; con la misma industria se le hizieron costosos vestidos à Clauela, y se le preuinieron dos esclauas que la fuesse siruièdo, y otros dos criados para Alexandro, estos foraste-

forasteros, y con serlo, ninguno les vio las caras hasta auer pasado el estrecho de Gibraltar. Preuenido lo necessario en todo, y teniendo auiso que repuntaua ya la marca, y q̄ dentro de tres horas auian de partir a San-Lucar, donde estaua el nauio, ya de vergas en alto, se fue disfraçada Clauela, acompañada de Laurencia, al Conuento donde estaua Alexandro, y en vna particular, y mas oculta capilla, en presencia del Religioso que los auia amparado, le dixo estas palabras.

Ya veis señor Alexandro, (ò quan caro me cuesta el saber este nombre) el estado de tan grã desventura, a q̄ me han traído vuestros engaños, y atreuimiétos, en que sabe Dios, y vos lo sabeis, q̄ no fui parte consintiente; deudor me sois de la vida, yo os la rescaté a costa de mi reputació q̄ para siempre he perdido; no se si deuo arrepêirme, de no auerme entregado aquella infeliz noche a Marcelino para q̄ en vos, y en mi, aunque desiguales en la culpa, hizie ra igual el castigo, pero ya esta memoria solo sirue de tormento, sin esperãça de remedio; el q̄ aora se intenta, dirigido a q̄ la clausura sea mi eterna morada, me es forzoso aceptar; fuerça ha de ser el ir en vuestra cõpañia, q̄ no es la menor de mis penas el auerme de entregar a que me guarde el q̄ ha sido mi total perdiçió; y aũque pudiera fiar de mi valor, y cõstãcia, q̄ no recibire de vos segũda injuria sino fuese quedãdo muerta a vuestras manos, ò a las mias; quiero q̄ hagais juramêto como Christiano, y Cauallero, delãte destas dos Imágenes, de Christo, y su Madre Sãtissima, q̄ no ofendereis mi decoro, y honestidad, no obssãte q̄ eneste para mi desdichado viage, ya en cãpaña, ò en priuado aposêto, y mas estrecha cercania estemos jũtos, y solos, y q̄ cõplireis la palabra de ponerme en reclusiõ: sino os determinais a esto que es tan justo, hios en buen hora, quando, y donde quisieredes, poned vuestra persona en

saluo, que deue de importar mucho vuestra persona, que yo seguire el destino de mi fortuna hasta que se case, ó me acabe, que pues naci para desfachada, las propias desdichas me acabaran. Acompañò esto con tanta copia de lagrimas, con tantos suspiros, y solloços, que le obligò a que le imitasse con las suyas Alexandro, y a que hiziesse lo que pedia con tal firmeza de prometimientos, puestas las manos sobre vn Ara, que se satisfizo Clauela. Aunque le sacò por condicion, que pues ella auia de ir con nombre de sobrina suya, y publico fin de ser Religiosa, conuenia a su honestidad, y para no dar causa à la sospecha, en mar, y tierra, que los aposentos, y camas auian de estar distintas, y que Laurencia à quien el auia de llamar hermana, y ella madre, auian de dormir juntas; y aunque Alexandro tambien le concedio esto, no del todo se asegurauan los rezelos de alguna violenta resolucion, quando se viesse en otro Reyno; y assi le pidio, à Laurencia, que secretamente le comprasse vna daga, y esta traxo siempre escondida consigo. Aguardandolos estaua vn enramado barco, (costumbre antigua en los muchos que en aquel caudaloso Rio estàn combidando a gozar lo ameno, y deleitoso de su ribera:) Entraron en el, y a vela, y remo, por ser el viento fauorable llegaron al nauio, que leuadas las anclas, y puesto mar en traues, los recibio con saluas de piezas, arcabuzes, y mosquetes, honra que se haze a la dignidad, ó al dinero; y desplegando las velas, con la comun, y acostunbrada voz en los marineros, y grumetes, de buen viage, buen passage haga la nao, el señor Capitan, y la buena compaña, felizmente salio de la barra de Sanlucar.

La llegada de Luperto con las cargas de moneda, à la casa de Alexandro, causò en Laureana su esposa, tan subita, y nueua alegria, que con agradables, y honestas

ras acciones, haziã amorosas locuras. Poníase muchas veces a la ventana (hasta entonces cerrada siempre) y con bullicioso desasosiego acudía a la escalera; por todas partes quería penetrar con los ojos las interpuestas paredes que le impedían el fin de su mayor desseo. Abrazaua a las criadas, que en lisonja fuya ayudauan su parte con graciosas trauestras. Dezíalas agudos donaires, sin trauera de los terminos de su grauedad. El imaginado contento auia desconcertado el iuyzio, desencarcelando al gozo que tanto tiempo auia estado oprimido, todo esto creyendo, que tambien auia llegado Alexandro. Preueniale tiernas, y regaladas quexas, por la dilatada, y enojosa tardança, y en los brazos el niño de quien ya era madre, en tanto extremo hermoso, que parecia auer querido la Naturaleza depositar en el; lo fumo de su hermosura. Ya detras de vna, ya de otra puerta se esconia, para asustarle, y que la primera vista, y abraço fuesse al niño, que vn tiempo tanto desseaua. Poco gozó este contento, que al fin era imaginado; dióle Luperito la carta, leyó los pocos réglones della, las palabras succintas, y limitadamente cariciosas, y de tal manera quedó suspenso; tal fue su turbacion, y desconuelo, que por muy largo espacio, el mismo dolor le priuò el sentido, para sentirlo; que el desengaño de vn engaño, quando desmintiendo lo fauorable, y a cerca de ser poseido haze constante lo aduerso, atormenta mas que el no auerlo poseido. Las primeras sospechas, y tristes imaginaciones que tuuo antes que partiessse Alexandro, se le boluieron a representar mas temerosas; tan atribulado quedó su coraçon que no se le concedio a las lagrimas dar el aliuio que el triste solicita en verterlas, y dandole al dolor nuevos aumentos, y el sentimiento anticipaciones; apartandose con Luperito, le dixo.

No entendi, que en ningun tiempo saltàras a lo que algun dia, te me reconociste obligado, ni al cumplimiento de la palabra que me diste; agradecido te consideraua, y à pessar de esta creencia, fuerças à mi rezelò, à que te juzgue por sospechoso: à nobleza inclina la confiança, esta hize de ti, y me deues su satisfacion. Dime por Dios, sin encubrirme cosa alguna, donde queda mi Alexandro? como vienes sin el? qual es la causa que impide su venida? como se han entibiado las finezas de Amor con que me trataua, y las regaladas razones con que al principio de esta desdichada ausencia me escriuia? Que mudança es esta? en que ha desmerecido mi voluntad, si para ella, no ay otra cosa que estime? hanle dicho de mi, que he viuido licenciosamente, profanando el recato en injuria de su calidad, y la mia? Que he dado lugar à entretenimientos sospechosos? Hanle escrito, que he cometido alguna liuidad con que le aya ofendido, quedando en mi alguna nota de infamia? Posible serà que si, porque al mas ajustado viuir de vna muger, se le atreue vna mordaz lengua, y descompone vna embidiosa pluma, que siempre tuuieron amigos fauorables, y opuestos enemigos, el vicio, y la virtud. No me atormente mas tu silencio, ni temas el dezirme la verdad, que justificando mi causa, tengo ya preuenida la paciencia, y dispuesto el sufrimiento para todo lo que conuiere sufrir, y padecer. Quisiera para en esta ocasion (respondio Luperto) que el desobedecer, se libràra de culpable, que no fuera acto vil, y de apocado coraçon el lisongear, y que la verdad que aora pudiera encubrir mi lengua jamas la manifestàra el tiempo: Quisiera que el fingir no agrauiàra a la confiança, ni con el recibiera injuria la nobleza, y quisiera poder hablar callando,

o callar, diciendo, aquello a que me obliga la obediencia, y pues no puede ser esto, con las mas breues palabras q̄ supiere, pagare la deuda de mi fidelidad. Los pensamiētos de Alexandro mi señor, menos castos que atreuidos, han hecho eleccion de otro dueño, sus ojos han tomado mas libertad, que la permitida a su estado, menos cuidadoso viue en la correspondencia, que deue al que tenia de que tan dichoso se blasonaua, solo se alienta, y entretiene en la contemplacion de sus nuevos desseos; la alegria de los dias passa en perpetua soledad, y encerramiento, hablando consigo mismo, sin que sus criados, de quien se ha mostrado sospechoso, y desabrido, merezcamos la menor pregunta, ni la mas forçosa respuesta; las noches en cuya obscuridad tiene librado el consuelo, gasta contemplando puertas, y ventānas, de quien no solo dexa de estimarle, pero le desprecia, y aborrece: la parte de hazienda que referuò en si (con excessõ mayor cātidad que la que traigo) reparti imprudente con los criados, de aquella a quien adora; de las potencias, y sentidos le ha hecho general donacion, sin recompensa ni agradecimiento, en que pueda fundar lo menos de la esperança, que con engaño alimenta su errada imaginacion: del cuidado de boluer a esta casa, tantas vezes prometido, y cõ tantas afirmaciones jurado, ha hecho total oluido su memoria: Sus intētos, y la persequente sollicitud que pone en conseguirlos, le estan amenazando ineuitables daños; expuesta tiene la vida, a mas que notorio peligro, asì por la grauedad de la dama a quien solicita (que ha poder ser para mas noble fin sino huuiera sido tan dichoso su primer empleo, pudiera embidiar lo el que fuera mas embidiado) como por el principal marido que tiene, tan respectado por su calidad, como temido por su arrogante, y soberuia condicion: en esto cõsiste su tardança, este diuertimiento le tiene ageno des-

fus

Historia exemplar

sus prudentes, y loables respectos perdieron la propia libertad, en agena y superior virtud, los obra; vna inteligencia de hermosura los mueue, y vna en lo humano soberana deidad de velleza (verdadera copia de vuestro rostro, pero mas estimada por no poseida) le suspende, cuyo nombre es Clauela: ésta es la Sirena, que sin dar ocasion, le encanta, ésta es la Im que lo atrae, y ésta la Remora que lo detiene. Con esto dio fin Luperto, y Laureana principio a vn triste, y lamentable llanto; y como con solo este au que acreditado de que templaba el dolor, y al corazon agido lo descanza, no se consigue el remedio, quiso diligente buscarlo por si misma, y determinò ir a sacar de la voluntaria, y amorosa prision, aquel en cuya conjugal, e indisoluble cadena estaua aprisionado: facil imaginò el poderlo reducir a su primera libertad con solo el esplendor de sus ojos, con lo caricioso de sus palabras, y con la dulzura de sus halagos; en la tardança, temia los aumentos de su pena, embio luego a llamar a Laurelio su hermano, mà cebo gallardo, brioso, y valiente, aunque licencioso en el viuir, y comunmente indiciado de auer cometido estruços, y violentos adulterios, no castigados por el injusto respecto que se le guardaua a la calidad, y poder de sus deudos, y suyo, en cuya confiança, sin temor executaua sus insolencias. Comunicole su intento, y la vrgente causa que la obligaua, pidiendole que le acompañasse; a que liberal, y con mucho gusto se ofrecio, que la queria como a hermana, y rica, y veia presentes las cargas de moneda, sobre quien ya su desseo librauaua el socorro de que necesitaua galas, y gastos de vn Cauallero moço. Eligio solo dos criadas que la fuesen siruiendo, y Luperto a Laurelio; preuinole vn coche, puso en orden su casa, el niño de quien se despidio ternissimamente (como adiuinando que no

auia

auia de boluer a verle, pues dentro de vn mes fue a tener
asiéto entre los Angeles) dexò encomendado a vna due
ña suya con ama que lo criasse; y otro dia a la hora, en que
en mayor quietud estaua reposando el pueblo, a cuyas
lenguas procurò encubrir el desframiento de su Alexan
dro, partio a la ligera, aunque no tanto como desseaua,
porque quisiera ir en las velozes alas de su pensamien
to con espirital applicacion, sin passar por los me
dios, y aun pensara, que iua en los tardos, y deteni
dos passos de la pereza.

Tres jornadas auian andado, quando poco antes de
anohecer, perdido el camino se hallaron en vna cañada,
y ameno valle, que por muy largo espacio se estendia a la
vanda del norte, hasta vesar las aguas de vn caudaloso rio,
parcial diuision de las dos Coronas, Catolica, y Christia
nissima, en cuyas margenes de vna, y otra parte se leua
uan tan robustos, y encumbrados riscos, poblados de silui
tres, y coposos arboles, que la vista con dificultad podia
vécer las casi inaccesibles cimas; deentre las retorcidas
y antiguas raizes suyas, salian, y se despeñauan en vniforme
competencia, bulliciosos arroyuelos, afertilizar las
natiuas plantas, y medicinales yeruas, que sin artificio
de agricultor humano, formauan vn agradable jardin, en
quien vn coraçon menos haogado de penas, hallara
sumo deleite: dificultosa juzgaron por entonces la sali
da, difirieronla, rendidos al cansancio, y amenaza
dos de la noche que a toda priessa se acercaua, para quan
do llegasse la nueva luz. Formando estauan, vna entre
regida ramada en que tener comun aluergue; suspen
diolos vn ruido que oyeron cerca de si; el eco re
petidor de los vitimos accentos, los assegurò desmin
tiendo la concebida sospecha, de que fuesen algu
nos feroçes animales, habitantes de aquellas
breñas

Historia exemplar,

breñas, y mucho mas el ver tres hombres a cavallo; estos eran Marcelino, Arnaldo, y Guillermo, que con igual defacierto, en los descaminos que ivan haziendo, sin dexar cortijo, aldea, ni cabaña que no reconociesen; llegaron a saludarse; vio Marcelino, a Laureana, y vencido del mismo engano que padecio Alexandro con Clauela, haziendole el enojo incapaz de semejantes discursos como el hizo hasta quedar satisfecho (que al fin no podia dudar en su agrauio) consultò con Arnaldo, y Guillermo, si podia auer duda en que fuesse Clauela aquella que tenia presente, afirmaron, (igualmente engañados) ser imposible el dudar se, ni que el mancebo que la afsistia fuesse otro que Alexandro. Sentencia de muerte fue esta còtra Laurelio, pues luego que se pronuncio, apuntandole Marcelino vn pistola, de tres que lleuau i pèdientes del tahali, abrieron su pecho dos balas, con que cayò mortal a los pies de Laureana. (O quan poco se deuen assegurar los hombres, en que la justicia humana di simule, o perdone los delitos viendo que la diuina, por caminos, y medios no alcãçados ni preuenidos del humano iuizio, sabe vengar las injurias, y agrauios que comete el poderoso.) Luperto, vièdo que eran tres los contrarios, el solo, y sin armas, y ellos auentajados en ellas, intentò la huida, para buscar alguna quiebra, o gruta que le siruiesse de asilo, començò la veloz, siguiolo Marcelino (dexando a su amigo, y a Guillermo por guarda de Laureana) mandole que se detuuiesse, o lo mataria, temio, y detubose humilde (que contra el poderoso, la mayor resistencia es el humillarse) pidièdole por merced la vida, pues el, ni aun con el pensamiento podia auerle ofendido; misero despojo (dezia) serà el mio si os mueue interes, presumiendo que fue sien robadores vándoleros: en poder de Laureana miseñora, a quien vengo siruiendo, y de su hermano Laurelio, cuya vida muere oy
a manos

a manos de vuestra impiedad, que la venia acompañando
està lo que os podra seruir, demas que raçonable socorro
aprouechaos de ello, sin proseguir en la inhumana cruel-
dad q̄ aueis comèçado. Con o dizes que se llama (le pre-
guntò Marcelino) èsta muger, y con o aquel que la està a-
compañando? dime verdad en todo, por que en solo dezir
la consiste el vsar contigo de clemencia. Aunque pudiera
el riguroso trance en que me veo, y el estar expuesto a vn
facil accidente de vuestro alvedrio, hazer engañosa mi lé-
gua (respondio Luperto sacado animo del mismo temor)
serè fiel en lo que me preguntais, succeda en mi lo que el
Cielo huuiere destinado, que si me faltaren fuerças para
vencerlo, tendre constante valor para sufrirlo. Aquella
quien ya imagino que perdio el ser de hombre, por el ri-
gor de esse vil instrumento, couardemente inventado,
contra la heroica valentia, se llama Laurelio, hermano de
la que presente lo està llorando, cuyo nombre es Laureana,
tan desdichada como hermosa, tan noble como hermo-
sa y desdichada, su marido es señor de vna de las mas anti-
guas Casas de la Cantabria; forçada del amor q̄ tiene a su
marido, iba diligente a buscarlo a Seuilla, c̄onde sin acuer-
do de la estimacion en que deue tenerla, y tenerse,
pretende los fauores de vna señora, la mas bizarra, y ve-
lla de aquella ciudad, la demas digna alabança, y la que en-
fer celebrada con veneracion y respeto, tiene y se le dà
la primacia, èsta por vanidad, o virtud, lo desdena y se re-
siste, si ya no es con el temor que tiene a su marido, de
quien dizen, es tratada con rigor, y desprecio, y cuyas
costumbres, (siendo vn calificado Cauallero) son tã abor-
recidas, que los vnos le murmuran; otros le vituperan,
y son pocos los que no lo aborrecen: Como se llama esse
Cauallero (le boluio a preguntar Marcelino) pluguiera à
Dios (dixo Luperto) que a la noticia de los hombres no
huv e

Historia exemplar,

viera llegado su nombre, ni el huviera nacido para tantos daños como causan sus mal cumplidas obligaciones, Marcelino se llama, que començando por mar, semejantes tormentas se auian de esperar del; alfin el pretendiente es rico, y tan liberal como amante, la dama Clauela, es muger, y ofendida, de quien mas la deuia estimar: su camarera, y el escudero que mas quiere, son los solicitantes, menos fieles que codiciosos al dinero con que se han dexado cohechar, y asì tengo por cierto, que la avra ya vencido, o la vencerà presto, si la presencia de Laureana, no lo impidiere; esto he dicho para obligar a vuestra cortesia, y que no impidais su jornada, pues consiste en ella el remedio de tantas desgracias. Lamenta la tuya (dixo Marcelino) vil relator de mis agrauios, testigo infame de mi afrenta, que pues nuevamente la he recebido de ti dan dome con ella en la cara, borre tu sangre la relacion que ha hecho tu infame lengua, cesse eternamente su movimiento, porque no publique mi deshonor; y valiendose de la segunda pittola, se pudo dificultar, si entre el despedir las valas, y el rendir Luperto el espiritu, huuiesse tiempo distinto; murio no merecedor de aquella muerte, por partcipe en el consentir, ni por la diligencia, y terciaria en el ayudar, fue diuina permissiõ que muriesse, por el graue delito que cometio, en reuelar el secreto, en ofensa de su señor, y de vna principal muger. Cubriolo la noche, que ya con su obscuro, y negro manto, iba haziendo confusas todas las cosas, y mas en aquel sitio, donde el Sol llegaua, a cortos passos; y enel auentar se era veloz su carrera, porq̃ la eminencia de las cumbres, vsurpauan la luz de los dos crepusculos. Boiuio Marcelino, a donde estaua Laureana y por medio de la luz que daua de si vna hoguera, que Guillermo auia hecho, y alimentaua con ramas secas de los antiguos, y caidos arboles, vio en sus faldas a Laurelio

y oyò

y oyò que se despedia de ella diziendola : Ay hermana Laureana, que miserable sujeto es el hombre, que verdadera semejança tiene con las caducas hojas del arbol, que breue punto es el de su mayor duracion, con que velocidad he corrido el curso fatal de mis dias, que accidentalmente se ha marchitado el verdor de mis años, pues como sombra hã pasado, desde la primavera de la vida, al invierno de la muerte; ya sus temores me amenazan, sus congojas me cercan, tu toledad, y peligro me aflige, y sobretodo el ver que muero, sin saber porque, ni por quien, si te fuere concedido, dale a mi cuerpo sepultura. Quiso proseguir, y no pudo, espirò Laurelio, y fue mucho no imitarle Laureana, aunque se tuuo por cierto, viendola quedar sin ningun sentido; con vn desmayo casi mortal, celebrò las tristes, y funerales exequias de su difunto hermano Marcelino llegò a cõpade terse tanto, vièdo aquel triste espectaculo que a ser menos su injuria, le obligara a hazer piadosos extremos; pero vn coraçon enconado con desseos de vengança, a quien tiene por por vltimo fin, pone en olvido la compadecencia, y haziendose enemigo de la naturaleza, rompe con los nobles, y piadosos respectos, sin que las leyes diuina, y humana le detengan hasta conseguirla. Y auiedole dado credito, a la relacion de Claudina, de que auia gozado A lexandro, por engaño, a Clauela, determinò pagarle en lo mismo; ya fuesse vécido de esta indignacion, o ya le mouièsse el ver tan perfecta veldad, como el taua contemplando en aquella vida muerta, en aquella celestial hermosura, vencedora de los assomos de la muerte, y mandando que lo dexassen solo con ella (que solo en esto le quedò la honestidad obligada) cometio en aquel casi cadauer, el delito mas inorme, y feo, que cupo en tirano intento, ni se pudo dezir del mas torpe, y laciuo animal. No se cõtentò cõ ofender a quie era exèplo de virtud, de casti

Historia exemplar

castidad, y pureza, quiso que lo supiese aguardando a que
bolviessse en si, y se hallasse entre sus braços, con menos
decencia de la q pudiera vsar, no siendo propia muger. Fal-
taràn palabras con que poder referir, exageraciones con
que ponderar, ni ay hiperboles que no sean cortos para
encarecer lo amargamente que comenzò a lamentarle
Laureana, las tristes, y dolorosas lastimas que hazia, los
tiernos suspiros que daua, y las abundantes lagrimas que
vertia, con estas bañaua la tierra, y con los otros röpia
los aires, y cono despues de auer inuocado a los Cielos,
y Etrellis, a los montes, aguas, arboles, y plantas, pidien-
les, atê liessen a la verdad de sus palabras, puesta de rodi-
llas dezia estas. Magestad eterna, que desle esse sobera-
no Alcaçar, estais mirando el inuiso exercito de vuestras
criaturas, y sin auentatos del Inuicico trono, a quien puri-
ficados spiritus si ruen de basas, y de sitial, los mas encen-
didos Serafines, asistis en todas ellas; Vos en cuyapresen-
cia, està in nobil el tiempo, y detenidos los siglos, y hasta
el menor instante, no se aparta de vuestro acatamiento;
antes vos Señor, que penetrais los coraçones, y mirais be-
nignamente a los humildes, se presenta el mio traspassado
de dolor; pues la defenõa del inocente, su proteccion, y
amparo, està a cargo de vuestra justicia, yo la pido, y bié fa-
beis que mi voluntad, con temor obediente, ha respectado
vuestros diuinos preceptos; testigo fiel, y jnez no engaña-
do sois, de que en la culpa, que en mi se ha cometido, no
he sido partecipe; leuantaos Señor, y juzgad esta caua co-
mo vuestra; y permita essa diuina Clemencia, pues impe-
reais sobre la muerte, y la vida, que de la mia, llegue el ter-
mino que le assignastes, mandadle a mi alma, que rompa
las ataduras, y quebrante la tenebrosa carcel de este cuer-
po, y se presente en esse Tribunal supremo, no sea yo ins-
trumento Dios mio, aunque involuntario, para q vuestra
inmen-

inmensa bondad, sea mas ofendida. Y boluiendose a Marcelino le dezia, y vos señor Cauallero, quier que feais, tened lastima de la mia, si acafo, os acompaña alguna nobleza, y concededme por merced, que pues Laurelio mi hermano, y yo nacimos de vn vientre, boluamos juntos al de la vniuersal madre, ella sera piadosa en recibirnos, sedlo vos en bolverle lo que es suyo, y quitareis de este mundo la mas infeliz muger, y la menos merecedora de viuir; y arrojandose a sus pies, ofrecia el cuello, importunandole executase en ella la crueldad que auia començado, y la hiziesse martir de su honor, como a Laurelio, y a Luperito de su inocencia.

Confuso auia quedado Marcelino, y casi el arrepentimiento que forçejaua contra su irritado animo, saliera vencedor, y haziendo fuerça para que sus ojos no lo manifestassen, le respondió. Mal hazeis Señora Laureana en presumir de mi que soy tan inhumano, que tenga por deleite el quitar vidas, y derramar sangre, y en juzgar viêdo vertida la de vuestro hermano, y criado, que es propia inclinacion mia, que soy mas noble de lo que auéis podido imaginar; y para que os satisfagais desto, poned las posibles treguas al dolor, que si me estais atenta, conocereis que naci en el numero de los infel zes. Yo soy el desdichado Marcelino; marido soy (a Dios pluguiera que no) de Clauela, por quien vos salistes zelosa de vuestra casa, y yo de la mia desesperado; Alexandro marido vuestro, y mi mayor enemigo, ha sido el perturbador de nuestra paz; sabidora sois, de la injusta sollicitud con que pretendio a mancillar, la reuerente estimacion de mi talamo, no otro hasta entonces, de mas digno respecto; a las nobles, y virtuosas resistencias de Clauela, vencio cauteloso, y como otro Paris robò mi mas estimada prèda; y sabiendo q con ella se passa a Francia, voy en su seguimiento; intèpestiua-

F mente

errante, lleguè a este sitio (no se si en esto le quedarè obligado a mi fortuna, o quisò que le deuiesse menos) vi vuestro rostro, por sobrenatural milagro tan parecido al de Clauela, que con el desengaño presente, me estoy engañado mas, y juzgandolo por suyo; ayudaron a esta aprehension Arnaldo, y Guillermo, que vienen en mi compañía, tanto q̄ dudo que aora entiendan lo cõtrario; crei q̄ Laurelio fuesse Alexandro mi ofensor, quisè castigar con su muerte el traïdor agrauio, que cometio, por no tener otra equivalente satisfacion; errè la suerte de inadvertido, q̄ en vn desdichado, contingètes son los aciertos, sabe Dios quanto me pesa, y en auer muerto al criado, no puedo arrepentirme, q̄ vn agrauio, en tanto es mayor, quanto lo es el numero de los q̄ lo saben, y publican: el me refirio el mio con tales circunstancias, q̄ quisiera estuuiieran depositadas en su vida, todas las de aquellos q̄ lo saben, porque cõ ella acabaràn todas: lo demas q̄ ocasiona vuestro llanto, ha sido no por satisfacerme en todo, q̄ solo con matar a quien me agrauio puedo quedar satisfecho, sino por q̄ en la propia especie, tenga principio mi satisfaciõ; y podeis asseguraros de mi, q̄ si esta huuiera cõseguido, q̄ conmigo mismo, os hiziera, ya que no igual, por lo menos, là posible recompensa. No quisò darse por entendida Laureana, ni se atreuió a exasperarlo, q̄ se hallaua sola, y en vn desierto, con humildad forçada de vencido prisionero, y ruegos de necesitado, le pedia que para con ella que no auia sido ocasion a su ofensa, vñasse de la cortesia que se deuia a las mugeres, y pues se preciaua de noble, la permitie sie bolver a su casa, cõ aquellas dos criadas que le auian quedado: A Guillermo (que junto con Arnaldo auian llegado) suplicaua fuesse su intercesor sin reparar que era vn pobre criado, que èsta es vna de las mayores desdichas que padece la nobleza del que por necesitado, pide, o pretende, pues como si

no tuuiesse partes meritorias, y seruicios dignos de premio, haze rendimientos, aplaude con sum fiones, honorifica con palabras, y al mayor desabrimiento, y con dicio del cortes, procura vécer cõ reuerencias: O quã menos peno lo es el morir: asy lo juzgãua Laureana, llegando a conocer lo poco que podia, aquel a quien se encomendaua: de Arnaldo quilo valerse, no tuuo efecto su intercesion, aun que afectuosamente la hizo, q̄ era noble, y tenia piadosas entrañas, porque como las de Marcelino estauan tan enconadas con el dolor de su injuria, le negò lo que pedia, y buuelto a Laureana le dixo. Siento enel alma, el q̄ sea imposible seruiros, en lo q̄ aora desleais, y q̄ en la primera cosa q̄ me pedis, no os pueda obedecer, buscando voy a vuestro marido, y lo tengo de hallar, aunque se esconda en las mas ocultas concauas de la tierra, como no lo trague el abismo; lleuosse a Clauela, de mi muger me es deudor, con la fuya lo tengo de buscar, este trueque, por primero se ha de deshazer, que en lo principal, nos aueriguaremos despues, y supuesta la imposibilidad que digo, y determinacion que tengo, quiero merecer algo con vos, en anticiparme a ofreceros, lo que se que me auéis de pedir. Yo os prometo, y juro sobre la Cruz de esta espada, o sea ella executor riguroso de la diuina justicia, o muera infame a las cruces manos de vn verdugo, q̄ de mi no serà ofendida vuestra persona, y si no os tratare con tan reuerencial decoro, como si fuessedes cosa sagrada: bien pudiera pues estais en mi poder, no obligarme a esto, pero vna, y otra vez juro, y prometo a Dios de guardarlo: mi muger auéis de ser quãto al nõbre, el tiempo q̄ os tuviere en mi cõpañia porque no se os atreua la mormuracion, instrui a vuestas criadas en lo que han de dezir, que de los que vienen conmigo os asseguro el secreto. Faltara atreuimiento a la mas delgada pluma, y oflãdia a la mayor

eloquencia, de sacreditada que daria la elegancia, y conde-
nada por temeraria la presuncion del que intentasse refe-
rir la ternura con que se lamentaua Laureana, las tristes
exclamaciones que hazia, y la instancia con que rogaua, a
quien doliendose de ella, le negaua el remedio: que mu-
ger, dezia, se vio en tan miserable estado como en el que
me veo; a qual, le ha sucedido lo que por mi esta pasado
que contraria Estrella, que infortunado, y riguroso hado
me trae a ser exemplo de desuéturas, atreuereme a imagi-
nar que tengo de verme en la presencia de mi Alexandro
sin a qual precioso don de la integridad que a mi estado
le es permitida? q̄ ha de verme en poder de su mayor ene-
migo? que he de ser yo la anagaza, para que inadvertido
venga a dar en las manos de quien le pretende quitar la
vida? como se ha de compadecer que la dicha de hallarlo
y verlo sea mi mayor desdicha? que en bien tan deseado
aya de estar mi mayor mal? que vn tan singular plazer aya
de traer al pasar con tan inseparable vnion, que en vn mi-
nuto tiempo aya de sentir sus desiguales efectos? que pue-
da auer disgusto en el gusto, tristeza en la alegria, y que es-
te deseando aquello mismo que no querria alcanzar? si,
que yo sola en mi daño, he de ser excepcion de la comun
regla, en que no pueden estar juntos dos contrarios en vn
sujeto. O sueño, sueño! (repetia muchas vezes) fiero, y
cruel pronostico de mis daños, aunque hago mal en darte
este nombre, real vision fuiste, auisandome lo q̄ aora estoy
padeciendo; cumplido veo la figura con lo figurado; la
primera auz, fue Clauela, que en las vnas de su hermosu-
ra se lleuò a mi querido esposo; la triste tortolilla, que
desamparando el nido, y los hijuelos que criaua, iba a
buscar a su amado consorte, es lo que estoy represen-
tando, el buelo con q̄ començò a seguirlo, es este camino
que

que traia con que lo iba siguiendo, y Marcelino la mayor
aue, que con sus fieras garras, lo impide, y haze que sea
otro mi curso; quan dichosa huiera sido, si entonces rin-
diera el credito, a lo que si del todo no pude entender,
por lo menos lo supe bien sentir, y aora comienço a llorar
de nueuo sin deuerle el menor consuelo a la esperanza de
quando lo acabare, pues ni se me predixo el fin que he de
tener, ni mi perturbado entendimiento, lo puede, ni se be
conjeturar. Y llamando a Floriana, y Constantina (que os
erá los nòbres de las criadas) a quié la turbaciò, y el miedo
tenia escondidas entre vnos lentiscos, de cuyas ramas, y
hojas, el mas pequeño mouimiento; juzgauan en si, execu-
cion igual a la de Laurelio, y Luperto: llegaron con tar-
dos, y desfalecidos passos, y ella con mas la timosas que
xas, manifestadoras del miserable trance a que estaua con-
ducida, las habló assi. Amigas, y compañeras mias, de esta
vez queda verificado, que no ay tan peligroso contagio,
como la desgracia; pegadiza es la desventura; de solo vn
desdichado se ha de huir, porque bastará a infectar a quan-
tos llegare el aliento de su comunicacion; riguroso zuné-
to es a mis penas, el ver que padecéis por mi; mas pues
aueis sido participantes en mi amor, sedlo aora de mis
trabajos, y desventuras: poco merecimiento he tenido
con la humildad de mis ruegos, para quien está apodera-
do de nosotras; no he podido conseguir, aunque se lo he
suplicado, que me diessé la muerte, o nos concediesse li-
cencia, y libertad para voluernos; resuelto está a llevar
nos consigo hasta la presencia de Alexandro; enel no
hallarlo, está librada mi vida, y esto ha de ser mi mas peno-
sa muerte, enel encontrar con el ha de consistir su
muerte, y es la vida de mi vida, y se la quiere quitar,
y quitarmela; no se qual me estara mejor, que si lo ad-
uerso me es fauorable, lo fauorable me es aduerso:

Historia exemplar

ayudadme a llorar la contraria suerte que hantenido mis intentos; yo iba a buscarle gozosa, y enojada, y aora ire con verguença, y temor; el auia de desenojarme, y aora no hallo como tengo de satisfazerle; id con migo, posible serà que vuestro abono, sea mas poderoso, que su rezelosa sospecha, de que le he ofendido; y quando asì no sea (que ya ninguna cosa espero favorable) y muriere sin ser oida, por lo menos llegue a entender, que es por su presuncion, pero no culpada. El camino que hemos delluar, es incierto, su fin dudoso, y muchos con quien ha de ser fuerça comunicar; ruegos que mi opinion no se infame manifestando quien soy, que los vnos (y seran los menos) creeran que boy forçada, y otros que me rendi a la comun flaqueza, en que por culpa de las malas, pocos hazen distincion de las buenas: fingi aquello que ni soy, ni puedo ser, dezid que soy muger de Marcelino, porque no sea desestimada, y se atreua a ofenderme el desprecio; hazed esto por mi, y por vosotras mismas, que no es posible, que Dios siendo como es tan justo nos desampare, ni dexede de abrir camino a nuestro remedio, que si justiciero castiga, tambien defiende piadoso, que estos dos diuinos atributos no padecen desigualdad. Ya la eminencia de las opuestas montañas al Oriente començauan con la alegre venida del albor, a sacudir de si el velo negro que las ocultaua, y las medrosas sombras se iban retirando al Ocaso, quando Laureana, acabò su rogatiua, y Marcelino de enterrar a Laurelio, y a Luperto, y quiso apretarse para caminar; mandò preuenir el coche, saltò el que lo lleuaua a su cargo, porque viendo el cruel estrago, y sangrientas muertes, no quiriendo entrar en el numero de los difuntos, procurò ponerse en salvo; consiguiolo sin ser visto, valiendose de vno de los rocines de Marcelino, que libres, y algo apartados

dos andauan pacienddo ; este retirò a la espesura de vn a
pequeña, y poco distante montaña, y dexandolo a fianç
do a vn arbol, y vn palo atado en la boca porque no relin
chase, quiso ver el fin de aquella tan estraña, y tragica
auentura; bolvio con el recato que le obligaua el temor,
y puestto detras de vnas peñas que eminentes, y cerca
nas, mirauan, aquel sitio, fue testigo, por la vista y el oido
de quanto en el fue sucediendo, y desconfiando el boluer
a ser dueño de sus mulas, y coche, con menos sentimiento
de la perdida, que gozo de ir con la vida, dio la buelta a su
prpria: Guillermo fue el sossituto, que como amaestra
do en aquel ministerio, lo sabia bien: dexaron aquel infa us
to sitio, a quien Laureana, en memoria de su infortunio,
le puso por nombre, Valle de lagrimas, siguieronlo hasta
llegar al rio, en cuya orilla hallaron vn pastor que obliga
do a los ruegos, y fatisfecho del premio, a no muy larga
distancia, les enseñò por donde lo auian de passar: entra
ron en la Francia, donde los dexaremos, para dezir el suce
sso de Alexandro, y Clauela.

Nauegando iuan (passado ya el estrecho de Gibralt
tar) con prospero, y apacible viento, dos dias, y tres no
ches, como en regalado, y suauo zefiro se auia conuertido
la rigurosa tramontana; el leueche, maestral, y mezo chior
no (terminos son estos que vsan los que nauegan por a
quel mar) reposauan en quietud, no los auia detenido la
molesta, y ènojosa calma, ni les auia faltado lo que en
la nautica llaman tiempo galèrno, o favorable; tranquilo
se les auia mostrado el mar, obediente auia rèdido ius pro
celosos hombros al graue peso del vagel que con sofega
do mouimiento, cortaua sus espumas, y pisaua sus
christales, los reflexos del Sol en quanto duraua su
accidental periodo, hermossaua aquel espacioso piela.

Historia exemplar

go, a quien en su ausencia, dando zelos a Endimion, ba
xaua, a darle dulces besos la Luna; y las Estrellas, a
hurto del mayor luminar, parecia (en juicio de la vif
ta) que situauan en su centro la octaua esfera en que
afsisten colocadas, o que estaua contenido entre dos
estrellados Cielos: y quando ya al amanecer, los vigilan
tes, y trepadores grumetes (bolatines de las xarcias) da
uan desde las gauias, alegres nueuas, pidiendo albricias
por auer descubierto las Catalanas montañas, y los cuida
dosos marineros, alistauan cables, preuenian ancoras, y
boyas, y alistauan el esquife para salir a su ribera, tan
accidentalmente, se leuantò vna borrasca, y nunca vista
tormenta, no preuenida de los anunciadores de fines
ni amenaçada con el fugitiuo buelo de las aues, ni au
lado el rezelo de otras comunes, y rusticas ex
erien
cia; que si al fingido, y falso dios Eolo se huiera de
conceder la suprema potestad, que la vanidad genti
ca le atribuyò, sobre el dilatado imperio de los vien
tos: y a Neptuno, el gouerno vniversal, en el Reyno de
las aguas, se pudiera dezir que negligentes a su cuida
do, indignados de que contra su precisso decreto, se
huuiesfen mostrado propicios estos dos Elementos, o
freciendo aquella tràquilidad, no gozada de otro algu
no hasta entonces, ni en tã amigable vnion permanen
tes, auia querido mostrar cada vno el enojo en su po
der y dixeramos q açotando a los vnos, y cõ el triden
te embraueciendo a las otras, se exponia a tràsceder
los terminos de la particular jurisdiciõ q se les auia cõ
cedido. Sintieron lo rigurosos efectos de esta grauissi
ma discordia, y reñida contienda los hasta alli dicho
sos nauigantes: turbados mirauan estremecer aque
lla tan artificiosa, como inconstante, y mouible casa,
(juzgada siempre por sepultura de viuos) asigiales el

ver

el ver las furiosas, y encrespadas olas, que con horrendos bramidos, atropellandose las vnas a las otras, formando de si mismas Olimpos montes, la subian a competir con la region mas pura, desde donde la precipitauan, hasta las mas profundas cauernas, y q̄ gemiã sus tablas en vez de resistencia; esto estauan sintiendo, y juzgando por insufrible quando con espantosos siluos, y embrauecida furia, llegó vn tremendo, é inexorable huracan, destrozando arboles, rompiendo masteleos, rasgando velas, y desperdiçando obras muertas de popa, y proa: ya el treo (ò vela mayor) trapeaua diuidida en partes, y al punto auassalló la enfunada, y arrogante hinchaçon suya; la boneta, y barredera, en remolinos andauan sobre el conues; los velachos, amantillos, y juanetes, soberuios siẽdo pequeños por verse mas leuantados, humildes acompañauan la quilla, las flamulas, y gallardetes, gala, y vizarría en las nauales batallas, y alegre señal de victoria, se veían sumergir como en castigo de su arrogante vanidad; chafaldetes, gumeras, y botones, en atomos estauan esparcidos; el baupres a cuya resistente fuerça solian ceder los mas impetuosos embates, como fragil caña se mouia: a la vitacora, y aguja, (amante contempladora del Polo, index fiel que en lo mas oculto lo manifiesta, y mira) no se les concedio mayor firmeza, ni fuerõ desiguales en la ruina; solo en los bien calafateados escotillones, y en lo oprimidamẽte ajustadas portañuelas, (bocas por donde los rebumbantes bronzes se assoman a bomitar almas de fuego) consistia lo flaco de su esperança. No perdonaua esta confusa turbacion a los mas experimentados en maritimos trances: el mas aninõso despreciador de los leuantiscos golfos, pagaua con temor reditos anticipados al vltimo peligro: à infernal guerra juzgauan todos aquella que estauan padeciendo, no furor, y braueza semejante (dezian) se les concedio jamas a los

con-

Historia exemplar

contrarios que nos oprimen, dañadas furias son, las que con tal violencia los impelen, superior, y no vestigable causa lo permite; sobrenatural impulso los mueue; alguno ay entre nosotros contra quien se conjuran; por algun graue caso se conspiran; no es suyo este poder; motor supremo se lo comunica: nuevos desfalientos les causaua las encendidas exhalaciones; los salferos, y mangas de fuego les causaua horrible espanto; monstruosos bolcanes era quanto percibian; de palido, y ceniciento color se vistierõ sus rostros; no à determinado, y conueniente fin dirigian sus acciones; ningun acierto tenian en lo que començauã, y a diuersas, y contrarias partes lo proseguian; general oluido hizieron de aquello a que les obligaua la necesidad, y su cargo: comun era en todos el desfacierto, las ordenes del animoso Piloto no tenian execucion obediente, porque mas al peligro que a la obediencia estauan rendidos; rogando, los importunaua, y manifestandoles su cercana perdicion, les dezia a voces: Dã la ceuadera, y mesura el trinquete, apriessa, apriessa, que nos come la tierra; arriza bien las pieças no nos abran algun costado; mira si lleuamos algun cuerpo muerto, por quien padecemos los viuos; caça essa escota, cierra el timon, y toma la messana, que nos vamos a pique, corta essa triza de babor, alista los embornales, y dale a la bomba, que nos anegamos; alija las cajas, y fogon, no quede nada en la cubierta, que pe recemos; a orza, a orza timon el, que vienta el terral, y viene furioso; arriba sobre essa hola, no nos coja atrauefados, que cocobrarã el nauio, corre delò, que el forcejar es en vano. Ninguna destas cosas se percibia, ni el pito con que las apressuraua, que el mayor cuidado era, como se podrían saluar; por varios modos lo intentauan, diuersos medios, les ofrecia el perturbado discurso; a impossibles conocidos se querian auenturar, que el des-

seo

seo de viuir no perdona diligencia, ni se limita a lo facil . Qual elegia por vltimo remedio vn pedaço de entena, sobre quien la resaca lo expudiesse a la orilla ; qual vna tabla que le siruiesse de puente, ò araud a su miserable cuerpo . Otro se abraçaua con vn madero, que le sustentasse en quanto haziendo remos de sus braços, llegasse a la amiga tierra, aunque la distancia era inuencible ; y qual con turbada diligencia se despojaua del vestido, librando en su debilitado esfuerço algunos minutos de vida . Por instantes aguardauan la sumersion, de aquel que poco antes con arrogante pompa, y vistoso adorno de velamen, parecia que despreciava sirtes, y desafiava escollos, representaua ya vna destrozada, y humilde varquilla . Con tiernos, y lamentables lloros, se despedian para siempre ; la niebla de la noche los cercaua ; ya toda la humana confiança los auia dessamparado ; acudieron a la Diuina, haziendo enternecidas, y humildes exclamaciones . En publico se confessauan, pidiendo misericordia, (que a los mas distraidos, y licenciosos en vicios, suele semejante ocasion ser el cauallo del perseguidor Saulo, y la mano de Baltasar :) solo el valor de Alexandro no desfallecia, imperturbado animo mostraua en aquel apretado conflicto, que es muy de gallardos espiritus, sufrir constantes, lo que no pueden escusar preuenidos . Nueuo aliento procuraua infundir en los desalentados coraçones de aquella triste compañia, como en la varca de Amiclas se consideraua Cesar ; pero ni admitian consuelo, ni esperauan remedio ; solo el acudia a la faena, que estaua Clauela presente, y la amaua: sentia con excessiuos extremos el auerla traido a tan grande calamidad, que se juzgasse auer de ser sustento de los pezes . Vergonçoso

Historia exemplar

la miraua exhalando el alma en suspiros, y ella con varonil, y Christiano esfuerço, puestos los ojos en el Cielo, dezia. Clementissimo, Señor, dueño vniuersal de todo lo inuisible, y visible, Padre sois de las misericordias, piadosas entrañas hallaron en vos los gemidos del humilde, agradables os fueron siempre las lagrimas del contrito, promessa es vuestra, de mayor firmeza que la de los Cielos, y la tierra, que no cerrareis los oidos al que con viua fee os llamare en su tribulacion, superable es, a nueltras humanas fuerças la que padecemos, hazednos dignos del cumplimiento de vuestra palabra, para que en nosotros se glorifique vuestro inefable, y santo nombre, y os cantemos diuinas alabanças. Vos sois, Señor, el que solo imperais sobre el poder del mar, y aprisionais los vientos, las altiuas hondas del vno, y la fiereza de los otros se os humillan, mandadles que se quieten, y os obedeceran; y si yo soi otro inobediente Ionas, y os he pro-uocado a enojo, permiti Dios mio, que sola yo sea la que padezca, executese en mi el rigor, y no perezcan tantos. Acordose de vnas Reliquias, con vn pedaço de Lignum Crucis, que le auia quedado el Religioso en Seuilla, quando se despidio, assegurándole que serian pacificadoras de qualquiera tempestad: esparciolas hàzia las quatro partes o puestas del mundo, y al punto, (caso raro, si bien algunas vezes visto) se boluieron a encarcelar los vientos, las aguas se humillaron de improuiso, reduziendose a vna superficie tan plana, que dauan lugar a que se descubriessen dilatados orizontes; las espesas, y condensadas nubes, vnas conuertas en delgada neblina, se desvanecieron, y otras gruesas se retiraron a Occidente; Càstor, y Polux, (a quien el comun llama Santelmo) en pequeña lucierna se veian sobre la poca vela que les auia quedado; todos eran anuncios de serenidad: declarose la bonança, y
co nen-

començaron a respirar ofsiadas los hasta alli desconfiados; alegres parabienes, y amigables abraços se dauan los vnos a los otros; y sin auer sido muertos se juzgauan refucitados: en braços del no imaginado fosiiego paslaron lo que restaua de la noche, dificultando su credito la seguridad que gozauan. Llegò el nueuo dia vertiendo risas, y sembrando gozos, y el depositario de la luz por entre celajes de nacar descubria sus rubias, y rutilantes trenças, hallaronse sobre las Pomas de aquella venturosa Ciudad de la Galia, donde la Apostolada de Christo, predicò su Euangelio, y fue primer Pontifice suyo el nueuamente hombre Lazaro. En breues horas Clauela, y Alexandro, saludaron sus muros, y fueron recibidos de los naturales, con aquella piedad, y cortesia que se les deue a los derrotados naufragantes; dessembarcaron su empleo, sin perdida considerable; adereçose el nauio, siguiò su primera derrota, y ellos con temor de lo pasado, se quedaron para en mejor ocasion boluer a Barcelona.

El agradable trato, y cortès proceder de Alexandro, la inclinacion, y gusto que mostraua a los exercicios de Cauallero (en que demas de su nobleza, y obligacion de professarlos) tenia adquirido habito, y de todos hablaua magistralmente. La honesta grauedad, y señorio de Clauela, el lucimiento de sus personas, y el numero de criados que los seruian, engendrò sospechas, de que eran de mas calidad de la que auian procurado introducir fingiendose mercaderes (no porque huuiesse puesto tienda Alexandro, que en junto, y por interposita persona vendio lo que lleuaua empleado) curiosa atencion se puso en saber quien fueffen, y como se llamassen, que esta jamas faltò para vn forastero; informados, ò satisfechos con lo que auian presumido, començaron a comunicarse con ellos los mas principales, llevar los a los festines, hazerles com-

bites,

Historia exemplar

bites , y visitas muy de ordinario en su casa , y lo mismo las Madamas , (assi llaman a las mugeres principales) poniendolos en obligacion de hazer lo mismo en las suyas. Fauorables fueron estos principios , peligrosos los medios , y desgraciados los fines , que la fortuna en sus mayores felicidades , siempre afectò inconstancia , y ofendió el ser variable con permanencia en lo aduerso. Entre los q̄ mas procuraron estrechar el amistad con ellos , fue vn Cauallero llamado Federico , hijo vnico de vno de los supremos juezes ; moço brioso , altiuo , atreuido , y libre , cuyas trauestras eran tales , que la menor se tuuiera , y castigara por delito , a no tener el padre Alcalde ; continuo acompañador era de Alexádro , con particulares regalos le obligaua , extraordinarias finezas hazia para tener lugar en su confiança , y solicitando el credito de que le era fiel amigo , le descubria sus secretos , y los fauores q̄ auia alcãgado y los q̄ de nueuo pretẽdia de parte tã superior , que el mas altiuo pẽfamiẽto tenia cortas alas para llegar a su celeste esfera. Dauale a leer papeles amorosos , diziẽdo ser de mugeres de grã suerte de quẽ grãdes señores hizierã mucha estimaciõ , pero jã sola vna tenia entregada el alma , porq̄ desde los primeros años de su niñez se auia criado jutos. Con el passeaua la calle dõde auia fingido q̄ viuia , beffaua las paredes de la casa llamandola paraíso de su regalo , fiel custodia de todo su biẽ , E liseos cãpos de su descãso , Impireo cielo de su mayor , y mas desfleada gloria , con otros epitectos , q̄ los desvanecidos amãtes atribuyẽ a las cosas humanas , en graue ofensa de las diuinas ; y aunque es comun flaqueza en muchos el parecerles no ser verdadero vinculo de amistad , sino se sigila cõ manifestarse todo el discurso de sus vidas , siẽdo las mas vezes indignas de traer a la memoria ; Federico hazia esto cautelofamẽte , para q̄ entẽdiessẽ Alexádro q̄ tenia hecho tã alto empleo , q̄ no podia

dia diuertirse a otra cosa, ni rezelar su comunicaciõ. Llevauale a casas de mugeres q̄ admitian visitas cõ apariencia de grauedad, y titulo de pariétas fuyas, encareciédo el fauor que le hazia, afirmandole, que otro no entraua por sus puertas (siédo verdad q̄no las negauã a nadie) desfeando q̄ se aficionasse de alguna con quié se diuertieffe, y gastasse el tiépo, y tenerlo èl fauorable a su intento: introduxolo en el amistad de su padre, tanto, q̄ en los mas graues negocios podia su intercessiõ lo q̄ estau: en la ambiguedad de la justicia, y todo quãto era de gracia (graue inconueniēte en los q̄ tienen hijos, y se dexã llevar, y vécer del paternal amor.) Cõ astuta diligēcia procurò, q̄ Damuzela Iacinta hermana fuya, a quié auia rebelado la pasiõ amorosa en q̄ se abressaua, se hizieffe muy amiga de Clauela, la sacasse a pasear, la hizieffe presentes, ya de cosas comestibles, ya de otras de mayor precio, rogãdola q̄ despues de recibidas la dixesse auia sido en su nõbre: q̄ vna hermana, es grã socorro en estos casos, y mas si es pretésora a su propio empleo, pues se obliga por obligar, solicita por su propio interes, y como lima sorda penetra cõ sus intercessiones al mas descuidado coraçon, y alienta la voluntad mas resfriada: ò quanto se deue temer esto, y quan digno es de remediar. Agradecida se mostraua Clauela, a Iacinta, no conociendo el engaño; partia con ella (de su tocador) niñerías, y joyas de las que tenia: estas llegauan a manos de Federico, que engañado con la imaginacion de que era correspondido, no perdonaua diligēcia, ni le quedaua deudor a la solicitud, que la fuerza de su aficiõ lo traia sinamente desvelado: Disponia saraos en que se hallasse Clauela, porque diuertida, se oluidasse de lo que en el mar auia padecido; el los començaua, y la sacaua a dançar, pero jamas lo pudo conseguir, que el hallarse tal vez en ellos era importunada de algunas señoras, y porque no les

Historia exemplar

les pareciesse que las despreciaua. Deseoso de agradarla, ordenò vn torneo de acuallo, en que fue mantenedor; preuino plumas de los colores que vestia Clauela, y las armas sembradas con cifras de su nombre, saliendo de cada vn centellas que iban a dar a vn coraçon, mostrando que se abraçaua, y en la tarjeta facò vn hieroglifico de mas facil, y penetrable inteligencia, à los ya sospechosos de su cuidado, de lo que el presumio. Era pintado vn Sol respládeciete, y mirádo a el, aquella rarissima Aue dela feliz Arabia, y por hor la vnas letras q̄ dezian: Vn solo Sol, y vna Fenix. En el cartel, q̄ fixò, de desafio, se obligaua à defender en campo cerrado, a tres votes de lança, y cinco golpes de espada, fer mas digno el empleo de su pensamiento, y no auer en lo humano otra de mayor, ni igual hermosa que Roselia, (este nombre atribuyò a Clauela) a quien auia sacrificado el alma, y rēdido la libertad. Quiso que Alexandro fuesse vno de los juezes, sin que su resistencia le pudiesse escusar del cargo. Llegò el aplaçado dia, tan alegre, y risueño, que pudiera juzgar se, que a solo lisongear aqu el acto, y al concurso de damas, y galanes, que lo auian de asistir, se auia assonado a los valcones del Oriente, el mas luzido Planeta, coronado de flores, que para esta ocasion auia preuenido Amaltea; y a la hora que el comun, y general desseo sollicitaua su principio, salio Federico dando embidia a Marte, en vn caualllo, que desprecian lo la tierra por indigna de sus huellas, corbeteaua en el aire, para cuya descripcion, (en honra del Betis, cuyo primogenito era) pedia la nunca dignamente estimada agudeza del diuino, y singular ingenio de nuestro Español Belardo, (Lope de Vega Carpio) como a quien solo en consentimiento comun, y a peßsar de la emulacion mordaz, se le concedio, y està concediendo el honorifico renombre de padre de las Musas. En su lengua Francesa,

les

les fue dando graciosas, y agudas letrillas à las damas, en que sin injuriar a la grauedad, y decoro, encarecia la confiança de salir vencedor en virtud del diuino dueño que adoraua; y en la Española, de quien auia hecho particular, y diligente estudio, puso en las manos de Clauela, esta redondilla.

*Si yo mereci miraros,
Como puedo no quererlos?
Sino llego a mereceros,
Supe llegar à adoraros.*

Poco despues llegaron, de dos en dos, doze gallardos auentureros, que sin conocida ventaja, cada vno competia con sigo mismo, suspendiendo a la admiracion, sin que la embidiosa malicia se atreuiesse à determinar, qual de ellos fué digno objeto en quien reducir en acto, aquella su vil potencia. Començose el combate, tan fiero, y tenazmè te reñido (porque cada vno tenia presente a quien desseaua dar satisfacion, de que solo el era el mas dichoso en los supremos fauores que gozaua) que se atreuió el temor a temer, que resultasse incèdio de ciuiles guerras, que ocupassen el lugar que hasta alli auia ocupado el contento. Los premios que iba ganando Federico, que casi fueron todos, por ser de los mejores, y mas fuertes torneantes de su tiempo, los ofrecia a Clauela; que cortès, y graciosamente le suplicaua (dissimulando las sospechas que ya la tenian alterada, y medrosa, porque en los ojos le auia leído su intencion) que los empleasse mas bien, pues tenia presentes otras de mayor merecimiento, y en cada vna se veía, y gozaua vn abreuviado cielo de hermosura, y velleza. El vltimo premio que le dio, fue vna Marta Ceuellina, cogidos los extremos de cuello, y manos, cõ vnos votones, a cuya artificiosa hechura, rindieron su valor los

Historia exemplar

diamantes que lleuauan, y dentro della puso, sin que fuese visto vn papel, en que con estas palabras, le declarò su nueuo, y amoroso cuidado.

No pudo presumir, lo altiuo, y libre de mi condicion, el ser posible, que en tiempo alguno, se rindiese a otra voluntad humana, porque al belico furor, y estruendo Marcial, mas q̄ a las ternezas, y regalos de Cupido, me halle siépre inclinado; la soberania de mi libertad, no sufrió superior, ni el absoluto imperio de mi aluedrio, permitio que otro dominasse sobre el, a quanto vieron mis ojos, sino lo injuriè con desprecio, no le hizo aplauso mi admiracion; à todo lo criado juzgaua en esta igualdad, ò alomenos cō no sensible diferencia, constante estava en este sentimiento, y aora conozco q̄ me engañè en el discurso, pues he llegado a ver en vos vn rarissimo milagro de la naturaleza, y en vuestro rostro vn Angel en ser humano; rendido me confieso, estimando en mas este dichoso captiuerio, q̄ la Imperial corona de la mayor Monarquia; humilde a vuestros pies, os està idolatrando mi alma, concededle la gloria de vuestro fauor, y dad alièto a la vida, que en el altar de mis desseos oy ofrezco por victima a esta soberana deidad, que tan glorioso haze este siglo.

Con singular gusto, y celebre aplauso se dio alegre fin a la fiesta, quedando Federico tan vfano de auer salido vencedor, q̄ tenia por limitado el mas encarecido parabie, y el se los daua a simisino por la buena suerte q̄ auia tenido en auerse declarado cō Clauela. Los extremos cō q̄ procedia, despertarò la malicia, y se ocasionò la murmuracion a dezir, q̄ se dirigia a entrar a parte en los fauores de Clauela cō Alexandro; en quie ya los vehemètes rezelos llegarò a per turbarle el sosiego, sin atreuerse à declarar los, q̄ lo cõsideraua poderoso, y en su patria, el estrangero, y solo, y no cō mas valimiento de aquel en q̄ le auia introduzido.

Cuida

Cuidadoso velaua sobre sus acciones, acordándose de las suyas quando pretendio lo mismo en la casa de Marcelino, y juzgandola mas libres por el mayor poder, y libertad, temia alguna violéncia. Entristezida, y cercada de temerosas imaginaciones andaua Clauela, escarmétada de su primera desgracia rezelaua la següda, y a esto se le acrecétana el triste dessengaño de vn infeliz suceso a q̄inopinadamente se hallaua cõduzida, tãto, q̄ en su sentimiento lo anteponia a todo lo sucedido. Menos vezes, y cõ mayor recato se hallaua en las visitas de Federico, y en las suyas a la cincta, y en salir cõ ella a los passos escussaua lo mas q̄ podia; ya cõ achaques de poca salud, ya por otras cosas ocupaciones, y viédo el desassosiego, y poco gusto q̄ traia siépre Alejandro, y q̄ a hurto de su presencia daua profundos suspiros; fingiéndose desentédida de la causa, le rogò afectuosamente se la dixesse, pues ya era fuerza ser por entonces iguales en prospera, ò aduersa fortuna. Procurò Alexandro diuertirla por no acrecentarle pessares, diziendola, que solo el verla afligida, y ser el la ocasiõ de que padeciese, lo tenia sumamente triste, pessandole de auer nacido: que quando la veia alentada, se alentaua, quando entristezida, se entristecia, y en viendola con disgusto, se aborrecia de suerte, que tuuiera por piadoso al que le priuàra de la vida. No la parecio a Clauela, que cõuenia darse por satisfecha, que veia el riesgo muy cercano, y asì determinò declararse desta manera. Gran parte de cõsuelo fuera al desconsuelo mio, si la tristeza q̄ he conocido en vos, no procediera de otra nueua, y mas peligrosa ocasion; engano serà juzgar por tan inferior mi discurso, que dexese alcanzarla; bien se que la sabeis, aunque procurais encubrirla, y porque no os parezca que la ignoro, siendo como soy interessada en el remedio, la declararè, para que con breuedad se ponga, que importa mucho el

Historia exemplar

ponerlo. Muchas vezés me aueis encarecido la verdadera amistad de Federico, lo muy obligado que le estais, y el desseo que teneis de satisfacerle cõ la vuestra; no cõdeno que la estimeis, no desfalabo que la agradezcais, que seria faltar à quien sois, haziendoos indigno de otro mayor beneficio, si fuessedes ingrato al que recibistes; pero aduertid Alexandro, quan menos es de temer vn enemigo declarado, que vn amigo fingido; y cõsiderad como cuerdo, que las amistades que se cõtraen por la virtud, y fines virtuosos, que demas de ser permanentes; toda la humana estimacion no puede ferle recompensa; pero la que se dirige à lo contrario, indigna es de alabança, con odio, y mortal aborrecimiẽto, y no cõ reciproca correspondẽcia, se ha de satisfazer; mas que vehemẽtes sospechas de deshonor manifiestan los passos de Federico, en su cuidado he conocido la torpeza de sus pẽsamiẽtos, no os assegurẽis del aplauso de sus palabras, siad poco de la apariẽcia de sus obras, porq̃ todo se encamina à vuestra afreta, y mi agrauio; y cõsiderad tãbien, q̃ para ser amigo vuestro no me auia menester à mi; si solo quisiẽra amistad cõ vos, el os lleuẽra à su casa, y como aspira à otra cosa injusta asiste siẽpre en la vuestra; y si dudais, engañado, en algo de lo q̃ os digo, leed esta letra q̃ mediõ el dia del torneo, y passad los ojos por este papel, q̃ todo lo he guardado para q̃ llegueis en conocimiento de lo poco q̃ os podeis asegurar: mirad por vos, y por mi, porq̃ vna viciosa, y deshonestã pretension acõpañada cõ poder, tiene cercanos assomos de tirania: poneos, y ponẽdme en cobro, q̃ corrẽ riesgo nuestras vidas; y porque veais q̃ dela mia q̃ tãto aborrezco, aũ no se quiere apiadar la muerte, en cobrar de mi la deuda à que naci obligada, no mas, q̃ porque desseo pagarla; ni los trabajos me pierden de vista, y que solo viuo para ser blanco de sus rigores, os descubrirẽ la mayor desdicha, que sobre las
que

que padezco me pudo suceder; propiedad de las aduersidades, en tener continuada sucefsiõ, y dexar a la que le ha de suceder en posesiõ antes de partirse: sabe Dios lo que me ha de costar, y la verguença q̄ tengo de tener en manifestarla, hagolo porque ha de ser fuerça el seros preso notoria. Desde aquella infeliz noche, que tanto atorméta, y affige a mi memoria, há passado quatro meses, y en los tres no he visto lo q̄ en cada vno dispuso Naturaleza fuesse común en las mugeres antes de llegar a la senetud; varios accidêtes, ya de enfermedades, ya de sustos peligrosos lo fueron impedir, y sola yo, que naci vinculada a las desdichas, auiendo tenido tantos, los he vencido todos; q̄ para solo esto se me concedio resistencia, por ser en mi daño, y para mayor aumento de mis desventuras: preñada me siento Alexandro, no son imaginadas las señales q̄ lo manifiestã, q̄ ya fuera esto ser dichosa en algo; tuuierame por feliz en ser semejante à la viuora, y que al nacer lo q̄ tengo en mis entrañas, las röpiera, no en vègança del homicidio hecho en su engédrador, que no fui tan afortunada, q̄ cometiesse tan heroico delito, aunque eficazmête lo desleè, sino porque diessè fin a tantas calamidades como me affigen; pero a quien le fue enojosa la vida que se le concediesse el fauor de perderla? y no le puedo quedar agradecida, ni obligada en algo à la imaginacion por consuelo que me ofrezca: todo quanto me representa es horrible; ya me lo ofrece nacido, y ami cõ obligacion natural de cõseruarlo, y luego dificulta el como tégõ de amar; y aborrecer vn mismo sujeto, y como tégõ de alimentar la vida, à quiè ha de estar manifestando mi deshõra; y he de poder estar vièdo al verdadero registro de mi infamia: ya irritada lo exponè à las fieras, ya le cõdena al violento, y mortal veneno, y ya piadosa lo disculpa, para q̄ le sirua de sigrado su inocencia, pues el no se reduxo del no ser al ser por si mismo,

ni tuuo parte en mi injuria, aunque es efecto de la causa de ella. O pluguiesse al Cielo, que la comun deuda del morir que paga todo lo que nace, se executasse en el, antes que naciesse, quedando sepultado en el lugar q tuuo principio, y con mi fin, lo tuuiesse tantas angustias como me siguen, tantos infortunios como me cercan, y tantos tormentos como me amenaçan.

Por largo espacio de tiempo quedò suspenso, y enmudecido Alexandro, en vn inmeso caos de penalidades se hallò sumerso su entèdimiento: ninguna cosa le ofrecio el discurso q le fuesse de aliuio; del todo vio cerradas las puertas al còsueto: el ròper cò Federico le parecio dificultoso, q en medio dela perturbaciò q padecia, llegò a considerar, quã menos peligro tiene el no admitir vn amigo q el perderlo despues de auerlo admitido, y quãto es mas de temer q a aquel q nũca lo fue: en el dar se por desentèdido, recibia su ma vileza su animo: manifestarle su queixa, y reconuenirle cò papeles sin sacarlo a cãpaña, y q las armas fuesse arbitras de aquella causa, era poner en baxa opiniò la hõra de Clauela; el persuadirle como amigo, ò priuarle la entrada en su casa, juzgaua, q procederia cò mayor libertad, ò cautela: el darle cuèta a su padre, lo tenia por menoscabo de su valor, y mostrar mas firmeza q respecto: partirse a Barcelona, ya no le era posible, ni lo permitiera Clauela en el estado en que se hallaua, y el ir en nombre de sobrina suya dedicada à la reclusiõ. Y como muchas vezes obliga la variedad de los casos a elegir el menor daño, por vnico remedio a los mayores, ò para suspenderlos, determinò, confriendolo con Clauela (que lo aprobò forçada) dexar aquella Ciudad, è irse a la de Tarascon, que distaua de alli poco mas de dos jornadas, y estar se en ella hasta q Clauela saliesse de aquel cuidado. Resueltos à esto, y hechas las conueniètes preuenciones, embiãdo hazienda, y criados, que-

quedádose con solos dos, y lo forçoso para el camino, llegó a la noticia de Federico, de quien no facilmente se pudiera encarecer los sentimientos q̄ hazia, las ansias con q̄ se lamétaua, y las diuerſas traças que iba disponiendo, para impedir aquella tan azelerada, y para el triste ausencia, juzgandose mortal si le faltasse Clauela. Entre varias resoluciones se hallaua indeterminado, sin resoluerse en la que deuia seguir, y vltimanete se determinò a que su hermana Iacinta la visitasse, procurando descubrir cõ toda la industria poſible, si era el, la ocasion de que se ausentassen; que su mismo delito le acusaua, y el cuidadoso recato de Clauela, y algũ retiro de Alexandro, lo traian cercado de temores. Visitò la Iacinta, dandole tiernas, y amorosas quexas, de que siendo ella sola, en quien auia puesto su primer amor, y por quié hazia oluido de si misma, la quisiese dexar tã accidentalmente: solo à mi, dezia, le pudo suceder tan gran quebranto, no espero ya tener contento, ni en la duracion de mi vida se podra hazer confiança: encareciale el pessar de auerla conocido, pues la perdia quando mas la pensaua gozar: abraçauase con ella, y reclinada en su pecho, queria enternecerla con sollozos; todo esto acompañaua con gran copia de suspiros, vertièdo lagrimas, y fingiendo desmayos: pero no fue mucho, que era muger, y en la comunidad deste sexo (sin ofensa de la excepcion que tanto resplandece en muchas) depositò la malicia todo el caudal de su astuta simulacion. Poco se satisfizo Clauela de aquellos aparètes extremos, conociendo el aljaua de donde salia aquella emponçoñada flecha, y como las grandes cautelas se han de vencer cõ otras mayores, y la astucia de vn engaño, es, permitido en propia defensa vencerla con otra, le encarecio cõ ternura de palabras, y tristes demostraciones, lo que sentia el apartarse de quien tan tiernamente amaua, y que a serle permitido

Historia exemplar

romper con la obediencia de Alexádro, lo hiziera por no carecer de tan fiel, y verdadera amiga, y de la merced que recebia en su casa, de su padre, y hermano: pero que ella procuraria disuadirlo, y que suspendiesse por algunos meses aquella determinacion. Boluio Iacinta, a su hermano, refirióle la diligencia que auia hecho, assegurandole, auer hallado en Clauela tan triste sentimiento, que casi auia dado a entender, y aun se atreuia, fiada en lo que auia visto, à dezir, que solo era porque la apartauan de sus ojos. Nueuo animo causò esto en Federico, creyendo facilmente aquello que desseaua que fuesse: y pareciendole que seria de algun efecto, el hablar con Alexandro, haziendole cargo de que no le hauiesse comunicado la determinacion de ausentarse, le habló, pidiendole no lo hiziesse, por el desconsuelo que auia de causar a tãtos, y tan principales amigos como tenia, y a el en particular como mas interessado: con importunos, y encarecidos ruegos le persuadia que le dixesse, si necesitaua de algo, ò le affigia alguna importante, y secreta causa, en que fuesse menester auenturar su vida, y hacienda, que dispusiesse de todo, porque en solo seruirle tédria premio la voluntad con q se la tenia ofrecida, y ofrecia para en quãto viuiesse. Qual hombre menos aduertido q Alexandro, no se persuadiera cõ semejantes promessas? Que sencillez no acreditarã por verdadera, y firme amistad aquella tan encubierta malicia? Y quien sino vn coraçon vencido de torpes incentiuos supiera paliar con dulces, y engañosas palabras la enorme aleuosia que intentaua, en ofensa, y agrauio de su amigo, fundado en la vil, y desvalida disculpa, que tanto califican los rendidos a esta lasciuua passion; queriendo, que sea perdonable qualquiera delito, que por amor se comete. Mas, que resistentes esfuerços hizo Alexandro, para reprimir en su pecho los impetus del

del justo sentimiento, y en q̄ no resvalasse la lengua, manifestando la quexa que tenia; corrido, y auergonçado esta ua, de que en vn Cauallero cupiesse tan ruin trato, y le obligasse a desflagradecerle, quanto por el auia hecho; q̄ pierde mucho de su valor vna obra buena, acerca del q̄ la recibe, quando se borra, y deslustra con otra mala: y considerando que le conuenia dissimular hasta conseguir su intento, por lo que muchas vezes se ha visto vencer la industria al poder, se disculpò, diciendo, no auer tenido animo de manifestarle aquel forçoso viaje, ni se lo manifestàra hasta el vltimo punto en que huuiesse de partir, yaun si le fuera licito se lo encubriera entonces, por lo que le tenia enseñado la experiencia que padecia vn noble coraçon en apartarse de quien ama, y es amado; y que a serle escusable, el partirse, sin notorio riesgo de su credito, y reputacion lo hiziera, pero que le daua palabra con toda aquella firmeza que deuia, a la obligacion en que le auia puesto, su honrado, y amigable trato, de bolver dentro de seis meses, para començar a seruir le con mas duracion de tiempo. Poco le satisfizo a Federico esta promesa, nueuos y mas per versos impulsos le cauò para procurar detenerlo por qualquier modo que le fuesse poisible; y el primero que le ofrecio su deprauada intencion, fue salir al camino, acompañado cõ otros de su parcialidad, y semejantes en sus costumbres, y robar a Clauela; y pareciendole dificultoso, el tenerla en secreto, porque de su voluntad aun no estaua satisfecho del todo, mudo este proposito, y determinò quitarle la vida por agena mano, y luego por la suya matar, al asselino executor, porque su maldad no se descubriessè. Esto comunicò, con vn amigo suyo, llamado Teodoro, por calidad noble, pero tan mal inclinado como el, parcial en sus atrocidades, y desafucros, siempre competidores, como apostadamente, sobre quien na, o

Historia exemplar

res los cometia: O como es mas dificultoso el estinguirse vn vicio, con el rigor del castigo, que el aumentarse auiedo quien lo fomenta, y ayude, y quan pocos fueran los vicios, si no vieran a otros que los imitassen, y a quié usando mal del poder, y grandeza, fuesse su defensa, y amparo, y quan exaltada estuuiera la virtud, y estimados los seguidores de ella, si en esto trocarán las manos: pero ni para estos faltò emulacion, y desprecio, ni para los otros acerrimos defensores, y en esto, mejore Dios nuestros tiempos. Diciendo andauan, en el como, donde, y quando se auia de executar, aquel tan perverso decreto en q auian conuenido: perpetuos ródantes eran en la calle de Alexandro, y vna noche ya cercana al dia en q se auia de partir, y en el mayor silencio de ella, hallaron no lejos de su casa, vn hombre muerto de penetrantes heridas, dadas con arma tan angosta, que con dificultad pudo la sangre, salir a manifestar su entrada; la obscuridad desayudò a la diligencia, y desseo de conocer quien fuesse, aunque en el traxe, pudieron juzgar, ser mas que comun ciudadano: entre los varios pareceres de lo que conuendria hazer de aquel cuerpo, le le ofrecio vno a Teodoro, que por el peor, y de tan dia bolico enredo, lo aprouaron por acertado; este fue que lo lleuassen a casa de Alexandro, y pusiesse en el çaguan, o nus a dentro si se pudiesse, donde hallandolo, seria bastante aquel tan vehemente indicio, para prenderlo, y con la dificultosa prouança contrario, a su pesar se dilataria la jornada, y aun seria posible que del mundo la hiziesse para siempre: mas tiempo (con ser poco) tardaron en determinarle, que en ponerlo por obra: que pocas vezes tuuo el pecado quien en los principios lo impidiesse, ni despues de cometido le faltò fiscal para descubrirlo, y agrauarlo, ponderando sus atrozes circunancias: llegò
la

la mañana, y con industria, embiaron criados que de su parte visitasen al inocente, y descuidado Alexandro, fiando dellos, que no callarian lo que viesien, tanto mas, quanto fuesse de mayor grauedad, y mas para ser callado; y fiaron bien, porque luego se publicò, la muerte de Alberto, y el lugar en que estaua; corrió la voz, acudio la plebe de quien fue sentido con general dolor, por ser vn mancebo, noble, vizarro, afable, y cortès, tanto que se hazia dueño de las voluntades de todos: sus padres pedian justicia, el pueblo aclamaua vengança, y estuuo casi resuelto a tomarla por si mismo, con tal extremo lo amaua: diuidido en corrillos discordauan en los pareceres, y los mas (no los mejores) conuenian en q̄ Alberto, rendido al amor de Clauela, y ella vencida del mismo, avria sido llamado, y sentido de Alexandro, lo avria muerto (que siempre fue la buena opinion de las nobles mugeres descortesmente ofendida de los vulgares) otros mas bien intencionados, contradezian esto con razones de mayor congruencia, disculpando a la que los primeros culpauan: llegó Federico apresurado, no del todo vestido, fingiendo saltarle la respiracion, hallò secrestando los bienes de Alexandro, y a el, y a Clauela, mandados llevar a la carcel publica; resistio a esto, con ruegos, diciendo, que si la prision era inescusable, lo trataassen como a Cauallero, pues el serlo constaua con mayor euidencia, que el delito que se le acomulaua; esta razon pudo alcançar, que fuesse puesto en vna fortaleza con quatro guardas, y Clauela en casa de vn tranversal deudo suyo, cuya muger lo auia criado, y a Laurencia se la entregaron por presa a vn ministro de Iusticia: esto solicitaua Federico, no en respeto del decoro, ni obligado de la cõpadeccencia, solo desleaua diuidir los, q̄ en esto, y en verlos necesitados de su fauor,

le

Historia exemplar

le parecia que auia de consistir la consecucion de su desseo. Buen lugar tuuiera este piadoso afecto en el agradecimiento de Alexandro, si a la satisfacion que auia tenido de su amistad, no la huuiera hecho sospecho sa, y al credito de todo punto de scõfiado; no se atreuia a replicar, q̃ vn semejante cargo, por injusto que sea, y mas en vn estra ngero, en quien siendo la justicia en si igual para todos, se executa con mayor rigor, y alguna vez passa los terminos de la crueldad por mano de quien olvidado de la misericordia la administra: esto le pudo turbar, y oprimir el animo, por las muchas vezes que se ha visto preualecer la mentira, contra la sen sillez de la verdad, y la perversa malicia contra la ma yor inocencia: Solo Clauela, que de todo se recelaua, y temia que los apartassen, dezia, q̃ pues la culpa, igual mente se la imputauan a ella con Alexandro, fuesse la prision vna misina; no se le otorgò lo que pedia (que al que es juzgado por reo, pocas vezes se le concede lo q̃ tiene por fauorable) porque no se conuiniessen en el contexto de sus cõfessiones. Prosiguiose la causa, y los rigores de ella, començaron por los criados, como parte de menos resistencia, hasta ponerlos a quistiende tormento, dandosele con tã grande inhumanidad, qual fuele vn juez apasionado por el poderoso. (como lo estaua este) y lo han estado otros muchos, primero, y despues del, mas ambiciosos de adquirir nombre de criminales, para ascender a mayores puestos, que con animo, y voluntad constante de obedecer las justas leyes, olvidados de que son hombres, como al que tienen por delincuente, y sujetos en lo natural, a la comun passion sensible, mal advirtiende, o de malicia olvidando, que tienen vn mismo origen la justicia, y la misericordia, y fingiendose muy circunspectos aborrecedores de los vicios, y zelo

fos

fos de la virtud, encubrir la perversidad de sus costumbres, el escandaloso desfrayamiento de sus vidas cō la crueldad de los castigos que dan a los que juzgan culpados, cuyos delitos, si la verdad los manifestara graduados, se conocieran por mayores. O quantos Sisammes se descubrieran, y quantas sillas de judicatura se aforrarā, y cubrieran con sus pieles, si huuiera Reyes Cambises; y quantos Sandoces, por malos Gouernadores poblāran las horcas si muchos Darios reynāran. Con la constante negatiua se indignò el cruel atormentador, no dando credito a la verdad que afirmauan con juramento, y protestaciones de que estauan sin culpa, y no sabian quien la tuuiesse: mas con q̄ facilidad los creyera si confesāran tenerla; y quantos auran confesado lo que no hizieron, y padecido inocentes, por no poder resistir aquella tan prolixa, y cōgojosa muerte, que como es limitado el sufrimiento del hombre, y tiene el vigor de las humanas fuerças terminos poco dilatados, librā en la breuedad: del morir la dilació del insufrible penar; dàle otra, y otra buelta al cordel, dezia el juez iniquo, y el ministro dela justicia, no obligado cō anticipado coecho, executò la fiereza de su inhumana, y barbara inclinacion, hasta ser juzgados por muertos: vencieronlas con valor resistente, sin que dixessen palabra de que se pudiesse induzir causa justa para proceder contra Alexandro, ni de su declaracion, ni de la de Clauela, poder justificar el cargo: sin diminucion de la rabiosa ira, en que impaciente se abrasaua por no auer podido rendir la constancia de aquellos Españoles labios, suspendio las diligencias, insinuando el auer de reiterarlas, en estando para bolverlos al potro (a quien tan pocos han domado, y salido en saluo de su carrera,) quedaron tan estropeados que en mas de treinta dias no pudierō hazer mouimiento sin intensissimos dolores.

Historia exemplar

Fauorable diligenciero (en lo exterior) se mostraua Federico por parte de Alexandro, y Clauela: aunque su abogacia, era semejante al texer de Penelope: a solo el (y al procurador que nombraró para que los defendiesse) se le auia concedido el visitarlos, en que no se descuidaua procurando persuadirles, que era su acerrimo defensor; ponderaua las verosimiles circunstancias con que se auia fulminado el processo, y el vrgéte peligro que prometia: las mas horas del dia passaua con Alexandro, y algunas de la noche, asistia en la prision de Clauela, a quien pareciendole que el temor la tedia amedrentada, y que con facilidad se dexaria vécer de los affombros, la llamó a parte, y con intercadentes suspiros, admiratiuas suspensiones, y fingida tristeza le dixo. Bien podrè, por sola esta vez, sin riesgo de ser juzgado por enuancido, y sin perder el merecimiento de lo que he desseado seruiros, y agradaros, antes si, adquirir algunos de nueuo, y honroso blason a mi persona, tomar licencia para suplicaros, como lo hago me fauorezcais en daros por satisfecha de la natural inclinacion, que he tenido, y tengo de auentajarme en esto a todos los hombres del mundo; las muestras que he dado, aunque pequeños rasgos de mi desseo, no lo contradizen, ni yo quiero que con en careerlas, pierdan su valor, los alientos de mi esperançã no despropositan enuancidos por cõfiados, ni puedè (creolo asì) recibir engaño, pues ha de ser fuerza q os conozcais por primer mobil fuyo: vos Señora, auéis sido, y sois, la sola inteligècia, y primera causa q la mueue, y yo el q obedècialmète figo este para mi tã vèturoso raptio: solo quiero aora añãçar esto en vuestro credito, sin aspirar a mayor premio; q la infelicidad de el tièpo, el fracaço sucedido, la calumnia q os ponè, el riesgo en q està vuestra persona, en primer lugar pidè remedio, y este sino del todo imposible, lo hãllo dificultoso,

por

porq̄ la prouaça q̄ se ha hecho, es fuerte; testigos cõtel-
tes, y mayores de toda ecepciõ la calificã, lo q̄ hã cõfessa
do los cõndos cõfirma el hecho, todo lo escrito (en q̄ du-
do ay a palabra de verdad) os cõdena, y manifiesta culpada
en descredito de vuestro cõjugal estado, y ofensa de Ale-
xãdro: premisa he conocido de vn infortunado suceso, te-
riendo por sin duda (no se como tẽgo animo para dezir es-
to sin perder la vida, o el juzio) q̄ os pondran a questiõ de
tormento, dõde la faña del juez, y lo q̄ irritado executarã
el ministro de su furor, os harã cõfessar quãto quisiere; la
parte cõtraria es poderosa, aplaudida, y respetada de mu-
chos, el muerto hõbre bien quiso, q̄ no es la menor parte
de las q̄ agrauan el homicidio, recelãdo estoy la sentẽcia,
por lo q̄ conozco del q̄ la ha de dar; y visto q̄ en casos menos
graues, y no tã aueriguados, suele exceder de lo q̄ dispone
el derecho, q̄ para el no ay otras leyes q̄ las de solo su arbi-
trio, teniẽdole por legislador: pocas vezes senteciõ q̄ no
dixesse executese sin èbargo, triste de mi, q̄ feria si sucedie-
sse lo q̄ estoy temiẽdo. Dos medios son los q̄ se me ofrecẽ
para remedio deste negocio, no ay otros en que nos podã-
mos asegurar, oidlos, y elegid el q̄ mas os agradare q̄ para
vno y otro està dispuesto mi animo: el primero es, avra po-
co menos de vn año, q̄ Alberto, y yo tuuimos cierta cõpe-
tẽcia; sobre querer ocupar, en acto publico, vn lugar q̄ esta-
ua preuenido para mi, quitese lo, y ocupelo, quedo cõ esto
algo deffairado, embiome vn papel de deffacio (q̄ en estos
tiempos, pocas vezes, y pocos se solicitan cõ los ojos, y se
buscã solos) aceptelo, y salid primero al puestro q̄ me seña-
lò; tã ien salio el, pero antes de sacar las espadas, llegò la
justicia, y otros Caualleros, q̄ por su parte fueron auisã-
dos en secreto, q̄ ya muchos se valẽ de esta industria para
sin correr ningun riesgo, ostentar valentia, hazerse esti-
mados en el vulgo, y que en la variedad de oponiones,
que

Historia exemplar

que de indeciso por qual de los dos se hizo la saludable preuencion; hizieronos amigos, y desde entonces, quedo torcido conmigo, y esto ha sido, y es publico en Marsella: quiero pues declararme por mata dor fuyo , y dezir que auiendo ido aquella noche, a visitar a mi amigo Alexãdro, que todos saben lo familiar que he sido en su casa, me aguardò dentro de ella procurando vengarse , y que a fauor mio, y vsando de la natural defenfa le fue contraria la suerte; no se dificultarà el creerme, que cõtra vna enemistad continuada, es poderosa la presuncion: vos, y Alexandro tendreis libertad; procederãse contra mi, y ratificarme en mi dicho, y en que fuy acometido aleuosamente: los deudos de su parte, y la mia son iguales en calidad, poder, y numero, y no han de querer por lo que ya no tiene remedio, quedar enemistados para siempre, y assi tendra facil composicion; y quando assi no sea, y se me notificare sentencia de muerte, no apelarè, ni suplicarè de ella; sin resistirme ofrecere mi cuello al cuchillo, y morire gozoso con que despues sepa el mundo, que de vuestro Alexãdro fuy otro Ephestion en amistad verdadera, y vos entendais, que puede tanto la fuerça del amor que os tengo, que sacrificio mi vida por rescate de la vuestra: y si agradecida, a este tan humilde como verdadero ofrecimiento, no me permitieredes, que judicialmente lo haga, y gustaredes que viua (que en solo vuestro querer consiste mi viuir, o morir) para tener de quien seruiros en todas ocasiones, dadme atencion al segundo, que si no es menos eficaz para nuestro proposito, conozco que no merecerè tanto enel, y desseo obligaros con muchos merecimientos. Preuenido tengo vn vergantin, con seis remos por vanda, en que Alexandro, y vos podais poneros en salvo; ocho mis mas confidentes amigos , estan preuenidos para iros a acompañando hasta salir de la juridicion de esta Ciudad, y

yo

yo fuera vno de ellos, si el saltar en ella, no huuiera de induzir sospecha, pero de cada vno, os podeis fiar como de mi propio; este parecer comuniqué con Alexandro, y lo aprouò por tan eficaz como forçoso, solo aguarda vuela determinacion, y que señaleis la hora (que a mi parecer entre la vna, y las dos de la madrugada, en que el sueño tiene mayor poder sobre los hombres, tendré por mas acertada) para que, èl dexando dormidas las guardas salga de la fortaleza, ayudado de los amigos que digo, y de vna escala que està preuenida para ello, y despues vengamos todos, a sacaros de aqui, y llevaros a embarcar; bien sabeis que la necesidad es maestra de la industria, el peligro, sollicito despertador del cuidado, y muy de prudentes preuenir los daños, afsi como de los valerosos el librarfe de ellos; la tardança, nos està amenaçando, esta dicha nos vozea, la fortuna nūca dio fiāças de ser cōstāte en lo fauorable, y se burla de quien mucho tiempo confia en ella, y quiere que como a hurto gozemos sus fauores, la negligencia, en las cosas arduas, ofrece mayores inconvenientes que en sus principios; resolveos, y mandadme lo que tengo de hazer, que no es razon, que la vida, y honra de quien tanto estimo, tan injustamente padezca.

Poco se satisfizo Clauela de las ofertas, y consejo de Federico, qualquiera razon suya le atormentaua el alma, y hazia mas sospechosa; que vn animo desconfiado, ni aun de lo muy cierto se asegura, de la misma verdad se rezela, y en lo que mas le puede importar, presupone engaño; pero no lo tuuo en esto que bien le dezia el alma la falsedad, con que procuraua que fugitiua, se entregasse en su poder. O segundo Galalon, dezia entre si, con que dulzura de palabras pretendes encubrir tu mas que traydor intento, el Cielo te castigue, conforme la peruersa inclinacion tuya: Vn poco se detuuò en responderle, haziendo

H refle

reflección de lo que le auia oido , y premeditando la respuesta que le auia de dar, desuerte que mostrandose agrada decida, no quedasse del todo exasperado, y arrebatandose de vn prudente, y christiano furor , le dixo . Si mis palabras Señor Federico, ya por confusas, o ya turbadas , no manifestaren en quanto deuo estimar , y el aprecio que deuo hazer, de lo que tan en defensa mia me estais ofreciendo, poned la culpa, pues la tiene, a la cordedad de mi entendimiento, y a lo que las penosas imaginaciones lo tienen perturbado : y porque mi agradecimiento no quede corto en mostrarse reconocido, tanteà en vos mismo el grado en que deuo estimarlo segun la piadosa causa que os mueue, que en esse mismo lo estimo, confesandome por muy obligada vuestra; y si aguardais que os responda, y saber mi resolución, la que aora os diere, en ningun tiempo la vereis mudada, ni que hago lo contrario. No quiero (ni fuera justo el querer) que por ocasion mia, os acuseis culpado en delito q no ayais cometido, ni que vuestra persona se aventure por mi , ni lo podeis hazer con buena conciencia, no siendo, como no sois dueño de vos mismo para ofrecer a la muerte, sino fuere por quie os dio la vida; ni el pedirlo yo me escusara del graue cargo de homicido, que la misma razon nos enseña (esto no se puede negar) que el causador del daño , lo deue, como aquel que lo comete; gozad los años que os estan concedidos, que si por diuino decreto , està determinado que los mios fenezcan, conozco que no se me haze injuria en querer cobrar lo q se me prestò de gracia, con assignacion de termino; enel modo de pagar no se nos cōcedio poner condiciones a nuestro vniuersal acreedor , porque esto quedò reseruado a sola su voluntad, permitiendole al humano sentimiento, que le aflija el castigo de la culpa , que no cometio, assi como que dobladamente le sea torméto, el

el que recibe por causa de algun pecado: Ay Señor Fedrico, y como si bien lo consideramos, es mas asegurado parti lo el mio en padecer esta afrenta, estando como lo sabe Dios, que estoy inulpada, que el de aquel que con malicia me la procura, a quien si llegara a conocer le dixera, y con verdad le afirmara, como lo digo, y afirmo, que no tendra tanta protervia en el ofenderme, y perseguirme, como yo tendre constancia para sufrirlo, y valor para despreciar sus persecuciones; porque si bien lo advertimos, hallaremos que la paciencia, es afreta de las injurias, y laudable satisfacion de los agravios. Las rigurosas amenazas que me hazeis del juez, su mas iniqua, y atroz sentencia, ni la execucio de ella, no bastaran a vencer la igualdad de mi animo, enel viuir, o morir quando conuinere, juzgandolo, como con razon lo juzgo no por mas que vn instrumento de la voluntad Diuina, que como desde la hora que naci estoy cada dia muriendo (como otro qualquier viuiete compuesto de materia y forma) no se me ha de hazer nueuo el morir, ni la muerte tendre por desventura, sino por fin de todas aquellas a quie esta sujeta nuestra fragilidad humana, y q en cõparacion de los males de esta vida, viene a ser mas remedio. pena. Si Alexandro por consejo vuestro, y flaqueza suya, esta resuelto a procurar libertad, le direis que lo haga sin cuidar de mi, porque sera en vano el persuadirme; pero que advierta, que es baxeza de espiritu, coracon desalentado, y no muy constante en la fee el fiarse mas en las diligencias humanas, que en la Diuina defensa, y que si la verdad para con los hombres, es hija del tiempo, y puede de su malicia encubrir la por algunos intervalos del, que Dios que es la suma verdad, la descubre por eternidades y tiene muy a su cargo el vengar al inocente perseguido, y que el padecer por el, lo toma a su cuenta, y por la que

Historia exemplar

le tengo de dar juro, dezifelo afsi, que a qualquiera que intentare el sacarme de donde estoy, por semejante medio, que mis voces con que apellidare esta Ciudad, ha de ser su ruina, y la mayor satisfacion de mi inocencia; a qui me tiene encarcelada la justicia; mi honor sin ella esta padeciendo, desde aqui tengo de salir para el lugar del suplicio, o laureada para confusion, y verguença, de quien con infame intento me ha conduxido a tan miserable, y afretoso estado. Y vos Señor Federico, tened por bien, suplicoooslo encarecidamente, si es que en algo os pueden mouer mis afliciones, si en la nobleza de vuestro pecho, obligado por ella a tener respectos dignos de alabança, halla lugar la conuision de ver a vna muger como yo afligida, y expuesta sin culpa, que aya cometido, a los rigores de las mordaces lenguas de vn pueblo; que escuseis el visitarme, porque no se descomida en ofensa de quien sois, a imaginar que os mueue otra causa menos piadosa que el amparar a dos inocentes, y perseguidos forasteros: sea esta, buelvooslo a suplicar, la vltima vez q me veais en quanto estuviere en la prision, que de mi parte lo sera, la que saliere a veros, que si el Cielo, en quien tengo puesta la confiança de mi libertad, piadoso me la concediere, no serè ingrata, reconocida, y obligada si, a los fauores, y mercedes que me hazeis, que son (bien lo sabeis vos, y lo conozco yo) muy para estimados, y porq es ya tarde, y mi salud anda algo quebrada, con vuestra licencia, me voy a recoger; y en diciendo esto, y haziendo vna honesta reuerencia, sin aguardar que la respondiesse se retirò a su aposento.

Tan absorto quedò Federico, oyendo la resolucion de Clauela, y el termino tà cortès cò q le negaua su presencia, q se pudo poner en duda, si le acompañaua algun vital espíritu (tanto puede vna resolucion valerosa, acõpañada

da de virtud contra vna injusta propuesta, pero recobrado en su acuerdo y recapacitando, lo que le auia dicho Clauela, y la promesa que le auia hecho, de que se reconoceria obligada, y mostraria agradecida, en estado libre, y lo que su hermana Iacinta le auia certificado, que el sentimiento de quando Alexandro quiso ausentarla, era porq se apartaua del, cobraron nuevo vigor sus esperanças, pareciendole (resulta fue esta de su desseo) q diferia el fauorecerle para que con mayor instancia, procurasse su soltura. O que faciles engaños padecen los amantes que solo tienen por vltimo fin el torpe y sensual apetito; que poco acierto tiené, en sus mas premeditados discursos, y como en virtuosa constancia, y prudente recato de las principales mugeres (que es de quié habla mi lengua, y escriue mi pluma) en su mayor resistencia, y mas declarado desprecio a lo que puede ser ofensa de su honor, suelen fundar mayores esperanças de conseguir sus intentos, alegando por meritos, y servicios el tiempo que con publicas, y escandalosas apariencias (teniendo por correspondencia lo que es mortal odio, y aborrecimiento) passeando de dia, y rondando de noche, y con otras diligencias menos ajustadas, infaman las graues prendas de su honestidad pretendiendo fauores en recompensa de agrauios. En esto no fue el menos culpado Federico, pues con tan viles circunstancias, profanando las sagradas leyes de la amistad cometia esta ofensa, y con ellas determinaua proseguirla, por que bolviendo a dudar en lo mismo que auia confiado, y pareciendole (en esto no se engañaua, porque le acusaua su misma conciencia) que auia sido ironia lo que Clauela le auia dicho, que agradeceria los fauores, y mercedes que le auia hecho como el sabia que lo merecian, quiso engañar a su amigo Alexandro, con los mismos encarecimientos, y temores, que a Clauela, y per-

Historia exemplar

suadirle q̄ assegurádose de su ayuda, y la de otros q̄ dessea
uá verle libre, quebrátasselafortaleza, esto para q̄ la fuga lo
cōdenasse, y valiessse por cōfessiō de culpado; y antes de co
mençar este enredo, determinò bolver la siguiēte noche
a hablar a Clauela, fingiēdo llevarle vn papel de su Alexā
dro, cō esta industria iba resuelto a conseguir por fuerça
lo q̄ dificultaua poder alcāçar rogādo; hallola ya retirada
lamentādose, cō tristes sollozos de la calamidad a q̄ le auia
traido sus desdichas; turbose en ver junto a si a Federico,
y el cō aparēte sumisiō, procurādo sosgarla, le dixo. No
me basta ra el animo con quantos esfuerços le pudiera
dar, mi rendida y cōstante inclinaciō, a exceder la ley de
vuestro gusto, en que me prohibistes, bolver a este lugar
en quanto durasse la prisiō, sino fuera mensajero de Ale
xandro, el me mandò que os traxessse vn papel, en que
auisa lo que a los dos conviene que hagais, obedeciēdo
le, me he atreuido a ello, y llegando se mas cerca, quiso
echarle los braços al cuello, diziendo: donde no vale la
cortesía, ni se estima vn alma, que ha sido idolatra de
vuestros pensamientos, valgan las fuerças de mi precipi
tada resoluciō, a ella le deuerè lo que no le auéis conce
dido al extremo con que os estoy adorando. Preuisto
tenia Clauela el riesgo en que se auia de ver, rezelos y
temores la tenian mal asegurada, y cuidadosamente pre
uenida, secreta traia siempre vna daga, en quien tenia li
brada su defen sa, con firme determinaciō de que si Alexā
dro intentasse romper la palabra, y juramento que le hizo
de no cometer nueua ofensa contra su honor, matarlo, o
matar se a si misma, antes que la executasse; y en esta pre
sente ocasiō, y cercano riesgo, no le fue poco fauorable,
porq̄ con presteza nunca vista, y animo varonil, la facò tirā
dole dos puñaladas con tal coraje q̄ a no retirarse tana
priessa Federico, fenecieran a lli su amor, y temeridad:

No

No a las mugeres principales como yo (le dezia) se cōquistan, y grangeã cō tan infames terminos, ni se rinde la voluntad, a villanas, y descottefes violencias, aseguraos de que no lograreis vuestro vil, y grosero intento, en quãto me durare este valor, y esta vida, la vuestra os quitarè primero q̃ mi honor pueda recibir la menor injuria; armas teneis (aunque por ser de traïdor seran couardes) valeos de ellas, y matadme antes q̃ yo os mate, q̃ en qualquiera destos suceßos, se verificarã mi inocencia, y serã publica vuestra traicõ ò la colera le descompuso tãto la voz q̃ fue oïda de los dueños de casa, ya labidores delo q̃ Federico pretendia executar, acudieõ cō fingida turbaciõ, pareciendoles q̃ ya estar a executada pues se lamentaua Clauela, hullaõla tan embrauecida, como vna rabiosa fiera, y en su presencia boluio a dezir (hablãdo cō Federico) persuadios a lo q̃ os digo, y no os engañe la cõfiãça q̃ si por verme sola os atrevieredes a imaginar q̃ yo aya de recibir agrauio, q̃ tengo de verter vuestra sangre, o vos auéis de verter la mia; y vosotros señores, mirad q̃ buẽ cobro poneis en lo q̃ os encomendarõ, y como guardais la fidelidad q̃ deueis a carceleros, pues dais lugar, y ayuda a q̃ se intete semejãte delito, y a mi tã justa causa para q̃rellarme, como lo hare ante quiẽ pueda castigaros. Estas palabras los atemorizo, y cõ ruegos pidièro a Federico, cõsiderasse el peligro en q̃ todos estauã, y el daño q̃ podia resultar, de qualquier caso q̃ sucediesse; y cõ esto se fue tã corrido desi, como admirado de la resoluciõ de Clauela, cõfesiãdo q̃ sola aquella vez auia visto el rostro al miedo, y se auia rãdido al temor, y conocido el extremo a dõde puede llegar la ira de vna muger, y cõ este rabioso despecho quiso arrojar se en las manos de la desesperaciõ, y prouir el vltimo lace de quãtos le pudo ofrecer la malicia, escriuiendo a Clauela cõ enojo

Historia exemplar,

de agraviado, que rendimientos de amante, y pareciendo que con amenazas venceria su virtuoso, y constante pecho, y en breues quanto seueras razones, le dixo estas.

La ingratitud que aueis mostrado a las conocidas finezas de mi rendida voluntad, y el desprecio que aueis hecho de mi persona, termino injusto, y grosero, a hombre de mis prendas, me obligan, a que perdida la esperanza del premio que le deuades a la fineza del amor que os he tenido (que a otra de mayor dignidad, le obligara, y se tuuiera por muy dichosa) lo buelua en aborrecimiento, y a que me declare, como lo hago, por vuestro mayor enemigo, y os advierta de que pues fui poderoso a poner os en el afligido trance en que os veis, imaginando vencer por este medio, y la necesidad que tendriades de mi, la rebeldia de vuestra inexorable condicion, de que ya estoy desengañado, lo proseguirè; hasta que mi vengança iguale con el agrauio que me aueis hecho; yo librarè a Alexandro, como no culpado en el delito que se le acomula, ni en mi queixa, facandole fugitiuo de toda esta Prouincia, con que podreis perder la confiança de bolverle a ver, y vos quedareis a padecer el rigor de vna infame, y vergonçosa muerte: aduertidlo mejor; que aora teneis tiempo para remediarlo desenojandome, por que despues os ha de faltar para arrepentiros.

Este papel, llegò a manos de Clauela, quiso sin abrirlo, sacrificarlo al fuego, y detuvo se juzgando por imposible que se atreuiesse Federico a importunarla, ni consistir en su dañado proposito: determinose a leerlo, por ver si arrepentido se apartaua de su loca presuncion, y quando llegò al renglon en que dezia que el auia sido poderoso, a ponerla en el estado en que estaua, no se puede encarecer el contento que recibio, y la humildad con que postrada en el suelo daua gracias a Dios, de que la imprudencia de su

per

perseguidor huuiesse dado motiuo a que se descubriessse tã
nunca vista maldad; y temiendo que executaria la otra de
sacar de la prision a Alexandro, escriuio dos papeles que
embio con su procurador, el vno al juez de la causa, en que
le auisaua, pusiesse mayor cuidado en la guarda de aquel
preso, y en que nadie lo visitasse, porque sabia con euidẽ-
cia; que vnõs Caualleros lo querian poner en saluo, con
que seria imposible aueriguarse la verdad, y quedaria sin
castigo, el que por ella constasse auer sido el delinquent
homicida de Alberto. Particular admiracion, le causò es-
te auiso, y aunque era de condicion, y animo cruel, le dio
mucho que considerar, y casi llegò a tener por cierto, que
auia alguna oculta maldad contra Clauela, y Alexandro:
pero quiso assegurar se, doblandole las guardas, y prision-
es, y poniendolo en la parte mas fuerte del Castillo, con
orden expressa, que ninguna persona entrasse a verle, ni
hablarle, y a el mostrandosele mas apacible le dixo. No os
aflixa señor don Fernando de Cardenas, (que por este su-
puesto nõbre era conocido) esta nouedad, ni os entristez-
ca este que parece rigor, que os aseguro que es para vues-
tro mayor bien, y que procede, no lo dudeis, de cierta di-
ligencia, que sino me engaño, ha de ser causa que salgais
uictorioso, no desfalezca vuestro valor, porque las con-
jeturas que he hecho os manifiestan sin culpa; en quanto
aprehendi que la teniades, me mostrè tan seuero, que bas-
to para que me juzgassedes apasionado; pero aora que mi
discurso va descubriendo lo contrario, me hallareis tã pro-
picio, q̄ os obligue a borrar el sospechoso cõcepto que de
mi auiades hecho. El otro papel fue al padre de Federico
suplicandole, la mandasse llevar a su presencia, para hazer
cierta declaracion en el negocio que le imputauan culpa-
da, y conuenia a la reputacion suya, y de su hijo, que no lle-
gasse a otra noticia. Sospechosos temores le causarõ estas
pala-

Historia exemplar

palabras, conociendo la libertad, y distraimiento de Federico, el libre proceder, y las demasias de q̄ ofendido murmuraua el pueblo, y así embió luego por ella. Recibiola con agradables caricias, mas vsadas en la galanteria de vn Cauallero seglar, q̄ en la circúspecció de juez; y retirados a vna quadra, Clauela, cō tā honesta grauedad, q̄ obligaua a tenerla respecto, començo así. Aunque la vida, señor Ilustrissimo, es el mayor bien que gozamos de la Naturaliza, y tan amable, que todo animal dessea, y procura conseruarla, y diligencia el defenderla, en las mugeres como yo, padece excepciō esta regla, en quanto a la estimacion, dádole el primer lugar al blason illustre de la buena, y loable fama; en el nacer, y morir, no se le concedio diferéncia, al gráde, ni al pequeño, en las heroicaz hazañas ha cōsistido la desigualdad que vemos en los estados, y el esplendor de las dignidades, tal vez alcançadas cō el fauor de la dicha, y las mas en premio de la virtud, en quié tuuo principio lo que el mundo honorificamente engrandeze, y celebra la calidad; la mia, no deue ser ofendida con desprecio, y afrenta, que naci noble, así pluguiera al Cielo, que huiera sido dichosa; la constante resistencia que he hecho, al torpe, y lasciuo desseo del señor Federico, me tiene puesta en el teatro del mūdo, para que muera mas con la vil afrenta de la infamia, que de la executora mano del verdugo que por su ocasion me aguarda; suma desventura, es, q̄ me sea menos fauorable la virtud, que me pudiera ser el consentimiento del pecado, y que halle amparo el vicio, y licenciosa vida de vna muger, porque se rinde a la persuasion del que la sollicita, y se aborrezca, y persiga la continencia, y castidad: por mi, y en mi sola pueden suceder estos contrarios efectos; seanme abonadores, y fieles testigos estos papeles, que es la mis cōstante informaciō q̄ puedo alegar en mi descargo, y arrojándose a los pies

pies de Enrique (assi se llamaua el padre de Federico) y dándole la letra qle auia dado quádo el torneo, y el villete en qle manifestò su amor, y el vit. mo dõde se declaraua por su enemigo, le suplicò q los viesse, y se apiadasse de ella, que estaua en tierra agena, sin mas amparo que aquel q cõ justicia esperaua tener de su mano, y con particulares encarecimientos, que le remouiesse la carceleria, para seguridad de su persona, dâdo por causa el peligro en que se auia visto, (estando como estaua debaxo del amparo Real) hasta ser condenada, ò absuelta. Conocio Enrique la letra de Federico, hizieron' e cierto las palabras, y desgarrado modo en el dezir, y quedò tan irritado su animo contra el, quanto enternecido con las lagrimas de Clauela; y para certificarse, y proceder juridicamente, mandò parecer ante si a los q la auian tenido a su cargo, y preuiniendoles dixessen la verdad, si Federico auia intentado forçarla, ò q se apercibiesse al tormento con que los haria descoyutar; ellos declararon cõtestando quanto auia dicho Clauela, a quien despues de auerla cõsolado, le dixo. Aseguraos señora, de que me pesa de auer engendrado, a quien tan villana, y descortesmente os aya ofendido, y fiã de mi palabra (esta os doi como Cauallero) q ha de sentir el rigor de la pena, sin que le ampare el fauor de padre que hallara en mi, si esta ofensa fuera de otra calidad, y no tuuiera tan infames, y traidores modos de engaños, que pues el degenera de quien es, y el oficio q tẽgo me obliga a hazer justicia, en el piẽso executar la como en el mas etraño, sin q basten a impedir la humanos respectos: el breue tiempo de vuestra prision, ò mejor diziendo hospedaje, quiero cõ vuestro gusto, q lo passeis en esta casa en cõpañia de Iacinta mi hija, ella, como quiẽ os es tã aficionada, y sus criadas os seruirã, y yo serẽ el cuidadoso, y fiel carcelero, y acõpañãdola hasta el quarto de Iacinta, y rogãdole tomasse a su

cargos

Historia exemplar

cargo el regalarla, se fue al Consejo, y en presencia de los demas juezes sus compañeros, propuso la causa, con palabras, y acciones tan agrauantes, como lo pudiera hazer el Fiscal mas riguroso, con que mouio los animos a que se la cometiesen a el priuadamente, hasta executar lo que determinasse. Hizose assi, y luego proueyò auto, que prendiesen a Federico, y le pusiesen en tal carcel, y con tales prisiones, que assegurassen qualquier accidental violencia, y començò a hazer judicial informacion. No supo Iacinta, lo que entre Clauela, y su padre auia passado, recibiola haziendo extremos de alegria, y creyendo que ya estaua libre del cargo que le auian puesto, le daua estrechos abraços, y amigables parabienes. Federico estuuò ausente a todo, y boluendo a su casa, le dixerón como estaua en ella Clauela, la duda de que pudiesse ser, y el desseo de que assi fuesse, lo tuuieron vn poco detenido: persuadiose a lo que desseaua, pareciendole, que el auerla amenaçado, y dezir le que tenia tiempo para desseñojarlo, seria la causa de auer venido a valerse de su hermana, como sabidora del aficion que la tenia, para que fuesse medianera, y los conciliasse en amistad; (que el satisfacerse vn animo apasionado con las aparentes razones que le ofrece su perturbado juyzio, tiene tan fuerte aprehension, como el entendimiento quando por su acto llega en conocimiento de la verdad) Con esta vana imaginacion entrò donde estaua Clauela, y con risueño semblante le dixo. Aunque en mis palabras me suponía desconfiado, dudádo de vuestro agradecimiento, no puedo persuadirme que fuesse des tan inhumana, que dexassedes morir a quien solo le puede dar vida, el aliento de vuestro fauor, el que oy me hazeis, es tan grande, que excede a todo humano merecimiento; y haziendole señas a Iacinta que los dexasse solos, se salio del aposento, y se puso por centinela, para que

las

las criadas no les impidieffen. Callando auia estado Clauela, reprimiendo la colera en que se abraßaua, y viendo que se le iba acercando Federico, se puso en pie, y pareciendole que podia hablar mas libremente, por el lugar en que estaua, le respondio. Vos fois vn inaduertido Cauallero, menos teneis de prudente que de arrojado, mucho mas os deue la großeria, y desfacato, que las corteses leyes de la vrbánidad, y respeto; como es posible que no os ayais desfengañado, de que ni os quiero bien, ni puedo querer os? antes fois tan aborrecido de mi, que tendre por mas fauorable, y mas honroso el morir (aunque sin culpa) infamada con la traicion que auéis ordenado, que dar el menor consentimiento a vuestra vil intencion, y esto no solamente por hazer lo que deuo, y estoy obligada, q̄ lo mismo hiziera quando la dissolucion de mi vida igualara a la muger mas perdida del mundo, porque vuestro infame proceder aún no lo mereciera; que auéis visto en mi que os juzgais fauorecido? acaso os parecio que los viles temores que pretédistes ponerme auian de obligarme a que me rindieße? ò que el venir a esta casa (que por ser de vuestro padre, y de juez, auia des de respetarla como a sagrado asylo) era có menos firmeza de virtud, que en la que en mi auéis conocido? Bolued en vos, que andais muy desfalumbrado, y descompuestamente großero, busca mugeres que se tengan por dichosas de vuestra deshonestasolicitud, que todas las de mi calidad, y las de menos, como estimé el ser honradas, os aborreceràn como yo. Pues ya que me teneis en esse predicamento, dixo Federico, y no tengo credito que perder con vos, perdonareis la großeria que hiziere; y tomandole la mano para beßarla, por principio de la mayor vileza que pretédia hazer; boluio Clauela a valerse de la daga, que siempre traia consigo, y le dio vna herida en el braço derecho, y tirandole

otra

Historia exemplar

otra al cuerpo, le fue dichoso el soslayo, pues solo penetrò hasta la camisa, y rompió vn poco del costado. Iacinta que estava a la mira, y vio vertida la sangre de su hermano, pareciendole que estava muerto, començò a dar voces, esto a tiempo que entrava Enrique, acompañandolo muchos litigantes, y pretendientes; vio herido a Federico, y que se desangraua à priessa, y à Clauela enfurecida con la daga en la mano, y oyò que dezia. A quié se atreuiere à ofender la simbria de mi vestido, le sacarè yo el alma. Preguntola quien auia sido el ofensor, y ella le respondiò. El ofensor ninguno lo ha sido, el que ha intetado serlo, sin respecto de estar en vuestra casa, y reincidiendo en su aleuosia, ha sido Federico: con magestuosa seueridad, y ponderacion de palabras, abominò el delito en presencia de los que le acompañauan; y boluiendose à ella le dixo: Reportaos señora doña Maria Centellas, que ya teneis quien os defendia, y mire por vuestra persona, y os dè la satisfaciò que desseais; y vos señor Federico, no lo aueis acertado en profanar mi casa, siendo la que por mi persona, y officio hasta aora ninguno le ha negado la veneracion: tratà de curaros; y euitar los excessos que puedan causar accidentes, à caso no peligreis, y diga el mudo, que murio vn Cauallero por deshonesto a manos de vna muger defendiendo su honestidad (raro exemplo para los juezes, en no vltimar con palabras al delincente à quien han de condenar conforme à su culpa, y lo dispuesto por las leyes) Curaron à Federico, y sin aguardar declaracion de si era, ò no, peligrosa la herida, mandò que se executasse su auto, lleuando'o a la prision que le tenia señalada, diziendole al salir; mucho me pesa que vuestro mal gouierno aya hecho tan plena prouança, que ni sean menester muchos testigos, ni se pueda tachar su declaracion.

En este intermedio, sucedierò dos casos, que con admiracion

racion general fueron juzgados à permision divina, para que se descubriese la verdad . El vno fue , que Adriano, Cauallero noble, cayò en vna enfermedad grauissima , y viendose dessauziado, y que solo le dauan tres horas de vida, declarò delante escriuano, y testigos ; que por el passu en que estaua, y la cuenta que iba a dar, que el auia sido el matador de Alberto, cuya ocasion callaua por ser interesado en ella, el honor de vna principal señora , sin que en ello huuiesse auido complice que le ayudasse, ni lo supiesse, y que Alexandro, y Clauela padecian sin culpa ; y pidio que luego que espirasse , antes que fuesse enterrado, fuesse publica esta declaracion. El otro no menos admirable, fue, que Teodoro (el parcial amigo de Federico, continuo ayudador en sus insolencias, y consejero que al difunto Alberto pusiesse en la casa de Alexandro) sacò al campo desafiado a vn gallardo, y valiente Capitan , de quien recibio tan mortales heridas , que al segundo dia murio , y poco antes que espirasse , pidio que le llamassen al padre de Federico, y como a particular juez de la causa , le descubrio la verdad de todo el suceso , queriendo que esto fuesse debaxo de secreto natural . No quiso el prudente juez recibir su declaracion , con el grauamen de aquel sigilo, sino en manera que hiziesse fee: hizola assi, con que se acabò de sustanciar el processo quanto a los testigos ; y llegando a tomarle la confesion a Federico , anduuo tan descompuesto, y libre , ya fuesse por su arrogante , y mas que indomita còdicion, ò irritado de verse en prision tan estrecha, si ya no le parecio que lo absolueria el que lo confesaua, que no solo confesò todos los cargos que le puso, pero los quiso disculpar, y acreditar los, diziendo , que semejantes casos, y mayores, sucedian de ordinario a los de su edad, y que los Reyes mas sabios del mundo, auian dexado exemplares , que por lo menòs , sino calificauan la

imi-

Historia exemplar,

imitacion, la hazian menos culpable; y con insolente desfemboltura le dixo, que hiziesse memoria de sus mocedades, y perderia el escrupulo, y cessaria el escandalo, con que tan circunspecto acriminaua aquellas sus niñerías, mas dignas de risa, que de ponderarlas por escrito, ni hazer juyzio sobre ellas. Grandeméte se irritó Enrique, conociendo ser mayor delito el confesarlo con libertad al juez, que el auerlo cometido, y sentandose en la silla de su juzgado, pronunciò por sentencia, que a Federico lo sacassen de la prision en que estaua, y en publico cadahallo le fuesse cortada la cabeça, y que dixesse el pregon. Por asfasiño de la honra de don Fernando de Cardenas, y de doña Maria Centellas su muger (a quien dio por libres) y que del mayorazgo que gozaua de su madre, se les pagasse las costas, personales, processales, guardas, y carceleria, y que se executasse sin embargo; y con semblante seüero, y mano intrepida, la firmò; y retirado a su casa, resistia las intercessiones, que mas en piadosa lisonja suya, que del amor que le tenian al hijo, le hazian los mas principales Caualleros de la Ciudad, para que le otorgasse la apelacion, a quien respondiã con grauedad, y entereza: Señores, pluguiera a los Cielos, que tan condigna pena, a tan atroz, y nunca visto delito, fuera partible, y que yo pudiera llevar la mayor parte de ella, que por corresponder agradezido a vuestro noble, y piadoso animo, la sufriera constante, sin dar ventaja al Rey Seleuco, cuyo hijo, por auerlo hallado en adulterio, estaua condenado a sacar los ojos (que esta era la pena de la ley) y por no derogarla, y que en todo se cumpliesse, mandò, que primero le sacassen a el vn ojo, y despues otro a su hijo; pero no es posible lo que desseo, que la ley del Talion lo contradize, y no sufre arbitrar en ella; que dirian de mi, los que saben que Bruto, y Torcato, zelosos de

la

la justicia, fueron crueles con sus hijos, si viesse que perdonaua al mio, siendo mucho peor que ellos; y quan grande afrenta me seria, caer en la murmuracion de los que supiesse, que Epaminondas, Capitan general Tebano, porque su hijo peleò contra su orden, aunque vencio al enemigo, le coronò primero como a vencedor, y despues le mandò matar; y que yo viendo que el mio ha ido contra la ley de Dios, y las humanas que nos gouernan, lo perdonasse; de menos inconueniente, es, que el muera pues lo merece, que faltar yo al cumplimiento de la justicia, cuya recta administracion, han puesto a mi cargo las dos Magestades, Diuina, y humana: y viendo que auia cerrado las puertas a la clemencia, y que solo se auia podido alcanzar à instancia de vnos Religiosos, quinze dias de termino, para que mejor se dispusiesse a morir. Vn deudo de Federico, tomando testimonio de la sentencia, con relacion de lo processado, partio por la posta à dar cuenta al Rey, suplicandole que la reuocasse, comatandola en lo que fuesse seruido. Agradose tanto aquel Christianissimo Principe de este hecho, considerando, que olvidado Enrique del amor paternal, ò posponiendolo a lo dispuesto por las leyes, condenaua a muerte al proprio a quien auia engendrado, que por cedula particular mandò, que atento a los muchos, y loables seruicios suyos, dignos de ser remunerados, y usando de piedad, saliesse Federico desterrado, y no boluiesse a entrar en Marsella, sin particular licencia suya, y que a su costa siruiesse en la guerra seis años con quatro lanças; y a Enrique, lo hazia de su Parlamento (que entre nosotros dezimos Consejo de Estado) y que de su Real hazienda se le dieffen a Clauela, y Alexandro, dos mil ducados de ayuda de costa, por lo que auian padecido; y por vltimo, que en el sepulchro de Theodoro se pusiesse vnainscripcion con letras gra-

Historia exemplar

uadas, que dixessen : Aqui yaze Teodoro, que a la nobleza de su sangre infamò con detestables costumbres , a quien la violenta muerte que tuuo , se anticipò al castigo que se le auia de dar por la justicia . Todo se executo, por vn ministro a quien venia cometido , con grande aplauso, y contentamiento del pueblo , y con lo mas principal del , fue a sacar de la prision a Alexandro (que aunque absuelto , y sin prisiones , no auia querido Enrique que saliesse , hasta que su sentencia se executasse) acompañandolo hasta donde estaua Clauela , y juntos los lleuaron a su posada, desliembargandoles los bienes , y dando libertad a los criados , que ya auian recuperado la salud que auian perdido , en el tormento que les auian dado.

Descontento , y melancolico Andaua Alexandro , triste , y auergonçada se lamentaua Clauela , de lo que por ellos auia passado , poco gusto mostrauan en las enorabuenas que de todos recibian , sin que el favorable suceso moderasse el justo sentimiento de la injuria que Federico les auia hecho , conociendo quanto mas tenazmente aprehende vn vulgo , y fixa en su credito , la falta que de vno se publica , que la virtud que lo haze loable , aunque de lo primero muestre la verdad lo contrario ; y a que cortos passos , y tarde , se borra la memoria de lo vno , y se le dà la posesion de lo otro ; y assi se resoluieron a proseguir el viaje que tenian determinado , y dentro de doze dias , en el mayor silencio de la noche , dexaron a Marsella , y se fueron a Tarascon , donde ya se sabia el agranio que les auian hecho , y causado abominacion en todos los generosos coraçones . Allí uiuan con tan grande estimacion , y apacible sosiego , que en algo pudieran olvidarfe de las desgracias passadas . Al fin de los tres meses , se cumplio el plaço tan esperado , como

como temido por Clauela, y contra su mismo desseo, pario vn hijo, vnico heredero de su belleza; recibio con lagrimas, y en Alexandro, era dificultoso encubrir el contento, sin atreuerse a manifestarlo, por no darla enojo. Baptizaronlo, queriendo Clauela, que le pusiesen por nombre Marcelino, (que era el de su esposo) boluieronlo a sus brazos, y quedandose a solas con el, y dando primero tristiſsimos suspiros, con lastimosas, y enternecidas palabras, le dezia: Ay hijo de mi dolor, y de mis desdichas, engendrado con mi afrenta, y nacido para hazer publico mi no consentido delito, aunque sujeta ya por la presuncion, y comua sospecha que lo consenti; vos naceis para matarme, y en solo vuestra vida consistira la muerte de mi buena fama, dando por constante mi no imaginado a adulterio; quien nos vera juntos que no juzgue, y tenga mi vida por infame, acriminandola por de lasciuo disfrutamiento; fuerame de algun consuelo, si pudiera consistir, que viuiendo vos, auia des de ser capaz sujeto para vengarme; pero como es posible? porque si quisiesdes satisfazer el agrauio hecho a la que os ha parido, ha de ser matando al mismo que os engendro, a quien deueis obediencia, como a principio mediato de vuestro natural ser; estas dos contrarias obligaciones se os oponen, y en otras dos obligaciones contrarias me veo puesta; mi reputacion, os condena, y pide que tome en vos la recompensa de la injuria que recebi, el natural amor que no me es posible negaros, es quié os defiende; como afecto producido de la causa de mi perdició, me prouoca a q os dexen en desamparo, el veros sin culpa, y q necessitais de mi, me muene a piedad; no me mireis tan tierno lisongeando mi aficion, sino quereis q exhale el coraçó por los ojos: aliméto vuestro ha sido ya mi sangre, en ella teneis valedora su

Historia exemplar

intercession me vence, y obliga a que os reconozca, y amé como a prendas mas cercanas, y afsidas al alma, ella sentencia la causa en vuestro fauor, y aunque estoy indignada, no puedo contradézirla, porque no se que anuncio de confiança me dize, que auéis de tener algun dichoso fin, viuamos pues vos, y yo, supuesto que afsi lo ha permitido el Cielo, y esperemos juntos lo que tuuiere dispuesto que sea, que en el cuidado de criaros, cumplirè con la comun ley de la naturaleza. Y aunque tenian ama preuenida que le diesse el pecho, no lo permitio, queriendo que de solo el suyo se alimentasse, y que por esta parte fuesse heredero de su noble inclinacion; prudente auiso para los padres, que por escusar el trabajo, ò por vana ostentacion, crian a sus hijos con sangre villana, en quien va introduzida la vileza de las costumbres, y los refabios de la malicia.

Criauase el niño tan hermoso junto con lo apacible, que cada dia se le iba acrecentando la aficion de Clauela, con tales extremos, que a solo el tenia por vnico aliuio de sus penas, y fue quien solo pudo moderar lo aspero de su condicion, procedida de la ofensa, que tan repetidamente solia llorar: con esto, y el ver la ya mas comunicable, y que tal vez regalandose con su hijo se le auia visto reir, se persuadio Alexandro (engañado de su desseo) à que podia auer renacido en ella, para con el, el vinculo de amor que se contrae entre los cassados quando llegan a tener fruto de bendicion, viendo su mismo ser copiado en vn solo sujeto, y que auria hecho oluido del agrauio que recibio, y perdido la quexa con q̄ hasta entóces la auia tenido intratable, y ya no se la daua; y en esta cõfiança la procuraua obligar con mas amigables caricias, solicitandole el gusto en quanto imaginaua q̄ podia recibirlo; y si por esto tal vez, (aunque tibiaméte) se le mostraua agradecida, le tomaua

las

las manos, y se las beſſaua, afeſtando rendimientos a tan gran fauor. Con Laurencia, que como eſpia vigilante ve-
laua ſiempre ſobre ſus acciones tan detenidas como deſ-
ſeadaſ, ſe procuraua congratular, importunandola, que
miraffe en que podia ſeruir la, porque a la obligacion en
que lo auia pueſto en venir acompaňando a Clauela, ſe re-
conocia muy deudor, y le ſeria tan agradezido, que en
quanto ella quiſieſſe de ſu perſona, y hazienda, podia li-
brar como en coſa propia. Eſte ofrecimiento, no era ſolo
de palabra, que obligada la tenia, aſi con dadiuas de mas
que mediana importancia, como con la eſtimacion q̄ ha-
zia de ſu perſona, y el reſpecto con que la trataua, aſi por
que lo merecia, como porque la iba diſponiendo a q̄ fueſ-
ſe valedora en ſu pretenſion. Bien conocio Clauela en el
aſecto, y diligencias de Alexandro, que aspiraua a mayor
conformidad con ella, y no ſe atreua a darle por entendi-
da, porque no preſumieſſe que podia imaginar, que en al-
gun tiẽpo faltaffe al cumplimento de lo que le auia pro-
metido; iguales eran ſu diſſimulacion, y el recato, preui-
niendo a Laurencia, que jamas la dexaſſe à ſolas con el,
porque no intentaffe alguna deſcortesia. Deſte perpetuo
cuidado ſe aumentaron en el coracon de Alexandro mas
encendidas anſias, ſin que ſe le ofrecieſſe modo para re-
duzir à Clauela, a que le correſpodiieſſe en amiſad; ningun
diſcarſo le aſſeguraua el intẽto, y el de mayor impoſſible
no le diſſuadia del; el amenazarla que ſe iria dexandola
deſſamparada en tierra agena; en ſolo penſarlo ſe afren-
taua ſu animo, y ſe congojaua como ſi ya eſſuiera auſen-
te de ſus ojos; en la violencia, temia la dificultad, acor-
dandole del ſuceſſo de Federico, y en los ruegos, aunque
los juzgaua por mas piadoſos, deſconfiaua, y boluia à
confiar. Algunos dias encubrio, penando ſu amorosa paſ-
ſion, y no pudiendo ya reſiſtirla ſe determinò à prouar la

suerte en vn dia, que continuados hasta quinze, auia en aquella Ciudad vna gran feria, y todas las mugeres iban a ella, pidiendole a Clauela, que con Laurencia fuesen a verla, y comprassen lo que mejor les pareciesse: bien sabia Alexandro que no lo auia de aceptar, porque desde el peñar que recibio en Marsella, se determinò a no salir a parte publica, por quitar la ocasion de otra semejante de feracia, y assi le nego lo que le rogaua (que era lo mismo que el desseaua que le negasse) y viédola resuelta en esto, le dixó: No quiero, señora, cosa que sea contra vuestra voluntad, pero por lo menos permiti que vaya Laurécia a quien debemos tanto, y es justo que conozca en la demostración q yo hiziere quin agradezido le estoi de auer venido con nosotros, y lleue consigo essas esclauas, para que comprádoles algunas niñerías siruan cō mas amor: yo me voy delante, y aguardarè en la calle principal donde se vende lo mejor, y mas curioso, y tomando dineros, salio diziendo, que no se tardasse mucho. Pareciole a Laurencia, que pues se iba Alexandro, y ella bolueria primero que el, que podria quedar se sola Clauela, y assi con su consentimiento, y encargando que viniesse presto, fue a buscar a Alexandro; y el como astuto, a pocos passos de su posada, se entrò en otra, para ver quando salia Laurencia, y viendola passar, y que lleuaua consigo las criadas, juzgaua por bien logrado su intento, y aguardando poco mas de vn quarto de hora, boluio adonde estaua Clauela, preguntando por Laurencia, y diziendole, que ya auia ido, afirmò que la auia buscado despues de aguardarla mucho tiempo, pero que era tan grande el numero de la gente, y la confussion que auia en las tiendas, que dificultaua el encontrarla, y que assi seria mejor irse juntos el dia siguiente; y no queriendo perder la ocasion que su industria le auia ofrecido, començò con estas amigables palabras.

Mucho

Mucho quisiera, Clauelia, y señora mia, que la rigurosa condicion que solo teneis para conmigo, que os estoy adorando, la templasedes con el conocimiento de lo que os ha podido obligar, el verme tan auassallado a solo la ley de vuestro aluedrio, tanto, que me tuuiera por el mas bruto de los brutos, si aun el menor pensamiento mio, se dirigiera a otro fin que a seruiros; vos sois, y os reconozco por dueño absoluto de mis sentidos, y potencias; sola vos sois la vida de mi vida, y sin vos, ni puedo, ni quiero gozar la; confieso que os deuo mucho por los trabajos que por mi causa auéis padezido, y padezeis, pero tambien quiero que me deuais el sentimiento que tengo de que los padezcáis, y la voluntad de que los padeciera por vos; los mios, aunque menores bien los pudiera escuchar, si olvidado de quien soy, y auiendo despreciado, como desprecie los mayores riesgos antes de alcanzar lo que desseaua, si despues de alcanzado juzgara los que eran menores por de imposible remedio, y me pusiera en saluo huyendo el conocido peligro en que juntos nos vimos con Marcelino, y Arnaldo, procurando mi conseruacion mas que la vuestra: no puedo negaros que alli os deuí la vida, pues el tuuo en vuestra mano el q̄ la perdiesse, pero deueis conocer q̄ ampare la vuestra, q̄ sin defensa humana os la quitara vuestro marido, y assi fuimos iguales en beneficiarnos el vno al otro; por solo vuestro respecto oluido, y dexo mi patria, y casa, vos no podeis boluer a la q̄ dexastes, a solo mi cargo ha destar vuestra persona, y solo yo no os tégode saltar en quãto quisieredes q̄ viua; señora sois de mi hazieda, q̄ si bié su valor no iguala a vuestros merecimientos, no es tã corta q̄ tégais necesidad de ageno socorro, y pues te nemos esse niño cõ quié gozarla, sea el Iris de nuestra paz acabese el enojo, y deslabrimiento cõ q̄ hasta aora me auéis tratado, sino quereis q̄ muera con el rigor de vuestro des-

Historia exemplar

den, y encarecidamēte os suplico, me deis vn fauor, ò permitid que yo lo tome. Acercandose iba à Clauela, pareciendole que sus ruegos la tenian vencida, viendo que ni leuantaua los ojos del suelo, ni en el semblante mostraua ningun desagrado; pero ella con vn animo intrepido, lo detuuvo diziendole: Por cortesia os pido, señor Alexandro, que pues he oido lo que me auéis dicho, obligais lo que os quiero dezir; breues seran mis palabras, que en semejante materia es cosa indigna que hable vna muger de mi calidad: Agradezco quanto puedo vuestros ofrecimientos, aunque quando yo fuera tan liniana, y de viles costumbres, que concediera con lo que me pedis, que confianza podía hazer de que los cumpliríades, faltando como faltáis à los que hizistes à Dios? esto es lo que le prometistes? y lo que sobre su Ara consagrada jurastes? Adueriti, pues os preciais de Christiano, que quando no huiera el diuino precepto, que prohibe lo que tan injustamente pretendis, con el voto hecho, os obligastes, y estais obligado a cumplirlo; pidoos encarecidamente, que deshecheis de vos tan lasciuo pensamiento; y pues tantas vezes me auéis encarecido lo mucho que os ha pessado de la ofensa que me hezistes, siendo como soy vna humilde criatura, considerà en que grado es razon que os pese de la que aora hazeis (demas de la hecha) a nuestro Criador, porque en cõfintiendo en el pecado, os sujetastes a la misma pena, que si lo huierades cometido, que vn pensamiento deliberado, quanto a la culpa equiuale a la misma execucion, y os està amenazando el castigo; demas de esto, bien sabeis, que me sacrificuè a Dios con promessa de perpetua clausura (quanto le es permitida a mi estado, y para defender la vida) el dia q̄ me determine a venir cõ vos (por no tener otro remedio lo sucedido) y q̄ en su nõbre os cõstituístes, hasta cõseguirlo, por depositatio demi persona, y

así

afſi teneis obligacion a darle buena cuéta del deposito ſe-
gú q̄ ſe lo prometieſtes; mirad q̄ es riguroſo vengador delo
que ſe le promete, y no ſe le cumple, cumplid lo que le pro-
metieſtes, ſi quereis aplacar ſu ira; que de mi parte, viendo
os arrepentido de lo que auéis intentado, me olvidarè de
eſte deſſalubramiento, y no ceſarè de ſeruiros, y regala-
ros como a bien hechor mio, de quien eſpero todo fauor.

El apafionado animo de Alexandro, y lo precipita-
do de ſu reſolucion, lo tenia t. n incapaz para admitir tan
juſtas perſuaſiones, que con ellas ſe encendio mas la tor-
peza de ſu deſſeo, y afſi arremetio con Clauela, repitièdo,
pues ſi he de pagar tanto por ſolo el conſentimièto como
por el hecho, eſto me lleuarè gozado: pero no le ſucedio
còmo penſaua, que forcejando con el pudo ſacar la daga
en quien ſiempre tenia librada ſu deſenſa, y a no retirarſe
tan aprieſſa Alexandro, ſin duda quedàra muerto a ſus ma-
nos; y quedò tan impaciente, y furioſa por el deſacato q̄
con ella auia tenido, que con tremenda voz le dixo; infa-
me, y vil Cauallero, traidor a Dios, y a mi, no os retireis,
llegaos a gozar lo q̄ dezis, y baxàreis al inferno ſin auer-
lo còſeguido, llegà, llega, que aqui os aguardà mis braços
y porque no entendais que me obligan vueſtros regalos,
ni me mueue la codicia de vueſtra hazienda, quedaos con
ella, y con la infamia que auéis intentado contra quien ſe
fiua de vos, que yo ſaldrè publicando en toda eſta Ciu-
dad, quien ſois, y como auéis procedido, y procedeis, que
no ha de faltar quien me ampare con mas cortefia que
vos, ni luez a quiè yo le diga vueſtro deli. o, q̄no ſe duela
de mi, y os quite la cabeza de los hombros, o algun noble
Ciudadano, que en mi deſagraviò, a puñaladas os faque el
alma; ſolo me peſa de que quede en vueſtro poder eſte
hijo, a quien injuſtamente he querido la parte que tiene
vueſtra, que la que t. ene mia, hago quèta q̄ murio; criadlo

(ſi

(si viuieredes) y en señal de la vileza, y aleuosia de vuestra mas perversa inclinacion, que el Cielo dispondrà que sea vuestro verdugo, y mi vengador, y diziendo esto tomó su manto para salirse de casa. Quedò Alexandro, tan atonito, y turbado que mas muerto que viuo parecia, aunque esto no le impidio el peligro que le amenaçaua en la vida y en la honra, si Clauela se fuessè; en el llegar a detenerla por fuerça, no asseguraua su persona, y temia vna desgracia, viendola colerica, y agrauiada, y así quiso vécer la còhunnidad, acto que aunque por si mismo es heroyco, pierde su valor quando lo haze el culpado, con el temor de la pena; y puesto de rodillas le dixo: Señora mia, confieso la justa causa que auéis tenido para daros por ofendida de mi, y siento en el alma el aueros enojado, a vuestros pies estoy rendido, tomà de mi la satisfacion q quisieredes, q digno soy de la mas rigurosa; pero si el arrepentimiento puede ser recompensa de la culpa, yo estoy tan arrepentido que merezco me perdoneis: ya Señora, he conocido del todo quan exemplar sea vuestra virtud, y el Christiano valor de que os dotò el Cielo, para defensa de vuestro honor, y así protesto, y prometo, que no recibireis otro enojo por mi causa, y que como a cosa sagrada, os seruire siempre; suplicoos que os desenojeis, serenad el rostro antes que vengan las criadas, porque no entiendan lo que ha pasado, que seria tanta mi verguença, que tendria poder para acabarme: y pues para con Dios auéis merecido en la resiltècia, no merecereis menos en perdonar me como os lo suplico, que de no hazerlo, mi perdicion serà cierta, vuestro remedio, y el fin que desseais, dudoso, y este niño tan merecedor de ser querido, expuesto a la horfanidad; doleos del, y de mi, no permitièdo que la culpa que ha sido mia, la pague su inocencia, merezca yo por el, lo que no fuera justo concederme por mis dessatinos.

Con

Con graue feueridad se reportò Clauela, fuerça le hizieron estas razones, y el verlo tan arrepenido, llegose a el y tomãdole de las manos, le ayudò a levantar del suelo diziẽdole. Biẽ osbattarà esta experiencia, Señor, Alexãdro para tener entendido como deueis proceder con vna muger de tan honradas obligaciones como las mias, a quien por desuarios vuestros, y no por culpa de mal cùplidas, se està amparando de vos, q̃ solo esto, quãdo no os fuera tan cõstãte lo primero, os auia de obligar à defenderme no solo de los otros hõbres q̃ intetassen ofenderme, sino de vos mismo; yo quierò cõfiarme de lo q̃ nueuamete prometeis, y vos podeis estar lo de q̃ en quãto viuiere auéis de hallar en mi pecho la cõstãcia, y determinaciõ q̃ aora auéis visto; esto os pido q̃ creais, y os ruego q̃ no me deis otra semejãte ocasiõ, si quereis q̃ esté en vuestra cõpañia; y antes q̃ véga Laurencia, os podreis ir, por q̃ no os halle solo cõmigo, q̃ quando bolvais, le podreis dezir lo q̃ a mi me dixistes q̃ cõ la mucha gente no la auia des encõtrado, y aora id por parte que no la encõtreis. Menos turbacion causò en Alexãdro, la rigurosa tormenta que padecio nauegando, que lo sucedido con Clauela; a mayor dicha tuuo el auer escapado de sus manos q̃ del furioso huracã y embraucidas olas en que por instantes esperaua anegarse, y no celebrò entonces la serenidad de los vientos con tanta alegria como el auerla desenojado; contento salio, y se detuuò hasta que vio venir a Laurencia, a quien le dio la disculpa preuenida, y otro dia se fue con ella, y las criadas a la feria, y gastò con todas mas de docientos escudos, y a Clauela le traxo vna joya que le costò quiniẽtos, y ella la recibìò mostrandose muy agradecida.

Con mayor quietud, (aunque sin saltar al recato) passaua los dias Clauela, dando por fauorable, lo que le ania sucedido, en confiança de la nueua promessa de

Historia exemplar

Alexandro, a quien hablaua mas apacible, y cariciosamente, y para obligarle mas a que la cumpliesse, cuydaua del regalo de su persona, y el la corespondia cõ el mismo, procurado diuertirla cõ honestos, y agradables entretenimientos; el objeto de sus aficiones era el niño Marcelino, en quien con tanto extremo se auentajò la gracia a la edad de seis meses que gozaua, que a quantos le veian les obligaua a tenerle amor. Tambien hallados estauan en aquella Ciudad, con el cortejo que les hazian, y la estimacion con que los tratauan, que determinarõ detenerse en ella el tiempo que cõ viniesse, hasta que desembraçada Clauela, de criar a su hijo, pudiesse dar la buelta a Barcelona; pero no lograron su intento, que la voluble rueda de la fortuna, dio otra buelta, con que se vio Alexandro en lo mas profundo de la desdicha, y passò el mayor infortunio que jamas llegò, ni pudo llegar a su coraçon; porque auiedo salido a la plaça, y estando en conversacion con otros Caualleros, passò vn hombre en habito Español, y a caso puso los ojos en el, y pareciendole que en otra parte lo auia visto, quiso certificarse, y diò tantas bueltas mirandole, que le obligò a Alexandro, mouido de la curiosidad, y no sin algun cuidado (comun rezelo del que agrauia, y teme al ofendido) a llamarle a parte, y preguntarle si queria algo, o le conocia, porque la atencion con que a el mas q a los con quien estaua le auia mirado, daua a entèder que auia algun caso particular. No os engañais, le respondió, salgamos fuera de los muros, que para lo que desleais saber, y yo os tengo que dezir, os conviene menos testigos; fueronse juntos, y entrandose por entre vnos arboles, y sentados sobre vn caido, y antiguo tronco, le dixo. Bien os conozco, Señor Alexandro, en vna misma patria nacimos, y tengo muy particular noticia de vos, y me cuesta parte de mi hazienda el tenerla, y no menor peligro de la vida.

vida; el ser en calidad desiguales es causa de que no me conozcais; yo viuo de tragar el mundo, lleuando, y trayendo, a diuersas partes del, acuallo, en coche, o litera, a los que caminã; muy descuidado viuis, y del fofsiego en q̄ os veo, llègo a juzgar que no sabeis la ruina que ha venido por vuestra casa, tenè paciencia para oirme, y cordura para preuenir lo que conviene (que no sin particular prouidencia, me ha traído Dios para que os auise, y os guardéis) que en breues palabras, os dire el mas lastimoso successo, que se avrà oido, ni visto. Partistes a Sevilla, bien sabeis a que, en ella solicitastes a vna señora tan vella, como noble, muger de vn gran Cauallero, en que os detuistes mas tiempo del que por vuestra promesa estauades obligado, Luperto criado vuestro, a quien embiastes con aquella cantidad de dinero, le refirio a Laureana vuestra esposa, la causa que os detenia, y el peligro que os amenazaua; determinò ir a buscaros, acompañada de Laurelio su hermano, de dos criadas, y de Luperto: mandò preuenir vn coche, de quien yo fuy dueño, y guiador, donde oi lo que hasta aqui he referido (que yo, y los de mi officio, todo lo oimos, y aun sin ser confesores sabemos muchas cosas primero que ellos, no solo cometidas, pero sin querer, nos hallamos al concierto de cometer las) comenzamos el viaje, y al dia tercero, la desgracia vencio a mi experiencia, perdi el camino (cosa que hasta entonces, ni despues hasta oy me ha sucedido) la casi vezina noche impidio el boluer a buscarlo, y forçò a quedarnos en el campo; haziendo estauamos vna barraca en que se recogiesse Laureana, quando tres hombres puestos a caualllo, y preuenidos con armas de fuego, llegaron a nuestro rancho, y vno de ellos despues de auer hablado en secreto con sus compañeros, apuntò vna pistola, a los pechos de Laurelio cuyas valas abrieron puerta, por donde en menos de vna hora

oradio el alma a su criador; a Luperto no le fue favorable la huida, auaque la començo diligente, alcanço o, y despues de auerle respondido a no se que preguntas que le hizo, vi, que el fuego, y valas de otra pistola, lo priuò de la vida, yo pude retirarme, y retirar vn cavallo de los tres que libres andauan pacièdo, y dexandolo en vn puestto conoçido, bolui secretamente al puestto, amparado de la oscuridad, y las ramas de vn pequeño montecillo que le seruia de margen, y guiádo me el resplandor de vna hoguera q auian hecho, cuya luz hazia pitentes a ellos qas demas cerca le asistian, sin permitir lo q a breue distàcia estaua apartado, y esto al tiempo q el homicida llegaua; y Laurelio, agonizádo cò las victimas congojas se despedia para siempre de su hermana, pidiendola que le diese sepultura; espirò en sus braços, y ella vencida de tan graue dolor perdio los sentidos quedando como muerta; vn poco la esluuo considerando su ofensor, y quedandose a solas con ella, y antes que boluiesse de aquel casi mortal parasissimo (no se como me atreua a dezirlo) ofendio su honestidad, con inor-
 me ayuntamiento. O quanto desseo tuue de poder matarle, mal aya el que camina sin armas, que basten, a impedir o vengar semejantes injurias. Boluió en si Laureana, y hallandose descompuesta, no se puede encarecer, los dolorosos extremos que hizo, las tristes, y lastimosas queexas, que dio, y los encarecidos ruegos, pidiendole, que la mataste, y el con disculpa de engañado, entendiendo que era Clauela su muger (assi me parece que la nombrò) y que Laurelio, era los vos, lo auia muerto, y en suma le dixo, que os iba buscando para vengarse del agrauio q le auia des hecho en violar su talamo, y aueros lleuado a Clauela: consigo lleudó a Laureana, y si no os mal, dirigia su camino a este Reyno, porque supo que veniades a el: Y gual

vuel

uestro cuidado al peligro, que de la confianza no acompañada con recato, suelen proceder desastrados fines. Y si quereis saber la segunda parte de vuestra lastimosa tragedia, preueni de nuevo el sufrimiento, que bien lo avreis menester. Partio Laureana, el hijo que dexastes engendrado; con publicas alegrías se celebró tu nacimiento, en que se mostró que erades entonces tan bien querido, y amado de todos, como aora murmura lo, y reprehendido: quando Laureana partio a buscaros, lo dexó a cargo de quien lo criasse, substituyendo en este cuidado a vna ama, y a vna dueña de quien tenia satisfacion, y a poco mas de vn mes le sobrevino vn accidente de aquellos que a los de su tierna edad vemos que les son comunes, y dexando el suelo, fue a estar en compañía de los Angeles. La hacienda que teniades, viendola sin dueño, puso en administracion la justicia, y en deposito, el dinero que embiasles con los demas muebles; procurad poner cobro en todo, y mas en la defensa de vuestra vida, pues teneis quien con diligencia solicita el quitarosla.

Esculada diligencia ferà la fuya, respondió Alexandro (con voz tan turbada, y debil que dificultava el articularse entre la lengua, y los labios) enemigos mas crueles me aueis manifestado, contra quien la mayor resistencia ferà flaca, y el valor quedará rendido al sentimiento; como es posible que viva vn hombre sin el alma del honor? pues si yo la he perdido, y estoy muerto, que tiene ya que matar en mi? O santo, y justo Cielo! si aueis vengado a Marcelino, castigando la ofensa que cometi, muevaos mi arrepentimiento, sed piadoso con Laureana, que no tuuo culpa en ella, y os es manifiesta su virtud; y vos amigo que aueis sido el nuncio de mis males, y sabidor de mi afrenta, deuaos el silencio, y mi agradecimiento, el no reuclarla a
otro,

a otro que estoy aqui en buena opinion, y mirà si necesitais de algo, que bien tengo con que poder socorreros, y si por mi causa, perdistes vuestro coche lleuandose lo como dezis Marcelino, seaos recôpensa, esta cadena, y diamante, que su valor es suficiente para comprar otro. No dificultò el recibirlo, ni fue corto en las promesas, de guardar en su pecho quanto le auia referido, y para assegurarlo mas le dixo; no pudiera yo auer conseruado la vida, ni huuiera quien se fiara de mi, fide los varios, y graues casos que he visto, y otros que se me han encomendado fuera prodiga mi lengua en reuelarlos, que pocas veces se hallarà, que el hombre que descubrio faltas, o agrauios agenos, (que demas de la grauedad del pecado q comete) viuiesse con sosiego, ni dexasse de padecer muerte violèta; credito le deueis a mi afirmacion, y con fiança a lo que me mandais que calle (en que no merecerè mucho por ser natural en mi, por el desseo de mi cõservaciõ) pues veis, que por importar a vuestra seguridad, ya que pògais el possible remedio a lo por venir (que otra cosa no me obligàra) os saquè a este puestro, donde el mudo silencio de estos arboles solo ha sido testigo de èsta lamentable, y tragica historia, y asì os podeis assegurar, de que no la sabrà otro alguno, ni serè causa que se ofenda la buena opinion en que estais: demas, que me hallo obligado cõ la merced que me hazeis, y fuera crimen de infamia, el ser ingrato al beneficio que recibo. Con esto se despidio Alexandro, y llegò a su posada, con tan grande aumento de pesares, y el rostro tan entristecido, que lo advirtio Clauela, y temiendo alguna nueva desdicha (como ya hecha a padecerlas) instò con importunos, y encarecidos ruegos, le dixesse la causa de aqnella tan accidental tristeza, sino queria verla morir entre sospechas, y temores; y el no atreuèrse a negarla, le dixo. Poca parte

os alcança de la infelicidad que sobre mi ha venido, yo solo soy aora, contra quien la fortuna, constante en mi daño, ha echado el resto del poder, o permission que se le concedio para perseguir a los hombres, en mi ha executado la vengança mas cruel, y castigo mas riguroso, que pudo inventar la indignacion del mayor tirano; al fin ha querido que en esto sea yo tremendo exemplar para los venideros siglos, porque en los passados, ni el presente, tengo por imposible que aya otro que le iguale: y porque no presumais, que es, hiperbolico encarecimiento, estadme atenta, y juzgareis quan perdida puedo tener la esperança, de que en algun tiempo se ha de mejorar mi fuerte, y preuiniendose de respiracion, y reprimiendo las ansias que le a hogauan, le refirio quanto su compatriota le auia dicho. Nueuo aumento tuuieron las penas de Clauela, y como si entoces llegaran, las començò a repetir, y llorar. turbole el saber que Marcelino estaua en Francia, y que la buscrua, confiriò con Alexandro lo que conuendria hazer, y resoluieron, que supueso, que Paris, a donde Marcelino lleuaua su derrota, estaua cien leguas de Tarascón dõde residian, se estuuiesen alli con particular, y vigilante recato, enel salir de casa, y hallarse en actos publicos, fingiendo para con los amigos, forçosos despachos. Dexemoslos a qui, y sigamos a Marcelino, y Laureana, en cuya peregrinacion, tambien tuuieron penosos açares, y gozaron de aduersa, y prospera fortuna.

Varias poblaciones anduuièrõ hasta llegar a la Corte Francesa, donde Marcelino (mudado el nombre en Ricardo, y el de Laureana en Estefania) determinò assistir hasta hallar a su enemigo, mañosamente procurò introducirse con los mas nobles, y gallardos Cortesanos, imitandolos enel traxe, b rva, y cauello; puso casa ostentosa, donde los festejaua de ordinario, y comprò cauallos

K con

Historia exemplar

con que seguia sus exercicios; la liberalidad (Iman de las voluntades, y de los neutrales conciliadora) le hizo amable, y dueño de muchas aficiones, de ordinario se hallaua en los festines, imaginando que tal vez veria en alguno, a Clauela, y vn dia muy como acafo, coméçò a loar la vizarria de los de aquella nacion , y la fortaleza, y animosidad en las batallas , encarecio el desseo que tenia de conocer a Monsiur de Blondel, a quien por su fama le estaua muy aficionado , inclinandole a esto , las muchas virtudes , y el gran valer, que tantos le auian encarecido : No se engañan, le respondieron , los que hablan del con esse decoro, justa alabanga merece su persona ; porque es vno de los mas vizarros Caualleros de nuestros tiempos , y presto lo podreis ver, y satisfazeros de lo que desseais , porque dentro de quinze dias ha de auer vn torneo de acauallo de quien ha de ser mantenedor, (a que han de afsistir los Reyes , y ser Iuezes) por el feliz nacimiento de nuestro Delfin , los premios seràn de mucho valor , pero el de mayor estima, vna Corona de Laurel que por mano de la Reyna se le ha de dar al que mas se auentajare . Contento quedò Marcelino con este auiso; y de que el Rey se huuiesse de hallar presente, determinando salir auenturero a combatir cò Blondel, y aunque le auian dicho que era vn mancebo robusto , y membrudo, y de los mas exercitados, su agrauio, y enojo lo desestimaua, prometiendose la vitoria en el primer encuentro, y quando la fuerte los hiziesse iguales , pedirle campo, acusandole de traidor, y adultero . Preuinose con todo secreto de fuertes armas, vestiasse las muchas vezes, ensayandose contra vn estafermo: Llegò el plazo , y dispuesto el sitio, cò tã magestuoso adorno como a la presencia de las personas Reales se deuia , y assentados, entrò Blondel en vn cauallo Napolitano (feroz , y acostubrado

ata-

a tales actos) tan gallardo, y defenfadado q̄ por el menor de los encarecimientos, serà, dezir que parecia vn monte sentado sobre si mismo. Hecha la seña, se començò el combate, y el mantenedor salio vitoriofo de los seis primeros competidores, y en quanto vn padrino fue a llevar los premios q̄ le auian dado, a las damas, ocupò Marcelino el puesto, representandole la batalla; partieron ambos con tan arrebatada furia, que desu velocidad pudo quedar embidioso el viento; acierto mas dichoso tuuo el enristre de Blondel, encaminando su lança, por entre el peto, y la gola de Marcelino con tal pujança que lo arrojò de la silla; el golpe fue tan grande, que lo juzgaron por muerto, o muy cercano a ello; acudieron a desarmarlo a priesa, porque las armas nolo ahogassen; conocieròle algunos de sus amigos, retiraronlo a su posada, no herido, pero muy atormentado de la caída: recibiole Laureana, con aparente tristeza, encubriendo el desseo de que el golpe de la lança huuiera sido en el cuerpo tan penetrante, que con su muerte ella quedara en libertad, y Arnaldo y Guillermo, libres del continuo cuidado de guardarla. Acabose el torneo con otros ocho guerreros, cuyo valor (aunque no vencedores) hizo que todos juzgassen a Blondel, digno de la Corona; la Reyna se la puso en la cabeça, y el hincada la rodilla le beisò la mano, y suplicò intercediesse con el Rey, le hiziesse merced, de darle por muger a Madama Isabela, a quien con voluntad, y licencia suya, auia seruido seis años, y que su Alteza le concediesse el ofrecerle aquella Corona, como a vencedora del vencedor; todo le fue concedido con particular gusto, y a pesar de otros que la pretendian, sin auer llegado a ser fauorecidos.

Entre los muchos que visitaron a Blondel dándole los parabienes de todo, fueron algunos conocidos

Historia exemplar

de Marcelino, y diziendole, lo muy aficionado que le esta
ua, y quanto deseaua conocerlo, y gozar de su comunica-
cion, y amistad, afirmandole que era vn calificado Cau-
llero, quiso ir a visitar lo en compania de otros amigos;
mullòlo leuantado (por auer ya passado nueue dias) y des-
pues de auerle encarecido, el pesar de su fracaso, cuya va-
riedad de accidentes estauan sujetos los hombres sin por-
re los recibir injuria su honor; y encareciendole el conten-
to de que estuuisse tan alentado le dixo: demas, Señor Ri-
cardo, de la estimacion que hago, al fauor, y honra que me
hazeis en darme parte de vuestra aficion sin aueroslo me-
recido, me reconoceré siempre obligado pues la caida
que distes (a Dios gracias que no fue peligrosa) ayudò a
hazermeme merecedor de conseguir el mayor bié que pu-
ò caber en mi desseo, dando el premio deuido a seis años de
voluntad, (seruir, y padecer) que yo tuue (bien correspon-
dida) puesta en Madama Isabela, muy querida de la Rey-
na, y dama suya, el dia del torneo se nos concedio licencia
para casarnos, dadme la enhora buena, en retorno de la
que os doy de vuestra mejoria. Luego no erades casado?
le replicò Marcelino: si lo era, dixo Blondel, porque si el
matrimonio dize vnion de voluntades, desde que Isabela
recibio la mia, y me dio la suya, y ambas dirigidas a vn mis-
mo fin, que es el que hemos de conseguir aora, desde en-
tonces nuestras almas estuuieron casadas, solo faltaua pa-
ra lo publico, la permisiõ del Rey, que ya tenemos, y aora
las ceremonias establecidas por la Iglesia. En q tiempo
estuuiestes en España, le preguntò Marcelino, entre cõfu-
sion, y sospecha de auer sido engañado. No he visto esta
Prouincia de quien tantas grandezas cuentan los que há
estado en ella, respondió Blondel, porque como he
tenido en esta, la prenda sola de mi amor, a quien a-
doraua

doraua, el ausentarme fuera delito contra las leyes de verdadero amante, y mereciera los rigurosos efectos de la ausencia, y mas ciertos, quanto era menos la posesion, que aun a esta muchas vezes se le atreuen, y los padecen los muy confiados. Ay otro Cauallero de nuestro apellido, y nombre, en este Reyno? boluio a preguntarle para assegurarle del todo; fatisfizole diziendo: desde mi abuelo, que por auer sido Señor de vn Castillo que se llama Blondel, le dieron este nombre, en que sucedio mi padre, y del, en mi, ni antes ni despues lo ha tenido ni tiene otro; y porque creo que salen esta tarde las damas, es forçoso el asistirlas, y acompañarlas, con vuestra licencia irè a cumplir con esta obligacion, que yo boluerè a veros, y a suplicaros os siruais de mi como de muy vuestro: Dificultoso le fuera a Marcelino, el corresponder a estos amigables, y corteses ofrecimientos, entre desesperado, y confuso, viendo frustrado su intento, auergonçado, y corrido de que tan mal le sucediesse en el torneo, y auer salido tan poco airoso del; con diuersas resoluciones padecia ambigüedad su juicio sin saber determinar en lo que le conuenia seguir; dauase por engañado de su criada Claudina, en auerle dicho, que su enemigo se llamaua Blondel, haziale alguna fuerça, auerle afirmado lo mismo el huesped, en cuya posada estuuo, y que era Frances, y se partia por la posta. Con Arnaldo se aconsejaua pidiendole su parecer, y el prudente mancebo le dixo: Ninguna cosa es tan comun en los hombres, quando recatados, y fugitiuos huyen con temor del peligro que los amenaza, que el tomar nombre ageno, vestidos desiguales al suyo, y torcer el camino para desmentir las espías del que los busca, o persigue; en vos propio, aunque sois el que buscáis lo podreis conocer pues siendo vuestro

Historia exemplar

nombre Marcelino, oy os transformais en vn fingido Ricardo. Las diligencias que se hizieron en Seuilla, puer-
tas, y caminos suyos (preuenciones inescussables) le impe-
dirian el salir de ella por entonces: el rio nauegable que
tiene, le pudo assegurar la huida; parece me, y lo tégó por
cierto que no se entregaria al mar Oceano, en cuya na-
uegació son mas comunes nuestros Españoles, el Medite-
rraneo, le daría passo de mayor seguro, y fráco: yo sería de
opinion, que fuessemos atrauessando, házia Levante, basta
los puertos que diuiden estos dos Reynos, que si auéis de
conseguir lo que pretendéis ha de ser por esta parte. Sa-
tisfizole a Marcelino este consejo, y para executar lo fin
que se presumiesse que afrentado de la caída se auentaua
introduxo entre los con quien se auia comunicado, que
Laureana, auia hecho voto de tener vna nouena en vn grá
santuario de nuestra Señora, q̄ distaua de allí ocho leguas,
y q̄ bolueria dentro de doze, o quinze dias. Partio de Pa-
ris, pesaroso, y arrepentido de auer ido a el, y maldizien-
do a quien auia sido la causa. Poco le embaraçauan estos
penosos sentimientos para cuidar del regalo de Laureana
sin faltar vn punto a las leyes de la vrbánidad, y corte sia,
que para con ella el rencor estaua convertido en volun-
tad, con que procuraua obligarla, por lo menos a que mo-
derasse la consistencia de sus congojas, sin serle posible
vencer la profunda tristeza que en ella estaua apoderada,
ni poder reprimir el continuo llanto, y los suspiros. Y vn
dia (despues de auer caminado seis) llegaron a vna peque-
ña aldea, donde por hallarse indispueta se quedaron,
oyò que estádo sola en vn aposento de la possada se lamen-
taua diziendo: Dios mio, y Señor omnipotente, bien
sabeis, que nunca se descompuso mi atreuimiento a que-
rer penetrar vuestros diuinos, y soberanos juyzios, ni
los

los secretos medios de que vsais, para que vuestra voluntad se cumpla en todo; vos solo sois sabidor de lo que hazeis, y de lo que permitis, pero se (porque lo dezis vos) que a los que amais, a vuestros mayores amigos, los afligis con trabajos, y dais licencia para que se les atreua la persecucion, y q̄ en el crisol de las tribulaciones experimentais su paciencia, y sois el premio de su constancia; poco os auéis agradado de mi, no deuo estar en el numero de los escogidos, pues siendo como sois causa vniuersal de todo lo bueno, permitistes (el porque vos lo sabeis) que del pecado que se cometio en mi sin saberlo, ni consentirlo, aya quedado en mis entrañas, vn viuo testimonio, para que en naciendo, sea yo tenuta por mala; siempre guardastes, Señor, la honra de aquellos que padecieron por vos; crueles castigos executastes en los que se quisieron atreuer a la ofensa de su integridad, en las haciendas, y vidas, distes consentimiento, que se executasse la crueldad, y tirania de vuestros enemigos; en mi lo veo al contrario, que gozo de la vida siendome tan enojosa, desde la infeliz hora que por agena culpa he perdido la buena fama, y puede la malicia condenarme por adultera; que haré? que aunque viua, no la tengo de poder recuperar, ni ha de auer credito que me disculpe, viendome q̄ soy madre de vn hijo adulterino; y si aguardo a la muerte que lo remedie, es ordinario huir de quien la dessea; tomarla yo por mis manos, no me atreuo que serà riguroso vuestro castigo, si soy homicida de mi misma, y de lo q̄ viue dentro en mi, y serà tanto mas graue este delito, quanto fue menos la culpa q̄ tuue en esta ocasion, y lo que en ella no pequé (bié sabeis esta verdad) en el cōsentimiento pecaria cō la desesperacion; y con todo esto, la estimacion humana me incita, a que lo posponga todo por no vivir en general desprecio, y que yo misma me p̄iue del ser,

y reduzido este cuerpo a cadauer, sea de otro juntamente sepulcro; pero ay de mi, que no puede ser esta causa excepcion del precepto, que solo al que ofrece su vida, y la pierde por vos, se la recompensais con la eterna; rindase pues mi voluntad, a vuestra sagrada ley, obedezca, y guarde vuestros diuinos mandamientos, nueuaoos mi dolor a piedad, y a vsar conmigo de misericordia; y si en mi padecer, en mis oprobios, y afrentas, ha de consilir el desenojaros, vengan sobre mi las mas rigurosas persecuciones, y los tormentos mas insufribles, y de mayor affliction, y angustia, que yo los padecerè por vos.

Esta humilde, y feruorosa resignacion, èste rendirse, y ofrecerse Laureana, a padecer por Dios, y ver el Christiano valor con que desafiava cõtra si, a los mas fuertes enemigos que tienen la honra, y estimacion mundana causò tan grande assombro en Marcelino, que estuuò entre dudoso, y determinado a mudar de intento, y despreciando todas las cosas de la tierra, elegir el desierto mas aspero, y solitario dõde en vida penitete pudiesse hazer algun esquite de las culpas que su memoria, y conciencia le causauan; pero murio este santo proposito antes de acabarse de engendrar, a las crueles manos, del que dirà el mundo de mi? que diràn los que me conocen? q diran mis parientes, y amigos? Claro està q diran publicamente qde cobarde, y vencido de la pusilanimidad no me atreui a desagrauiarme, y que con capa de hipocresia, enubri mi desaliento; con eterna infamia quedarà manchado el blason illustre que de mis passados heredè; en suma diràn que se acaba en mi la inmemorial nobleza de mi casa, y la mirarán con desprecio, los que antes la respetauan: Pero no se acordò del que diràn los Cielos, y la tierra, de la enormissima maldad que auia cometido en la inocente Laureana, porque es muy comun en nuestra de-

deprauada Naturaleza, sentir las injurias que nos hazen, y no ponderar las que hazemos al proximo, y a Dios, como primer ofendido, a quien nos atreemos mas que a los hombres, siendo como es, mayor su poder para el castigo, y la vengança: alfin olvidado desto, y reportado del furor que le auia irritado; primero entrò donde estaua Laureana, y le dixo: De tal manera me han enternecido las razones q̄ auéis dicho, y el como os auéis lamentado, que si con arrepentirme de lo hecho pudiera remediarlo, no quedarades quexosa de mi; vos me auéis enseñado lo que os pudiera dezir para consolaros; permission no penetrada de humano discurso, dezis, que fue la que agora os tiene mas afligida; y pues tã cõforme estais con la Diuina voluntad, perdonadme si os digo, que me holgarè quanto puedo encarecer, de que salga à luz essa prenda, à qui en por la parte que tiene vuestra, mas que por la mia, serà querida, y estimada de mi, y podreis estar confiada, de que mirarè por ella tanto, que serà señor absoluto de mi hazienda, sin referuar otra cosa que vna limitada, y congrua sustentacion, para que con la demas os regalè, y sirua; lo que ya fue, en ninguna potencia cabe, hazer, que no aya fido; la mayor prudencia, en los casos futuros se ha de conocer, y aunque estos son contingentes, y no podemos ofrecernos dellos efectos iguales a nuestro desseo, nos enseña como los ayamos de preuenir, y remediar, o nos dispone a sufrir los; esperemos el fin del que estamos aguardando, que serà posible que consista en el nuestra mayor paz, y descanso. Quiso responderle Laureana, impidiolo vn repentino estruendo de quatrocientos hombres de acauallo, parte de vn esquadron de mayor numero, que en guerra ciuil estaua opuesto a otro, procurando cada vno destruir los pueblos, y vassallos de su contrario, cercaron la pobre aldea, executando el furor en los primeros

Historia exemplar

meros que encontraron; Marcelino, y Arnaldo, queriendo retirar a Laureana, fue inutil su diligencia, porque estauan tomados los passos por vno de los Capitanes que acaudillauan aquella gente; conocio ser Españoles, y aunque no muy inclinado a ellos, les referuò las vidas, respectando la hermosura de Laureana, poniendole este cargo con desseo de obligarla. Saqueada el aldea, y juntado el despojo para repartirlo, quiso el otro Capitan, que Marcelino, y su familia entrassen en su parte; no quiso el primero ceder el derecho que tenia por auerlos preso, diziendo, que quando fueran de aquel Pais, y como enemigos del señor a quien seruian, sujetos a particion, le pertenecian a el, y que como quiera que fuesse, no lo intentasse, sino queria que se perdiessen todos; la competencia dio fuerças al enojo, y este irritò a la colera: los soldados se amotinaron, y diuididos en dos parcialidades, cada vna defendia la pretensa de su Capitan; ya preuenian las pistolas para enuestirse, quando se puso en medio dellos vn hombre anciano, cuya presençia, y autoridad era respectada, y en altas voces les dixo: Como es posible nobles Franceses, que auiendo entre nosotros tan estrecha amistad, y parentesco, acometamos tan vil empresa? inco, ò seis miseros Españoles han de ser ocasion que nos matemos? que alabança merecerà èsta hazaña? quãdo nuestros contrarios procuran destruirnos, y apoderarse de nuestras tierras, y quando las estamos defendiendo con animo de echarlos de las suyas, quedando ricos, y honrados con el mayor poder, y gloria del vencimiento hemos de ser vencidos, y vencedores de nosotros mismos? Ea señores Capitanes, confirmese nuestra paz, y para que ninguna de vuestras opiniones reciba vltraje por la mayoria de la otra, leterminé esta causa quatro de vuestros mas prácticos soldados, y concluyanla conforme a leyes de milicia,

licia por vno de dos medios, prefiriendo el bien comun al particular, ò mueran estos Españoles, como poco importante lo que pueden ofrecer por sí, ò lleuése a nuestro General, que disponga dellos lo que mas fuere seruido; y si de algùn vtil huieren de ser, declare qual tiene mejor derecho. Con tanta eficacia los persuadio, que se conuiniéron con su parecer; y nombrados los arbitros, afirmando con juramento, que passarian por lo que determinassen, se apartaron a conferir sobre ello. Aguardando estauan los tristes presos la sentencia de su muerte, que de gente tan libre, y cuya volûtad igualaua con el poder, no se prometian otro fauor. Marcelino, y Arnaldo, se ofreciã a morir, porque dexassen libres a Laureana, Floriana, y Constantina, ò que señalassen la cantidad de dinero que quisiesse, que ellos la cumplirian, quedandose vno en rehenes hasta la entrega, que en Leon (principal Ciudad de aquel Reyno) distante de alli cinquenta leguas, tenian credito para todo; Laureana desconfiò que aceptassen este partido, conociendo que no el interes, sino la inclinacion a su persona causaua la porfiada contienda en que no auian de conformarse; instaua, en que pues ella era la causa, la matassen, y a los demas diesse libertad. Votos huuo que muriesse, y otros que los lleuassen a su General, porque feria infame accion matar à sangre fria à quien ni auia ofendido, ni tratado de su defensa; siguiose por mas piadoso el te decreto, y llegados a la presençia de su señor, propuso cada vno las razones en que fundaua el derecho para que se le adjudicasse la pressa, y despojo della. Como absorto se quedò mirando a Laureana, la honesta grauedad de su rostro lo dexò admirado, dificultoso le fuera determinar aquel pleito, que como si el fuera el presso padecia con la turbacion; y asì mandò que a Marcelino, Arnaldo, y Gnilermo, los alojassen a parte, y a Laureana con sus criadas

das en vna tienda particular junto a la suya, porque los queria examinar quien eran, y a que auian venido, y estauan en aquella aldea: no era este su mayor cuidado, mayor guerra le causaua su amoroso, y encendido pensamiento; las primeras preguntas fueron à Laureana (despues de auerla regalado cortesmente tres dias) cuya belleza, no ofendida de las penas, ni ofhada desluzir de los trabajos, lo a Admiraron de nueuo, y tanto, que perdida la potestad de juez, se hizo reo con la culpa del dessear, y mucho mas oyendola responder asì, auiendole preguntado quien era. Solo podre dezir, que soy hija del tiempo, y de la desgracia, pues me han traïdo donde como à esclaua veo apreciar mi persona, y que aya competencia sobre quien ha de llevar el premio que se diere por mi; y esto no entre barbaros, y enemigos de la ley que professo, sino entre Catolicos como yo, siendo tan pobre, que sola la vida es la que me sobra; mandadles à vuestros soldados que me la quiten, que si con ella se quieren satisfazer les quedarè sumamente obligada, y agradezida; y en lo demas que desseais saber, preguntadse lo a mi marido, que el os darà satisfacion. No querria yo otra, diuina Española, le dixo el General, sino que la tuuiesseis, de lo que me pesa, que tan grossero desfacato se aya vsado con vos; por mas que barbaros tengo, à los que viendo essa celestial hermosura, no se rindieron à vuestras plantas, y os adoraron por Deidad; injusta cosa es, que os nõbreis esclaua, pues auéis tenido poder tan soberano, que a la primera vista auéis puesto en prision vna voluntad tan libre, y essenta como la mia, seruios della, que el humilde rendimiento con que os la ofrezco, merece que la recibais por vuestra; el rescate que ofrezco à mis vassallos, es prèda de infinito valor, dexad à mi cargo el mirar por ella, y conseruarla, como en quien ha de consistir el viuir yo, que à ellos con el

baxo

baxo metal a que aspira su codicia quedaràn satisfechos, y con la pena castigada su descortesia.

Turbada, y entristecida quedò Laureana, gran desconfuelo le causaron estas palabras: el temor le representaua mayores peligros que los passados; aquellos padecidos, no teniendo vida, y estos con ella, y sin libertad; confierraua ser grande el poder, y flaca la resistencia. Llegò Marcelino, (ya conocido por Ricardo, y Laureana por Estafania) ser interrogado, mostrò en la respuesta la nobleza de su sangre, y el natiuo valor que le acompaña, diciendo: Nunca las particulares disensiones que tienè los vasallos de vn Rey, fue tenida por guerra publica, contra el Principe su confinante, siendo de vna misma Religion, ni entre los subditos dellos tuuo lugar la esclauitud, que les quedaua para los entodo contrarios; y que ofensa puede auer sido, la de nosotros, que expuestos por la fortuna, y precipitados por ella en esta regiò boluemos a buscar nuestra patria, para ser tratados como à infieles, y publicos enemigos: y quando se ha visto que tres desventurados, y afligidos caminantes, (que de las mugeres no hablo) ocasionassen diligencias tan cuidadosas, y diessen motivo al rezelo, y quien se vio como vos señor de tã copioso exercito, como veo que ocupa estos espaciosos campos a quien alterassen sujetos tan flacos como los nuestros; a caso, somos espías de vuestro contrario; fuimos hallados acechando estos quarteles, procurando dar alcance a vuestros desinios? En vna casa pagiza estauamos conduzidos, aguardando que mi esposa mejorasse de vn accidente que le vino, para proseguir nuestro viaje; de allí nos traxeron aprisionados estos Capitanes, y como si nos huieran vencido, aguardan el remate de nuestras personas, en quien parece tienen librado el premio de sus seruicios; el robar al enemigo, y señorearse de su hazienda,

quitan

Historia exemplar

quitandole las fuerças , para ofender, y defenderse, la razon de estado lo juzga conueniente ; pero al neutral, que ni se defiende , ni ofende , no ay ley que lo condene, ni costumbre que lo permita : en vuestro poder estamos Arnaldo, y yo, a quien el vinculo del parentesco , y amistad ha hecho vna misma cosa (que Guillermo es mi criado) no obscurezcais el nombre de valeroso , con la nota de crueldad , y hazed lo que fueredes seruido , que para morir , ò viuir igualmente , estamos dispuestos . Agradole tanto al General el razonamiento de Marcelino, la briosa modestia con que le respondio , y la viuua accion con que lo fue ponderando , que le tomó por la mano , y le dixo: Vos sois vn vizarro, y discreto Español , no podeis encubrir el ser Cauallero, y pues en esto no me puedo engañar , porque hombre humilde no se atreuiera estando expuesto al antojo de mi aluedrio a hablar con tan gallarda resolucion , quiero que me tengais por vuestro particular amigo, que me vfanaré mucho en ser lo, y tambien quiero, y por cortesia os lo pido, que descanséis algunos dias en mi compañía, q̄ vuestra jornada no deue de ser muy precissa, pues manifestais auer padecido trabajos hasta llegar a esta Prouincia, y aora os vais a espacio por ella, gozà el cortès hospedaje que os ofrece mi voluntad, que aunque estoy en cãpaña no faltará con q̄ regalaros; si venis que xo lo de vuestra patria, si la embidia , y malicia, que siépre se oponen, y persiguen al sabio, y al virtuoso , os han negado el premio deuido a vuestros merecimientos, muchos hallá en la agena mas bié q̄ les negó la suya, quedaos en esta, iguales seremos en los suceßos desta guerra, q̄ durará poco, y de lo q̄ nuestras armas ganaré, ya recuperando lo q̄ es mio, ò quitándole a mi contrario algo de lo q̄ es suyo (derecho que le concedieron los hombres a las armas, y al mayor poder) sereis dueño de la mayor parte, y
quando

quando mas aduersamente suceda , tengo villas , y castillos que bastaràn a sustentarnos . No conocio Marcelino el veneno que venia oculto en aquel amigable , quanto engañoso ofrecimiento : mal aduirtio , que quando vn poderoso aplaude , y quiere igualarse al que no es su igual , que le mueue algùn interes , y que conseguido este le buelue el rostro , y a vestirse de su primera grauedad , como sino lo huuiera conocido , ò se finge quexoso por apartarlo de si , y negarle el agradecimiento ; y pareciendole q̄ seria juzgado por ingrato , sino aceptaua lo q̄ vn tan grã señor le ofrecia , se determinò a quedar por algũ tiẽpo , asegurãdole su imaginaciõ la mayor posibilidad para encontrar a quiẽ buscava ; quiso mostrarse agradecido , llegando a besarle las manos a Estẽfano (asì se llamaua el General) , y el anticipò los braços , manifestando particular gòzo de que se quedasse . Aguardando estauan los dos Capitanes , la resoluciõ de su pleito ; cada vno se prometia q̄ auia de ser a su fauor : mãdoles q̄ entrãse en su tiẽda cõ los demas q̄ teniã el mismo cargo , y en presencia de Laureana , a quiẽ deseaua satisfazer , y obligar , y de Arnaldo , les mãdò por primero , q̄ les boluiesse quãto les auian quitado , que era no pequeña cantidad , y despues les hablò asì : Vassallos , y amigos , biẽ os cõsta , q̄ yo no he tomado las armas contra el potētisimo Rey de Espaõa , cuya Magestad , y esclarecido nõbre , con particular afecto he respectado siẽpre , sus vassallos no me hã ofendido , y quãdo la fortuna nos fuese cõtraria , y nuestro Principe , perdiendo el enojo q̄ mal informado tiene contra mi , en que se esfuerça el atreuimiẽto del contrario q̄ se me opone , no lo remediassẽ , tẽgo cõfiãça q̄ nos hã de socorrer , y asì es justo hazerles buen passaje : la ofensa q̄ hã recebido estos nobles Espaõoles , etã por cuẽta de mi mayor sentimiento , y me doy por mal seruido de los que imprudentes la cometieron , poniendo

a ries-

à riesgo mi reputacion, y pues tanto codician el dinero, rematasseles sus pagas, y con doze mas retirense a sus casas, que no quiero en mis vanderas quien por primera intencion aspire mas al despojo de los enemigos, que a la gloria del vécimiento; y en vna de las dos compañías, que les quito, y quedan vacas, nombro por Capitan, y cabo de otras quatro, à Arnaldo, compañero del señor Ricardo, a quien porque es tan noble como yo, le doy la otra, con titulo de Maestre de Campo General, y primer voto en mi Còsejo; obedecè sus ordenes como las mias propias, porque así es mi voluntad, y conuiene a mi seruicio. A esto replicò Marcelino, que no lo honrasse con tan grande exceso, que para el seria mucho fauor, seruirle de soldado sencillo, y militar debaxo de su mano, y cerca de Capitanes tan valientes, y principales Caualleros como tenia consigo. Todos le aclamarò por su caudillo, y encubriendo el sentimiento de que les diesse a vn estrangeiro por superior, alabaron el acierto de auerle elegido.

En el rostro de Laureana, pudiera conocer el menos aduertido, lo poco que celebraua aquellos que parecian honorificos aumentos en Marcelino, y Arnaldo, y la mayor estimacion en que por ellos auia de ser tenuta, conociendo por lo que antes le auia dicho Estefano, y la sòlicitud que ponía en regalar la, que todo se dirigia con engaño, pretendiendo sus fauores, y que estos no alcançados, como ella lo confiaua de sí, auia de ser perseguida, y deshonrada: tambien dio alcance al cau eloso intento de su pretensor en darles aquellos cargos, para que estuuiesen siempre ausentes, ò que en algun rencuentro los matassen los còtrarios, ò sus propios vassallos con embidia del puesto que ocupauan, de que cada vno se juzgava merecedor; no le engañò su discurso, porque a la quinta noche, passada ya la mayor parte della, dio vn rebato falso: tocose al

arma,

arma, salio Marcelino a reconocer el campo suyo, y el del contrario; que si bien por el oficio, no le tocava el hazerlo, sino el ordenarlo, quiso ostentar su cuidado, y hazer cierta la confianza que del se auia hecho: ademas de ser ordinario en vn ministro nuevo, grangear en el principio de su Magistrado, el aplauso comun, aunque lo contradiga su inclinacion, que despues executa con todo lo que la tuuo oprimida, ò simulada, aunque en el de Marcelino era conueniente, como en qualquiera superior, ser el primero en las facciones, para que los subditos le imitasen sin el desabrimiento de ser mandados. Costumbre era en Estéfano, tocar armas falsas, porque la seguridad, y el ocio, no fuesse causa que lograsse alguna extratagemas el contrario, y assi lo hizo otras vezes en poco mas de vn mes, y en todas procuraua hablar a Laureana, y ofreciendole nuevos faouores, y mercedes, procuraua darle a entender, que la lleuaria consigo a su Estado (junta con Marcelino) y que igualmente lo mandaria, y seria obedecida como senora del; fuerte ocasion para vn pecho en que la virtud no fuera tan radical, y tuuiera hecho asiento, y tomado posesion del alma. Con apacibilidad, y blandura de palabras llenas de humilde cortesia, en que alguna engañada esperanza pudiera aumentarse, mostraua Laureana la estimacion que hazia a tan gran promessia, confessando que se hallaua indigna de tantas grandezas: no es mi sujeto capaz, dezia, para desde el infimo extremo en que estoy, subir a tan superior gerarquia; honrad con ella a quien la merezca mejor, que para mi, aun es mucho ser criada vuestra; no hagais apasionado cosa en que despues tenga contra si a la confusion, y arrepentimiento. Poco le agradauan a Estéfano, es os corteses desvios, en la tibieza de aquellas palabras se encendia, y en su yelo se abressaua: quiso boluer a prouar la fuerte, to-

L

can-

Historia exemplar

cando otra arma falsa, porque no le impidiese la presencia de Marcelino, que al punto se puso a cavallo, y comenzó a correr la tierra, y Eiléfano a la tienda de Laureana, y persuadiendola que no le diese cuidado, ni rezelasse el peligro, le dixo. Yo solo soy el que lo tengo, no de mis enemigos, cuyas fuerças desprecio como a inferiores; la de vuestros hermosos ojos, es la que me tiene aprisionado; en su rigor, ò piedad, consiste mi muerte, ò mi vida; señora sois, y aueis de ser de esta que posseo, mirad por ella, no por ser mia, sino por ser como lo es vuestra, que por esto la estimaré, desheando que sea de eterna duracion para solo seruiros; sea yo tan dichoso, que siquiera merezca oír que la aceptais, no os mostreis esquiua con quien siendo señor de tantos, humilde a vuestros pies os rinde vassallaje, y ofrece vn alma por esclaua; permiti que os besse la mano en señal que me recibis por vuestro. Temio Laureana, viendose sola, y destituida de todo fauor humano, y esforçandose en si misma con vn sosiego que igualò a su honestidad, y virtud le respondió. Pessame señor, que preciandoos tanto de serlo, y siendo obedecido de tantos, os dexeis vencer de vn sensual apetito, y os hagais esclauo de vna lasciuua passion, tanto, que os obligue a dezir palabras, y hazer sumisiones indignas de vuestra grandeza: en baxo precio estimais el ser quien sois, pues a vn sujeto tan de poca importancia como el mio, que lo mas que oy tiene, es la honra que sin merecerla le dais, os humilleis a rogarle, en que se manifiesta no ser justo lo que pedis, que a serlo, con soberania lo mandarades, y yo estuiera obligada a obedeceros; buscà quien os iguale, para que vuestra flaqueza pueda quedar en algo disculpada; y advertid, que no es razon que se diga de vos, que el honrar a Enrique mi marido, fue para ofenderle con su muger, el, y yo estamos debaxo de vuestro amparo, y si por ley

ley de Cauallero estais obligado a defendernos de quien pretendiesse hazernos injuria, tambien teneis obligacion a defendernos de vos mismo, q̄ nos quereis hazer la mayor, que es quitarnos el honor que teniamos, y el que nos auéis dado: retiraos, señor, a vuestra tienda, antes que acabe de abrir los ojos el dia, y haga testigos que puedan murmurar de vos, y de mi; y con humildad, y lagrimas os suplico, no prosigais en esta solicitud, porque quando no me detuuiera la verguenca, y grauedad afrentosa de la culpa, por no perder con vos el buen concepto que hizistes de mi, serè en el conseruarlo con la estimacion que deuo, mas fuerte que vn bronze, y mas firme que vna roca. Y a las caxas tocauan el aluorada, y para hazer la falla, se preuenian los arcabuzes, y mosquetes, quando Efréfano boluio a su tienda, tan nueuamente encendido en el amor de Laureana, como admirado de la grauedad con que le auia respondido, y de la fuerte reconuencion que le auia hecho, y la feuera reprehension que le auia dado, sin saber que responderla, que èsta fuerça tiene la razon, que aun el que menos la sigue, no le puede negar el conocimiento: cruel guerra le causauan sus pensamientos, la no imaginada resistencia de Laureana, y la negatiua à los humildes ruegos que le auia hecho le hazian desconfiar; à falta de respecto juzgaua el no auer correspondido luego con lo que pedia; que vn poderoso, aun en las cosas injustas quiere ser obedecido, y que a sola su voluntad se tenga por ley, y à particular fauor, el que las quiera, y lo mande; contra si mismo se indignaua por auer guardado tanta cortesia, y procedido tan sumissamente, con quien no se conocia mas calidad, que el auerla hallado en vn camino, y sin mas partes de merecimiento, que las que su imaginacion le auia querido atribuir; boluia-se à reprehender, diziendo: Culpable es mi atreuinien-

Historia exemplar,

to en dudar que me iguale, y en no entender que es imposible, q̄ en vna muger plebeya deposit. fse el Cielo la mas perfecta imagé de su hermosura, que mayor testimonio quiero de q̄ es noble señora, que el ver la belleza de su rostro que lo publica, el tan superior entendimiento q̄ lo abona, y la rara honestidad q̄ lo confirma; en vn soberano imperio la cōstituyen, a quien las potécias de mi alma estoi sacrificando. O adorado dueño mio, quando tengo de vencer tu dureza quando daràs grato oido a mis palabras, y quãdo serè tan dichoso, que en alguna de las tuyas tengan alivio las mortales ansias, que estoy padeciendo. Entrò Marcelino a darle cuenta de como en toda la campaña no se auia descubierto quien pudiesse auer causado aquella inquietud, pidiendole que descansasse en su confiança, que el estaria tan alerta que se diesse por bien seruido de su cuidado. No me le da respondio Estèfano estas tropas de villanos que se me oponen, ya con mas temor de mi enojo, y el castigo, que esforçados en su numero mayor contrario me aflige; dentro en mi se ha engendrado vn enemigo tan fuerte, que temo me ha de quitar la vida; malo me siento amigo Enrique, despues que partistes, estoy padeciendo vn dolor tan cruel, que el coracón, y las entrañas se me parten, y porque es agora quando mas me atormenta idos a descansar, que despues hablaremos, si es que se me permite el viuir. Fuesse Marcelino, adonde estaua Laureana, dixole la indisposicion de Estèfano, y que seria forçoso el irle a ver, y asistirle, ella, y sus criadas, assi por no auer otras mugeres que cuidassen de su regaló, y estarle obligados, como a su bien hechor. Bien adiuinó Laureana la causa de aquel accidente; callò con prudencia por el riesgo en que se hallaua, y el imposible remedio que tenia: detuouose aquel dia fingiendo que el fusto, y de fualosiego de

de la noche passada la tenia no bien dispuesta, y el siguiente fue a verle, manifestando (en lo exterior que no le salia del alma) el sentimiento de su mal, y que padeciese con insufrible dolor . Estéfano le pidio , que se asentasse junto a su cama, y à los que con el estauan, les dixo, que se entretuuiesien en lo que mas les agradasse, con que pudo hablarla, diziendola: Como podre creer, señora Estefania, que sentis lo que padezco, si vos sois la que gustais que padezca, y sola vos la que me hazeis padecer? qual animo fue tan inhumano, que pudiendo darle salud a vn enfermo, se contentasse con dezirle, que le pesaua de su enfermedad? advertid tambien, como lo sabeis, que aquel que puede impedir vn daño, y no lo haze, es a quien se le atribuye, y el que igualmente merece la pena; pues si vos me veis morir, y pudiendo lo remediarme no lo hazeis, claro està que sois la que me matais? mirad, que no es honrosa hazaña quitar la vida a vn rendido, por animo impio se juzgò siempre aquel que ofende al humilde, no otro mas que yo a vuestra voluntad; si la teneis de que muera, protegui en desfavorecerme, y si mis constantes ruegos os han de ser enojosos, tratadme con el desden que hasta aqui, que presio conseguireis el acabar conmigo, y siempre tendreis a cargo mi muerte. A esto le respondio Laureana, (resuelta à desengañarle, y que de todo punto perdiesse la esperança) Yo creo que me concedereis, que aun en vn mismo sujeto, se deve preferir lo que es mas principal a lo que es menos, y algunas vezes he oido dezir, que tienen establecido las humanas leyes, que de los tres bienes que en comun gozamos todos, que son la hazienda, la vida, y el honor; que la hazienda, se ha de poner en defensa de la vida, y esta en defensa de la honra; pero en la ley de Dios que professamos, todas estas tres cosas se han de despreciar, y perder, por no

Historia exemplar

perder el alma; la mia (junto cō el honor) vuestra vida, son las que aqui se auenturan, juzgà pues la dignidad de cada vna, y os hallareis respondido en ambas propoficiones. En la primera, que si en defensa del honor puedo auenturar, y perder mi vida, q̄ sin culpa puedo dexar que se pierda la vuestra; y en la otra, que si todos estos tres bienes, que son mios deuo perderlos, porque no se pierda el alma, que me será concedido permitir, que se pierdan los agenos: y quando fuera culpa, como dixistes, el dexaros morir pudiendo yo daros remedio por el modo que dezis, no se que sea sana doctrina, el pecar por no pecar: y en quanto a los encarecimietos que hazeis, de que me tenéis amor, dadme licencia que os pregunte: ò me solicitais teniendo me por buena, ò imaginando que soy mala? si como a buena, no andais biẽ aduertido, que bien sabeis que en la bondad no ha de haber vicio, porque ser buena, y mala, son incompatibles, y no pueden dos cosas tan contrarias estar juntas en vn sujeto; ni tampoco, que el vicio ame a la virtud, ni esta puede amar al vicio; y por conseqüente, entre vos, y yo no puede auer amor reciproco, porque este solo se halla entre los semejantes: y assi, será tiempo perdido, y diligencias sin prouecho, el pretender juntar estos dos extremos, entre quien ay de sí proporción, y distancia infinita: Si me solicitais corriendo a mala, no puede vuestra voluntad amar lo que el entendimiento le dize que es malo, porque entonces diriamos que amaba lo q̄ no es su propio objeto; luego será forçoso el confessar que no me queréis: y siendo assi, fuera yo peor quando me entregara a quien sabia cō euidencia, q̄ ni me querria, ni me podia querer, antes ser necesario que se aumentasse el aborrecimiento quanto fuesse mayor el numero de los pecados: Y considerad tambien, quanto es mas heroico, y meritorio, hazer que vna muger mala sea buena,

quz

que siendo buena, persuadirla, y hazer que fea mala. Tratad, señor Estéfano, y tratemos todos de reparar vuestra salud, conseruad vuestra vida que nos importa, procurá con ella emprellas que sean dignas de alabança; no queráis auenturar lo que vale tanto por vn torpe, y momentaneo deleite, de que solo os ha de quedar el arrepentimiento, y quedemos conuinidos, humildemente os lo suplico, en que sin boluer a tratar desta materia, (contra quien a mis oídos pòdre candados, porque no la oigan, y quedará en mudada mi lengua, para que aùn negandola no pueda responder) compitamos, vos en honrarme como quien sois, y lo espero de vuestra grandeza, y generosidad, y yo como esclaua seruiros con humildad, y cuidado conforme a mis obligaciones; y porque no demos causa a la sospecha, mudad conuersacion, y tengan parte en ella los que atentos nos estan mirando.

Efectos de mortal veneno hizieron estas razones de Laureana en el coraçon de Estéfano, murio en el por entonces la voluntad que solo estaua fundada en vn lasciuo desseo, y se engédro tan infernal ira en su pecho, que saltò de la cama, diziendo, que le apretaua tanto el dolor, que no podia estar en ella: saliose al campo, y a solas discurreia, en como podria vencer aquel imposible, y que sin diminucion de su enojo, (que fundaua en que auia sido desprecio, y falta de respecto, el auerle respondido con tan resuelto despego) pudiesse conseguir su intento, y conociendo que los regalos, y las caricias, y promessas no auian de ser bastantes a rendirla, determinò que la violencia fuesse quiè lo dexasse satisfecho a pesar suyo, sin quedar obligado a estarle agradecido, y para esto ordenò (pasados diez, ò dozedias, en q̄ mostro hallarse libre de aquel mal) q̄ Marcelino fuesse cò quiniètos cauallòs, y mil infantes, a rendir, y saquear vna villeta que distaua de allí dos,

ò tres leguas, con expressiõ mandato de que no boluiesse, sin dexarla desmantelada, y puesta porel suelo, prometien dole, que si fuesse necessario iria el, a socorrerle: tracas de vn dessatinado amante, porque vn deshonesto desseo, perdida la esperança de conseguirse, el poderoso lo conuier te en traicion, el mediano en rabia, y el humilde en congoja. Partio Marcelino, y quedò Laureana padecièdo los temores del peligro que le manifestaua el mal semblante, y rostro torcido que le mostraua Estefano, desde la vltima platica que auia tenido con el. Llegò auiso, que esta ua ya puesto el cerco, y que se defendian los cercados, pero que en breue tiempo era fuerça entregar se, porque les faltaua el bastimento, y no podian ser socorridos. Asegurado con esto Estefano, hizo que Laureana viniesse a su tienda, y mostrandose muy enfadado, con aspereza, y desfabrimiento, le dixo. Ahora he llegado a entender (que antigua fue en mi esta sospecha) que quando vn hombre de tan alto estado como el mio, llega, ya por inclinacion, ò por autojo, à rogar à vna muger de inferior porte, le fauorezca, que enuaneada se en soberuece, y presuntuosa lo desprecia, para ganar entre los que saben que es pretendida, y solicitada, graue opinion de casta, haziendo despues, dueño de su persona al mas inferior, y de menos merecimientos: si para conmigo auéis querido seguir este necio exemplo, poco acierto ha sido el vuestro, muy grossera, y poco aduertida auéis andado, que tambien sabre yo despreciar ofendido, como supiera estimar, y agradecer obligado; y quiero que entendais, que no os llamo para persuadiros cortès, ni rogaros rendido como hasta aqui lo he hecho, que me tienen muy cansado vuestras hipocresias, y predicaciones impertinètes, sino para dezir os mi vltima resoluciõ a q̄ estoi determinado: O vos me auéis de fauorecer voluntariamente, ò tengo de mādár q̄ maten

maten a vuestro marido, y a quantos con el vienen, y os tengo de gozar a pesar vuestro, y despues (para quedar vengado, y castigar vuestra grosera altivez) hazer que seais plato comú a mis soldados (y lo mismo a vuestras criadas) y ellos fatifechos, que con vn vestido humilde, os buelvan al lugar donde primero os hallaron, y se atreua a requeriros (y lo tengais a mucha dicha) el mas vil, y desvalido passagero. Resolveos a lo que os pareciere q̄ os está mejor, y sea dentro de quatro dias, sin confianza, de que mudarè de intento, ni lo dilatarè mas; y porque esto no sufre replicas, ni sofisticos argumentos, ios, sin responder, y con consulta a vos misma, y procurà no engañaros, ni os queixeis de que no os auiso: y sin que le mouiesen las lagrimas que Laureana vertia, ni la humilde, y honesta grauedad de sus ojos, siendo los mismos que a los principios, tanto le auian aficionado, le boluio la espalda, diziendola; con demostacion de mayor enojo, hazed lo que os digo, porque yo tengo de cumplir lo que he dicho. Milagro fue justamente merecido, de la virtud, y singular paciècia de Laureana, que alli no quedasse sin vida, boluiose a donde estauan sus criadas, y lamentandose con ellas le dixo: Ya he visto los vltimos terminos que en su dilatada jurisdiccion tienen la desdicha, y la desgracia, contra mi se han conjurado las adversidades, en mi hã executado el todo de su poder, acabado han conmigo, y disponen que en el teatro infame de la deshonestidad se me de la muerte; cõ sentencia irreuocable estoy a ella condenada, solo en el Diuino tribunal puede tener recurso mi apelacion, en el humilmente la interpongo, y solo en su Clemencia confio; y con mal articuladas palabras, interrumpidas cõ suspiros, les contò la tirana determinacion de Estefano, y el breue plaço que le auia dado, para determinarse. Que hare? les preguntaua, fingirè auer perdido el juyzio? dire

desfati-

Historia exemplar

deffatinos, y harè locuras que le obligue a que me aborrezca: pero que se yo, si lo p echandolo, le serà mayor ocasion para lo que preten le, o serà mejor, asegurarle, y dezirle; que rendida, y obligada, quiero hazer lo que pid. y en el mayor silencio de la noche, passar a su tienda, y fer otra Iahel con Sisara, penetrandole las sienes con vn clauo? o imitarè a Iudic, y con la muerte deste tirano Olofernes que tiene cercados los muros de mi honor, quedar libre de sus cruels manos? mas como me atrevere? que no tenemos tan segura, y cierta la retirada, ni ciudad que nos recoja, y tendra mandado que no me dexen salir de de este sitio; todo lo veo con inaccesibles montes de dificultades: Y pues tambien a vosotras, os haze complices en mi resistencia, a quien tiene por grauissimo delito y os amenaza su crueldad, acudamos todas a Dios, librandolo sobre su inenso poder, nuestro mayor amparo; que castigo es muy ordinario suyo, permitir que llègue vn alma al extremo de la tribulacion, para q merezca en la perseverancia de la fee, sin consentir que se pierda, porque nunca desamparò, ni perecerà quien se fiare del. La mayor parte de aquella noche la passò Laureana en oracion que solo era este su consuelo, y por la mañana, primer dia del termino fatal que de su vida tenia señalado, llamando a Floriana, y a Còstantina, que la acompañassen, se salio al campo, no a diuertirse, o entretenerse, sino a dar mayores riendas al llanto, y fatigar su discurso en el, como podria salir del peligro en que se hallaua, y puestos los ojos en el Cielo dezia: Señor, aborreeible os es el pecado, a vuestra Diuina bondad, no le puede ser agradable la ofensa; si bolueis los ojos apartandolos del horror de la culpa y os es suauè q se resigne vuestra criatura, en essas manos q la formarò para tan alto, y glorioso fin como jutarla cò vos, esto no puede ser si està m àchada, q sois la suma lin-

pieza

pieça, yo estoy determinada, con vuestro fauor, a morir primero q̄ ofenderos, y aunq̄ la violencia deste tirano se executasse como lo ha dicho, cōfio en vos q̄ no ha de m̄char mi alma, d̄do cōsentimiēto a ello; no querria, Señor si dello fuessedes servido, que mi cuerpo recibiesse esta injuria; toda yo soy vuestra, nada tengo que sea mio, a mi toca el suplicaros, como lo hago con toda humildad, que me defendais, y avos solo, el defenderme, no me desampareis Señor: suspēdiōse vn poco, como en estas, y boluiēdo a mirar el campo se le ofrecio a la vista, vna yerua, o pequeña planta q̄ en su niñez auia conocido, y por noticia sabia su qualidad, y el efecto que causaua, y con accidental alegría, les dixo a las criadas; ya mis congojas, ya mis aflicciones, h̄ llegado, a tener mi deseado remedio. O Celestial, y Diuina prouidencia! y como quanto mandastes que produxesse la tierra, fue para el bien de vuestras criaturas si de ellas se valen segun el perfecto fin para que fueron producidas; ya cesò mi desconuelo, y acabaron mis angustias, no dudeis en esto amigas, veis esta yerua, pues no sin causa, me la ha deparado el Cielo, para que yo salga de esta penosa tribulaciō; porque auéis de saber, q̄ vn humor amanaera de leche que sale por qualquiera hoja, o rama que de ella se corta, tiene tal propiedad, y fortaleza q̄ en qualquiera parte del cuerpo a q̄ se aplica causa hinchazō, y haze vnas vegigas q̄ en breue tiēpo se reduzē a llagas, esta experiencia vi algunas vezes; lo q̄ se padece es mucho, pero no con peligro, yo quiero vsar della vntādome todo el cuerpo, para q̄ viēdome Estefa no afistolada, no solo huya de mi. pero cō imaginacion de q̄ es mal contagioso, desista del intento, y me m̄de q̄ salga de entre su gēte. Mira señora lo q̄ hazes (le dixo Cōstātina) no sea esto ocasion de tu muerte; si te dete minas, y estas satisfecha q̄ solo te auēturas a padecer algu.

Historia exemplar

algunos dias assegurada de otro mayor riesgo; no todo el cuerpo te vntes, que para el fin que pretendes, bastará en alguna parte que sea menos el inconueniente, y mas facil la curacion; si te parece, basta que sea en las piernas, que como siempre cubiertas, manifestarán en qualquier caso mayor antiguedad las llagas; y quiriendo llegar Este fano al dessengano, que es fuerça que lo intente, los paños que tuuieres puestos, y mas si tienen alguna señal de lo que suele proceder de ellas, lo manifestarán, sin que vea otra cosa que te auerguence. A prouò Laureana este consejo, y entre las dos lo executaron, y en menos de tres horas se vio tal efecto, que se dudò pudieffe tener sanidad; quedò se en su càma los dos dias siguientes, no con fingido achaque, que el intenso dolor, y el no poderse calçar la detuieron en ella; y Floriana, le fue a dar auiso a Estefano de como estava su Señora, encareciendole lo mucho que padecia; burlose de ello, diziendo, que no le auian de valer invenciones, ni el se dexaria engañar con enfermedades supuestas, que si quando fuesse, la hallasse muerta, no se auia de librar de lo que el tenia determinado, y que no seria el primero que con amor, o por vengança, huieffe cometido tal exceso; esto le diràs a Estefania, y que se dessengañe, y no gaste tiempo en fingimientos, que oy, es el ultimo dia del termino que mi palabra le concedio para que determinasse lo que auia de hazer; que vea en lo que se resuelue, porque antes que me acueste, hemos de quedar conformes, o ha de ver en su marido, vn funesto, y triste espectáculo, despues q en su presencia la aya gozado muchas vezes: y si tu, y tu compañera, faltais a la persuasione de que en todo haga mi gusto, auéis de passar por la misma pena, y tengo de hazer que os gozen los hombres que en mi exercito, son por sus officios infames. Oyò Laureana este recado, con mas dolor que cabe en el encarecimiento, y le

y le parecio conveniente el embiarle a llamar, y aplacar le con razones, dandole a entender que la enfermedad que padecia, auia sido la causa de su resistencia, y no falta de voluntad, y estimacion dela que el les mostraua, determinose a ello, y embiole a dezir que viniesse quando fuese servido, que ella estaua dispueita para todo lo que la quisiere mandar; Constantina fue con este mensaje, y auendolo oido Estéfano, fueron tantos los extremos que hizo de contento, que parecia auer perdido el iuyzio, y en albricias le dio vna cadena que traia al cuello, y prometio hazerle mayor merced. Llegò la noche, y en secreto hizo llevar la cena, para cenar con Laureana; el fue luego y ella lo recibio, tan amigable, y cariciosamente, que obligò a pedir la perdon de lo que apasionado le auia dicho y embiado a dezir: cenaron, firuiendolos a la mesa dos criados de Estéfano los mas confidentes que tenia en su camara, junto con Floriana, y Constantina: y leuantada la mesa, mandò que los dexassen solos, y Laureana le dixo, con vuestra licencia, antes que se vayan tengo que hablaros, en cosa que os importa, y se que de lo que os dixere os auéis de dar por muy bien servido de mi; mandad a vuestros criados que se retiren vn poco, sean testigos de que os hablo, y no de lo que os dixere; y viendolos apartados, y a el atento, començò assi. Pareceme Señor Estéfano, que con deziros con verdad, que naci noble, digo tambien la obligacion que tengo a ser agradecida; yo lo estoy tanto a las mercedes que de vos he recebido, a las honras, y faouores que me auéis hecho, que tuuiera por su ma felicidad el poderos seruir sin que me juzgarades por ingrata; en tampoco debo yo estimar? desprecio auia yo de hazer de auer merecido vuestra inclinacion? ignorancia fuera mia, no vfanarme, y ensoberuecerme de ello, tã poco sois? y tan poco valeis, y podeis, que auia de repudiar
los

Historia exemplar

los aumentos que tan dichosamente me está ofreciendo la fortuna? no creais tal de mi, que no soy tan poco vana que me faltara, altiuez para ostentarlos; pero los trabajos del largo camino que he traido, las penosas ocasiones del (que el referirlas no son de nuestro proposito) el dormir muchas noches en la campaña, expuesta a las inclemencias del mas desazonado, y riguroso tiempo, me han traido a tal extremo, que a mi misma me causo horror, y con dificultad me puedo sufrir; tan ulcerada me veo, tales llagas me estan atormentando, que he llegado muchas vezes a desear la muerte, y llamarla, porque sola ella puede poner treguas a tantos males como estoy padeciendo; de aqui, Señor, ha procedido el persuadir, y resistirme, y porque no llegassedes a saber que tenia enfermedad tan asquerosa, y me apartassedes de vos, contentandome con solo veros; prouea bastante doy en esto, de lo que os amo y estimo, y en algo me podeis estar obligado por auer puesto lo mucho que interessaua, y de vuestro generoso animo podia esperar, respectado vuestra salud, y desseando vuestra vida; que a no ser asi, cosa facil me fuera, mostrandome obediente a lo que mandauades, aceptar vuestro pensamiento, y llegada la ocasion, suplicaros, poniendo por intercessores al recato, y encogimiento que deue tener vna muger (por lo menos en el primer entrego que haze de si misma, aun con quien es ya su propio marido) que no huuiesse luz que murmurasse el hecho, aun antes de executado, y vos no reparando en ello, y engañado con la sanidad aparente de mi rostro en que hizistes aprehensio, quedassedes en peor estado del que me veo: esto auia yo de consentir? tan gran maldad auia de cometer? que castigo huuiera, ni pudiera inuentarse que igualara con tan inorme culpa? Y por si dudais en lo que digo, y quereis satisfazeros, hazed que se vayan eslos criados que acosta
de

de mi verguença quiero que os satisfagais. El afecto que mostrò Laureana en sus palabras, los encarecimientos que hazia, tuvieron suspenso a Estéfano entre la duda, y el credito, y quiso que lo assegurasse la vista, mãdado a los criados que se fuesen, y tomando Constantina vna vela, y llegando a la cama, leuantò vn poco la ropa, descubriendo las primeras llagas que Laureana tenia junto a los pies, tan enconadas, que parecia, auerles caido cancer; no quiso Estéfano ver mas, admiròse de que pudiesse viuir, mouiose a compasion, y despues de auerla consolado, cõ piadosas razones, y dichole, que si con su propia sangre pudiera darla salud, la ofreceria cõ toda voluntad; le encarecio lo agradecido que se hallaua, y la obligacion que la tenia, por auerle librado de vn mal tan peligroso, y temido mas que otros entre los de su nacion; y que mirasse todo lo que huuiesse menester para su regalo, que el orde naria que se le diesse con puntualidad; despidiòse entristecido, y como assombrado del peligro en q le auia puesto su loco, y deffatinado amor, no cessando de darle gracias a Laureana, y ella quedò dandose las a Dios, reconociendo q aquel biẽ le auia venido de su mano; y con el contento de auer salido vitoriosa, le eran mas tolerables los dolores; estos aunque siempre con disminucion, padecio, otros onze dias; y dos antes, llegò Marcelino vitorioso, con el despojo, y algunos prisioneros, para dar en trueque de otros que el contrario tenia en su poder; alegre lo recibio Estéfano, dandole la bienvenida, y luego el pesame de la enfermedad de Laureana; el fue a verla, pero no supo cosa alguna de lo que lauia passado. Pocos dias despues llegò vn Cauallero de la Corte, con despachos del Rey, en que a Estéfano le mandaua, dexasse las armas, y ordenasse retirar su gête debaxo de su Real palabra, que se le daria satisfacion, boluiendole todo

lo

Historia exemplar

lo que era fuyo, y que lo mismo le embiaua a mandar al q̄
tenia por contrario, y que no hiziesse otra coia, si qūria
estar en su gracia, en que de nuevo lo admitia. Obede
cio esta orden, y publicose vando general, en que se
daua licécia para q̄ todos se pudiesen bolver a sus casas:
Marcelino temiendo que Estéfano lo quisiessse llevar con
sigo, cúpliendo la promessa que le auia hecho, y que feria a
partarlo de su pretexto, le suplicò fuesse seruido permitir
que el prosiguiesse su viage, por ferle de grande importã
cia, prometiendole que en acabando vn negocio que esta
ua solo a su cargo, y obligacion de acabar, bolveria mas li
bre a perpetuarse en su seruido; Estéfano mostrò gran
sentimiento, encarreciendo que le pesaua de perder vn a
migo a quien tanto quera, y estimaua, y tomando en em
peno la palabra de que bolueria, le dexo, que partiesse quã
do gustasse, y anduuo con el, tan gallardo, y liberal, de to
do quanto de valor, le auian ofrecido sus Capitanes, de lo
que auian saqueado, le hizo merced, y a Laureana, de mas
de vna hermosíssima carroça en que fuesse, le dio mas
de veinte mil escudos de joyas. sin otros dos mil en dine
ro para que se regalasse en el camino, diziendola (sin que
lo pudiesse oir otro) creed Señora Estefania, que me de
xais tan lastimado, y entribecido, que tengo por sin duda
que han de acabar conmigo los peiares, de aueros cono
cido para tan poco tiempo, y el imaginar que os pierdo pa
ra siempre; suplicoos, que donde quiera que estuuieredes
os acordeis de mi, y nos correspondamos con las volun
tades, ya que no fuy tan dichoso, que pudiesse gozar de
vuestra comunicacion, y fia de mi que en quanto me dura
re la vida, viuireis en mi memoria; partid Señora sin que
yo os vea, porque si me hallo presente, viendo que os lle
uais mi alma, serà imposible que los ojos dexen de publi
car lo que padece el coraçon, y porno verme en este peli
gro

gro, y sea causa de mi descredito, y vuestro, me ausentare esta noche, irè, a donde pueda con tristes lamentos, romper los aires, y mouer a compassion las peñas; id con Dios, y el os guarde, y a mi me dè paciencia en tan gran desconsuelo.

El desseo que tenia Laureana de verse libre de Estéfano, con temor, viendolo tan apasinado, que boluiesse a detenerla, y el que instimulaua siempre a Marcelino de recuperar su opinion, solicitaron breuedad en el partirse, buscaron quien los guiasse hasta Leon de Francia, no pudieron passar a delante, assi por lo que necessitaua Laureana de mejorarse en salud, como por estar muy a delante en su preñado, cuyo feliz successo (que desleaua Marcelino mas que si fuera de Clauela, en el tiempo que estaua mas rendido a su amor) quiso aguardarlo alli: cobró el dinero que lleuaua en letras, y con lo que Estéfano les auia dado pudieron tratarse con tanto luzimiento que igualò alque cò mayor esplendor se auentajaua; presto hallò amigos que le aplaudiesen, que las riquezas tienè virtud atractiua, no solo para vnir voluntades, pero hazer parentesco, entre quien lo negò naturaleza: El ocio despertò en Marcelino la inclinacion que tenia al juego, y fue tambien afortunado en el, que ganò mas de sesenta mil ducados; tan rico estaua de hazienda, quanto pobre de gusto, aunque algo se le aumètò, o se diminuyò el pesar, viendo que auia llegado el parto de Laureana, y mas quando se vio padre de vna hija, tan parecida en hermosura a la madre, que cada vna parecia copia de la otra, poniendo en duda qual fuesse el original; sobre que nombre le auian de poner, discordaron en los pareceres, querièdo Laureana que se llamasse Alexàndra, y Marcelino le rogò no fuesse aquel, porque le irritaria el animo siempre que le nombrasse, por ser el de su mayor enemigo; ella quiso lisen

M

gear.

Historia exemplar

gearle, diciendo que se llamasse Marcelina(y seria posible que fuesse, sino para aborrecerla , para moderar el amor que la pudiera tener, acordandosele , el ser hija de quien a tan miserable extremo la tenia conduzida) tambien le replicò a esto, que no se queria el tanto que desllesse conseruar la memoria de hombre tan infeliz , que la fuya le era tan agradable, que solo ella tenia eficacia de moderar su padecer, y assi estimaria q se llamasse Laureana, o Laura; en este vltimo se conuinieron. Cò dificultad se pudiera encarecer, los extremos que Marcelino hazia con la madre, y con la hija, en el regalo de la vna, y en que se criasse la otra; bastaria dezir que eran los Penates de su aficion, tanto que suspenfa el alma, se olvidaua , de lo que antes le atormétaua mas, y dio lugar a vn discurso q tuuo por acertado, y desllesando que Laureana lo aprouasse, y cò sintiesse en ello, le dixo(despues de auerle hecho otras muchas preuèciones exhortatiuas) mucho quisiera Señora, poderos asllegurar como muchas vezes lo he procurado, de q os estimo en tãto, y os amo honestamente, con tã grande extremo q si alguna cosa pudiera ser, igual a vuestra virtud, y merecimiento, solo el amor que os tengo lo fuera; oy me hãllo mas obligado con esta hermosa prèda con este Angel en velleza, no culpada en la ofensa que siempre llorais, y yo no se(segun me tiene enamorado) si he de poder ser constante en mi arrepentimiento, si, en la confiança de que es el anuncio de nuestra mayor , y mas tranq ila paz; y porque los casos futuros, no vinculados a la precisa regularidad puede tantearlos la humana prudencia, pero no asllegurarlos en el como, ni quando , y me ferà penoso su deslampo, yo querria que considerades lo mismo que considero, y aduirtiesdes la duracion que tiene en la propia patria, el agrauio y afrenta que vn hombre noble, o vna muger principal recibe, y quan tarde la

cubre

cubre la tiniebla del olvido, sin que jamas sucedan otras en otros, ya sean iguales, o menores, que no se refresque su memoria, y por qualquiera leue ocasion, le den con el a en la cara: El boluer yo a España, es sujetarme a estos inconuenientes, y el boluer vos a vuestra patria, es sujetaros a los mismos; en esta Ciudad estamos bien opinados, es noble, rica, y no passo comun de los que podemos rezelarnos, nuestros supuestos nombres nos ocultan de la mas curiosa diligencia, y de la mas aguda malicia, y assi quiero (suplicoos que no lo contradigais) vender vna villa que tengo, disponer de mi hazienda, y con la que tenemos aqui, que pienso que llegará, hasta ciento y sesenta mil ducados, que juntos los dos fundemos vn mayorazgo en cabeza de nuestra hija, que no será tan pequeño, que no llégue a tener mas de doze mil de renta, con ellos, y la mayor dote que le dio Naturaleza, que no es el que menos mueue, será, si viue, cudiciada de tantos, que pueda escoger quien la merezca: vos como fundadora, sereis usufrutuaria siempre cediendoos yo mi derecho, sin que cuideis de mi sino quisieredes, que hombre soy que sabre adquirir con que sustentarme, y aguardaremos hasta que el Cielo disponga otra cosa de nosotros. Fuerça le hizieron estas razones a Laureana, considerando, demas de lo bien que le estaua, el tener con que viuir, sin decaer de la estimacion, y que por aquel medio era, assegurar la vida de Alexandro, y suya; y assi le respondió, que el era dueño de todo, y que assi podia hazer lo que fuesse seruido, que ella lo estimaria: Resueltos a ello le pidio a su amigo Arnaldo, que fuesse con poderes suyos, y vendiesse quanto en España tenia, y lo traxesse en letras; y otro particular poder en causa propia sobre la renta de su mayorazgo, confesandosele deudor de quatroenta mil ducados para que pudiesse empeñarlo en

Historia exemplar

aquella cantidad: Partio Arnaldo, y fue tal su diligencia, que dentro de quatro meses boluio con ciento y ochenta mil ducados en letras de cambio que se pagaron luego. Comencò Marcelino a poner en execucion lo determinado, comprando casas, y algunos juros, y sabiendo que Estéfano el General, estaua muy valido del Rey, y que era toda su priuança, le escriuio auissandole, lo mucho que deseaua naturalizarse en aquel Reyno, para tener mas cerca las ocasiones de seruir le, y que assi le suplicaua fuesse intercessor con su Magestad, para que lo naturalizasse, y pudiesse obtener, y gozar las honras, y dignidades que los demas Caualleros sus vassallos, y facultad para fundar vn mayorazgo, llamando a el a vna hija que tenia (sin perjuizio de varon, si lo tuuiesse) cuyo fundo auia de ser, vna villa que compraua con los demas bienes que tenia. Gustosamente, oyò Estéfano esta nueua, que aun viuan en su coraçon, los amorosos cuydados de Laureana; embiole los despachos que pedia, ofreciendole de nueuo su voluntad, y prometiendole, que en breue tiempo, le alcançaria vn Titulo, y procuraria introducirlo en seruicio del Rey, en que conoceria quanto se podia assegurar en que era su verdadero amigo. Estas dos voluntades, aunque con diuersos fines se dirigian contra el casto intento de Laureana; la de Estéfano, a conseguir su desseo, si la viesse libre de la enfermedad que le auia visto padecer; y la de Marcelino, a que despues de auer muerto a Clauela, y a su enemigo Alexandro, casarse con ella, fundada esta esperança en el engaño delas apariencias que le obligauan a hazer, los trabajos, y peligros, de que se veia cercada, siendo lo mas firme de su determinacion, el morir antes de reducirse a ello.

Hallan-

Hallandose ya Marcelino, naturalizado en aquel Reyno, y vezino en tan noble Ciudad, rico, y fauorecido del priuado Estéfano, de quien confiaua el cumplimiento de su palabra que lo introduziria con el Rey, y lo haria Titulo, acrecentò ostentacion en casa, y criados, caualllos, y carroza; vistiose a la vfança Francesa, y le rogò a Laureana (que hasta entonces auia vsado de vn muy honesto, y decente vestido) tuuiesse por bien de que se le hiziesen otros que igualasen al nueuo estado, pues era fuerza recibir visitas, y parabienes de los Caualleros, y Señoras mas principales; y no replicando a esto, aunque sin voluntad suya conocida, se le cortaron seis, y entre ellos vno de tela nacarada con flores de lis pequeñas, y el dia que se lo puso (auque no sin dolor, y dissimuladas lagrimas) parecio que en su rostro auia rejuenecido toda la gracia y hermosura, que los pesares le tenian eclipsadas; qual suele la espesa, y negra nuue a los lucientes rayos del Sol hasta que dilatada, o vencida, se difunden con nueua, y mas brillante luz; esto, y su graue, y honesta compostura, acompañada con natural donaire, y agrado, causò en el coraçon de Marcelino vn nueuo incendio de aficion, en tanto extremo, que sin acuerdo de la causa de su agrauo, toda su contemplacion era en Laureana, y a solo ella tenia por el mas supremo bien, que podria concederle la humana felicidad: Algunos dias procurò encubrir su desseo sin atreuerse a declarar cõ ella, porque todas sus acciones le obligauan a respetarla; pero como tenia siempre a sus ojos aquel hermoso objeto, por instantes se aumentaua su padecer; por imposible juzgò el poder viuir si a su amorosa pafsion se dilatasse el remedio, y con lo dificultoso de hallarlo, se determinò de consultar a su amigo Arnaldo, encareciendole quan a peligro estaua su vida, y que si desseaue que la tuuiesse, le aconsejasse como podria,

reduzir a Laureana, a que de su voluntad lo fauoreciesse. Poco gusto tuuo Arnaldo de que le comunicasse tan injusta pretension, pero dissimulado el enfado le respondió assi: Dificultosamente se le ofrecera a mi discurso lo que pedis, porque la mayor diligencia, ya persuatiua, ya cautelosa, no tendra poder para vencerla, no tanto en razon de su desgracia, y agrauio que recibio de vos, que siempre lo està lamentando, y llorando a solas (testigo soy de auer la oido muchas vezes) como por la singular virtud que en ella he conocido, y assi no me atreueré, ni es razon atreuerme sin graue culpa, a que por mi consejo sea ofendida vna muger tan noble, y virtuosa, y la misma obligacionite neis, assi por esto, como por la palabra que le distes de que jamas la ofenderiades. Y admirome mucho, de que dabiédo, como sabeis quien soy, y las obligaciones con que naci, llegassedes a imaginar que auia de interuenir en vna cosa, que demas del pecado, acrecienta infamia en el mas infame sujeto que tiene por oficio, y ganancia, el vender honras, y solicitar ofensas; y en otros de mayor clase, que por congratularse con sus iguales, ò por lifongear a los poderosos, hazen lo mismo, y quieren merecer, y medrar por ello, como si huuieran hecho vna heroyca hazaña. Bié os consta, que en quanto ha tocado a seruiros, y a que satisfagais vuestro agrauio, no me podeis culpar de que aya faltado; porque lo vno, deuo a nuestra amistad, y lo otro al parentesco; pero en este caso que ni es lo vno, ni lo otro antes, si, vn culpable delito, el dar consejo, o ayuda para deshonar a vna muger (aunque fuesse de infimo estado) perdonadme, que no me tendreis de vuestra parte; que las leyes de la amistad para con Dios, solo obligan a lo q es justo, y para con los hombres, en aquello que toca a la reputacion; y assi os suplico, que diuertais esse pensamiento, y trateis de la causa principal que està a vuestro cargo, que

que si se llegasse a entender que la oluidais vencido de vn
lacio, y deshonesto de fleo, sera executoriar vuestra afren-
ta. Con que facilidad aconseja el fano, al que esta doliente
(respondio Marcelino) vos como desapassionado, y libre
del mal que padezco, reparais en esse escrupulo, de que
muchos no hazen caso, ni vos lo hizierades si os hallara-
rades en el estado en q̄ me veo, todò os pareciera justo, y
os quexarades de mi, si os dixera lo que me auéis dicho, yo
no me quexo, pero como me veo morir, he de procurar
quanto pudiere impedir mi muerte, y pues no me sois fa-
uorable pidòos encarecidamente, que ni me contradigais
ni reueleis, lo que determino hazer, oidme sin obliga-
ros a calificar lo que dixere: Puedo presumir, yaũ tenerlo
por constante, que el fingido Monsiur de Blondel, y Cla-
uela, huyendo de mi rigor, se embarcarian, y caue en la
possibilidad, que los cautiuaassen Turcos, o que con alguna
tormenta se anegassen; pues de esto vltimo quiero fingir
vna carta, como que me la embia Bricceno mi secretario,
en que me auisa, como el piloto de vn nauio, que partio
de San-Lucar, llegò a Seuilla, y dio por nueua que yendo
nauegando, encontrò con el, vn pirata, con quien estuuò
peleando, y que despues de auerle muerto algunos mari-
netos, y a vn passagero que lleuaua còsigo vna muger a
quien algunas vezes oyò nombrar Clauela, y otras cò
diuerso nombre, se auia ido su nauio a fondo, y el auia
escapado en vna tabla: con esto perderà la esperança
de ver a su marido, y como viuda, y necesitada de mi
fauor, y amparo, tendra menos dificultad mi intento.
Hazed loq̄ quisieredes le boluio a dezir Arnaldo, y va-
ya sobre vuestra còciencia, q̄ yo no vègo en ello; como
huesped he viuido, y viuo en vuestra casa sin exceder
los limites del hospedaje, vos como dueño dellateneis
libertad para executar lo que determinaredes, yo he

Historia exemplar

cu mplido en deziros como amigo mi sentimiento, a vuestro cargo estará el dar la cuenta de la culpa que cometie redes, y de los daños que resultaren.

La obstinacion de Marcelino, hizo desprecio desta amenaza, y escriuió la carta con tantas particularidades, que pudieran rendir al credito mas desconfiado, y con industria dispuó, que vn correo se la lleuase, y diessse, en presencia de Laureana, estando solo con ella; succedió assi, abriola, y antes de acabarla de leer, fingió vna profunda tristeza, y dando tristissimos suspiros començo a dezir. O miserable de mi! O infeliz, y el mas desdichado hombre que nació en el mundo! O vanas confianças mias, y como me auis enganado para que muera con infamia, venga la muerte, que no es justo que viua el que no tiene honra, ni esperanza de tenerla. Confusa quedò Laureana viendo le hazer tales extremos, y doliendose de verlo tan affligido, con amigables palabras, pidió que le dixesse la causa de tan nueua, y accidental congoja; y aguardando a que muchas vezes le importunasse, le respondió: aunque es grande, y de imposible remedio mi pena, por la que os ha de causar, que es lo que mas me obliga a sentir, no se atreuerà mi lengua, a referiròs la; pero porque no es justo encubriros nada, tomad, y leed esta carta, y sabreis mi desdicha, y la vuestra, aunque son muy desiguales, porque a mi me alcanza la mayor parte, y diziendo esto la dexò sola, y se retirò a otra quadra para oír el sentimiento que hazia, y quãdo llegó a leer que su Alexãdro era muerto, quedò por vn rato tã suspenso, q̃ ni aun el aliento daua señales de que viuia, y recobrada en sí, dixo, puesta de rodillas, y vessando la tierra: Señor, y Dios mio con toda humildad me pòstro a vuestros diuinos pies, vos me criastes, no para q̃ hiziesse mi volúntad sino la vuestra, si vos auéis querido q̃ mi alma padezca

tan-

tan graue dolor, yo estoy muy contenta, con que os sea agradable mi paciencia en el padecerlo. Yo, Señor, os supliqué, y de nuevo os suplico, que si los trabajos, y persecuciones que padeciese, auian de ser medio para desenojaros de lo que como fragil os pude ofender, embiasse des sobre mi todos quantos fuesse des seruido; grãde es el que aora ha llegado, mas que humanas fuerças son menester para sufrirlo, pero como vos me ayudeis, este, y los demas los tendre por muy singular merced, y favor: Mueuaos, Señor clementissimo, el ver que quedo desflamurada, no me falte vuestra Diuina prouidencia, pues no le falta al mas humilde gussano. Padre vniuersal sois de quãto criastes, con este regalado nombre quisistes que os llamasen; con el os llamo, no me falseis, ni mi ingratitud impida vuestros auxilios; faltenme todas las cosas del suelo, que son perecederas, y no me falseis vos, que solo uiuis, y uiuireis en eternidad de eternidades. Nueva, y mayor admiracion causò en Marcelino, lo que le auia oido dezir a Laureana, y el afeçto de humildad en el conformarse con la voluntad Diuina; y prosiguiendo con su engaño boluio a entrar donde estaua, y hallandola arrodillada, le dixo: Vos, señora, me enseñais lo que deuo hazer, vuestras palabras me han enternecido el coraçon, y han sido vna penetrante aldauada que ha despertado a mi alma, para que yo procure imitaros, y teneros por Maestra en el camino de la virtud; solo vuestro exemplo ha podido auergonçarme, viendo que vn pecho femenil tiene tan Christiana constãcia, que desprecia las persecuciones, y desafia a los agrauios, quando por vno que recebi, estaua tan impaciente, tan lleno de furia, y rencor, que podia competir con todo el infierno junto; y aũque la causa que me mouia la justificaua mi vana presuncion, ya estoy reconocido que mis diligencias han sido poco eficazes, y que no ay acierto,

fino

Historia exemplar

fino en aquello que el Cielo ordena, y dispone; humillemonos a el, obliguemosle con la paciencia, para que nos encamine en lo que mas nos conuenga: de mi podeis estar confiada, que me desvelarè en seruiros en quanto mis fuerças alcançaren, y me durare la vida; y porque no de mos ocasion a la sospecha, y a que se murmure assi en el pueblo, como en nuestra casa con los extremos del sentimiento que deuimos hazer por lo que cada vno hemos perdido, sintamoslo a solas, sin que lo entienda nadie, disimulemos con prudencia lo que ya, a toda la potencia humana no le es posible remediar, y el estar esto en secreto importa a vuestra reputaciõ, y a la mia, q̄ de lo cõtrario seria perderla, y caer de la buena opiniõ en q̄ estamos; conseruemos esta, hasta q̄ con celestial luz sepamos elegir el verdadero camino por donde nos hemos de saluar.

Quien oyera estas tan ajustadas, y bien compuestas razones, que no las tuuiera por de vn espiritu contrito, y no juzgara, que Marcelino estaua firmemente determinado a mejorar de vida, y costumbres? y que despreciando todas las cosas de la tierra, solo queria tratar del bien de su alma? assi lo entendio Laureana, contètissima de verlo tan compungido, y elegir particulares horas para estar en oracion: y ella con particular seruior frequentaua los Sacramentos, con que cada dia iba recibiendo espirituales cõsuelos. Vn mes poco mas aguardò Marcelino, con fingimiento hipocrito (y aun le pareció muchos siglos) q̄ en Laureana se tolerasse la pena de su creida viudez, y vna noche que ya todos los criados estauan recogidos, entrò en su aposento, y sentandose junto a la cama en q̄ estaua acostada, y cõ palabras melosas, y sumissa voz, le dixo: Esta es, señora Laureana, la vez primera que he tenido atreuimiento de llegar a este lugar en que me veo, y aora tã poco lo tuuiera, si el venir no fuera dirigido a tan honesto, y

conue-

conueniente fin como el que me mueue , tal , que vengo
confiado, que en oyendome, no lo contradireis: escussaré-
me de referir la causa que a vos , y a mi nos ha hecho per-
der nuestras patrias , y vagar padeciendo por la que nos
era tan agena, que sería renouar el sentimiento de aquello
que merece perpetuo oluido , como ya cosa passada ; solo
dire en primer lugar, que bien sabeis con quanta cortesía,
y decoro os he seruido, sin que jamas con palabra, ni pen-
samiento os aya prouocado a enojo , aunque los dones, y
excelentísimas partes de que os dotò naturaleza, pudie-
rá hazerme menos cuerdo, y vsar de la soberania de trae-
ros en mi poder; y esto no es lo mas q̄ deueis agradecer-
me, que a mi mesmo me lo deuia, sino el firme intéto que
he tenido, y tégo de perpetuar me por vuestro, en recom-
pensa de la quexa q̄ de mi tuuistes la primera vez que os
vi; los que pudieran impedir esto ya acabaron, ayalos per-
donado Dios: con nombre de mi muger, y yo de vuestro
marido, auemos viuido juntos, y como tales fundamos el
mayorazgo en cabeça de nuestra hija; éste, en rigor, no es
válido , porque no os podian pertenecer la mitad de los
bienes que se vincularon, no auiendo precedido matrimo-
nio, y por otras circunstançias que faltaron en la relació,
quádo se pidio la facultad al Rey, que las cailè por vuestra
reputació; y así faltando yo primero (como es muy possi-
ble, ni ella lo podria heredar, ni vos ser vsufrutuaria, y os
desstituiria del, mi mas cercano pariente, con que ambas
quedariades en suma miseria, y a mejor suceder, le seña-
larían a Laura, vnos limitados alimentos, como a hija
bastarda: y sobre todo esto, deueis considerar, que si lo tal
sucudiesse, os veríades tan desfacreditada, que los mismos
que oy os estiman, y tratan con veneracion, serían los
primeros que os tratassen con desprecio. Causas son es-
tas (aunque qualquiera dellas bastara) para que conde-
cendais

cen lais con mi ruego ; en secreto nos podremos despos-
 lir, qu: yo tengo quien administre este Sacramento, y que
 solo sean testigos, Arnaldo, Guillermo, Floriana, y Con-
 tantina; cõ que si tuuistes vn marido, por cuya causa auéis
 padecido tanto, adquiriréis otro, que sepa mas bien esti-
 maros por lo mejor que ha sabido conoceros, y venerar
 vuestros merecimientos; y pues esto ha de tener efecto,
 quando para ello dieredes licencia, yo, como ya vuestro,
 la quiero tomar para ponerme en possession de lo que ha
 de ser mio, y diziendo esto, quiso entrarle con ella en la
 cama. No le será posible al mayor hiperbole de veloci-
 dad, que pueda igualarse a la qu: Laureana tuuo en saltar
 de la cama, y ponerse en pie, ni puede justamente ponde-
 rarse la grauedad, y animoso fossiego con que le pidio,
 que por cortesia la oyessè, sin dar lugar a qu: con sus vo-
 zes despertassen los criados, y fuessen testigos del engaño
 que estaua encubierto, porque aunque perdiessè quanto
 a su fauor le ofrecia, y versè en el misero estado que le
 amenaçaua lo riguroso de su propuesta, les reuelaria la
 verdad de todo lo sucedido, para que lo publicassen. Re-
 portòse Marcelino, con temor de perderla, y perderse, y
 con encarecidos ruegos le pidio que se boluissè a acot-
 tar, que el le oiria quanto le quisiessè dezir: sentòse don-
 de primero estaua, y ella viendole atento, le respòd o assi.
 Credito le iba dando a vuestras palabras, y a la carta que
 me enseñastes; que como naci para desfachada qualque-
 ra cosa que sea, o aya de ser en mi daño, la tengo por cier-
 ta, y la comienço a sentir aunque no aya llegado, porque
 siempre estoy esperando que ha de llegar; pero con lo
 que auéis intentado tan deslumbreadamente, hazeis que
 ponga en duda, y tenga por fingimiento, el dezirme, que
 murio mi Alexandro, y se anegó Clauela, que a ser assi,
 no tan apriesa tuvierades consuelo, ni oluidarades e l de-
 lito

lito que contra vos se cometio, ni la rabiosa colera que
aueis mostrado de satisfaceros; y quando digais, que co-
mo prudente desistis de lo que no aueis de poder alcan-
çar, porque solo se dessea, y procura aquello que el enten-
dimiento juzga ser posible; admirome de que siendo
quien sois, os estimeis en tan poco, que a vna muger a
quien pretendis por vuestra, con el sagrado yugo del ma-
trimonio, querais que primero sea mala, y vaya a vuestro
poder con la afrentosa mancha de impúdica; que conce-
pto podriades tener de mi, ò que sospechas no perturba-
rian la paz conjugal, quando os acordassedes que auia sido
yo tan facil, que a la primera persuasion me auia rendido
a vuestro deshonesto apetito? pareciendòos, que haria lo
mismo a qualquiera que me solicitasse; y quando tuief-
sedes total confiança, que vez os veria el rostro torcido,
ò melencolico, por qualquier estraño accidente, que no
fuesse vn despertador de mi facilidad, y sospechasse que
os acordauades della, y era la causa de aquel deslabrimien-
to? Y si con descuido alguna hora faltara yo a lo caricio-
so, como me podria assegurar, que no entendiessedes que
en ofensavuestra me diuertia en otro pensamiento? pues
si tan peligrosos inconuenientes, y no pequeñas desgra-
cias proceden de entregarse vna muger, al que para lo fu-
turo le promete que será su marido (q̄ no son pocos los q̄
despues de auerlo afirmado con muchos juramentos,
que solo para enganar hasta conseguir lo que dessean,
se acuerdan del nombre de Dios, y las dexan burladas,
lamentando la perdida que no se puede recuperar) cor-
dura será, no porque vos lo hizierades, temer semejante
sucesso: procedè como tan noble Cauallero, sin exceder
de los terminos que se le deuen guardar a vna muger co-
mo yo, pues os consta, que los merece, y le son deuidos
à mi calidad, que de lo contrario, si como tengo vna vi-
da,

Historia exemplar

da, tuuiera muchas, todas las perdiera, primero que consentir en cosa q̄ fu esse en ofensa de Dios, y mia, y por que serà bien que le encomendemos este negocio, para q̄ tenga mejor acierto, suplicoòs, que si algo quereis hazer por mi, para q̄ os quede obligada, sea, que pasado mañana (que no es muy largo el plaço) nos vamos juntos a la Ermita que esta fuera de los muros, y oigamos la Missa que nos dira mi Confessor, que bien sabeis, q̄ demas de ser nuestro amigo, es hòbre docto, y Prouisor, ò Vicario desta Ciudad; cõ el cõsultaremos este negocio, y de alli resultará quãto conuiene que hagamos, desuerte, que ni vos quedeis que-xoso, ni yo dexé de alcãçar lo q̄ me estará tã bien; y de nue-uo os suplico, que ora os vais a recoger, q̄ es ya muy tarde, assegurado de que no faltará a la palabra que os doy.

Pareciole a Marcelino (admirado de lo q̄ le auia dicho Laureana) que si le negaua lo que le pedia, sería mayor la sospecha de que la engañaua, y determinando a que si pasado el termino q̄ le ponía, procediesse en resistirse, procurar tal ocasion, que la soledad fuesse su ayudadora, y dõde su robusta fuerça le diessé lo q̄ cõ ruegos no auia podido alcãçar; y cõ apacible, aunque fingido semblãte, le dixo: B'ẽ sabeis, señora, esto no me lo podeis negar, q̄ todo el tiẽpo q̄ auemos estado juntos, ya en cãpaña, ya en poblaciones, os he tratado cõ tanta veneracion, y respeto, que ni aun con la menor accion mia, he faltado a lo q̄ prometí, cõ que podeis estar satisfecha, q̄ solo mi buen zelo de que en mejor estado tẽgais quien os sirua, ha sido la causa desta diligencia, a quien no entendi q̄ contradixesdes, pero pues quereis q̄ se cõsulte, yo tãbiẽlo quiero, porque a solo vuestro gusto està rãdida mi volũtad; premeditã como prudente en las razones que os he propuesto, y conoceréis q̄ todas sus cõuenẽcias no mirã a mi comodidad, y descanso (q̄ la vna, y otro puedo tener tãbien como todos, y mejor q̄ muchos)

muchos) sino a que vos, y vuestra hija la tégais, sin necesidad de socorro ageno. Con esto se despidio, y ella el siguiente dia embió a llamar desde la Iglesia a su Cōfessor, y del pues de auerle dado cuenta de lo sucedido, y de la resolucion firmisima que tenia, se confesò generalmente, y le preuino, q̄ por la mañana se hallasse en la Ermita. Madrugò Marcelino (q̄ su cuidado le auia cōcedido pocas horas al sueño) y mandando, que Arnaldo, Guillermo, y las dos criadas antiguas acompañassen a Laureana, se fue con ella a la Ermita, adonde hallò al Vicario, a quié hizo grandes ofrecimientos, y le pidio, q̄ pues como a Padre de Cōfessiõ le auia comunicado Laureana lo q̄ entre los dos auia tratado, dexãdolo a sola su determinaciõ, q̄ fuesse tal, q̄ se configuiesse tantos bienes como resultariã de cõuenirse en la proposiciõ q̄ le auia hecho. Nũca mi parecer cõtradirà lo q̄ fuere justo, respõdio el Vicario, ni creo q̄ la señora Laureana harà cosa q̄ le estè mal, q̄ asì me lo tiene prometido, y lo podemos fiar de su bué entendimiento; y por que ya es hora de que digamos Misa, entrarè a vestirme. Entraronse juntos, y Laureana boluio a recõciliar se, y luego que se acabò el Sacrificio la comulgò, y quãdo boluio a echar le la bēdiciõ le pidio la mano para besarla, tuuola firme, y tomãdole la otra, dixo en alta voz: Señor, yo Laureana, muger q̄ fui de Alexãdro, hago en vuestras manos cõsagradas, vna, dos, y tres vezes voto solène a Dios nuestro Señor, y a la siẽpre Virgẽ Maria, de guardar castidad todos los dias q̄ viuiere. Y assimismo, q̄ en quãto me fuere possible, y tuuiere cõ q̄, entrarè en Religio, y guardarè perpetua clausura, y si por falta de hazienda para el dote no pudiere ser Mõja como las demas, q̄ entrarè por legada, ò donada, y seruire con toda humildad a las que lo fueren; y para esto, y la obligaciõ de cùplirlo, pògo por testigos a todos los Sãtos, y Sãtas del Cielo, como tãbiẽ a los

que

Historia exemplar,

que presentes me oyen, y a vos Padre espiritual, que estais representando la persona de Christo. Yo aunque indigno ministro suyo (respondio el Sacerdote) lo acèpto en su nòbre. Y llegando se Laureana a Marcelino, le dixo: Agora, señor, conocereis, que si hasta aqui tenia obligacion de defender mi honor, y el de vn marido mortal, quanta es ya mayor la que tégò a no ofender el de mi esposo Iesus, a quien me he sacrificado; y adverti quanto sentistes siendo hombre, la injuria que os hizieron, y quanto mayor seria si intentassedes hazerla al mismo Dios, que con tanto rigor toma vengança de los que se le atreuen a ofender a los que se le dedican a su diuina Magestad: Si fueredes feruido, de socorrerme para que pueda executar mi proposito, hareis vna obra meritoria, y no os harà mucha falta lo que para eilo serà menester, que con esto boluerè a estar en vuestra compañía, para que lo dispongais como vieredes que conuenga; y si vencido del enojo no quisieredes hazerlo, bolueos a vuestra casa, gozà muchos años los bienes de fortuna que auéis alcançado, que desde aqui me partire como pobre mendiga, pidiendo limosna, que no faltará quien se apiade, y duela de mi; y quando todos los del mundo me faltassen, no me faltará mi nueuo Esposo, y fabrà mirar por mi, y recogerme: solo vna cosa os ruego que hagais, por lo que os puede obligar la misma naturaleza, y es, que mireis por esta niña q̄ queda en vuestro poder; dadla a criar a quien la enseñe a temer a Dios, y plegue a el, que no sea heredera de mis desdichas: esto acõpañò con tanta copia de lagrimas, y sollozos, que mouio a compafsion a todos los que la oían. Marcelino procurando encubrir el pessar que auia recebido, proponiendo en su animo de porfiar hasta morir, ò vencer aquel imposible, dio fingidas muestras de que estaua arrepentido en auerle dado causa que llegasse a tal extremo, y

mostran

mostrandose enternecido procurò consolarla, diziendole: Vos, señora, auéis elegido el estado que de vuestra nobleza, y virtud se podia esperar, yo estoy muy contento de la buena eleccion que auéis hecho, y juroòs por el Señor que aqui auemos adorado, que de mi parte, no lo impedire, y de no daros ocasion de nueuo disgusto, y no será menester que pidais limosna para el fin que desseais, pues como dueño que auéis sido, y sois de quanto yo poseo, podreis tomar la parte que quisieredes: pero solo vna cosa deueis concederme, por lo que también os puede obligar, como à mi, la naturaleza, y no es que cedais de tan santo proposito, sino que lo difirais algun tiempo, hasta que vuestra hija tenga siquiera quatro años, para que la podais llevar con vos, y como madre la inclineis à tomar el mismo estado, con que cessará el peligro de estar en ageno poder, y los que suelen ofrecerse a la juventud criada con libertad; que entonces yo quedare dessembracado, y os imitaré eligiendo vn Conuento por asylo de las tormentas deste siglo, que ya es razon retirarme del huyendo sus vanidades, y tratar de encaminar el alma, al fin para que fue criada, y deuerè a vuestro exemplo el auerlo alcanzado. El Vicario aprouò este parecer, rogándole a Laureana, que no lo contradixesse, assi por el bien que se auia de seguir, como por no escandalizar aquella Republica, dándole à entender lo contrario de lo que tenia apprehendido, auiendolos visto cohabitar tan conformes. Todos quedaron contentos, en ver que Laureana obedecia el consejo del Confessor, y que se boluia a su casa, y en particular Arnaldo, que estaua temiendo vn desastrado suceso, si se efectuaua lo que auia traçado Marcelino, y quedándose a solas con el, lo abraçò dos, ò tres vezes, diziendole: Ya no quiero que me tengais por amigo, sino por vuestro esclauo, porque quien tan heroycamente la

N

fa

Historia exemplar

labido vencerse, quando la ceguedad de vn dessatinado impulso os iba precipitando, es, quanto con piedad puede juzgarse, cierta señal de predestinacion; considerà los medios que pone Dios para detener vn alma, quando mas procura anegarse en el pielago de las culpas; quien dixera, que las flicas fuerzas de vna muger auian de ser poderosas a rendiros al yugo de la razon quando menos capaz estauades para seguirla; perseverà constante en la determinacion que auéis referido, que si hasta aqui os he acompañado en vuestros trabajos, no me apartaré de vos hasta la muerte; vn mismo camino hemos de llevar, que tambien conozco, que todas las cosas de la tierra, son caducas, y transitorias, y quiero dexarlas de voluntad, antes que me las quiten con la vida, en quien vanamente confiamos, como si en este cuerpo mortal huuiera de tener eterna duracion, y no huuieramos de pagar la deuda del morir a que nacimos sujetos. Con este discurso llegaron a la possada, y Marcelino con muy alegre rostro le dixo a Laureana: Ya, señora, queda roto quanto es de mi parte, el libro viejo en que estauan escritos los desperdicios del tiempo que he viuido, sin acuerdo de que era mortal, y desde oy se encuaderna el nueuo del arrepentimiento, y de la enmienda: felicissimo dia ha sido este para mi, y lo será mucho mas aquel en que me viere en el dichoso estado que desseo. Equiuocas eran todas estas palabras, su engañosa lengua encubria la malicia del coraçon, en quien estaua firme su mal proposito, fundandolo en que Laureana no podia auer hecho aquellos votos siendo casada, y viuiendo su marido, sin consentimiento, y licencia suya, y que assi no estaua obligada a cumplirlos, ni el a la palabra que le auia dado. Con este engaño tan cauteloso la fue entreteniendo, poniendo mayor cuidado en regalarla, y passaua con ella algunas horas, y dias, tratando de cosas

espi-

espirituales, con que Laureana le permitia, (menos recatada) que estuuiesse junto a ella, pareciendole que ya no auia que temer de hombre tan reformado, y que por instantes se acusaua de lo mal que auia viuido.

Poco gozó Marcelino, assi la breue lisonja que le auia ofrecido la fortuna, como la nueua paz que tenia con Laureana, que por vn caso no pensado boluio a perturbarle la quietud que gozaua; este fue, que vn Cauallero natural de Tarracon, donde viuian Alexandro, y Clauela, y muy conocido dellos, passaua a la Corte; y vn dia, el vltimo de quatro que se detuuó en Leon, encontró con Laureana, y Marcelino, que la iba acompañando, y pareciendole que fuesse Clauela, se llegó dandole quejas, de que no le huuiesse auissado de aquella jornada, para venir la siruiendo, y acompañando, y que estaua ofendido de que le pagasse tan mal, la voluntad que en el auia conocido de seruirle. Entendio Marcelino que fuesse algun hombre yocoso; y enfadado con el, lo apartó vn poco de fuerte que no le oyesse Laureana, porque no recibiesse pena, y le dixo: Hidalgo, si estais acostumbrado a burlas chocarreras, no soy yo con quien las podeis vfar, que sabre castigar vuestro atreuimiento; vos no deueis de conocer a esta señora, pues con tan libre deslemoltura os auéis llegado a hablarla? Si la conozco, mejor que vos, y de mas tiempo, respondió el Cauallero, y se que se llama doña Maria Centellas, y que es Española, y muger de vn principal Cauallero, que se dize don Fernando de Cardenas, con quien he tenido, y tengo muy estrecha, y familiar amistad; vos sois el que auéis andado libre, y a no guardarla el justo decoro que le deuó, y al aueros permitido que la vais acompañando, ya me huniera satisfecho, del dessalubramiento que auéis usado con vn Cauallero de mi calidad: reportose Marcelino, aunque

Historia exemplar.

combatido de imaginaciones, de que otra muger que Clauela le pareciesse tanto à Laureana, que la tuuiesse por ella, y en dezirle que era Española, y casada con Español, se rindio a la sospecha, de que era Clauela, y Alexandro, y para mejor informarse procurò dissimular, diziendo, sea nuestra satisfacion el comun engaño en que los dos hemos estado, vos en no auer conocido à esta señora, y yo vuestra calidad; y seruios de ser oy mi huesped, y los demas dias que en esta Ciudad estauieredes, que por lo menos en algo se auentajarà mi posada à vn melon, en que como forastero (que el traxe dize que lo sois) posareis. Aceptò el combite, y se fueron juntos, pidiendole Marcelino, que no se hablasse en aquello, sino fuesse entre los dos; y à Laureana le dixo, que dissimulasse con el, porque era hombre de humor. Comieron juntos, y Arnaldo con ellos, que no se auia hallado presente a lo primero, y en todo el discurso de la comida no quitò los ojos de mirar à Laureana, y viendo que no le hablaua, entendio que era burla que le hazian, y que Alexandro estaua escondido, para salir despues, y celebrarla con risa, no se atreuio, (por lo que le auia pedido Marcelino) à preguntar por el; pero viendo leuantar la mesa, y retirarse Laureana, le parecia que era sueño, y quanto veia ilusion fantastica, y aguardaua el fin que tendria. Marcelino, que no descansaua su coraçon, y desseaua saber con certeza lo que tenia aprehendido, lo sacò a vn jardin, y le preguntò, si estaua ya desengañado de auerle parecido, q̄ su muger fuesse doña Maria Cétellas. Antes entiendo, respondió el Cauallero, q̄ os estais burlado de mi, y quereis persuadirme à q̄ me engaño, en lo q̄ solo ha diez y ocho dias, q̄ la vi en vn Còuento de Monjas (dòde lo mas del tiempo assiste) oyèdo Missa, y comulgar, q̄ esto en ella es tã ordinario, q̄ cada tercer dia recibe al Señor, y al fin la se-

mana

femina, digo el Domingo, da de comèr a nueue pobres, di-
ziendo, que en reuerencia de los nueue meses que estuuu
prenada Nuestra Señora, deuocion que ha introduzido, y
muchas mugeres principales la imitan: esto he visto mu-
chas vezes; pues ni me falta el entendimiento, ni he perdi-
do la memoria: estando diziendo esto, passaua el ama que
criaua a la niña Laura, con ella en los brazos, y al punto q̄
la vio, teniendola por el hijo de Ciauela, por ser tã pareci-
dos como las madres, dixo: Ahora se acaba la maraña, Mar-
celinico es quien assegura lo que he dicho; pero recono-
ciendo que era niña, quedò tan admirado, que no acertaua
a hablar, tal era su confusion; aunque era mayor la de Mar-
celino, y oyendo que otro tema su nombre, tuuo por cier-
to, que auia hallado lo que buscava, y fingiendo contento
de verlo enmudecido, le rogò que le dixesse quien era, y
donde estaua aquella señora tan parecida a su muger: a la
Ciudad de Tarascon, donde tengo mi casa (respondio el
Cauallero) llegarò, aurà poco mas de ocho meses vn Ca-
uallero, que como dixe, se llama don Fernando de Carde-
nas, y su muger doña Maria Centellas; supose, por ellos,
que arribaron a Marsella corriendo fortuna en el mar, y
tãbien la corrieron en tierra, a causa de vn testimonio que
les leuantò vn Cauallero, irritado por no auerle querido
sauorecer doña Maria; estuuieron presos, y casi milagro-
samente se descubrio la verdad, que a no ser asì corrieran
mucho riesgo sus vidas; de allì se viniéron a mi patria; ella
venia preñada, pario vn niño tã semejante a vuestra hija, y
ella a vuestra muger, q̄ ni en el todo, ni en parte, no es pos-
ible hallar diferencia, tanto, q̄ el dellengano que veo, pie-
so que me està engañando, y como supe q̄ estauã de cami-
no (aunque deziã q̄ para Barcelona) me fue facil creer que
huyessen torcido camino, y estuuiesse aqui. Milagros son
de la Naturaleza, q̄ muchas vezes se han visto (dixo Mar-
celino)

Historia exemplar,

celino) que oy viuen dos hermanos representantes, q̄ llaman los Valencianos, tan parecidos, q̄ para poder el conocimiento hazer distinció entre ellos, era forçoso que diferenciassen en el vestido; y si este, tal vez era igual, y el vno salia primero, y entrando se salia el otro, se tenia por el mismo; y de otros semejantes a estos ay comũ noticia; y os certifico, q̄ por lo que me auéis dicho me holgaria mucho de conocer a essa dama, y q̄ si boluiessedes presto os iria acompañando, asì por cùplir este desseo, como por el q̄ tẽgo de ver vuestra Ciudad, a cuyas encarecidas excelencias estoy aficionado. El negocio q̄ me lleva promete dilaciõ, respondiõ el Cauallero, si quãdo se acabare, y boluiere por aqui gustaredes de ir a verlas, mi casa, y volũtad, q̄ se reconoce obligada, tẽdreis de quien podais seruiros; y porque la jornada de mañana es larga, forçoso el madruggar, y he menester preuenir algunas cosas, dadme licẽcia para ello. Despidierõse cõ amigables ofrecimientos, quedãdo Marcelino discurriendo, sobre q̄ modo tendria en la execucion de su intẽto su perder a Laureana; en el ir solo, y dexarla hallaua dificultad, temiendo q̄ se ausentaria, si lo prendiessen, y no le ser facil el prouar, q̄ Clauela fuesse su mnger, y Alexandro el adultero con ella, y q̄ Arnaldo, y Guillermo (a quiẽ jamas los apartò de si, serã testigos sospechosos, y la presuncion los haria cõplices en el caso, y asì se resoluiõ à llevarla con siḡo, y partir luego; y por lo que auia oido dezir, q̄ su enenigo estaua de partida, dispuso breuemente la fuya, dizien lole a Laureana, q̄ tuuiesse gusto, pues daua libertad el tiempo, siẽdo Primavera, de q̄ se fuessen a entrete ner por aquellos lugares circunuezinos, y visitar algunos Sãtu rios q̄ auia de grã de deuociõ, q̄ les seria de singular consuelo: ella no lo resistio, y asì partierõ llevando al ama con la niña, y a Constantina, y Floriana, dexando las otras criadas q̄ auian recebido, y al mayordomo por guarda de la

la casa; y al cochero le mādò en secreto, que no parasse hasta Tarascò . Poco se detenia en los pueblos en q̄ entrava, todotiempo le parecia largo hasta llegar adòde estava su mayor enemigo. Al fin llegò, entrò de noche (y acaso, ò porq̄ el cochero tuuiesse antiguo conocimiento) tomò posada junto a la plaça principal donde era el mayor comercio, y donde Alexandro tenia la suya . Luego por la mañana embiò a Guillermo, à que con sagacidad disimulada, supiesse donde viuia Alexandro, preguntando por don Fernando de Cardenas, y aduirtiesse que Iglesias auia mas certanas de donde possasse , esto con animo de retraerse encubriendo con aquellas dos vidas q̄ le tanto aborrecia, hasta que se supiesse , que por su aduitera ofensa se las auia quitado . Hizo Guillermo la diligencia, y boluio a dezirle, que Alexandro possaua en aquella minima hazera à mano izquierda, poco mas de cinqueta passos, y q̄ a las espaldas de su casa, vna calle no muy ancha en medio , auia vn Monesterio de Monjas Frànciscas, y sobre mano derecha, no muy apartado, vn Còueto de frailes Dominicos: mādole boluer a q̄ reconociesse el sitio, si se podria entrar en el, y por dode. Guillermo le dio muchas bueltas, còsiderando su disposiciò, y para ir mejor informado entrò en el patio, mirò la escalera, y vièdo vn jardin que estava vn poco mas adètro, quiso saber si por las paredes podria retirarse en caso q̄ fuesse necessario, hallò la puerta abierta , entrò en el poniendose à hablar con el jardinero, y esto a tiempo que Clauela se andaua passeando por vna galeria , cuyas vètanas, cerradas cò vidrieras caian sobre el jardin, y vièdo vn hòbre q̄ no era su criado, y q̄ cò atèciò miraua a todas partes, estiuo atèta considerando quien seria el q̄ con tanto desenfado entrava tan adentro de su casa, cuidadosa lo miraua , pareciendole auerle visto otras vezes, aunque en diferente traje, y como el rezelo la trala sièpre

Historia exemplar

lospechosa desde que supo que Marcelino estaua en Francia, puso mas atencion, y al salirse Guillermo conocio fer el; a la turbación que tuuo vencio el peligro en q̄ esperaba verse, quiso auisar a Alexandro, no pudo, q̄ ya auia salido, temio su tardança, conocio el riesgo en q̄ estaua su vida, y sin mas detenerse tomò sus joyas, y vn talego de cducados q̄ estaua juto a ellas, p̄sio a priessa el mato, y llamado al ama q̄ lleuasse su hijo, salio por vna puerta falsa, y se fue al Conueto de Mojas sus vezinas, cõ quiẽ tenia grande amistad, y las tenia obligadas cõ regalos, pidiendolas q̄ la recogiesen porque iba huyẽdo de la muerte, y que a ninguna persona dixessen que estaua alli. Recibieronla con particular gusto, asì por auer sido su biẽ hechora, como porque vieron q̄ no iba pobre: Alexandro se detiuo hasta muy tarde, y quando se venia a comer encontro en la plaça a vn Cavallero amigo suyo, con quien dio algunos passeos por delante las ventanas del meson dõ de possaua Marcelino; violo Constantina, (q̄ a hurto contra lo que auia mãdado Marcelino, que ninguna se dexasse ver, hasta q̄ el huuiesse hecho cierta preuencion q̄ conuenia) se auia assomado a vna ventana, q̄ solo el prohibirlo le auia acrecentado las fuerças al apetecerlo: certificõse vna, y otra vez, y dissimulando el alborozo, fue a Laureana, y le dixo: Señora, yo he visto a mi señor Alexandro, no me hã engañado los ojos, despacio lo he estado mirado, el es, en esta Ciudad viue, no le xos desta possada tiene la fuya, yo le vi entrar en ella. Tãto se turbo Laureana de oria, q̄ cõ dificultad pudo dezirle: Que es lo q̄ me dizes, detẽ estas palabras, sino quieres acrecetar nueva pena a mis penas, y nuevo llãto a mi llãto; mira q̄ te puedes auer engañado, porque si fuesse cierto, bastara a matarme, no el temor de mi peligro, sino el suyo, q̄ si con solo padecer yo, viuiera el, tuuierame por dichosa: no es tiẽpo este de turbaciones dixo Cõstãtina, las
lagri-

lagrimas no son de prouecho, ni remedian nada, detengante los suspiros, que con solos ellos, no se consigue el remedio que conuiene, y este no sufre dilacion, que no se auentura menos que tu vida, y las nuestras, y a estas no las amenaza menos que la muerte. Pues que haremos amiga? preguntó Laureana, que somos forasteras, y no conocemos persona que nos ampare; iré a ponerme a los pies de Alexandro, para que haga de mi lo que quisiere? podreme asegurar que oirá mi disculpa, y se satisfará della conociendo mi inocencia? No soy de esse parecer replicó Constantina, que no considerará la ofensa que el ha hecho, y querá vengar la fuya en nosotras, de quien no la ha recibido; salgamos de aqui, y entremonos en la primera casa principal que halláremos, que el dueño della, sea qual fuere, se apiadará de vnas mugeres afligidas, y no les ha de negar su amparo, y pasado el primer rigor no ha de faltar quien se poga de por medio: el venir aqui Marcelino con achaque de entretenerse, y el recato có que está, y quiere que estemos; el hablar esta mañana tantas vezes en secreto con Arnaldo, y Guillermo, no ha sido sin causa; sin duda q ha tenido auiso que está aqui miseñor, gran mal ha de suceder, la parte mas flaca somos, lo peor emos de llevar en qualquier modo que suceda; pongamonos en cobro, y procurale auisar que se guarde, que no será esto pequeña parte para que se reconozca obligado, y en algo se satisfaga: por dóde hemos de salir sin que nos vean estos hombres en cuyo poder estamos? boluio a preguntar Laureana, por que si erramos la suerte, ha de ser mayor nuestro daño: anoche quando nos apeamos, dixo Constantina, entró el coche por vna puerta que cae a la otra calle, y está en vn corral grande, y a vn lado ay vn cercadillo con vnos arboles; y desde aqui dentro, ay vn callejon por donde se sale a el; esta mañana lo he visto todo; hagamos que salimos a espa-

Historia exemplar

ciarnos, lleuemos los mantos en las mangas, y en viendo la ocasion saldremos que Dios nos encaminará a donde nos fauorezcan; el ama, y la niña podran salir primero al corral con Floriana, y nosotras luego tras ellas que por estar dentro en casa, no se podrá cuidado ni avra sospecha q̄ alcance el nuestro; el cofrecillo de las joyas cōu ene q̄ lleuemos, para obligar con alguna, a que nos recoja, q̄ el dinero que tengo en mi poder que se traia para el gusto, aunque es mucho en el valor, pesa poco, y yo me lo lleuarè, que este es el que nos ha de valer en qualquier trance que nos veamos; y si le faltare a Marcelino, venda las sortijas de diamantes que trae consigo que no son de poco valor. Pues amiga, dixo Laureana, dispòlo apriessa por que me està diziendo el alma, que me conuiene huir de la intencion de Marcelino, y del furor de Alexandro; con gran presleza se hizo quanto propuso Constantina, y el suceso fue tan fauorable que hallaron quanto desseauan como si el mismo cuidado, lo huuiera preuenido, y en saliendo a la calle, vieron vn edificio, cuya magestuosa fabrica, y estar cerca, les mouio a ir a el, y pensando que fuesse de algun gran Señor, se hallaron en el mismo conuento a donde se auia ido Clauela; la puerta quedizen regular estaua abierta, y en ella la Abadesa con otras Religiosas, ante quien (auiendo entrado, y cerrado la puerta) puetra Laureana de rodillas las dixo: Señoras mias, si en la nobleza de vuestros coraçones tiene lugar la compadecencia de los miserables, afligidos, sino desdize al santo habito que traeis, y a la Sagrada Religion que professais, el tener lastima de vna muger principal, triste, y perseguida, ampareme vuestra piedad, que sin auer cometido culpa, me veo a riesgo de que me quiten la vida; nueuaos el ser forastera, y el estar deslamparada: no pudo dezir mas, que las congojas le trabaron la

lengua

le agua, y casi le priuaron el sentir: A las raras quedaron las Monjas de ver su rostro, tanto que a no saber que Clauela estaua dentro, juzgàran que era ella, como asimismo que la niña Laura era Marcelino su hijo; con amigables palabras la consolaron, asegurandola que tendria en ellas todo el amparo, y fauor que desleaua; y lleuandola al mismo quarto donde estaua Clauela; tuose a caso admirable la suspension con que las dos se estuuieron mirando, pareciendole a cada vna, que en algun interpuesto espejo veia su rostro mismo, hasta que Clauela, sabiendo que tambien como ella venia fugitiua, y temerosa de que la matassen, le dixo: sino me engaña el coraçon, el me dize que vos Señora sois Laureana, y que nos parecemos tanto en las desdichas, como en los rostros, y que cosas vuestras, y no vos, son causa de las que yo padezco: En solas estas palabras, respondió Laureana, conozco que sois Clauela, y de mis adversidades la primera ocasion, no digo que la distes voluataria, vuestra hermosura la dio, solicitandola vna pafsion amorosa, con el fauor de vna infiel criada por quien fue vuestra resistencia, no la voluntad, con engañosa industria vencida, y que vn inuencible temor poderoso a vencer al animo mas robusto, os tiene conducida al estado presente: Si teneis noticia, de essa, en mi tan desventurada, y tragica historia, boluio a dezir Clauela, no ignòro lo que por vos ha passado que vna vengança imaginada, procedida de vn engaño, y padecida por quien estaua inocente, y otra cometida en vos sin dar consentimiento a ella, y vn intento de conseguir la total que pide el mayor agrauio, es, quien os ha traído, no con vuestro gusto, violentada si, hasta el lugar en que estais; seamos amigas, aunque dependientes de dos mortales enemigos, haga firme nuestra amistad la semejança de las

des.

Historia exemplar

le gracias, que tambien tienen ellas fuerza de sinpatia, lloremos juntas, pagadme lo que de vos me lastimo, en doleros de lo que yo padezco, y demos gracias a Dios, y a estas Señoras, en quien hallamos amparo, y por cuyo medio confio que hemos de tener remedio. Suspélas, y admiradas estauan las Monjas, viendo que sin conocerle, ni auerle visto otra vez se huuiesse conocido; y no menor admiracion les causò, en ver que el niño, y la niña, al punto que se miraron, se descolgauan de los brazos de las abuelas hasta llegar a jutar los rostros, y abraçarse sin poderlos apartar; deseauan saber las enigmas que las madres uian dicho, y rogandoles que las declarassen, conto cada vna lo que le auia sucedido, y como sus maridos, estauan en aquella Ciudad, y que sino se ponía remedio, para que no llegassen a verse, era sin duda que se matarian, y entre todas se determinò que se le diese auiso a Alexandro para que anduiesse recatado, y que esto fuesse sin dezirle don de ellas estauan. A vn mismo tiempo echaron menos Alexandro a Clauela, y Marcelino a Laureana; y por que no cabe en la mayor ponderacion posibilidad para encarecer los extremos que hazian, las imaginaciones que los atormentauan, y las expressauan luego, el vno de auer perdido a quien amaua tanto a su hijo, y la buena opinion, en que lo tenia, y estimaua el pueblo; el otro el que se le huuiesse frustrado sus intentos, y en primer lugar (despues de la vengança que pretendia) el dexar de poseer a Laureana, y con igualdad a esto el carecer de su hija, en quien apoyaua la confianza del vinculo matrimonial en que deseaua verse con la madre, lo dexaremos a quien lo supiere considerar, para dezir, como Clauela quis auisar a Alexandro lo que le auia forçado a dexar su casa, y en confuso le escriuio esto. Ya Señor Alexádro he llegado al mas triste y riguroso precipicio, que la fortuna, y vuestras inconfidencias

raciones pudieron disponer para acabar conmigo? ya se erige el funesto teatro que me pronosticaron vuestros deslumbramientos, en que la vida de mi honra, y el lustre de mi buena fama, mueran publicamente, a las crueles manos de la infamia, solo vnos sagrados muros donde estoy retirada huyendo los asombros de la muerte, podran serarme de asilo, busca otra igual, que corre mucho riesgo vuestra persona, porque aquel aquié teneis ofendido, os busca, y anda tan cerca de vos que llega a pisaros la sombra: El afecto de Clauela, no se mouia solicitando la vida, y seguridad de Alexandro, que se ausentasse desleuaua, porque Marcelino (a quien amaua tiernamente) no peligrasse, si llegassen a sacar las espadas. Con el mismo intento se mouio Laureana a escriuirle, diziendole que se guardasse, porque Marcelino marido de Clauela, a quien el auia traído, y tenia en su poder estaua de secreto en aquel lugar, y le venia buscando para matarlo, y puso por firma, la desdichada Laureana: Parecioles no conueniente el auisar a Marcelino, suponiendo que se ausentaria Alexandro, y que faltandole la noticia de donde ellas estauan, seria perdida la esperança de encontrarlo, y que ellas se quedarian en perpetua reclusion, o hasta que otra cosa se dispusiesse, con el tiempo: Los papeles para Alexandro, llevaron diferentes personas, a quien el no conocia, y con orden de que sin que las viesse, se los embiasen con alguno de sus criados: llegò primero a sus manos el de Clauela, con que del lugar que les auia dado a injustas sospechas, tomò possession el temor que le causò el segúdo, sin saber determinar se a lo que le conuenia hazer; embio a llamar, a quatro amigos particulares, y encubriendoles la causa principal, les pidió le acompañassen algunos dias, porq vn hombre a quien no conocia, imaginando se agrauiado lo venia buscando, y estaua en la Ciudad

encu-

Historia exemplar

encubierto, y temia que lo mataſſe a traicion, por ſi, o aſſi-
ſinamente por otro; ellos ofrecieron acompañarle, den-
tro, y fuera de ſu poſada; todos juntos ſe paſſeauan ſin per-
mitir que alguno, fuera de los muy conocidos, ſe les llega-
ſſe: de eſto, y de que Marcelino ſe eſtaua oculto dedia, y q̄
ſalia de noche, y con otros rondaua la caſa de Alexandro,
tuuieron auiso las Monjas por eſpías ſecretas que auian
pueſto; y conſiderando que no ſe conſegua el intento q̄
pretendian de que ſe auſentafſe, tomaron por acuerdo, el
darle auiso a ſu Prelado, y al Governador (que era her-
mano de la Abadeſſa) para que ſe tomafſe algun medio,
con que ſe euitaſſen las deſgracias que el caſo amenaçaua:
embiaró a llamarlos, è informados de todas las circunſtã-
cias de vna, y otra parte, les parecio, que para obligarlos
a que deſittieſſe cada vno de la cauſa criminal que tenia
contra el otro, y que ſe dieſſen por recompensados,
pues el agrauio era igual, y de vna miſma eſpecie, y que
recibiendo cada vno ſu muger, y el hijo que auia tenido
en la otra quedaſſen elquitos, conuenia el prenderlos
y hazerles cabeça de proceſſo, ſin mas teſtigos que
el propio hecho, y que el Prouincial los fueſſe a per-
ſuadir, y procuraſſe componerlos. Eſta propueſta de
los hijos, despertó nueuo ſentimiento en Clauela, y
Laureana, manifeſtandolo con lagrimas, conſiderando
ſi aquello ſucedieſſe, como auian de perder ſu propia ſan-
gre, y llevar lo que no era, ni podian tenerle amor;
pero como la cauſa principal a que ſe aspiraua era la
conciliada vnion con ſus maridos, permitian que ſe
hablaſſe en ello. La priſion ſe executó en vn miſmo tiem-
po, poniendo a cada vno de por ſi, con priſiones, y guar-
das; con Arnaldo, y Guillermo ſe hizieró las primeras dili-
gencias, y con juramento declararon la verdad a fauor
de

de Clauela como auia sido engañada por medio de Clau-
dina, refiriendo lo que auia dicho, estando para espirar,
como ella fue la traçadora de que entrasse Alexandro,
a cometer el adulterio, y la muerte que ella auia teni-
do. Por Laureana dixeron auerla encontrado (callan-
do lo que Marcelino passò a solas cõ ella) y como la traia
y para que fin; luego se les tomò la confesion a Mar-
celino, y Alexandro, y despues de auer negado en lo gene-
ral, cada vno se querellò del otro, alegando que segun
practica de España donde se auia cometido el delito, le
auian de entregar a su muger, y al a daltero para tomar
de ambos satisfacion, por sus manos: y reconueniendo
los el juez, de que la igualdad de la culpa que ellos auian
cometido, pedia castigo igual, que asì era imposible po-
der executarse en vn tiempo; porque si al vno le entrega-
uan a su muger cõ aquel en quié auia cometido el adulte-
rio, y en satisfacion de su honra, los degollasse, era cierto
que pagaria el delito, pero moriria afrentado, pues no po-
dia satisfacer la suya, quedando viua su muger, y el que en
ella le ofendio; se resoluieron a dezir (con mas enojo
que prudencia) que a los dos aqui en les cayesse la suerte
de quedar viuos, la justicia que es la vniuersal deffragraua
dora, mandaria executarles la pena de muerte. Viendo-
los resueltos, a vna tan inorme crueldad, y que Laureana
y Clauela estauan en fagrado, y que no las auian de sacar
del por estar acusadas de delinquétes, para entregarlas al
cuchillo, quiso el Prouincial ir a hablarlos, y entrando
primero a donde estaua Alexandro, con quien auia teni-
do familiar amistad, le dixo. Esta visita Señor Alexandro
no viene con el adorno de cumplimientos q̄ en otras oca-
siones òs he hecho, intento mas alto trae cõ deffeo q̄ ten-
gais quietud en la cõciencia, y seguridad en la vida para
con ella, y obras meritorias, satisfagais lo que la primera

Historia exemplar

Os puede estar acusando, breue discurso desseo que sea el mio, y tan eficaz que alumbre vuestro entendimiento, quiera nuestro Señor que logre mi zelo, yos aparte de la memoria los tres obstaculos que siempre se oponen alas cosas que mas nos importan, y nos apartan de ellas, que son la presuncion de la calidad, el envanecimiento de la nobleza, y la humana reputacion, y todas, las mas vezes, desnudas de virtud, y amancilladas con desfraymientos, y detestables vicios; que a no ser assi, se les deuiera superior alabança, y no reprehension; pero somos tales, y tan descompuesta nuestra locura, que auendonos hecho infames a cerca de Dios, por las ofensas que comete mos contra su Diuina Magestad, queremos que nos honrifiquen los hombres, y nos estimen en lo que no tomamos. Ya se ha llegado a saber el injusto rapto que hizistes de Clauela, despues de auer cometido en ella vna culpa tan graue, como es el adulterio de que han resultado tantas desgracias, y circunstancias tan agrauantes, que cada vna os publica reo, y está pidiendo castigo: la primera el quitar la buena fama de vna muger principal, y la honra de vn Cauallero; tras desto, las inuertes de Hipolito, y Claudina sus criados (a quien pusistes por terceros, y solicitadores de vuestro torpe deleite, corrompiendo con dadiuas su deuida fidelidad) las de Laurelio, y Luper to, y sobre todo que la Señora Laureana aya padecido tantos infortunios y oy padezca sin culpa la injuria de vna tã vil infamia como le atribuis. Vos auéis sido la causa eficiente, o instrumental ocasion de todos estos daños, y auéis peccado contra vos propio, en aueros infamado, y perdido el buen nombre que teniades; auéis cometido calificadо hurto, en auer retenido lo que no era vuestro contra la volúdad de su dueño, y no solo estais obligado a la

a la restitució de lo q̄ ha estádo en vuestro poder, pero tã bien lo estauades a la recompésa de las vidas que se perdieró, si estuuiera en vuestro posible, pero no lo está, por que es pèrdida sin recompensacion: Teneis asimismo ofendida con el mal exemplo a toda esta Republica, por auerle dado a entender con fingimiento, que Clauela era muger vuestra, y justamente os pudiera castigar, que para hazerlo, debaxo de su jurisdiccion os tiene, dexalo de hazer por algunas conuenientes razones, y os ofrece remitir la pena; si quereis merecer su clemencia, con mostraros arrepentido, y perdonar a quien os ha injuriado, porque èl os perdone la injuria que le hizistes; por Dios os pido q̄ como Christiano considereis, que aquel que tiene mayores culpas, es el que deue perdonar mas: Y en quanto a la señora Laureana, bien os consta de su virtud; y que si en ella se os hizo agrauio, no fue con su consentimiento, ni lo tuuo en venir con Marcelino, pues entodo ha sido violentada. Yo confieso que algunas de estas razones (respondio Alexandro) no tienen contradiccion, pero no se me podrá negar, que es mayor peçado el de la vengança, que aquel que te comete vécido de vna passion amorosa instimulada de la velleza, y hermosura de vna muger, tãto que si pudiera auer disculpa (que no la ay) lo fue ra esta, porq̄ alfin se mueue debaxo de alguna especie de bié aunq̄ falla; pero el peçado q̄ se comete por solo pecar conocidamēte, es grauissimo, y mas si es acomulado a la malicia; este cometio Marcelino; y si en lo primero fue inculpada Laureana, como me podre persuadir q̄ no ha auido profecucion, consentida por ella? pues os consta q̄ tiene vna hija. Aunque semejante materia (replicò el Provincial) parezca ser indigna de tratarla vn Religioso, nolo es al officio de confessor: a quien tan varios casos suelen llegar, y asì quanto me permitiere la Christiana modestia,

O habla-

hablarè en ella, y oponiendome a vuestra sospecha, digo, que contra vos propio arguis en quanto auéis dicho; por que si solo del primer ayuntamiento que tuuistes cõ Clauela, sin que su voluntad ofendida, y remisa entonces, con el enojo que le auia dado Marcelino, de quien entendia que estaua acompañada, ya que no resistio, por el dominio que tiene el marido en lo personal de su propia muger, no consintio, y fue producido vn hijo, por el efecto de la natural disposicion, no en todo para esto dependiente del alma racional, pues basta que no esté apartada del sujeto ni estinguida en el por la senectud, o impedida por algũ accidente la procreante naturaleza: assi, no la breue suspension de los sentidos que tuuo Laureana, quando vio muerte a su hermano, pudo impedir sus actos, ni de su parte pudo auer, ni fue necessario laciuo consentimiento, y si en este, no cometio ofensa, ni contra vos constituyò formal agravio, y por consiguiente, tampoco lo recibio en su castidad, y continencia, pues bien sabreis, que vna persona dormida (de quien dizen que es imagen de la muerte) en quien las potencias, y sentidos estan suspensos, sin actuar en sus objetos actiua, o pasiuamente, es capaz para lo propio; porque la virtud animal generante, que existe en ella, està siempre apta para la produccion, y mas si como quieren los filosofos, basta que sea paciente, y no preciso que con vniformidad agente, y que solo sirua de materia en que se introduzga la forma, como se ve en la tierra con las semillas que siembran en ella, y aun es brocardico comun, que el sol, y el hombre, engendran al hombre: de manera, que en el desmayo, o el sueño, solo diremos que està amortiguada la sensacion, pero no muerta, como se ve en la vegetatiua; creciendo, en la nutritiua, nutriendo; en la retentiua, deteniendo, y en la atractiua, y expulsiva, en el atraer el aire para refri

gerar

gerar al coraçon , y boluelo a expeler para atraer otro de nueuo : Demas desto , no me podreis negar (por que es publica confesion de Clauela) que en todo el tiempo que ha estado en vuestra cõpañia , no se ha reite- rado: la ofensa y siendo esto tã cierto como es, y lo sabeis vos, y que fue promesa vuestra, afirmada con juramento, y Laureana no le ès inferior en virtudes , y afirma por si lo mismo, seguramente se puede creer : Solo falta , que pues fuistes el primer ofensor , seais el que perdoneis primero; hazed este sacrificio , fiando que os ha de ser muy meritorio , que auéis de alcanzar por èl grandes bienes, asì tẽporales como espirituales, y esto os bueluo a suplicar por Christo Señor nuestro . Tan proteruo estu- uo en las replicas Alexandro, que concluyò la platica, di- ziendo que pedia mas consideracion aquel negocio , que el premeditaria en ello , que por entonces, aun era muy temprano para determinarse, y que despues le darìa la res- puesta.

Algo desconsolado se apartò el Religioso de Ale- xandro , por verle tan firme, en su determinacion, y pare- ciendole que hallaria mas docilidad en Marcelino , fue a hablarle, y el dandose por entendido de que le iba a per- suadir , antes que acabasse de proponer , se anticipò a dezirle . Conozco Padre Prouincial, el piadoso, y san- to zelo con que se me haze este fauor de visitarme, y doy por constantes, y creidas las otras superiores , y constan- tes razones que conforme a la sagrada ley Euangelica se me pueden traer para persuadirme; y certifico que algu- nas de ellas, le dixera yo a otro, si el estuuiera padeciendo la desdicha que padezco, y yo libre de ella; que el aconse- jar, y persuadir, tiene mas facilidad q̃ el persuadir e, quãto està mas cerca el propio dolor q̃ aquel q̃ otro padece, por muy conjuntos que los haga , el parentezco, o amistad,

Historia exemplar

aunque siempre el que persuade, o aconseja, deue en la mayor parte que pudiere vestirse del afecto de aquel que està padeciendo, y juzgar si el ha ya lo que està persuadiendo, y aconsejando: Por desdichado se lamenta vn hombre que pierde, o le roban su hacienda, por ser medio del viuir; desgraciado le dizen, quando accidentalmente le quitan la vida, pero quien puede encarecer lo sumo de la infelicidad de aquel a quien le quitan el honor, que satisfacion ay? que recompensa, que equiualga, a su perdida? el que por algun suceso quèda pobre, en la compadecencia y limosna tiene algun còsuelo, y remedio a su necesidad; al que le priuan de la vida, aunque sea en castigo de sus delitos, no falta quien se duela del, y le ayude con suffragios; pero al que le quitan la honra que desprecio no le ofende? en que conversacion no recibe vltaxe? que lengua ay tan comedida que no publique su afrenta? quien ay que le acompañe en sus desventuras? quien que le consuele en sus afficciones? y a el, que confusion, que verguença no lo aparta de la comunicacion, aun de los que eran sus mayores, y mas obligados amigos: A este miserable estado me han traído Alexandro, y Clauela, ya pluguiera a Dios que fueran estas imaginaciones que pudieran tener recurso en la sospecha, en el mas facil amparo de la opinion, y no lo huuieran hecho tan euidente como publico, el auer estado encerrados en vn aposento, ofendiendo mi propio lecho, el hazerlos fugitiuos su propia culpa, el auerse tratado como marido, y muger a vista de toda esta Ciudad, y auer criado vn hijo en quien yo no tuue parte, y solo vengo a ser, por mi desdicha, su padre putatiuo: Contra estos que son actos possitiuos, que se me puede dezir? q̄ medios honrosos se pueden dar, con que no yo, sino el mundo quède satisfecho?

A

Al principal fundamento de vuestro discurso (dixo el Prouincial) le auéis negado la parte de verdad, que os auia de satisfacer, siendoos tan notorio como ya tambien lo es para todo este pueblo, que la señora Clauela, padecio inocente, y no culpada en el cargo que le poneis, siendo instrumento dello Claudina criada vuestra, y ayudador Hipolito su marido, aquienes permitio Dios que muriesen desastradamente, pues si esto es innegable, con que razon la estais acusando? si este cargo repusierades a Alexandro, en algo justificarades esta causa, pero ya como podeis acriminar lo que os ofendio que no sea haziendo notoria la ofensa que le hezistes, y cõ mayor, y mas culpable excessõ? Y en quanto al hijo que dezis, que no lo niego, examinaos a vos, y aduertid vuestro propio suceso cõ Laureana, y el estado en que la tenia puesta el dolor, enagenada de si, y casi robados los espiritus vitales, quando executastes en ella, lo que aun el pensamiento se ofende que se lo represente la memoria, quanto mas pronunciarlo la lengua de vn Catolico; y mirad lo que ha procedido de ello, y hallareis quanta mayor posibilidad huuo, en quien estaua no agrauados los sentidos, no perturbado el entendimiento, ni de todo punto opuesta, o resfriada la voluntad: Y que Clauela no fuesse cõsentidora en vuestra ofensa, y la fuya, el ingenio mas rudo, y apoderado de la ignorancia lo afirmará, tomádo por fundamento como lo es, que padecio vn engaño, inuencible; y aunque allí tuuiesse consentimiento, y delectacion no pecõ, porque realmente, entendia que estaua con su marido, en cuya compañía le era licito; y no auiendo pecado para con Dios, no auéis de querer que para con vos, y contra vos aya pecado; y por lo que no merecio pena en el alma, querias executarla en el cuerpo: Y es proposicion tan firme, que jamas se le atreuió

Historia exemplar

a descomponer la replica, que si vna muger estandole pagando el deuito a su marido, tuuiesse intencion, y voluntad cõsentida, cõotra, y para otro que no lo fuesse, pecaria, y enquanto al foro interior, seria adultera; luego podemos dezir (aunque no se deve entender esto por la conuexa) que si con invencible engaño, se hallasse con hombre ageno, entendiendo que estaua con su marido, y tuuiesse intencion de pagarle el deuito con todo el complemento de delectacion, no pecaua; que bien sabreis, por ser verdad assentada en el comun sentimiento de los doctos, que el ser vna muger virgen, casta, y continent, prouiene de vna constante voluntad del alma, que es la que tiene imperio sobre el cuerpo, y que por la constancia, se haze perfecto; y tambien sabreis que la consumacion del pecado està en el consentimiento de la voluntad, y que sin este no ay pecado; de que se sigue por verdadera consecuencia, que qualquiera cosa que otro hiziere en el cuerpo, no pudiendo euitarlo, o vencida del engaño como se ha dicho, es sin culpa del que padece, y el pecado ageno que se cometio en el no mancha su virginidad, aunque la pierda, ni serà ofendida su castidad, o continencia; porque, aquello se dize acto de voluntad forçada, donde no ay deliberado consentimiento: pues si en Clauela no lo huuo, como ya os consta, injustamente la acusais.

No se le concedio a la capacidad humana (boluio a dezir Marcelino) el juzgar de los actos interiores; superior juez referuò para si su determinaciõ; mas empero, para los exteriores dio consentimiento. Puede auer quien justamente disculpe, y fauorezca el auerse venido Clauela con Alexãdro, y cohabitado con el? si quando yo llegue a mi casa se hallaua inculpada, porq̃ huyò? porque no abrio la puer ta, antes que huyesse aquel de quien auia recebido
agra-

agrauio, y me dixo lo sucedido, para que su ofensa, y la mia quedarán satisfechas, sin que nuestra afrenta se divulgara? Menos razon tiene lo que aora proponéis, replicò el Prouincial, y es comun en los hombres quando llegan al verdadero desengaño de vna cosa, a quien estando enojados, o colericos acriminan por grauissima, el dezir lo que vos auéis dicho aora. Dezidme sin pasión, os satisfizierades en aquella ocasion, aunque con juramentos afirmàra la verdad del suceso? os contentarades con satisfazeros de solo el ofensor? pudiera ella assegurar su vida en esta confiança? o presumir que entonces, ya no solo la defenfa de vuestra persona, ni la preuencion del daño hecho, sino la vengança en ambos, era la que auia des de procurar; y que contra esta, vna vez intentada por tres hombres (Vos, Arnaldo, y Guillermo) no podia vna flaca muger propulsar la injuria que auia de recibir; el temor que tuuo, poderoso a vencer a qualquier constante varon, entendiendo que la debilidad de sus fuerças auian de hazer ineuitable su defenfa; y demas desto, vergonçosa (no culpada, ni auer saltado a la firmeza de la castidad conyugal) y aconsejada del micdo, que raras vezes resultaron del buenos aciertos; y persuadida de Alexandro, y mucho mas del estar obligada, a procurar su conseruaciõ; aun antes que acabàra de delibèrar el salir de vuestra casa, estaua ya fuera de ella; y por lo menos, no me podeis negar, que mirò mas por vuestra vida que vos mirais por la suya; pues queriendo Alexandro, abrir la puerta de la quadra, donde estaua encerrado, y valerse de dos pistolas que lleuaua preuenidas, para que las valas os rompieran el pecho, y el tuuiera librè la salida, lo impidio, quanto fue necessario, rogandole que la matasse a ella primero, que a no ser asì, por estimares

Historia exemplar

mas que afsi misma, tened por cierto, que oy no la perfi-
guierades. Permitaseme Padremio (dixo Marcelino) el a-
purar este punto, dando, como doy por firme todo lo haf-
ta aqui referido; si quãdo supo Clauela, q̄ yo estaua en esta
Ciudad, se retirò a vn Monasterio, porque no hizo lo mis-
en Seuilla, el dia que se arrojò por el valcon, o por lo me-
nos el otro siguiente? luego en no auer lo hecho, y venirse
cò Alexandro, haze notorio su consentimiento, se verifica
mi agrauio, y muestra ser còstãte su delito. Si la quereis re-
cibir (dixo el Prouincial) tã verdadera, como satisfactoria
respuesta tiene vuestra objeciõ, o pregunta; no quiero nega-
ros q̄ de su parte pudo hazer lo q̄ dezis, supuesto que en el
tiẽpo; q̄ estuo en aquella ciudad (q̄ fuerò dos meses) lo pro-
curò cò mucha instãcia, sin poderlo còseguir: pero tã poco
me podeis negar q̄ en qualquier parte q̄ estuuiera, no pu-
diendo ser tã secreto q̄ no lo supierã muchos, auia de ser
vu señuelo para que cada vno viesse en ella el injurioso del
credito de vuestra persona, y se aumentara el desprecio de
la suya, q̄ no ay dolor, ni sentimiẽto q̄ tãto lastime, y ator-
mẽte a vn noble coraçõ como verse despreciar de aque-
llos q̄ primero le honorificauã, y acrecõtando a esto el no
tener culpa, juzgã en q̄ grado seria el padecer. Y quãdo lo
pospusiera todo; como ya quiso hazerlo, quiẽ se auia de a-
treuer, pues no huuo quiẽ se atreuiesse, a tenerla contra
vuestra voluntad? siendo tan poderoso como se sabe que
sois, y assegurar se del escandalo, y violencia que precipita-
do pudierades hazer con vuestros deudos, y amigos en
vna casa de Religiosas? Y vencido este inconueniente,
quien la auia de alimentar, pues solo salio con vn manteo
sin otra cosa de valor (aqui callò la renta que le ofrecia
imponer Alexandro por no irritarle de nueuo) por-
que si os dauades por ofendido, haziendo publica la
causa presentando los testigos que os vienen acompaõan-
do

do, con los demas vehementes indicios, dicho se estaua, que le auia des de boluer el rostro; y quedando destituida por ley expressa, de la dote que auia lleuado, era fuerça que la echassen de si, exponiendola al fimo de flamparo, y al peligro de caer en vuestras manos; esto le forçò a fiarse de su propio enemigo, assegurada en si misma, y en vn firme juramento que le hizo, de que no la bolueria à ofender (como es cierto que lo ha cumplido) y de la promessa, de que la entraria en vn Monesterio cõ nombre de sobrina suya, luego que llegassen a Barcelona, esto ya estuiera hecho, si vna tormenta no los huiera derrotado a este Reyno, y aora que estauan de camino para executar esta santa determinaciõ, lo ha perturbado vuestra llegada; encarecidamente os suplico, que deis lugar a que Clauela logre este intento en el lugar en que està, y pues la fortuna os ha fauorecido en los bienes que suele repartir, y sin que os hagã falta podeis acomodarla, y es sin duda que no ha de salir de alli sino fuesse para boluer en vuestra gracia, y en la propia estimacion en que estaua, y dandole bastantes fiças de la vida; determinaos con animo de Christiano Cauallero à vna destas dos cosas, pues en Clauela no teneis que perdonar, ni ha cometido culpa que necesite de perdon, antes ha hecho muchos actos (a mi me consta dellos) que deuen ser embidiados, y quedar escritos, para exemplo de las mas illustres, y castas mugeres.

Conuencido fingiò Marcelino que estaua, con la simulada tristeza del rostro, y quedar por vn rato enmudecido, y despues con equiuocas palabras dezia. O quanto deue reparar vn hombre en los primeros empeños de aquello a que se determina, y quan aconsejado de la prudencia los ha de començar para no hallarse confuso, y ser le forçoso retroceder en la profecucion de lo començado ! O quan justo es que nuestras obras seã tales, que nos causen

ale-

Historia exemplar,

alegría el començarlas, se nos deua alabança en el profeguir las, y tengamos merito en acabarlas, y quanto deuemos huir de aquellas que desde su principio las està amenazando el arrepentimiento propio, y el vituperio de aquellos a cuya noticia llegan; vença pues la razon, haga-se lo que importa, y diga el mundo lo que quisiere, que si alguna parte del, me culpàre, en la aprouacion de la otra puedo assegurarame; que no ay cosa que con verdad, ò mentira, no pueda calumniarse. Y pidiendole al Proouincial, que lo encomendasse a Dios, de quien esperaua vn eficaz auxilio, y celestial luz, que le guiasse en lo que auia de hazer que fuesse mas de su seruicio, y que boluiesse a verlo otras vezes, porque le seria de gran consuelo; y prometiendo que lo haria, se despidio contento, pareciendole que lo auia reduzido; y aquella misma noche llamó a su amigo Arnaldo, y le rogò partiesse por la posta a Paris, y le diesse cuenta de su prision a Estefano el General, y de la causa della, sin encubrirle cosa alguna, encareciendole, quanto le importaua a su honra, en particular, y a la que de su mano auia recebido, el decir aquel caso en campaña con Alexandro, porque no podia tener otra composicion, que la que ofreciesse las armas; y que se doliesse, de quien se confessaua por hechura suya, y le embiasse licencia de su Magestad, para pedirle campo, que en el, fiauua de su valor, y de la razon que tenia, que saldria victorioso; y ofreciendose Arnaldo, a que iria, escriuio vna carta de creencia, y con ella partio, asegurandole, que en el cuidado, y la breuedad haria quanto le fuesse posible. Llegò a la presencia de Estefano, informole con tales ponderaciones, que le causo admiracion, en que le renacieron nuevos deseos de boluer à su poder à Laureana, y pareciendole, que si à Marcelino mataffe en el desafio Alexandro,

que-

quedaria ella libre, y necesitada de su fauor; le dio cuenta al Rey, acriminando el graue, y aleuoso delito que auia cometido Alexandro contra Marcelino, siendo vn Cauallero de tan notoria calidad, y nobleza, pidiendo por vn memorial en su nombre, que pues no se podia por justicia dar igual satisfacion, ni en lo determinado por las leyes se podia hallar, siendo el caso mas nueuo que jamas se auia visto, fuesse seruido que se reduxesse a las del duelo, segun costumbre antigua, y en aquel Reyno tan comunmente vsada; el Rey se lo cōcedio, y remitió el modo como auia de ser, y el lo dispuso assi: Que se le hiziesse notorio a Alexãdro, como Marcelino lo tenia desafiado, y pedia campo para combatir con el, y satisfacerse de vn agrauio que le auia hecho, y que su Magestad se lo concedia, y daua su seguro Real, q̄ por qualquier suceso (como no se excediesse de lo q̄ se acostubraua en tales casos) no se procederia contra ellos, y q̄ el juez q̄ los tenia presos les quitasse las prisiones, dexandolos con buena guarda hasta el dia q̄ se conuiniessen a salir a la palestra; y para este efecto les diessse libertad, entregãdolos a quatro padrinos q̄ ellos nombrassen, y q̄ estos no tuuiesse obligacion a cõtender entre si, ni en manera alguna lo hiziesse, ni diessse fauor a los ahijados, sino solamete reconocer el sitio, la igualdad delas armas, y partirles el Sol, procurãdo que no huuiesse ninguna vêtaja, y que si quedassen viuos (ò el que lo quedasse) los renitiesse a la Corte, para q̄ en lo demas se determinasse lo q̄ se deuia hazer. Librado este despacho, y entregado del Arnaldo, boluio a toda diligencia. Firme se mostraua Alexãdro en su primera determinaciõ, sin auerdado la menor esperãça de apartarse della; las amenazas de la muerte despreciaua, con el pretexto de satisfacer su agrauio. Marcelino, mas sagaz, y cauteloso, con faciles promessas, de que haria lo que fuesse justo, diferia el

Historia exemplar

feria el tiempo hasta la venida de Arnaldo, que fue tã pres-
ta quanto le pedia su desseo; luego hizo fixar vn cartel, en
que retaua à su enemigo Alexandro, de traidor, adulte-
ro, y couarde, llamandolo al desfaffo para dentro de ocho
dias, señalandole por campo la principal plaça de aque-
lla Ciudad, y en ella vn sitio cerrado de treinta pies en
quadro. Esto se le notificò, y el mostrando que dessea-
ua lo propio, lo acèpto animosamente, eligiendo por armas
espadas, y dagas; y ordenò que se fijasse otro cartel con
las mismas palabras q̃ el de Marcelino. Estas tristes nue-
uas llegaron a saber Clauela, y Laureana, cuyos doloro-
sos extremos mouian a compassion; cada vna se imagina-
ua viuda, y lamentaua su soledad, con abundancia de lagri-
mas. Cumplido el assignado termino, nombraron padri-
nos, a quien fueron entregados, y cùplidas todas las con-
dicionas, y diligencias de su cargo, estando presentes à es-
te expectaculo todos los comarcanos vezinos; se comen-
çò el combate, pero fue tan breue, que procurando cada
vno acabar lo cõ tan pocos lances como solicitaua su eno-
jo, poniendo su mayor conato en la ofensa agena, que en
la defensa propia (efectos de la comun ignoracia, que des-
precia el saber, de quien procede, y enseña en primer lu-
gar la conseruacion) se enuistieron con tal impetuosa ce-
leridad, que sin antecedencia visible, se dieron dos esto-
cadas, que passados los pechos cayeron mortales, y solo
se les oyò dezir, sin que se pudiesse entender qual huief-
se sido el primero. La vengança, y la muerte, llegaron à
vn mismo tiempo. El triste, y lastimoso alarido de los cir-
cunstantes, dio principio a las ya cercanas exsequias, aun-
que muchos las juzgaron presentes. A toda priessa los re-
tiraron, y con la declaracion de los Medicos, y Cirujanos
perdieron la esperança de viuir. Acudieron luego doctos
Religiosos, exortandolos lo que en aquel tráçe deuián
hazer

hazer para el remedio de sus almas; y amonestádoles que dispusiesen como prudentes de lo que dexauan, a que deuota, y contritamente se ofrecieron, y cumplieron en todo, perdonandose el vno al otro; y pidieron, que por piedad les traxessen a sus mugeres para despedirse dellas, y darles los vltimos abraços: esto se les concedio, pareciendoles que ellas no lo resistirian, auiendo ya cessado su peligro; el juez se ofrecio al ruego, y con otros Caualleros las sacaron del Monesterio, con firme protesta de bolverlas a el. Entrò Laureana donde estaua Alexandro, y viendolo casi en las postreras agonias, puesta de rodillas deláte de la cama le tomò las manos, y bessandose las muchas vezes, le dixo: Señor, y dueño mio, sabe Dios, ante cuyo acatamiento afirmo, que ni con pensamiento, palabra, ni obra jamas os hize ofensa, forçada fui en la q̄ aueis imaginado, y os ha tenido que xoso; y sino es así, yo me vea con vos quando fueredes a dar cuenta en el Diuino Tribunal, y en el se me cōdene a pena eterna; tan amado aueis sido, y lo sois de mi, que si yo mereciera, ò mereciere tanto, que con el entrego de mi vida pudiere escussar vuestra muerte, con toda voluntad la ofrezco, porque vos viuais: esfuerçaos mi señor, parti conmigo vuestras congojas, ò dádme las todas, y tened por cierto, que esta herida que teneis en el pecho, està con mortal rigor atormentandome el alma: ay desdichada de mi, y como el hallaros, y el perderos fue en vn mismo tiempo, comiencen à llorar mis ojos, pues oy pierdo todo mi bien. Assiguraos Laureana (le respondió Alexandro) que nunca dudè de vuestra virtud, à quien sola mi confiança pudo igualar, sabidor soy de la violencia que sin consentir en ella recibistes, èsta en solo el que la hizo, pretendi satisfacer; pero ella, y lo que aora padezco, y la muerte con que esoy agonizando conozco que es castigo de la que yo cometi, ju-

Historia exemplar

to es Dios, y dispone su Diuina Iusticia, que se pague todo: sea yo tan dichoso, que con aquella afrenta que en vos recebi, y estos dolores que estoy padeciendo, que con humildad le ofrezco, se dè por sati sfecho, y vsando de misericordia me perdone: Encarecidaméte os ruego, que vos me perdoneis el aueros ofendido en la mal guardada lealtad que os tuue, y el auer sido ocasion de vuestra desgracia; y tambien os ruego por el amor que me auéis tenido, y por lo que puede obligaros, el que conocistes que os tuue, que mireis por esse hijo q̄ sin culpa propia queda oy desianparado, aunque en poder de Clauela; entregaos del, hazedle obras de madre, que es inocente, y no merece vuestro enojo; esto quiero mereceros, y ayude a ello el dexaros, como os dexo por hija heredera de mi hazienda, y a el del mayorazgo, q̄ por clausula expressa, no auiendo, como no ay legitimo suceffor, lo puede obtener, y gozar; de lo demas dispone a vuestra voluntad; a los criados que me han seruido, no he satisfecho, y deuo satisfacerlos, que han padecido mucho por mi, no seais corta en premiarlos; dadle sepultura a mi cuerpo, y hazed bien por mi alma, tanto como yo confio; y porque ya se acerca esta penosa quanto forçosa jornada, dadme vn abrazo, y quedaos a Dios, que os guarde. Entre los braços de Laureana espirò Alexandro, y ella quedò tanto tiempo desmayada entre los suyos, que juzgaron los circunstantes, que ambos espiritus auian partido juntos. No fue menor la turbacion de Clauela, quando vio à Marcelino, y le oyò que dezia: Conozco, señor, que os tengo ofendido, y que padezco justamente, así por la maldad que cometi en muger tan virtuosa como Laureana, como en auer despreciado las santas inspiraciones que me embiastes, y los saludables consejos que vuestros ministros me dauan, dexandome llevar de los injustos desseos de vengança; pero

se, que a fauor mio teneis empeñada vuestra palabra, que en qualquiera hora que gimiere mi pecado, me perdonareis: temeroso me haze el rigor de vuestra justicia, confiado me animo en lo suaué de vuestra misericordia; y fadla conmigo, Dios mio, y no pierda yo por ingrato, el infinito precio que distes por mi redempcion; y viendo que vergonçosa se detenía Clauela, le dixo: Llegaos a mi, señora, conciliesè nuestra amistad, que ya no es tiempo de traer a la memoria vanidades del mundo; ya no soy Marcelino, vn miserable gusano soy de la tierra, en ella han caido desvanecidos como vil estatua los briosos ardimientos de mi enuanecida presumpcion, fundados sobre el varro quebradizo de la miseria, y fragilidad humana, el poco aliento que me veis, presto lo perderè, y este cuerpo que tuuo por estrecho al mundo, y no cabia en la mayor arrogancia, se reducirà a vn limitado sepulcro, y aun este no merezco. O quan ignorante es el hombre, que ciego passa la veloz carrera desta vida, sin ensayar se muchas vezes en la de la muerte! apriesta me llama esta, por minutos me concede el termino, no es justo gastarlo en disculparos conmigo, que bien se quan inculpable ha sido vuestra vida, y el decoro que aueis guardado a mi honor, y al vuestro; solo me lastima lo que aueis padecido, y el veros quedar en tierra agena; lo que tengo que rogaros en esta vltima partida, es, que mireis por vos, y por vna hija que dexo, (cuya madre es Laureana) en su cabeça fundè vn mayorazgo; la mitad de los bienes que se vincularon son vuestros por derecho, y asì los deueis gozar; tutora, y curadora suya os he nombrado, con legado expreso que os la entreguen, no la trateis con desfamor, siquiera por ser mia, y por lo mucho que os parece; dadle estado conforme a su calidad: a mi pariente, y amigo Arnaldo he nombrado por Administrador, y para que os acompañe; bien sabeis

Historia exemplar

sabeis lo mucho que se puede fiar del; y del buen seruicio q̄ os harà Guillermo, no los aparteis de vos; por mi, escusado serà el aduertiros q̄ voy necesitado de socorros espirituales, ni encareceros q̄ me los embies, que la que tanto supo amar en la vida, no me podè persuadir q̄ me faltará en la mayor necesidad: y porque el tièpo q̄ me queda es breue, y he menester negociar con Dios, dadme vuestras oraciones, y tened paciècia para verme morir, sin hazer extremos q̄ me perturben, y lo hagan mas penoso. Con dificultad acabò de pronúciar esto, y hazer vn acto de cõtrición, quando pagò la comũ deuda de la mortalidad. A instãcia de Clauela, y Laureana, se ordenò, q̄ los dos cuerpos se depositassen en el Monasterio dõde ellas estauã, y en dos portatiles Vrnas los pusierõ en vn nicho, asistièdo a ello lo noble, y plebeyo de aquella Ciudad, ayudãdo cõ su sentimièto, a las funerales hõras q̄ por ellos se hizierõ; y vn curioso, y aficionado suyo pidio licencia para poner les vn epitafio grauado en marmol, que dezia desta manera.

Dos agrauios satisfechos.

En dos homicidas vidas,
Con dos fatales heridas,
Por dos agrauiados pechos
En terminos tan estrechos
Veràs aqui, caminante;
La nouedad no te espante,
Que el honor es de tal suerte,
Que se le opone a la muerte;
Si vna fuerte, otro constante.

Ellas

Ellas se boluieron al Monasterio, donde en vn particular quarto labrado a su costa, viuieron quatro años, con tan estrecha amistad, que de sus voluntades hizieron vna, entregando a sus hijos al cuidado de Arnaldo, cuyo amor en el criarlos, fue igual a la confianza que del se tenia. Laureana embió a vender la hazienda que auia dexado en su patria, y a cobrar el dinero que Alexandro embió desde Seuila, y estaua depositado; y junto con el valor de sus joyas, y las de Clauela, que todas eran de mucha estima, determinaron fundar vn Conuento de Monjas Descalças, para permanecer en Religion. Este se hizo, y trasladando a el, los huesos de Alexandro, y Marcelino, y reduzidas a su clausura (y lo mismo Laurencia Florian, y Costantina) muchas nobles donzellas de aquella Ciudad, quissieron imitarlas, mouidas con el exemplo de su virtud. Entre Laura, y el niño Marcelino, iba creciendo el amor con la edad, en tanto extremo, que si algun rato los diuidian, no les podian apaciguar el llanto, y despues celebrauan la nueua vista con amorosas caricias, como si entera capacidad gozarán. Alegres estauan sus madres, en ver en ellos aquella natural inclinacion, y assi antes de professar, capitularon el casamiento, y llegados a la edad conueniente, se celebraron las bodas, y se gozaron largos años con sucefsion alegre, de quien oy viuen descendientes. Este feliz sucefsio dio motivo a los mas floridos ingenios de aquel tiempo, a que en heroico verso lo dexassen escrito, para illustre memoria de los venideros siglos; y el pintor mas valiente que entonces se conoçia, hizo dos perfectísimos retratos enteros de los desposados, assidos de las manos, y puso por inscripcion vna artificiosa enigma al lado siniestro de Marcelino, señalandola con el dedo, que dezia assi.

P

El

El padre de mi muger

Fue marido de mi madre,

Y el de la fuya, mi padre,

Mirad como puede ser?

Todos quatro estauan viuos

Quando fuimos engendrados,

Y todos quatro casados,

Declaradme estos motiuos.

Nosotros tambien lo estamos,

Sin auer dispensacion,

Viuimos en santa vnion,

Y sin pecar coauitamos.

La penitente vida de Laureana, y Clauela, fue tan singular, que se tuuo comun sentimiento que hazia Dios milagros por ellas: llegaron a la senetud, y en paz se fueron a gozar el eterno, y glorioso premio que merecio la fantidad de sus obras: y en sus sepulcros (que tambien fueron juntos, y en Piras hechas de jaspe, les pusieron estos versos, manifestando lo que sin culpa auian padecido.

En la de Clauela.

Vna inocente, ofendida,

Y vna inculpable, culpada,

Vna

Vna vida acreditada,
Y vna vida perseguida,
Verás aqui conducida
Con patente deffengaño,
De quanto puede vn engaño,
Pero su virtud fue tal,
Que de la infamia del mal,
No padecio ningun daño.

Y en el de Laurena.

Pecado no cometido,
Tuuo a este cuerpo infamado,
Y sin cometer pecado,
Por adultero tenido;
La verdad pasó en oluido
Lo que injusto aprehendio
Aquel que le persiguió;
O tu Religiosa aduierte,
Que su vida está en la muerte,
Del que con virtud viuió.

Y por lo que con heroico exceso de su confianza, les
parecio que estarian gozando, les pusieron estos.

A *Clauela*.

Alma dichosa, y santa,
Que de la carcel triste
De esta vida, prision del justo, y bueno,
Con tan ligera planta
Subes a donde asiste
El sacro asiento de virtudes lleno,
Prado celeste ameno
A donde no ay invierno,
Floresta donde el gozo es sempiterno,
Por quien habita el misero terreno
Pues aqui te perdemos,
Ruega que vamos donde te gozemos.

Pues que la faz diuina
Que Angeles adoran
Has de ver, y gozar etrenamente,
Y desto, te haze digna
Vida, y muerte que honora
El siglo que passo, y este presente,
Y con solo la mente
Alli lo sabras todo
Sin hablar, ni entenderlo de otro modo,
Que

de las dos constantes m.

(Que esto al q̄ obrava
mente)
Por las que tu has obrado,
Alcan çanos el bien que has alcançado.

A Laureana,

Qual pluma tan valiente,
Ilustre Laureana,
Podra escriuir en verdadera historia
Con estilo eloquente
No con lisonja vana
Tu raro exêplo, y tu inmortal memoria;
Si en vida transitoria
Angel nos pareciste,
Tales fueron las obras que hiziste,
(Acomulando meritos de gloria)
Que para encarecellas,
Numero es poco el piclago de Estrellas
Si en rapto, y veloz buelo
De Laurel coronada
Triunfando de la muerte, vitoriosa,
Subes, dexando el suelo,

A la

A
 A ser del dulce esposo amada esposa,
 Muestrate piadosa
 Con los que te aclamamos,
 Y dichosos tu cuerpo veneramos,
 Sea tu intercesion tan poderosa,
 Que sabiendo imitarte,
 Gozemos de esta gloria alguna parte.

Sus cuerpos fueron tenidos en tan gran veneración, que la Christiana piedad, les erigio (en si misma) altares, y ofrecian olocaustos de humildissimo afecto, y con eficacia de se auia con sentimiento Apostolico, para hazerlos publicos: algunos años despues, llegó la noticia, a las Ciudades (patrias desta virtuosas Señoras, en quien hasta entonces eran tenidas en opinion desacreditada) la verdadera relacion desta historia, y procuro cada vna con ruegos, y promesas, recobrar las prendas que eran suyas, embidiosas de que las agenas las gozara, pero no lo pudieron conseguir, ni yo el escriuirla con tales afectos, y tan elegantes frasis como merecia, disculpeme la obediencia, que es la que ya que no califica los defaciertos, los haze menos culpables, y por ella se engrandece, y estima, la intencion, y deseo de acertar.

(:)

FIN.

